

01082

1

2 ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ESTADO E IDEOLOGIA EMPRESARIAL EN EL GOBIERNO ALEMANISTA

Tesis que para obtener el grado de doctora en Estudios Latinoamericanos  
(Historia), presenta la Mtra. Felicitas López Portillo Tostado.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

México, D. F.



Noviembre

1993



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Indice

### ESTADO E IDEOLOGIA EMPRESARIAL EN EL GOBIERNO ALEMANISTA.

Introducción. p. 1

#### I. El sexenio alemanista.

- 1.0 Un acercamiento historiográfico. P. 8
- 1.1 El "cachorro" de la revolución. p. 30
- 2.0 El antecedente cardenista y la transición avilacamachista. p. 35
- 2.1 El heraldo de la industrialización. p. 40
- 3.0 Programa y práctica de gobierno. p. 49

#### II. Las glorias del desarrollismo.

- 1.0 La política económica. p. 74
- 1.1 La polémica de la industrialización: entre arcádicos y desarrollistas te veas p.104
- 2.0 Las realizaciones materiales. p.126
- 3.0 La revolución institucionalizada y sus censores p.136
- 4.0 Cuadros estadísticos.
  - Cuadro número 1: Porcentajes de la industria manufacturera. p. I
  - Cuadro número 2: Destino de la inversión pública federal. p. II
  - Cuadro número 3: Inversión pública y privada. p. III
  - Cuadro número 4: Monto de la cartera de las instituciones privadas de depósito y ahorro. p. IV

#### III. Las organizaciones empresariales: los industriales.

- 1.0 La Cámara Nacional de la Industria de Transformación. p.147
- 1.1 Primer Congreso Nacional de la Industria de Transformación. p.165
- 1.2 El tratado de comercio con los Estados Unidos. p.178
- 1.3 El capital extranjero. p.188
- 2.0 La CONCAMIN frente a la política económica del alemanismo y las conquistas revolucionarias. p.195
- 2.1 Principios de Acción Social. p.228
- 3.0 El Grupo Monterrey. p.233

#### IV. Patrones, comerciantes y banqueros ante la revolución institucionalizada.

1.0 La COPARMEX y sus principales planteamientos.	p.256
1.1 Intervencionismo estatal.	p.262
1.2 Política económica.	p.265
1.3 Relaciones obrero patronales.	p.266
1.4 Guerra fría.	p.275
1.5 Doctrina social.	p.279
2.0 La CONCANACO y su defensa del comercio.	p.284
2.1 Críticas a los gobiernos revolucionarios.	p.297
2.2 Intervencionismo estatal	p.306
2.3 Política económica.	p.313
2.4 Convenciones Nacionales de Causantes.	p.321
2.5 Relaciones obrero patronales.	p.323
2.6 Guerra fría.	p.326
3.0 La Asociación de Banqueros de México y Banamex.	p.331
3.1 Intervencionismo estatal.	p.346
3.2 Política económica.	p.350
3.3 Relaciones obrero patronales.	p.361

Consideraciones finales.	p.362
Bibliografía.	p.383

## INTRODUCCION

El presente trabajo informa de las posiciones, declaraciones y exigencias de la burguesía mexicana durante el gobierno presidido por Miguel Alemán. Si la historiografía sobre este periodo es escasa, con mayor razón lo es el estudio de los planteamientos de las cámaras empresariales donde esta clase social se agrupaba. Mi interés sobre el tema surgió precisamente de esta carencia, pues faltan estudios abocados a desentrañar la actuación de nuestra burguesía, sobre todo en términos ideológicos.

En primer lugar se muestra el contexto histórico y la actuación del alemanismo, con una revisión historiográfica de lo que éste significó en los regímenes postrevolucionarios. Considero importante esta introducción histórica porque es el punto de partida de la posición de la burguesía mexicana al respecto, tema de la segunda parte del trabajo. El método seguido consistió en la revisión bibliográfica y hemerográfica del periodo, así como la consulta de publicaciones y testimonios emanados de los personeros del régimen. Se hace especial hincapié en el programa económico que privilegiaba la industrialización basada en la sustitución de importaciones, la cual sería el pivote sobre el que descansaría la prosperidad del pueblo todo, como se declaraba insistentemente. De ahí la inclusión en el presente texto de la polémica desatada a partir de los nuevos rumbos revolucionarios, los que fueron contemplados por no pocos analistas como una traición a nuestro pasado histórico. La visión del periodo quedaría incompleta si no se incorporara a lo anterior las críticas externadas por don Daniel Cosío Villegas y don Jesús Silva Herzog sobre los resultados poco halagadores

presentados por la revolución institucionalizada en cuanto a justicia social y honestidad administrativa.

El estudio de la burguesía se facilita por su agrupamiento en cámaras, por lo que se investigó en sus órganos oficiales, en publicaciones y declaraciones de sus principales dirigentes y las personas reputadas como sus ideólogos, y el rastreo en la prensa de la época. A través de estas revisiones se encontró que los planteamientos y quejas de los sectores burgueses -en una especie de "memorial de agravios"- se podían agrupar en varios apartados: el intervencionismo estatal, las relaciones obrero patronales, las críticas a los regímenes revolucionarios, -sobre todo a los resultados de la reforma agraria, las posiciones respecto a la política económica y de industrialización, y la guerra fría. Claro está que la importancia de cada apartado varía de acuerdo con los intereses específicos de los diversos sectores. Debe tomarse en cuenta que los puntos de vista aquí expresados corresponden a las cúpulas patronales; la representatividad de las mismas no fue impugnada durante el periodo.

En cuanto a las hipótesis de trabajo desarrolladas a través de la investigación, señalo como las más importantes las siguientes:

- 1) El régimen alemanista impulsó y apoyó a la iniciativa privada, y jamás ocultó sus intenciones a este respecto, pero esta práctica se había consolidado durante el gobierno de Manuel Avila Camacho. A su vez, la ingente labor realizada por el alemanismo en cuanto a la realización de grandes obras públicas y la industrialización fue posible gracias a las reformas cardenistas, que proporcionaron el marco estatal, social y político de los gobiernos posteriores.

2) El gobierno de Miguel Alemán se adscribió a la fuente original de toda legitimidad política en este siglo: la Revolución Mexicana, haciendo explícitas las intenciones de los líderes pequeño burgueses del movimiento: la creación de una auténtica burguesía nacional, que llevara a nuestro país a su independencia económica, acabando así con la secular pobreza de nuestro pueblo, tal y como lo enseñaba la experiencia histórica de los países desarrollados. El Estado sería el sostén y el procurador de esta clase social, la que a su vez devolvería el apoyo con salarios justos para sus trabajadores y con productos de buena calidad, que pudieran inclusive competir en el extranjero. Este proyecto fracasó, pues lo que se formó fue una burguesía dependiente de los subsidios estatales y del proteccionismo, que medró con ventaja en un mercado cautivo y con un movimiento obrero controlado oficialmente, y que fue la principal beneficiaria del crecimiento económico que se dio durante el "milagro mexicano", el cual tiene su origen precisamente en el alemanismo. Reconozcamos que actualmente contamos con la suficiente perspectiva histórica para saber en qué quedó este proyecto, pero durante el periodo estudiado el optimismo sobre los resultados era la nota predominante.

3) Las quejas y posiciones encontradas en los documentos consultados informan de una burguesía que se encuentra en una posición débil frente al Estado. Su reclamo de mayor libertad económica y menor intervencionismo estatal tiene sus bases en un Estado fuerte, que regula todos los aspectos de la vida social y económica, y que detenta un poder político incontestado. Asombran por ello las fuertes críticas de la CONCANACO, por ejemplo, contra el sistema político surgido de la revolución, al que acusa de apoyarse en el engaño y el fraude, y la

insistencia de casi todas las cámaras en la improductividad del ejido y la ineficiencia de las empresas estatales de servicios públicos, como los ferrocarriles y PEMEX. Ni qué decir del sindicalismo oficial, al que se acusa de prohijar prácticas gangsteriles y de corrupción, aunado al sectarismo del gobierno por su manifiesta inclinación hacia los trabajadores, tal y como se estipula en la Ley Federal del Trabajo. Se critica igualmente la prevaricación y corrupción de los políticos, la falta de una efectiva democracia, la existencia de monopolios estatales que contravienen la Constitución, la ausencia de libertad de conciencia en la educación y el monopolio oficial sobre ésta y, en fin, la falta de congruencia entre lo que se predica exteriormente y lo que se aplica al interior del país. Durante estos años la iniciativa privada no abdica de su derecho al pataleo, pero no se le oculta su supeditación al Estado, y así lo admite con mayor o menor resistencia.

4) Como es natural, los diferentes sectores burgueses detentan diversas posiciones e intereses frente a los problemas que se les presentan. El intervencionismo estatal, por ejemplo, es fuertemente contestado por los comerciantes, quienes abogan porque la libre competencia presida las relaciones económicas, mientras los industriales no lo ven con mala cara dada su necesidad de subsidios y exenciones de todo clase y de una política arancelaria proteccionista, sobre todo los de transformación, surgidos a la vera de las favorables condiciones suscitadas por la Segunda Guerra Mundial, y para quienes el apoyo gubernamental es un asunto de vida o muerte. Los banqueros, a su vez, si bien se resisten a las medidas implantadas por el Banco de México con el fin de que el crédito fluya hacia las actividades productivas, se manifiestan de acuerdo con una cierta dosis de intervencionismo en la

regulación de las actividades económicas. Por su parte, las organizaciones empresariales adscritas a la doctrina social cristiana, como la COPARMEX, están de acuerdo con cierto grado de injerencismo estatal dado el carácter poco confiable del liberalismo económico, que socava la dignidad humana en aras de la creación de riqueza material.

5) La CNIT (hoy CANACINTRA), cámara que agrupa a los pequeños y medianos industriales de transformación, es vista tradicionalmente como la representante de la burguesía nacional anhelada por el Estado. Efectivamente, esta organización patronal se ha caracterizado por defender casi siempre las posiciones estatales, y por coincidir en muchas ocasiones con los designios gubernamentales. Detentadora de un nacionalismo económico que la hace temer la injerencia extranjera en sus actividades, necesita del apoyo gubernamental para su consolidación y éxito, lo que sin embargo no quita honestidad a sus planteamientos. Esta cámara cobra su impulso definitivo durante el sexenio alemanista, pero su posición económica nunca ha sido muy importante en términos cualitativos, aunque sí lo sea cuantitativamente, por el número de industrias y de trabajadores empleados. Por otra parte, no se trata de una burguesía nacional en términos clásicos sino de una burguesía surgida al calor de nuestro propio desarrollo histórico, que no es homologable al de los países desarrollados. Diremos que la CNIT ha hecho lo que podía realizar, y que estructuralmente estaba impedida de hacer frente a la competencia externa, como se ha comprobado recientemente con la completa apertura comercial de nuestro país.

6) Las cámaras empresariales en su totalidad abrazaron la causa de la industrialización, sin ocultárseles los problemas y obstáculos a los que se enfrentaría el país en su búsqueda de independencia

económica, lo que a su vez implicaba que el desarrollo económico estaría sustentado principalmente en los recursos internos, donde el capital extranjero sólo tendría un carácter complementario y supletorio. El entorno internacional de la postguerra no era favorable a este proyecto; la preponderancia estadounidense era incontestada y los países poco desarrollados dieron la batalla por su industrialización, a pesar de los esfuerzos de los poderosos por imponer el libre cambio. Empero, no hay que olvidar que la iniciativa de la industrialización partió del gobierno y así se reconocía explícita o implícitamente por las cámaras patronales.

7) El clima ideológico de la época encontró entusiasta acogida entre los sectores burgueses pero, otra vez, cada quien se manifestaba según su mayor o menor derechismo ideológico. Los comerciantes organizados, por ejemplo, se declaraban fervorosamente anticomunistas, mientras los industriales hacían profesión de fe técnica y se inclinaban más hacia la resolución de los problemas que enfrentaban; los banqueros, a su vez, mostraban a este respecto una ecuanimidad digna de mejor causa. Con excepción de la CNIT, todas las organizaciones empresariales achacaron a los anteriores regímenes revolucionarios -en concreto al del general Cárdenas, y casi con la excepción del presidido por Avila Camacho- de violentadores de los derechos de la propiedad y de la tranquilidad social, situaciones amparadas en doctrinas exóticas, ajenas a nuestra idiosincrasia. Precisamente en vísperas de la toma de posesión de Miguel Alemán se recrudecieron las quejas por los paros y huelgas de solidaridad ocurridas, acusando a sus patrocinadores de "comunistas", con el fin de conseguir una decisión más estricta del nuevo gobierno a este respecto. No dejó de reconocerse que durante el alemanismo la

influencia comunista decayó, sobre todo por la supresión de Vicente Lombardo Toledano de las filas oficiales.

Con todo, a pesar de que las buenas relaciones entre las organizaciones empresariales y el Estado fue la tónica durante este sexenio -con el solo ensombrecimiento por la promulgación de la Ley sobre Atribuciones al Ejecutivo en Materia Económica, que levantó una tempestad de protestas, y admitida la convergencia de intereses entre iniciativa privada y gobierno durante el periodo, al llegar éste a su fin se anotó que, si bien durante el mismo había habido crecimiento económico y aumento de la producción, esta situación no se había manifestado en una mejor distribución del ingreso. Es más, las fábricas encontraban con que una buena parte de su producción no tenía demanda en el mercado, dada la estrechez del mismo, por lo que esta situación debía revertirse si se quería proseguir con el desarrollo económico. Se criticó igualmente la corrupción administrativa, con el consiguiente apoyo a las declaraciones del candidato oficial a la presidencia, Adolfo Ruiz Cortines, quien prometió atacar estos problemas.

Vaya este trabajo como una contribución que se espera útil para el conocimiento de una clase social que en nuestro medio ha sido más objeto de satanizaciones de todo tipo que de estudios serios sobre su ideología y actuación política, social y económica. Es tiempo ya de llenar esta laguna en nuestra historiografía, sobre todo en la actualidad, cuando los poderosos grupos empresariales parecen dictar los rumbos futuros de nuestro país.

## I. EL SEXENIO ALEMANISTA

### 1.0 Un acercamiento historiográfico.

Mucho más allá de un supuesto afán de modernidad, el proyecto de industrialización atendió en sus directrices a favorecer una economía equilibrada, sustentada en el razonamiento elemental pero no por ello menos válido de que sobre la miseria nada se edifica.

Miguel Alemán.<sup>1</sup>

No es cosa fácil escribir acerca del periodo sexenal presidido por Miguel Alemán Valdés (1946-1952). Entre las razones que se cuentan para ello están la escasa bibliografía sobre el tema y la satanización que su gobierno ha experimentado por parte de la retórica de izquierda que lo califica de contrarrevolucionario, invocando la pureza virginal de los principios revolucionarios para acusarlo de traidor a los mismos. Ejemplo de ello es la siguiente afirmación de don Ignacio García Téllez, que resume un sentir casi común: "Alemán ha sido el gobernante más contrarrevolucionario que hemos tenido" (Proceso, num. 342, 23-V-1983, p. 7). La mayoría de la exigua bibliografía sobre el periodo afirma que el rumbo cardenista, orientado hacia la pronta consecución de la justicia social, promesa de la revolución, fue tergiversado por el gobierno alemanista en favor de los intereses privados, sin dejar de reconocer que la labor de transición de Manuel Avila Camacho allanó el camino hacia este desvío de los principios revolucionarios.

Mas pasemos a examinar la dicotomía cardenismo-alemanismo, que expresa como pocas la tensión entre los presuntos objetivos perseguidos por la revolución de 1910: justicia social, soberanía nacional y democratización política, lo que a su vez deriva en el problema de la

<sup>1</sup> Miguel Alemán Valdés, Remembranzas y testimonios, México, Grijalbo, 1987, p. 361.

clase o grupo social que llevará la batuta en la consecución de tales metas. A continuación haremos un recorrido historiográfico -que no pretende ser exhaustivo- para rastrear lo que opinan diferentes autores sobre este problema.

Francisco José Paoli escribe que en el Estado postrevolucionario ocurre una pugna entre el "cardenismo, como representante fundamental de la izquierda oficial, versus alemanismo, como promotor señero de la derecha al interior del Estado"<sup>2</sup>, lo que recuerda la famosa teoría del "péndulo", tan cara a ciertos analistas, que equilibran las tensiones entre la herencia histórica populista derivada de la necesidad de satisfacer las aspiraciones de las masas que dieron la victoria al bando constitucionalista, y la de propiciar y proteger el desarrollo capitalista del país por medio de la promoción a la iniciativa y la propiedad privadas, por lo que se va, alternativamente, de un régimen de derecha a uno de izquierda, con lo que todos los intereses quedan cubiertos.

Esta dicotomía entre un régimen justiciero orientado a la satisfacción de las demandas populares, representado por el cardenismo, y el alemanismo como protector y auspiciador de los sectores privados, no es privativa de una historiografía dada, aunque existen matices y diferencias al respecto. Todo mundo admite que de lo que se trataba, en ambos casos, era el desarrollo del sistema capitalista en nuestro país, aunque con diversas modalidades, pues mientras unos ven durante el cardenismo el desempeño de una burguesía nacional a la que se le da la puntilla durante los regímenes subsiguientes, otros la ven con buena salud y madurez durante el alemanismo:

---

2 Francisco José Paoli, Estado y sociedad en México. 1917-1984, México, Océano, 1985, p.51.

Arnaldo Córdova, por ejemplo, encuentra que desde la revolución, encabezada por los sectores medios, que encubren bajo una bandera democrática -genuina en el maderismo- sus ansias de enriquecimiento y sus afanes por sentar las bases de un capitalismo nativo sin la asfixiante presencia del capital extranjero, hasta nuestros días, "La promoción del capitalismo sigue siendo el elemento motor de la vida social del país."<sup>3</sup> Afirma que durante el régimen de Manuel Avila Camacho menguó la presencia de la burguesía nacionalista, hasta su desaparición en la etapa del alemanismo, cuando se dio una profundización de la dependencia económica, política, cultural y social en aras del american way of life.

Para Jorge Carrión y Alonso Aguilar la revolución consolidó la hegemonía burguesa "en otro plano de desarrollo: el del subdesarrollo capitalista dentro de la estructura del imperialismo en la fase de economías centrales altamente monopolísticas".<sup>4</sup> Para estos últimos, el cardenismo cobijó en su seno la ilusión de una burguesía nacionalista, antimperialista por lo tanto, que llevaría a cabo el sueño de la independencia económica y la autonomía política del país, anhelo que no cristalizó, ya que las reformas cardenistas aceleraron el desarrollo capitalista del país, sí, pero con los resultados conocidos. Rompen lanzas contra el nacionalismo burgués, "opióceo" principal de los aparatos ideológicos de dominación de esta clase; "divisa verbalista y demagógica" que esconde sus verdaderas intenciones de explotación para que las masas crean que se está en contraposición con el imperialismo. Concluyen estos autores que nuestras burguesías no han tenido ninguna

3 Arnaldo Córdova, La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen, México, Era-ISS-UNAM, 1973, p.15.

4 Jorge Carrión y Alonso Aguilar M., La burguesía, la oligarquía y el Estado, 2a. edición, México, Sep-setentas, num. 22, 1972, p. 20.

posibilidad de ser como las burguesías clásicas de los países desarrollados, y que, por lo demás, las condiciones históricas para ello jamás se dieron.

Aunque es verdad que no hubo nunca tales condiciones en América Latina, que por otra parte son especiales y características de los países donde sí hubo una revolución industrial y su correspondiente corolario, tampoco por eso debemos de ser tan tajantes en negar la complejidad histórica y los esfuerzos de nuestros países en pos de su desarrollo, que no desaparecen con el anuncio de que propiciaron mayor dependencia y explotación. En esta historiografía de izquierda, el régimen cardenista y el alemanista resultan casi hermanos gemelos, pues lo que ambos hicieron fue desarrollar el capitalismo y promover ante las masas un sueño imposible de emancipación económica, que resultó a la postre falso y con pocos beneficiarios.

Dentro de los que ven a la revolución y los sucesivos regímenes emanados de ella dentro de un continuum histórico que no los hace antitéticos sino complementarios, tenemos que el cardenismo es el antecedente necesario del alemanismo. Así, las innegables conquistas sociales del cardenismo son condición indispensable para el desarrollo posterior, ya que amplían el mercado interno y con el pacto corporativo impuesto a los empresarios, obreros y campesinos se refuerza el control estatal sobre los diversos sectores sociales. Esto último, a su vez, posibilitó el rescate de las riquezas naturales y el freno al capital extranjero, con la siguiente extensión y consolidación de la soberanía estatal. Moisés González Navarro describe la antinomia: "Al parecer, el

cardenismo tiene la doble significación de haber hecho más radical la revolución, y simultáneamente haber incrementado su antítesis".<sup>5</sup>

Al Estado surgido de la confrontación armada se le planteó la necesidad de incorporar las demandas populares, condición para su supervivencia. Ejemplo de esta mediación fue la Constitución de 1917 donde, a despecho de Carranza, se incluyeron derechos sociales junto a los individuales del liberalismo clásico. Arnaldo Córdova insiste en que el principal objetivo de la política revolucionaria "fue siempre la instauración en México de un capitalismo moderno y jamás se ignoró, después de Madero, que ello no sería factible si no se satisfacían, por lo menos limitadamente, las demandas que habían estado en la base de la explosión popular".<sup>6</sup> De allí este Estado árbitro, gestor y dispensador de canonjías y servicios, controlador de los diversos sectores sociales a través del pacto corporativo implantado en la década del treinta, que nunca renegó, sino al contrario, de la propiedad privada, a la que concebía como dinámica y eficiente, no improductiva ni parasitaria. Señala el autor anteriormente citado que el gobierno presidido por Plutarco Elías Calles fue el que dio inicio a la reconstrucción nacional, ya pacificado el país (o casi), y donde: "El Estado se declaraba colaborador del empresariado privado sobre la base de concebirlo como elemento indispensable para el desarrollo nacional. ¿Hacia falta mejor apología del capitalismo en un país atrasado como el nuestro?"<sup>7</sup>.

5 Moisés González Navarro, "La ideología de la revolución mexicana", en ¿Ha muerto la revolución mexicana? Balance y epílogo, Preparación de Stanley R. Ross, volumen 2, México, Sep-setenta, núm. 22, 1972, p. 20.

6 Arnaldo Córdova, La ideología, p. 314.

7 Ibid., p. 365.

El mismo autor, en su clásico libro Ideología de la revolución mexicana, cita una declaración de Luis Cabrera, el ideólogo del Primer Jefe, quien declaraba sin ambages, desde 1916, las ambiciones de su facción:

La tendencia general del Gobierno Revolucionario de México, es obtener un desarrollo económico basado en la libre competencia, y de tal naturaleza, que el desarrollo de los negocios existentes no sea motivo de imposibilidad para el desarrollo de los negocios futuros.<sup>8</sup>

Lázaro Cárdenas propugnó la economía mixta regulada por el Estado, y no cejó en su intento de imponer el poder ejecutivo sobre los otros dos poderes, herencia histórica porfirista que fue rescatada por Carranza. Tzvi Medin escribe que don Lázaro defendía firmemente su opinión de que "sólo el Estado posee una visión de conjunto y un interés general, y sólo él detentará el poder de dominar el desarrollo del proceso nacional, social y económico",<sup>9</sup> lo que por otra parte está especificado en la Constitución de 1917. Héctor Aguilar Camín va más lejos: "De Benito Juárez a Miguel de la Madrid, el Estado ha llevado la iniciativa en la construcción de la nación",<sup>10</sup> por lo que la consolidación estatal realizada por Cárdenas será la base en la que el régimen de Alemán levantará su impresionante obra constructiva y su creciente intervencionismo económico.

La iniciativa estatal ha tenido un contenido específico desde los liberales del siglo XIX: la implantación, consolidación y desarrollo del capitalismo, que presenta a su vez el problema de la burguesía nacional. La mayoría de los estudiosos coincide en que durante el porfirismo, el proyecto de la Reforma de crear una pequeña burguesía emprendedora y

<sup>8</sup> Citado en Ibid., p. 245.

<sup>9</sup> Tzvi Medin, Ideología y praxis de Lázaro Cárdenas, México, Siglo XXI, 1979, p. 87.

<sup>10</sup> Héctor Aguilar Camín, Después del milagro, 2a. edición, México, Cal y Arena, 1989, p. 25.

productiva, que por medio de trabajo y esfuerzo hiciera posible la eliminación de las lacerantes desigualdades heredadas de la colonia, terminó en la creación de una minoritaria clase dominante que, con apellido liberal, erigió un aristocrático aislamiento social y cultural que tenía su corolario económico en una excesiva concentración de la riqueza, con una importante porción de ésta en manos extranjeras.

Leopoldo Zea señala que en México, durante el siglo XIX, el intento de los mestizos liberales por crear una burguesía nacional resultó fallido, pues lo que cuajó fue una pseudoburguesía dominada por su homóloga desarrollada de origen anglosajón. Por ello: "el movimiento revolucionario se orientó hacia el nacionalismo y hacia la constitución de una auténtica burguesía nacional".<sup>11</sup> Pero el proyecto había cambiado: No se trató ya, como con el porfirismo, de constituir una burguesía semejante a la occidental, aunque fuese con el carácter de servidora, sino de constituir una burguesía de acuerdo con los elementos que proporcionase la propia realidad mexicana. Esta nueva burguesía tenía que ser lo suficientemente fuerte para servir sus propios intereses, pero sin caer en nuevas servidumbres extranjeras.<sup>12</sup>

Desde 1953 reconocía el filósofo que este ambicioso proyecto no había dado frutos equitativos. Escribe Zea: "La nueva burguesía, si quería ser independiente, tendría que bastarse a sí misma, esto es, encontrar dentro del ámbito de su circunstancia los elementos que le permitiesen, no sólo producir, sino consumir".<sup>13</sup> Pero esta tarea no la haría sola, sino con la ayuda del Estado revolucionario, que tenía entre sus postulados esenciales el logro de la independencia económica, para lograr lo cual contaba con el concurso de una burguesía emprendedora y eficiente, que produjera y multiplicara la riqueza con un nuevo sentido,

11 Leopoldo Zea, El Occidente y la conciencia de México, México, Porrúa y Obregón, 1953, p. 72.

12 Ibid., p. 73.

13 Loc. cit.

lejos de las injusticias y privilegios suncitados por el porfirismo. Quizá se le pedía demasiado a esta clase social, habida cuenta de su debilidad estructural frente al Estado y su indefensión frente a los cantos de sirena del capital extranjero.

Por su parte, Héctor Aguilar Camín afirma que la tarea fundamental del nuevo régimen surgido de la revolución de 1910 era la "construcción de un Estado cuyo designio estructural es suplir y patrocinar el surgimiento de una burguesía nacional",<sup>14</sup> tarea difícil si la hay, porque esta burguesía debe nacer en condiciones de subordinación al aparato político que la hace posible y que la sirve, con todo y sus transacciones populistas, y de paso enfrentar al capitalismo internacional, "que termina sometiendo por igual al Ahijado y al Padrino".<sup>15</sup> Lo mismo asegura Lorenzo Meyer cuando escribe que "La Revolución trató de crear y proteger a un sector empresarial nacional que se encargara del desarrollo económico del país (...). Este grupo surgió tal y como los líderes del nuevo régimen lo habían deseado".<sup>16</sup> La década de los cincuenta contempló el apogeo de este grupo capitalista nacional, pero a fines de los años sesenta el proceso de industrialización, que empezó en manos nacionales, ya estaba sitiado por el capital extranjero, el cual predominaba en los sectores económicos más dinámicos.

La revolución institucionalizada persigue la consolidación y extensión del capitalismo a todo el país, a cargo de una clase burguesa verdaderamente nacional, emprendedora, dinámica y eficiente, creadora de

---

14 Héctor Aguilar Camín, Saldo de la revolución, 2a. edición, México, Océano, 1984, p. 50.

15 Loc.cit.

16 Lorenzo Meyer, "La encrucijada", en Historial general de México, México, Colegio de México, 1977, p. 283.

la riqueza que habrá de sacarnos del subdesarrollo y liberarnos de la desigualdad social, de tan hondas raíces en nuestro país. Serían los "capitalistas revolucionarios" que soñaba Alberto J. Pani, el eficaz colaborador de Calles, quien incluso elaboró un Decálogo del capitalista revolucionario,<sup>17</sup> donde se señalaba que éste debería hacer producir la riqueza propia, sin explotar privilegios indebidos, como la monopolización del mercado. El mismo Jefe Máximo de la Revolución explicaba a un periodista su idea de la industria deseable en México, ante los requerimientos de los empresarios de que se elevaran las tarifas aduaneras o, en su defecto, se rebajaran los jornales: "Una industria no puede existir a expensas de encarecer sus productos a la nación y de abaratar el trabajo de sus obreros. Una industria debe ser eficiente o no tiene razón de ser."<sup>18</sup>

17 Citado en A. Córdova, La ideología, p. 367-368: "Primero, no mantendrás ocioso tu capital y lo invertirás de modo productivo en tu país; segundo, promoverás la creación de nuevas fuentes de trabajo o mejorarás las existentes; tercero, el lucro no será el único ni el preponderante fin de tus empresas; cuarto, preferirás siempre la inversión más provechosa para la colectividad, aunque no sea la más lucrativa para tí; quinto, procurarás el mejoramiento económico máximo posible de tus trabajadores, sobre el nivel obligado de la legislación relativa y hasta la altura de sus méritos; sexto, tomando en consideración que cada nivel social tiene sus necesidades materiales y de decoro y que la sociedad sin clases es una patraña, nadie tendría derecho a lo superfluo, en relación con tales necesidades, mientras haya quien carezca de ocupación remunerada; séptimo, suponiendo ocupados todos los que tengan capacidad para trabajar, contribuirás cuanto puedas al auxilio de los incapacitados, sin ostentación y ni siquiera indagar lo que los demás hagan o dejen de hacer en este sentido; octavo, no eludirás el pago de los impuestos; noveno, si la suerte te fuere adversa y perdieres tu capital, acudirás alegremente a las solas fuentes del trabajo y el ahorro con los fines de subvenir a tus necesidades y posiblemente recuperar la calidad de capitalista para beneficio propio y colectivo; y décimo, grabarás estos Mandamientos en el cerebro y el corazón de cada uno de tus hijos para que, a través de ellos y de sus descendientes sucesivos, se prolongue el surco de tan fecunda siembra por los siglos de los siglos".

18 Citado en ibid., p. 319.

Desde un principio dan la pauta a seguir los caudillos de la lucha armada (precisamente los pertenecientes a la facción triunfante), y sus seguidores. Pasada la contienda civil, los prohombres revolucionarios se dedican a enriquecerse, emprendiendo proyectos empresariales donde la norma es la utilización de la técnica y de una debida capitalización; se busca crear polos de desarrollo plenamente capitalistas, que generen los frutos de bienestar a que aspiran los mexicanos. El rancho Náinari en Sonora, donde el general Obregón esperaba el imperioso llamado de la silla presidencial, es un ejemplo de ello. Tampoco los nuevos gobernantes desdeñaron utilizar en su favor las ventajas del servicio público, práctica de hondas raíces en nuestro país.

La nueva burguesía se creó con estos visionarios empresarios, junto a lo que quedó de la antigua clase terrateniente -aunque reconozcamos que sectores significativos de la oligarquía porfiriana fueron destruidos- los banqueros y financieros no tocados por el vendaval revolucionario y los grandes comerciantes, que siempre han tenido una indebida preponderancia en la estructura económica de México. Pero sobre todo la flamante burguesía salió de las filas del nuevo régimen, formando el grueso de la nueva clase dominante, íntimamente ligada al aparato estatal. Como acota Tzvi Medin: "Paralelamente a la conformación del sistema político mexicano se fue dando, en una correlación esencial, la conformación de la burguesía mexicana en toda su complejidad".<sup>19</sup> Sin las dudas ideológicas de otros estudiosos, Medin apunta desde un principio que en México se da una burguesía nacional. El

<sup>19</sup> Tzvi Medin, El sexenio alemanista, México, Era, 1990, p. 84.

sexenio alemanista abrió una nueva página en la historia mexicana del siglo XX:

Una página en que la burguesía nacional y el Estado, aunados a los intereses norteamericanos y extranjeros en general, se convirtieron en el pivote del proceso 'revolucionario', el cual quedó reducido a sus connotaciones desarrollistas y nacionalistas.<sup>20</sup>

Jesús Reyes Heróles declaraba, en funciones de alto dirigente priísta: "El capital privado nacional no es desprendimiento de la llamada aristocracia territorial y las excepciones sólo confirman la regla. Apareció como una consecuencia del proceso desamortizador de la propiedad territorial y de una política intencional de la revolución mexicana".<sup>21</sup> Por su parte, la llamada iniciativa privada aceptó a regañadientes la tutela estatal y el monopolio político de la camarilla revolucionaria, y se aprestó a multiplicarse y embarnecer bajo el paraguas de un sistema que ofrecía estabilidad política y cambiaria, control obrero, proteccionismo arancelario -que devino en una industria ineficiente, de baja calidad y altos costos, entre los que no se contaba precisamente el trabajo, que medró en un mercado cautivo durante muchos años y que gozó de bajos impuestos e inflación escasa y de un inmenso ejército industrial de reserva, aparte de contar con un Estado subsidiador y garante de sus fracasos económicos.

Constituyen lo que Abelardo Villegas denominó "seudoburguesía" latinoamericana: "Las grandes ganancias que obtuvieron no los convirtieron en empresarios, en auténtica iniciativa privada, sino que se dejaron llevar por la inercia, por el impulso de la iniciativa ajena,"<sup>22</sup> escribe refiriéndose a la opulenta oligarquía agropecuaria

<sup>20</sup> Ibid., p. 174.

<sup>21</sup> Jesús Reyes Heróles, Contra el desarrollismo, México, PRI, 1974, p. 28.

<sup>22</sup> Abelardo Villegas, Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano, México, Siglo XXI, 1972, p. 54.

finisecular. Sus congéneres posteriores -en el caso de nuestro país- medraron a la sombra del Estado surgido de la revolución, con los resultados conocidos en cuanto a la formación de una auténtica burguesía dinámica y creativa.

Aunque señalemos nuestra opinión de que el régimen cardenista y el alemanista no son completamente antitéticos, sino que responden a condiciones históricas concretas, dentro y fuera del país, amén de ser gobiernos emanados de una matriz común, tenemos que admitir que sus objetivos, si bien similares -ambos erigen como su principal fin el mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos- los caminos para lograrlo son diferentes, aunque complementarios. Durante el cardenismo se quiso un desarrollo armónico, integral, adecuado a nuestros recursos y a la ancestral pobreza del mexicano. Se buscaba una agricultura autosuficiente, dedicada sobre todo a satisfacer las necesidades de la población, y una industria que produjera para las modestas demandas populares, que no perturbara la tradición campesina ni nuestra secular idiosincrasia. Como lo señalara Ramón Beteta -quien trabajó estrechamente con el general Cárdenas, de quien fue Director General de la Estadística Nacional y subsecretario de Relaciones Exteriores, y cuando Alemán poderoso secretario de Hacienda, reputado como el ideólogo del régimen- cuando en julio de 1935 enunciaba el ideal industrial del cardenismo ante el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Virginia:

Pensamos que debemos intentar industrializar a México conscientemente, evitando con inteligencia los males inevitables del industrialismo, tales como el urbanismo, la explotación del hombre por el hombre, la producción para la venta en vez de para la satisfacción de las necesidades humanas, la inseguridad

económica, el desperdicio, las mercancías inútiles y la mecanización del trabajo.<sup>23</sup>

Treinta años después, este mismo personaje, en entrevista que le hiciera James W. Wilkie, explicaba su concepto de lo que consideraba "revolucionario", ante los que utilizaban esta palabra para referirse únicamente a un cambio estructural -si conseguido por vías violentas mejor- de una sociedad dada: "También tomamos como actos revolucionarios todos estos que significan el equipar a un país con una infraestructura, como se dice ahora, que permita el desarrollo industrial, el desarrollo agrícola, y el desarrollo ganadero del país"<sup>24</sup>, con lo que calificaba al régimen alemanista como muy revolucionario, pues su labor en pro de la infraestructura fue innegable.

En esta misma entrevista expresó Beteta su convicción de que "La industrialización en México hubiera sido imposible sin las reformas sociales que llevó al cabo el general Cárdenas".<sup>25</sup> Reconoció asimismo que Cárdenas y Alemán fueron los presidentes que más se esforzaron por cambiar al país en un sentido positivo, pero que sus modalidades para lograr tal fin fueron distintas, pues mientras Cárdenas hizo hincapié en atacar directamente los problemas sociales, en mejorar inmediatamente los niveles de vida de las masas, Alemán:

Sin ignorar ni minimizar la importancia que tiene la justicia social, pensó que lo importante era que hubiera más para repartir, y que entonces, como usted dice, nosotros pusimos el mayor énfasis posible en aumentar la producción, en promover la agricultura, en promover la industrialización, y sobre todo en una cosa que es difícil medir en dinero, que es darle al pueblo la seguridad en sí mismo.<sup>26</sup>

<sup>23</sup> Ernesto de la Torre Villar, et. al., Historia documental de México, II, México, UNAM, 1984, p. 560.

<sup>24</sup> James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, México visto en el siglo XX. Entrevistas de historia oral, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969, p. 31.

<sup>25</sup> Ibid, p.33.

<sup>26</sup> Ibid, p. 52.

Si se acepta que una de las principales tareas que se impuso la fracción triunfante del movimiento revolucionario de 1910 fue la creación de una burguesía nacional que encaminara al país a su autonomía económica y política, a través de la acción de un Estado que, como sus antepasados de la República Restaurada y del porfirismo, persiguiera con ahínco la modernización de México, se debe convenir en que este Estado es, como sus émulos anteriores, "laico, emprendedor, procapitalista y centralizador". Pero la sociedad mexicana regida por tal Estado es "mayoritariamente católica, improductiva, regionalista, provinciana, poco inclinada al cambio y la innovación"<sup>27</sup>. Por lo tanto este Estado, que contiene en su seno las dos vertientes populares del movimiento armado (la agrarista y la obrerista), se debate en una paradójica contradicción: por un lado, estas vertientes populares le dan legitimidad histórica y cobertura nacional, pero por el otro, son contrarias a su afán de implantar el capitalismo. En consecuencia, si bien es cierto que los mejores momentos populares del Estado mexicano se encuentran con Cárdenas, su "sentido histórico (lo) resume Miguel Alemán".<sup>28</sup>

Sin duda se ha fracasado en los objetivos primordiales de la revolución: la democratización política y la justicia social, aunque la soberanía nacional sale mejor librada. En cuanto a la burguesía, podemos señalar tentativamente que el afán de los gobiernos revolucionarios de crear una burguesía nacional cuajó, pero negativamente. Es decir, no se creó una clase empresarial dinámica y nacionalista, sino una atendida a los subsidios y a las altas ganancias derivadas de un mercado cautivo que consumía productos malos y caros, y con una vocación de exportadora

27 Héctor Aguilar Camín, Después del ... p. 24-25.

28 Héctor Aguilar Camín, Saldos de la ... p.296.

de capitales digna de mejor causa. Jesús Reyes Heróles les reprochaba que deseaban "convertir en privadas todas las utilidades públicas y en públicas todas las pérdidas privadas",<sup>29</sup> frase que resume espléndidamente los deseos de la burguesía mexicana.

Héctor Aguilar Camín señala en forma terminante que el fracaso de la revolución no es la postergación de las demandas populares, que la misma revolución hizo surgir y que incluso incorporó a la Constitución, "sino el de haber prohiado una burguesía nativa asustadiza, imitativa, colonizada, arimada al subsidio y al patrocinio del Estado, a la fácil concesión y las ganancias sin riesgo, y al disfrute de una infraestructura que le ha sido obsequiada por el Estado sin que ella entregara a cambio, como clase, un talento empresarial equivalente".<sup>30</sup> Asegura que durante los años de 1940 a 1976 lo fundamental fue "la subordinación de la política económica a las condiciones de la bonanza privada"<sup>31</sup>, lo que da cuenta de las acciones estatales en favor de esta clase social.

En nuestros días, lejanos ya los tiempos del pacto histórico entre capital y Estado, cuando a aquél le correspondía producir riqueza y a éste la tarea profesional de la política, se viven "los inicios de la lucha de esa burguesía lograda por tener en todos los ámbitos de la vida la presencia que corresponde a su densidad económica y a su cohesión social como grupo de interés"<sup>32</sup>, por lo que podemos decir que, al fin, la octogenaria revolución ha cumplido uno de sus objetivos.

<sup>29</sup> Jesús Reyes Heróles, La historia y la acción. (La revolución y el desarrollo político de México), Madrid, Seminarios y ediciones, 1972, p. 232.

<sup>30</sup> Héctor Aguilar Camín, Saldos de la rev. p. 49.

<sup>31</sup> Héctor Aguilar Camín, Después del .p. 30.

<sup>32</sup> Ibid., p. 61-62.

La conclusión del citado historiador acerca del periodo histórico inaugurado en 1940, cuando se institucionalizó el capitalismo salvaje y tardío que fue el orgullo de los gobernantes mexicanos durante cuatro décadas por el crecimiento económico a que dio lugar, es que "A diferencia de lo sucedido durante el cardenismo y a semejanza de lo sucedido siempre en su historia, entre 1940 y 1965, en México los ricos se hicieron más ricos y los pobres más pobres"<sup>33</sup>, opinión que sintetiza como pocas lo que los estudiosos piensan sobre la dicotomía cardenismo-alemanismo, ya que no se cumplió la profecía de James W. Wilkie, el cual señalaba:

El enfoque de Alemán al riego, las obras públicas y la industrialización no ha sido bien recibido entre los campesinos; pero, conforme México se urbaniza, existe la posibilidad de que se convierta de villano en héroe para una parte cada vez mayor de la sociedad mexicana.<sup>34</sup>

#### El liberalismo acotado.

Escribe don Luis González que para la generación epirrevolucionaria, a la que pertenecían Lázaro Cárdenas y Miguel Alemán -la que según sus cuentas influyó en la esfera política nacional por la friolera de casi un cuarto de siglo- el Estado omnipresente y omnisciente que contribuyeron en forma definitiva a construir abarcaba a la sociedad toda, ya que creían firmemente que:

Al Estado le corresponde el papel de principal promotor del bienestar material y moral de la nación. Es clarísima su inclinación por el Estado activo, metiche, enfermero, profiláctico, salutífero, reglamentador, moralizante, artífice de organizaciones populares y partidos políticos, prefecto de la gran mayoría de las escuelas, tutor de la vida nacional.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> Ibid., p. 212.

<sup>34</sup> James W. Wilkie, La revolución mexicana. (1910-1976). Gasto federal y cambio social, México, FCE, 1978, p. 176.

<sup>35</sup> Luis González, La ronda de las generaciones, México, S.E.P., 1984, p. 98-99.

En la Constitución de 1917 se promulgó que el Estado debía intervenir decididamente para paliar las desigualdades inherentes al sistema capitalista, abandonándose la pasividad del Estado liberal clásico que, dicho sea de paso, en ningún momento ha existido en estado puro en nuestro país. La consigna del Estado surgido de la revolución ha sido el desarrollo capitalista, pero con la intención de acabar con las desigualdades sociales que se arrastran desde la colonia. Si bien su contenido de clase es explícito, el Estado emanado de la revolución tiene que equilibrar las demandas populares recogidas en la Constitución, que son compromisos históricos derivados del triunfo del constitucionalismo sobre las otras facciones, con el impulso y la consolidación del capitalismo que, por definición, al menos en nuestros países, prohiya y acentúa la desigualdad social.

La dinámica gestión del alemanismo desató una polémica sobre los límites de la intervención estatal en la economía y las auténticas metas de la revolución. Los defensores oficiales y officiosos de la industrialización argumentaban que ésta era necesaria para elevar las condiciones materiales y espirituales de vida del pueblo, meta de la revolución, cuyo principal ideal había sido resolver la difícil ecuación entre libertad y justicia social, objetivos perseguidos por el pueblo mexicano desde la gesta emancipadora de 1810. Los liberales de la Reforma habían refrendado de nuevos estos ideales ante la reacción de dentro y de fuera, pero su proyecto nacional desembocó en una dictadura que a costa de la libertad promovió un importante crecimiento económico, enajenado en gran parte a intereses extranjeros, y cuyos beneficios disfrutó una minoría de la población. La revolución de 1910 fue otra vez la lucha popular contra los privilegios y en pos de un sistema social.

justo y respetuoso de las libertades políticas y las garantías individuales. El pueblo mexicano volvió a luchar en esta ocasión por la independencia política y económica, libre de injerencias y tuteladas extranjeras, y por la abolición de las esclavizantes condiciones de ignorancia y miseria propias de los pueblos coloniales.

Así, bajo el manto del "constitucionalismo social", como lo llamó Jesús Reyes Heróles, cuya principal premisa era la supeditación de la propiedad privada al interés público, la Constitución de 1917 convirtió al Estado mexicano "en protector de las clases económicamente débiles, revisando y superando una de las partes del liberalismo".<sup>36</sup>

El sistema social y económico surgido del porfirismo era, para los ideólogos del Estado revolucionario, el ejemplo más acabado de que el liberalismo encerraba en su seno la injusticia social, porque generaba la supremacía de los fuertes sobre los débiles en aras de una falsa igualdad. Hay que aclarar que no se estaba en contra del liberalismo en su concepción ético-política, de respeto a los derechos humanos y al sistema democrático como el más idóneo para la preservación de los mismos, sino en su sentido socioeconómico, que traducía la explotación de los económicamente fuertes sobre la mayoría desposeída en el interior de los países a una análoga situación internacional, donde se daba la coexistencia entre países altamente desarrollados y atrasados, aspecto que se veía como la perpetuación de un orden injusto.

Ramón Beteta, en la adaptación que hizo del panfleto de Craig Ralston, "The shovelcrats", editado en 1936 en la biblioteca didáctica y doctrinaria del PNR -que tenía por objeto ilustrar a los jóvenes obreros

---

<sup>36</sup> Jesús Reyes Heróles, La historia y la acción. (La revolución y el desarrollo político de México), Madrid, Seminarios y ediciones, 1972, p. 193.

y campesinos sobre las aberraciones y desviaciones del capitalismo- advertía contra el peligro de volver a los tiempos del porfirismo, cuando la actuación de las libres fuerzas del mercado bajo el liberalismo más estricto devino en el acaparamiento de los factores de la producción en manos de los menos y en detrimento de los más, con lo que tocaba una de las ideas básicas emanadas de la revolución. En julio de 1940 Beteta alertaba sobre el peligro de que nuestro país renegara de las reformas sociales profundizadas durante el cardenismo a causa de la situación bélica imperante a nivel mundial, hecho que podía propiciar la vuelta del liberalismo sin cortapisas:

Al liberalismo, que en nombre de la justicia garantiza la explotación del débil; que en nombre de la libertad económica crea el monopolio, que es la negación de esa libertad, que en nombre de la libre contratación explota al obrero, y que en nombre de la iniciativa individual convierte al Estado en simple espectador en una lucha desigual e injusta.<sup>37</sup>

Estas ideas también eran detentadas por algunos sectores de la burguesía mexicana, precisamente aquellos más necesitados de la promoción y apoyo estatales. En octubre de 1946 José Domingo Lavín, importante directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CNIT), en una conferencia dictada sobre la industrialización de México en el Ateneo Nacional de Ciencias y Arte de México, alertaba sobre la pretensión de los países vencedores de la guerra, sobre todo Estados Unidos, de establecer un nuevo orden internacional que perpetuara nuestra condición de colonias económicas, al contrario de las esperanzas y promesas hechas a los países pobres de que, ahora sí, las democracias occidentales lucharían contra la miseria

---

<sup>37</sup> Ramón Beteta, Pensamiento y dinámica de la revolución mexicana. Antología de documentos político-sociales, México, México nuevo, 1950, p. 287-288.

que las agobiaba para erigir un mundo libre de ataduras de toda clase.

Decía Lavín:

Las libertades de pensar, de creer, de educar, de trabajar, nada tienen que ver con el libertinaje de explotar, de destruir la obra ajena para engrandecer la propia, de formar monopolios, ni convertir el progreso del mundo en un aleatorio sub-producto de la ambición y de la crueldad de unos cuantos que ganaron su posición privilegiada por medios tan sangrientos y miserables como los que intentaron usar para esclavizarnos, las fuerzas derrotadas del nazifascismo en la última guerra.<sup>38</sup>

La necesidad de corregir los males producidos por las fuerzas económicas en su libre juego se tradujo, en la Constitución de 1917, en una legislación que tutela los derechos obreros y campesinos y afirma la preponderancia de los intereses nacionales sobre los individuales; por ello se regula y afirma la necesidad de la intervención estatal en la economía, la que a su vez produce las condiciones para la capitalización del país. El Estado es el único capacitado, material y jurídicamente, para llevar a cabo las obras públicas, que expanden la demanda, lo que hace junto a la adopción de los reclamos populares al movimiento revolucionario (reforma agraria, protección al trabajador, seguro social, etc.), anexo a la práctica de un nacionalismo económico que se traduce en diques a los enclaves extranjeros y en la promoción del desarrollo con base nacional, única manera de acceder a una verdadera independencia económica.

A los reproches de la reacción -PAN y sinarquistas, principalmente- de que la revolución había nacido sin ideología, transitando de la exigencia de democracia política a una práctica que privilegiaba la repartición de la riqueza, sin especial hincapié en la creación de ésta, se contestaba que la acción de los gobiernos

<sup>38</sup> José Domingo Lavín, La industrialización de México. Comentarios a los discursos de Henry A. Wallace, México, Ateneo Nacional de Ciencias y Arte de México, s/f, p.33.

revolucionarios estaba inspirada en los reclamos populares. No se carecía de orientaciones, ya que "de las necesidades nacionales y populares surgen las directivas, las ideas esenciales y éstas se mantienen vivas mientras no se alcanzan las metas trazadas. Nuestra historia revela que en México hay pueblo y que basta obedecerlo para seguir adelante",<sup>39</sup> en palabras del indispensable Reyes Heróles.

Los objetivos perseguidos por los gobiernos revolucionarios están bien expresados en la siguiente cita, tomada de un libro editado por Nacional Financiera en ocasión de celebrarse el quincuagésimo aniversario del movimiento de 1910. Se apunta en la nota introductoria del citado libro que la preocupación de los gobiernos revolucionarios ha sido

resolver los problemas agrarios de México, promover la industrialización del país y dar a los hombres de nuestra patria un horizonte de seguridad social que enaltece el sistema político y social creado por la revolución, y evita la miseria, el desasosiego de las grandes mayorías.<sup>40</sup>

El Estado proporcionará las condiciones materiales y legales para el florecimiento de la iniciativa privada a través del impulso a la infraestructura, junto al de las industrias básicas a su cargo, las que proporcionarán los insumos necesarios para la industria a precios subsidiados. Como señalaba una publicación de la Presidencia de la República, en 1963: "El Estado mexicano ha comprendido y aceptado la responsabilidad de fomentar el desarrollo económico como única manera de alcanzar las metas que previó la revolución de 1910".<sup>41</sup>

El régimen alemanista se caracterizó por un decidido intervencionismo estatal, por lo que Antonio Carrillo Flores, director

<sup>39</sup> Jesús Reyes Heróles, op. cit., p. 179.

<sup>40</sup> Presidencia de la República. Secretaría privada. Nacional Financiera, S.A., 50 años de revolución mexicana en cifras, México, Cultura, 1963, p. 9.

<sup>41</sup> Presidencia de la República. NAFINSA, op. cit., p. 125.

de NAFINSA durante el mismo, tuvo que defender la necesidad de la intervención estatal en la economía ante las críticas de dentro y de fuera, que no dejaron de manifestarse. Por ejemplo, en una conferencia dictada en Corning, N.Y., en 1951, explicaba a su audiencia que nuestra burguesía no contaba con los recursos suficientes para llevar a cabo un desarrollo económico como el verificado en ese país, donde se había contado con un inmenso territorio rico en recursos naturales, y con suficiente capital y mano de obra. En México, por el contrario, el Estado había tenido que tomar a su cargo el mayor peso en la realización de innumerables actividades, inclusive las culturales, que en países más adelantados son fomentadas por organismos de carácter civil. Carrillo Flores manifestó a sus oyentes que entre las principales funciones del Estado mexicano se encontraba la promoción de industrias básicas (petróleo, electricidad, siderurgia), indispensables para las actividades económicas, y la construcción de grandes obras de riego, caminos y puertos, a donde, por otra parte, no acudiría el capital privado, pues los rendimientos de estas necesarias actividades de infraestructura, "innegables desde el punto de vista social, no siempre pueden medirse ni computarse como rendimientos directamente conectados con las inversiones".<sup>42</sup> El funcionario admitía en esta ocasión que la omnimoda actividad estatal en nuestro país -la que, aseguraba, no anulaba los derechos humanos- "no estimula quizás el desarrollo del espíritu cívico en el pequeño pero próspero grupo capitalista mexicano",<sup>43</sup> que renegaba del intervencionismo estatal pero que, sin lugar a dudas, era el mayor beneficiario del mismo.

---

42 Antonio Carrillo Flores, "La civilización industrial norteamericana; reflexiones de un mexicano", México, D.F. sobretiro de El Trimestre Económico, Vol. XVIII, núm. 3, julio-septiembre 1951, p. 409.

43 Ibid, p. 411.

En el programa de gobierno alemanista se especificó claramente la función del aparato estatal:

El Estado debe brindar la más amplia libertad para las inversiones particulares, reconociendo que el desarrollo económico general es campo primordialmente de la iniciativa privada. Aquellas empresas indispensables para la economía nacional a las que no atienda la iniciativa particular, serán fomentadas por el Estado, quien hará las inversiones necesarias y creará los órganos requeridos para su funcionamiento y desarrollo.<sup>44</sup>

Pasemos ahora a examinar más detenidamente el sexenio alemanista, que predicó la confianza en la grandeza de México y vislumbró con optimismo su futuro.

### 1.1 El "cachorro" de la revolución.

Miguel Alemán Valdés llegó a la presidencia de la República después de una carrera política signada por la buena suerte. Nació en 1903, en el poblado de Sayula, Veracruz, como hijo de un general carrancista que no dio su brazo a torcer ante los revolucionarios sonorenses de Agua Prieta, y que murió alzado en 1929. A causa de la inconstante presencia del padre, la familia Alemán sufrió apuros económicos, pero, a pesar de ello, en 1928 don Miguel se recibió de abogado en la Universidad Nacional de México, después de haber cursado su preparatoria en la benemérita institución fundada por Gabino Barreda. Dos tentativas fallidas de convertirse en diputado no desalentaron su vocación política: entró al servicio público como abogado auxiliar de la Secretaría de Agricultura y Fomento y, enseguida, a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. En adelante, su carrera fue en ascenso; en 1934 organizó la campaña presidencial de Lázaro Cárdenas en Veracruz y en 1935 fue nombrado magistrado del Tribunal Superior de Justicia y luego senador por su estado natal. En 1936, el asesinato del candidato a

<sup>44</sup> Miguel Alemán, Programa de gobierno, México, s/e, 1945, p. 17.

governador de Veracruz por el PNR, Manlio Fabio Altamirano, en el Café Tacuba de la ciudad de México, le abrió al licenciado Alemán las puertas de la gubernatura, de la que tomó posesión el 10. de diciembre de este año.

Con motivo de la nacionalización petrolera, organizó un acto de apoyo de los gobernadores al presidente Cárdenas, lo que demuestra que el joven político sabía moverse en los vericuetos del poder. Simpático, astuto, de "rápida sonrisa", como lo calificaban los medios de comunicación de la época, Alemán representa a una nueva generación que no participó en la lucha armada, pero que sí sufrió sus consecuencias, por lo que se aprestó a tomar el timón con un designio específico: pacificar por completo al país y buscar su desarrollo económico, al que veía como condición indispensable para el mejoramiento integral del pueblo mexicano.

En su autobiografía Semblanzas y testimonios, escribe el ex-presidente que, para su carrera política, resultaron de gran ayuda la experiencia y los consejos del general Cándido Aguilar y el licenciado Luis I. Rodríguez. Cabe aclarar que este último era el secretario particular del presidente Lázaro Cárdenas. Dueño de un envidiable pragmatismo, el licenciado Alemán, antes de dedicarse de lleno a la política, quiso garantizar la seguridad económica para su familia. Después de unos fallidos negocios de exportación de frutas tropicales a Europa, dio en el blanco con el negocio de los bienes raíces. Junto con su entrañable amigo Gabriel Ramos Millán, construyó el "Fraccionamiento México" en Cuernavaca; posteriormente fraccionaron la hacienda de los Morales, de donde surgiría la zona residencial de Chapultepec Morales. Años después fue el iniciador de Ciudad Satélite, proyecto urbano de

inspiración norteamericana. La nueva camada de políticos revolucionarios conjugaba, sin contradicción alguna, la carrera del servicio público junto al mejoramiento de su situación económica, hecho que, por lo demás, no es novedad en nuestro país.

Durante su gobierno en Veracruz (que hasta donde sé no ha sido estudiado todavía), el licenciado Alemán acabó con las querellas dentro del sector campesino de la entidad; concertó la paz con la Iglesia, derogó una ley inquilinaria que causaba desazón entre los propietarios de inmuebles y se esmeró en construir la indispensable infraestructura para el desarrollo estatal. En 1939 el general Manuel Avila Camacho lo nombró coordinador general de su campaña electoral; en 1940 fue nombrado secretario de Gobernación, y desde este puesto decisivo estableció las alianzas y mediaciones en el plano nacional que lo hicieron aparecer como un deseable candidato a la presidencia. En junio de 1945 la CTM fue la primera central que se manifestó en favor de su postulación; en enero de 1946 el recién nacido PRI lo declaró oficialmente su candidato. Era el primer civil que aspiraba a la presidencia, después de la retahíla de generales que nos deparó la revolución armada de 1910. Los caudillos revolucionarios estaban fuera de combate por su avanzada edad y por la creciente profesionalización del ejército favorecida por la guerra, junto a la consolidación del presidencialismo.

La candidatura de un abogado egresado de la máxima casa de estudios obedecía a concretas circunstancias históricas. Si Avila Camacho había sido un candidato de transición entre un gobierno como el cardenista, que llevó hasta límites insospechados las demandas campesinas y obreras establecidas en la Constitución -acompañadas de un discurso de lucha de clases que asustó a la burguesía y a las clases

medias mexicanas, así como a los Estados Unidos-, Alemán llegaba recién inaugurada la postguerra, suavizadas las contradicciones entre los diversos sectores sociales enfrentados en los años precedentes, gracias a la política de concordia y unidad nacional del avilacamachismo.

El gobierno presidido por Miguel Alemán inauguró una nueva etapa dentro de los regímenes emanados de la revolución de 1910. Atrás quedaron los días de la pólvora y las rencillas caudillescas junto a casi incontables movimientos populares. Ahora le tocaba el turno a un civilizado equipo de universitarios (que inauguran el predominio de nuestra Alma Mater como matriz de la clase política mexicana, predominio hoy en entredicho), a quien Luis González califica como representante de una generación urbana, clasemediera, tecnócrata y escéptica en términos religiosos, como correspondía al país moderno e industrial que querían erigir. Esta generación -de una cohesión notable, a pesar de que la formaban personas de distinta ideología e intereses, como lo comprobó Roderic Ai Camp<sup>45</sup>- se lanzó a la fáustica tarea de modernizar el país con un proyecto económico que privilegiaba el apoyo al capital y la iniciativa privados, y enfatizaba el papel rector del Estado con objeto de lograr un desarrollo equilibrado que dejara atrás la miseria y la ignorancia, males seculares de nuestro pueblo. Todo sazonado con una envidiable estabilidad política, condición indispensable para el crecimiento económico y prenda mayor del sistema surgido de la revolución de 1910. Como se lee en el programa de gobierno del licenciado Alemán:

El problema primordial de nuestro pueblo sigue siendo la conquista de la riqueza para el bienestar y el honesto goce de la vida; por eso estamos decididos a combatir la pobreza y abolir la miseria, elevando las condiciones de vida de la población entera.

<sup>45</sup> Los líderes políticos de México. Su educación y reclutamiento, México, F.C.E., 1985, 339 p.

Las nuevas necesidades que el pueblo debe satisfacer para su mejoramiento aumentarán su capacidad de consumo y esta circunstancia vitalizará el desenvolvimiento económico, agrícola e industrial que nos proponemos.<sup>46</sup>

Según el nuevo equipo gobernante, la Revolución Mexicana había llegado ya a una etapa de su desarrollo histórico en que era imperiosa la necesidad de impulsar el crecimiento económico, con lo que se conseguiría el progreso y el bienestar populares. En este terreno se consolidarían las conquistas obreras y campesinas -legítimas y respetables- pero también se apoyaría y respetaría a la iniciativa privada, a la que se daría seguridad en sus inversiones y disfrute legal de sus ganancias. Se buscaría aumentar la productividad agrícola con el fin de lograr la autosuficiencia alimentaria y la dotación de materias primas agrícolas necesarias a la industria, además de aumentar la exportación de productos agropecuarios.

Para alcanzar tales fines, se proyectaban grandes inversiones en sistemas de riego, en la red de comunicaciones y en los servicios de extensión agrícola para que los campesinos conocieran las ventajas de las semillas mejoradas, del empleo de maquinaria y del mejoramiento genético del ganado. El mejor nivel de vida del campesinado propiciaría a su vez el crecimiento del mercado interno, cuyas demandas podrían satisfacerse, principalmente, con la industria nacional de bienes de consumo. Los industriales nacionales podían asociarse al capital extranjero, pero éste debería sujetarse a las leyes y normas del país; en atención a que la industria requeriría personal calificado, se preveía el establecimiento de tecnológicos y escuelas técnicas por todo el territorio nacional y se buscaba simultáneamente dar un mayor impulso.

<sup>46</sup> Miguel Alemán, Programa de gobierno, México, [s.e.], 1945, p. 18.

a la educación, ya que el principal obstáculo para la modernización era la ignorancia del pueblo.

Como escribe Luis González, "En los decenios de los años cuarenta y cincuenta todo fue búsqueda de modos para salir de pobres";<sup>47</sup> se apostó a la industrialización para lograr tal objetivo. Aunque la izquierda oficial fue la primera en articular un programa coherente sobre la necesidad de industrializar al país -en el discurso de Vicente Lombardo Toledano de septiembre de 1944, que se comentará más adelante- el apoyo al proyecto industrializador venía desde tiempo atrás, concretamente desde 1938, cuando el presidente Cárdenas llegó a la cúspide de su política nacionalista y reafirmadora de la soberanía estatal, y deseaba no tanto ensanchar las conquistas revolucionarias, sino consolidar las ya logradas.

## 2.0 El antecedente cardenista y la transición avilacamachista.

En diciembre de 1939 el presidente Cárdenas expidió un decreto que eximía de impuestos durante cinco años a empresas industriales nuevas; política conexas a su empeño de apoyar a la pequeña y mediana burguesías, orientadas a satisfacer el exiguo mercado interno, sectores que entraban en contradicción con la gran burguesía, representada por los banqueros, los grandes industriales y los comerciantes monopolistas.

A este respecto, Ricardo Pozas Horcasitas afirma:

A diferencia de los latifundistas en repliegue, los industriales fueron el sector de la clase dominante que logró incidir en la realidad política conforme a sus intereses, y hacer del cardenismo una fase de tránsito entre su crisis y su bonanza.<sup>48</sup>

47 Luis González, La ronda de las generaciones, México, S.E.P., 1984, p. 91.

48 Ricardo Pozas H., "La consolidación del nuevo orden institucional en México. (1929-1940)", en América Latina: historia de medio siglo, 2, México, Siglo XXI, 1981, p. 319.

El gasto público durante este periodo tuvo un carácter inflacionario, lo que sirvió para la creación de una infraestructura que a su vez estimuló a la industria manufacturera, la que creció a una tasa anual promedio de 8.6%, mayor incluso que la registrada durante la Segunda Guerra Mundial.<sup>49</sup> Por lo demás, desde 1937 la industria manufacturera era la principal actividad productiva del país, por su posición dentro de la estructura del ingreso nacional.

Durante el gobierno presidido por el general Cárdenas se insistió en la necesidad de una democracia de trabajadores y de la lucha de clases como forma equilibradora de las diferencias existentes en la sociedad, pero no se atacó a la propiedad privada sino cuando interfería con el interés público, como era el caso de los monopolios. El discurso socialista del régimen y la educación idem tuvieron el efecto de enajenar a la burguesía y a las clases medias contra el cardenismo, circunstancia que hizo necesario buscar un candidato presidencial de transición si se quería proseguir con el reformismo revolucionario sin romper la paz social. Los últimos años del sexenio estuvieron signados por la crisis económica, debido a la fuga de capitales y la consiguiente retracción de las inversiones, y a la baja de la producción agrícola, entre los principales factores. Las clases dominantes internas no veían con buenos ojos la actuación de un Estado decidido a promover la redistribución de la riqueza, situación que se acompañaba de la agresividad proveniente del exterior.

El candidato de transición fue el Secretario de Guerra, el general Manuel Avila Camacho, que no era un caudillo, pues su carrera la había hecho casi sin oler la pólvora. El don de gentes y su creencia en

---

49. Ariel José Contreras, México 1940: industrialización y crisis política, México, Siglo XXI, 1985, p. 21.

la conciliación eran las principales cualidades que lo adornaban, amén de contar con el apoyo del Ejército y de no estar etiquetado de "anti" nada.

El gobierno del general Manuel Avila Camacho allanó el camino para el modelo abiertamente capitalista del siguiente régimen. Durante su periodo, la economía se encaminó hacia la sustitución de importaciones -con énfasis en la fabricación de muebles y lámina de acero, pinturas y barnices, productos químicos y juguetes- favorecida por la guerra y se aprovecharon las oportunidades de exportación abiertas por la misma, con lo que la industria mexicana tuvo acceso a nuevos mercados, que luego se revelaron efímeros.

Avila Camacho propició la tolerancia religiosa, retiró al sector militar del PRM aprovechando la coyuntura mundial, eliminó la orientación socialista al artículo tercero, estableció el seguro social en compensación a la prohibición de las huelgas por causa de seguridad nacional y reforzó el papel arbitral del Estado. En 1941 se creó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en lugar del Departamento Autónomo del Trabajo, con lo que se afianzó el control estatal sobre el movimiento obrero. En febrero de 1943 se fundó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOF), que fungió como su base política propia, -y principalmente de su secretario de Gobernación, el licenciado Alemán- central que se convirtió en el sector más dinámico de apoyo al régimen, no solamente porque devino en el semillero de los cuadros políticos que requería la acelerada modernización y crecimiento del país, sino también porque con él se pretendía arrebatar a la oposición a las clases medias, que habían militado en el vasconcelismo y en los otros intentos de organización política contrarios al oficialismo. La

CNOP fue también utilizada para quitarle preeminencia a la CTM y a la CNC, pero sobre todo a la primera, central que vio disminuir su presencia e importancia en el contexto social.

Las "clases medias" serían las abanderadas del nuevo proyecto del régimen postrevolucionario, que quería atenuar su necesidad del apoyo campesino y obrero por las exigencias sociales que éstos implicaban. En 1970 el ex-presidente Miguel Alemán afirmaba que el sector popular "surgió como una necesidad; se trataba del grupo capaz de conciliar intereses entre el sector campesino y el sector obrero".<sup>50</sup>

En diciembre de 1941 se expidió un decreto de parcelación de los ejidos, lo que rompió su unidad productiva, pero no se llegó a su titulación, medida que los convertiría en propiedad privada; esto con el fin de incentivar la productividad en el campo, cuya baja era imputada al ejido. Huelga decir que dejó de apoyarse al ejido colectivo, que tan entusiastamente había favorecido el presidente Cárdenas. Por lo demás, el sistema ejidal fue contemplado casi siempre como una solución de tipo social, más que económica.

Durante este sexenio disminuyó el reparto de tierras y aumentó la dotación de certificados de inafectabilidad, prácticas que se acompañaron de un mayor estímulo a la agricultura comercial de exportación. Con motivo de la emergencia bélica se prestó apoyo a las potencias aliadas con materias primas y productos manufacturados -con precios castigados- y braceros, situación que ahondó los lazos comerciales y de todo tipo de nuestro país con los Estados Unidos, en detrimento de nuestra ya de por sí menguada autonomía relativa. Con

---

<sup>50</sup> Miguel Alemán contesta, Austin, Texas, University of Texas at Austin, 1975, (Encuesta política: México, Political Inquiry no. 4), p.32.

todo, destaquemos que no se cedió territorio para el establecimiento de bases militares y que se participó tardíamente en la guerra.

Las circunstancias provocadas por el conflicto armado hicieron posible la formación de grandes y rápidas fortunas en nuestro país, ligadas sobre todo a la especulación con bienes de consumo que eran enviados al exterior y a la inclusión de la industria mexicana en áreas antes desconocidas, como la exportación de textiles a los países centro y sudamericanos.

Bajo el manto de la unidad nacional, en abril de 1945 se firmó el pacto obrero industrial entre la CTM, la CNIT y la CONCAMIN, donde se reconocía la interdependencia económica que se veía venir al término de la contienda y la necesidad de una concertación entre capital y trabajo que posibilitara el avance industrial y que tuviera como objetivo prioritario elevar el nivel de vida popular. Se admitía que el capital extranjero era necesario, siempre y cuando viniera a asociarse al esfuerzo del desarrollo mexicano, no a expoliar recursos naturales y mano de obra. A mediados de 1944 se decretaron normas regulatorias de las inversiones extranjeras, con el fin de orientarlas a ramas de la producción que beneficiaran al país y para establecer limitaciones a la compra de empresas nacionales, así como para poner diques a la penetración cultural del poderoso vecino.

Luis Medina, connotado especialista del periodo, escribe que durante el gobierno de Manuel Avila Camacho empezó a perfilarse un importante cambio ideológico, que fue "el de la idea del crecimiento

económico como fin y justificación de la revolución mexicana"<sup>51</sup>, claro antecedente del gobierno que le sucedió.

### 2.1 El heraldo de la industrialización.

La industrialización fue contemplada, desde un primer momento, como la vía para superar los problemas del país. Lo anterior se ve claramente en las plataformas programáticas del PNR, del PRM y del PRI, y en los afanes de reconstrucción nacional llevados a cabo por Plutarco Elías Calles, el primero que se propuso este objetivo; mas el impulso definitivo a la industrialización provino del sexenio alemanista, sentadas sus bases durante el gobierno anterior.

Fue precisamente Vicente Lombardo Toledano de los primeros que anunciaron la necesidad de que el proceso revolucionario hecho gobierno se orientara hacia la industrialización, cumplidas ya las tareas antifeudales. En septiembre de 1944, en ocasión de la Asamblea del Sector Revolucionario de México (compuesta por la CTM, CNC y CNOP), celebrada para analizar los problemas fundamentales del país de cara a la postguerra, el líder obrero, después de señalar que no iba a referirse a la reestructuración del Partido de la Revolución Mexicana ni a la sucesión presidencial, presentó el llamado "Nuevo programa del sector revolucionario de México". En su conferencia, que se conoce por su versión taquigráfica, Lombardo hizo un recuento histórico de los problemas que ha enfrentado nuestro país: la parquedad de los recursos naturales, y su desigual distribución por el territorio nacional, las supervivencias del régimen feudal de la colonia, y la intervención del imperialismo extranjero en la economía, obstáculos que explicaban a su

<sup>51</sup> Luis Medina, Historia de la revolución mexicana. 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo, volumen 18, México, Colegio de México, 1978, p.283.

vez la prosecución de los mismos objetivos en las grandes revoluciones que ha protagonizado el pueblo mexicano (la de 1810, la de Reforma y la de 1910):

Queremos ser un pueblo que tenga posibilidades de cultura, posibilidades de trabajo, posibilidades de vivir de un modo civilizado; y queremos que México sea no un país semicolonial, sino una nación soberana, emancipada de veras, tanto desde el punto de vista político, como desde el punto de vista material.

En lo referente a la falta de recursos naturales, Lombardo adelantaba uno de los argumentos preferidos por el alemanismo: es una "mentira piadosa" lo del cuerno de la abundancia; México posee un suelo pobre, surcado por una sinuosa orografía, carece de agua (la excepción son las cuencas de los grandes ríos, por lo demás escasos); el 79% de la tierra es de cultivo temporalero, lo que se refleja en el hecho de que ocupemos el lugar 58 a nivel mundial en lo que respecta al rendimiento de maíz por hectárea, a pesar de que el 66% de la población económicamente activa esté ocupada en el campo. De lo anterior se colige que nuestro país jamás será una gran nación agrícola, pues carece de los recursos naturales para ello. En cuanto al segundo punto, aseguraba que seguíamos siendo un país exportador de minerales, como durante la época colonial, aunque gracias a la reforma agraria de la revolución se había roto una de la supervivencias de aquélla: la existencia de una estructura territorial dominada por el latifundio. Lombardo Toledano negaba enfáticamente que la revolución hubiera fracasado en materia agraria; aseguraba que la productividad del ejido era la adecuada y que el principal problema del campo era el crédito, que estaba acaparado en un 90% por los comerciantes agiotistas y prestamistas. Los gobiernos emanados de la revolución se habían preocupado por tecnificar la agricultura, pero a pesar de ello "todavía pesa sobre México la pobreza original de nuestro país, su falta de recursos naturales para la

agricultura". No dejó de señalar que durante el porfiriato el 1% de la población rural poseía el 97% de la superficie censada del país; durante la dictadura, a pesar de los pregonados éxitos materiales del régimen, continuamos siendo un país importador de bienes suntuarios y exportador de minerales, como en la colonia. La única industria que merecía tal nombre era la textil, mientras el capital extranjero controlaba los renglones más dinámicos de la economía.

La salida a esta situación había sido el impulso a la industrialización, que sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos, todavía no daba los frutos esperados: el 98% de las exportaciones mexicanas estaban compuestas de materias primas o semielaboradas, y el 86% de nuestras importaciones eran artículos manufacturados o semielaborados. Sólo el 10% de la industria nacional producía insumos básicos: electricidad, siderurgia, productos químicos. A pesar de tan desalentador cuadro Lombardo argumentaba que estábamos mejor que cuando el porfiriato, ya que las reformas revolucionarias habían elevado el nivel de vida popular, sustento firme para emprender con mejores bases la industrialización. Veía el destino del país con optimismo, pues si bien era cierto que para el año de 1940 el 20% de la riqueza nacional estaba en manos extranjeras, (el 30% durante el porfiriato), el petróleo era nuestro, así como una parte creciente de la industria eléctrica, y la totalidad de la tierra.

El orador concluía que para romper los nudos gordianos de nuestros ancestrales problemas era necesario estudiar nuestra historia a fin de conocer la causa de los mismos y solucionarlos de la mejor manera, pero lo que se imponía en la actualidad era abocarse a aumentar la riqueza nacional. El programa del sector revolucionario de México

era: "Transformar la tierra pobre en rica, levantar fábricas en donde no las hay, mejorar los transportes y multiplicarlos, aumentar el volumen de la riqueza nacional". La meta debía ser: "Mayor prosperidad para el porvenir. Sin ella, nada es posible pensar del progreso colectivo de la nación".

Para lograr tal objetivo era necesario darle una atención preferencial a la agricultura, modernizándola y capitalizándola; los esfuerzos debían encaminarse hacia cultivos de alto rendimiento y precio y a estimular la agricultura tropical, que contaba con grandes posibilidades de exportación. Debía abandonarse la agricultura tradicional, arcaica, por una que ingresara a la categoría de "industria moderna". Pero Lombardo advirtió que no estaba abogando porque nuestro país se quedara exclusivamente como productor agrícola. Debía darse la batalla por la industrialización, pero no podía pensarse en una industria exitosa si no se contaba con un sector primario floreciente, que a su vez proporcionara el mercado para los productos de aquélla.

Industrializar a México, revolucionar a nuestro país mediante la industrialización, hacer de la producción una unidad indivisible, de acuerdo con un plan previsor, lleno de estímulo, es la única solución que puede ofrecerse a un país que no sólo quiere vivir mejor -vieja aspiración secular- sino que va a ser objeto o puede serlo en la postguerra de la intromisión de poderosas fuerzas económicas del extranjero.

El líder obrero opinaba que la mejor arma de nuestro país para enfrentarse al imperialismo, que surgiría de la guerra "más agigantado que nunca", era la independencia económica. La tarea de la emancipación económica de México era "una de las mejores, de las más grandes, de las más altas tareas históricas que un pueblo consciente de su destino puede proponerse: nuestra emancipación total, nuestro progreso incesante, inmediato". En esta obra el concurso de todos los mexicanos era

necesario. Todos, sin excepción, debían cooperar. Se necesitaba del apoyo de todas las clases sociales:

Nosotros queremos pasos firmes en el sentido del progreso, no sólo para el sector revolucionario, sino para provecho también de la clase media y también para provecho de la burguesía de México. Es la nación la que ha de progresar y también la nación, asociada toda ella, la que se ha de defender de los peligros de mañana. Nunca, jamás en la historia de México, ha habido otra técnica, otra forma de la estrategia, otra línea de conducta, otra táctica como no sea la de la unidad nacional para enfrentarse a los problemas más graves del país.

Lombardo Toledano dividió el programa propuesto en dos partes: el primero, concerniente a la política exterior de México, abarcaba los siguientes principios, que no debían abandonarse por ningún motivo: la amistad y solidaridad con todos los pueblos, la defensa del régimen democrático como sistema universal de gobierno; la condenación a toda política de agresión y la participación de México en un sistema de seguridad colectiva que garantizara el respeto a la soberanía de las naciones; el apoyo a la independencia política y económica de todos los países coloniales, semicoloniales y dependientes; la cooperación fraternal con América Latina y el decidido respaldo a la política del buen vecino, dada la necesidad de convivir amigablemente con los Estados Unidos, país que albergaba en su seno sectores sociales simpatizantes con las luchas de nuestro pueblo, y el cumplimiento de los principios y objetivos contenidos en la Carta del Atlántico y en los acuerdos de la conferencia de Teherán. Abundó en que la guerra que se estaba librando no tenía como único objetivo el aniquilamiento del fascismo, sino que también buscaba extender y consolidar la democracia y la paz, así como garantizar la soberanía nacional y el derecho al progreso de todos los pueblos de la tierra.

En cuanto al segundo punto, Lombardo resumía los ideales históricos que conformaban el programa de las tres grandes revoluciones

nacionales acaecidas en México: "1) la plena autonomía económica y política de la nación. 2) el desarrollo económico del país. 3) la elevación de las condiciones materiales y culturales en que viven las grandes masas del pueblo. 4) el respeto fiel a la voluntad popular para el eficaz funcionamiento de las instituciones democráticas". Para el cumplimiento de tales condiciones se requería regular la inversión extranjera, para impedirle el control de ramas fundamentales de la economía y el desplazamiento del capital nacional; debía aquélla encaminarse primordialmente hacia actividades productivas que nuestra economía demandaba para su buen funcionamiento, reinvertir sus utilidades y respetar la legislación obrera. Sobre todo, debía cuidarse sobremanera que los precios de las materias primas de exportación fuesen justos, equiparables a los precios de los bienes de capital y manufacturas de importación. Pero el mayor esfuerzo debía venir de nosotros mismos, del uso racional y adecuado que se hiciera de los escasos recursos de capital y naturales disponibles.

Había que echar mano de la técnica -patrimonio de toda la humanidad- a efecto de ampliar la industria eléctrica, siderúrgica y química, así como la de bienes de capital y de consumo, y propiciar la modernización de los centros industriales ya establecidos. En cuanto a los transportes, recomendaba la rehabilitación de los ferrocarriles, la ampliación de la red de carreteras, la formación de una marina mercante y una aviación idem. El escaso crédito debía orientarse prioritariamente hacia las actividades productivas, no hacia las especulativas, como sucedía generalmente; asimismo, encarecía la creación de un sistema de crédito popular barato para los artesanos, al igual que para los pequeños y medianos industriales.

Lombardo insistía en que el desarrollo económico no era un fin en sí mismo, sino que éste "debe tener como objetivo la elevación de las condiciones materiales y culturales de las grandes masas del pueblo". Para lograr los objetivos deseados, la función interventora del Estado era esencial: precisaba controlar los precios y racionalizar la distribución de productos básicos, incrementar el poder adquisitivo de los trabajadores mediante el aumento de los salarios reales, ampliar el seguro social y mejorar los servicios sanitarios y de asistencia social. Sugería perfeccionar la legislación protectora del trabajador y la expedición de una ley federal de protección a la infancia, a la par que señalaba la necesidad de incorporar a la población indígena, la más marginada del país, a la vida nacional. A este respecto, Lombardo no se andaba con romanticismos: "Es menester incorporar a los indios, no en la cultura, frase vaga y presuntuosa, sino en la vida material de la nación mexicana. Lo demás vendrá por añadidura".

La educación debía recibir una atención especial, buscando extenderla al máximo, con interés preferente hacia las masas iletradas. Lombardo alertaba sobre el peligro de que la juventud, descuidada por los gobiernos revolucionarios, cayera en las redes de la reacción: el PAN y la Unión Nacional Sinarquista. Para evitar este peligro debía enseñárseles a los jóvenes lo que fue el porfirismo y contrastarlo con los avances sociales de la revolución. Aconsejaba que a nivel medio se diera preparación de artes y oficios, para que los alumnos egresaran con una carrera técnica que les ayudara a enfrentarse a la vida con mejores posibilidades de éxito.

En esta ocasión, Lombardo Toledano hizo una especial referencia a la clase media, la que consideraba estaba en proceso de proletarización,

por lo que necesitaba de la defensa y estímulo estatales. Debía apoyarse al artesanado y al trabajo familiar, así como a la pequeña y mediana industrias, lo mismo que a los profesionistas liberales y a los miembros de las Fuerzas Armadas. La clase media también estaba cayendo en las redes demagógicas de la reacción, como lo demostraba el hecho de que "el sinarquismo haya prendido en las zonas del artesanado mexicano", en el Bajío, y no en las zonas del proletariado moderno.

Refutaba el líder obrero las voces interesadas que señalaban que la coyuntura mundial era propicia para encaminar a México hacia el socialismo. Aunque hacía profesión de fe marxista, reconocía que todo mundo convenía en que "en México, para la postguerra, no tratamos de conseguir la abolición del régimen de la propiedad; que no pretendamos instaurar el socialismo en esta tierra, porque ni las condiciones históricas ni domésticas, ni las circunstancias internacionales, hacen propicia tarea tan trascendental". Después de identificar a la revolución con la patria, que eran una y la misma cosa, pues "la Revolución Mexicana se identifica, así, con la causa toda de la nación mexicana, en la prosecución de estos altos ideales históricos", terminaba su vigoroso alegato en pro de un nuevo rumbo para México: "Camaradas del sector revolucionario de México: ¡A construir con nuevo vigor la etapa de la revolución industrial de México, una gran nación digna de nuestra raza, de nuestro pasado y de nuestro porvenir".<sup>52</sup>

La fe de Lombardo en la industrialización como panacea para resolver los seculares problemas nacionales era compartida por muchos, aunque no dejaba de reconocerse la existencia de fuertes intereses -

---

52 Vicente Lombardo Toledano, Selección de obras de Vicente Lombardo Toledano, México, Ediciones Partido Popular Socialista, 1972, p. 53 a la 93.

externos e internos- que se oponían a este proceso, y obstáculos reales por las carencias que se sufrían: escasez de capital y de conciencia industrializadora en obreros y patrones, amén de la falta de capacitación y productividad de la mano de obra, desintegración física del territorio, desastre administrativo en Pemex y ferrocarriles, lo que suponía insuficiencia de petróleo y deficiente servicio de transporte, carencia de energía eléctrica, para cuya generación no era idónea la conformación física del país (no hay ríos caudalosos con grandes caídas de agua, por ejemplo, que son ideales para generar energía hidroeléctrica), magra productividad en el campo, carestía de carbón, indispensable para la industria siderúrgica, y falta de materias primas e insumos intermedios. Y faltaba quizá lo más importante: una planeación adecuada de las industrias que se necesitaba instalar, con objeto de que México pudiera contar con una industrialización integrada, competitiva y que brindara trabajo a la creciente mano de obra. Al panorama descrito se sumaban las incertidumbres de la postguerra en el plano internacional.

Víctor Manuel Villaseñor, en su libro Memorias de un hombre de izquierda, reproduce un editorial del periódico El popular, vocero de la CTM, donde se presentan las ideas de Lombardo en apoyo del régimen alemanista:

Hace mucho tiempo que todo revolucionario consciente en México sabe que el programa que necesita el país no debe ser exclusivamente favorable a la clase obrera, ni debe ser un programa socialista, sino un programa nacionalista en lo económico, democrático en lo político, progresista en lo social. Y esto es justamente el programa del gobierno de Alemán.<sup>53</sup>

Por lo demás, la personalidad de Lombardo es representativa de las contradicciones inherentes al sistema político mexicano, pues como

<sup>53</sup> Citado en Víctor Manuel Villaseñor, Memorias de un hombre de izquierda. De Avila Camacho a Echeverría, 2, México, Grijalbo, p. 98.

señala Octavio Paz, el ideólogo de izquierda es un curioso ejemplo de la dialéctica nacional: "logró, al mismo tiempo, ser partidario de Miguel Alemán y de José Stalin".<sup>54</sup> Su presencia en este trabajo obedece a la consideración de que, como importante ideólogo que era, su concurso fue necesario y significativo en las primeras etapas del alemanismo. Posteriormente, su importancia decayó.<sup>55</sup>

### 3.0 Programa y práctica de gobierno.

Cuando Miguel Alemán asciende a la presidencia de la República, lo hace acompañado de un equipo de trabajo homogéneo -entre los que figuraban no pocos integrantes de la iniciativa privada- que ostentaba un promedio de edad de 42.5 años y un calificativo de técnicos que no consideraban peyorativo, sino una garantía de que los problemas se encararían en forma racional y eficiente, aplicando criterios sobre todo económicos y no políticos en la solución de aquéllos. Bajo estas premisas, durante la campaña electoral se realizaron una serie de mesas redondas, que consistían en reuniones del candidato presidencial y sus asesores con representantes de las principales fuerzas productoras de determinada industria o región económica, para analizar un problema dado, por ejemplo el de la modernización de la industria textil, y recibir proposiciones para solucionarlo de parte de todos los sectores concernidos.

Desde un principio se dejó claro que se aplicarían criterios de eficiencia económica -sobre todo en el caso de los ferrocarriles, la administración de los cuales había sido entregada por don Lázaro a los

54 Octavio Paz, México en la obra de Octavio Paz. I. El peregrino en su patria. Historia y política de México, México, F.C.E., 1987, p. 357.

55 A este respecto véase el capítulo III, "La estructuración del poder alemanista", del libro de Tzvi Medin, El sexenio alemanista, México, Era, 1990, p. 44-103.

trabajadores, aunque posteriormente diera marcha atrás-, y en Petróleos Mexicanos, empresas que eran vistas como zonas de desastre. En su discurso de toma de posesión, Alemán señaló:

sin transportes y sin combustibles son imposibles el incremento de la producción agrícola y la industrialización. La industria petrolera y los ferrocarriles son patrimonio de la nación. La eficiencia de esas empresas es, en consecuencia, de interés público. Su manejo debe estar sujeto a un criterio más comercial que político.<sup>56</sup>

Prueba de su actitud al respecto fue la reacción gubernamental ante el paro petrolero ocurrido en el mes de diciembre de 1946, que fue sofocado sin miramientos por el ejército.<sup>57</sup>

La principal preocupación del régimen será económica y a ella deberá supeditarse todo lo demás. Luis Medina escribe que "En términos generales, Alemán deseaba construir una economía moderna, basada en la iniciativa y en la inversión privada y en una actividad rectora del Estado que, a través del control de las industrias básicas, fomentara la actividad económica general".<sup>58</sup> En el programa de gobierno se lee que los dos objetivos fundamentales del nuevo régimen serán "la autonomía económica de la nación y la elevación de las condiciones materiales y culturales de las grandes masas del pueblo".<sup>59</sup>

Ramón Beteta, el influyente personaje del gobierno alemanista, quien fungiera como secretario de Hacienda del mismo, escribió en su

56 P.R.I. El pensamiento de la revolución mexicana a través de sus estadistas. 1902-1963. Antología., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1963, p. 190-191.

57 En el último informe presidencial se afirma: "Ha bastado con que el Estado y sus instituciones garantizaran las conquistas de los trabajadores para que el pueblo las haya ejercido con decoro, en un clima de tranquilidad social". Los presidentes de México ante la nación, op. cit., p. 508.

58 Luis Medina, Historia de la revolución mexicana. Civilismo y modernización del autoritarismo, vol. 20, México, El Colegio de México, 1982, p. 151.

59 Miguel Alemán, Programa de gobierno, p. 28-29.

libro Entrevistas y pláticas,<sup>60</sup> que se pensó por parte del nuevo equipo gobernante en la necesidad de seguir una política económica moderada, de bajo perfil, a causa de las dificultades que se encaraban en la postguerra, pero que durante la campaña presidencial del candidato oficial en todas partes del país se les pedía crecimiento, por lo que se decidieron a seguir la vía del desarrollo económico, aun a costa del riesgo inflacionario. Ello dentro de una de las ideas torales del candidato: su creencia en que el desarrollo social y político de México no se correspondía con su desenvolvimiento económico, que consideraba insuficiente. Afirmaba el licenciado Alemán que durante la campaña electoral se le había revelado el verdadero rostro del país, lleno de necesidades de todo tipo; había visto

que nuestro desarrollo económico dista mucho de estar a la altura de nuestro desenvolvimiento social y político; que se precisa iniciar sobre bases firmes el incremento técnico de nuestra agricultura y realizar con decisión la industrialización del país, elevando el modo de vida y el nivel cultural del pueblo; y ése es, en esencia, nuestro programa.<sup>61</sup>

Este énfasis en lo económico propició que se criticara al régimen por lo que se consideró desproporción y gigantismo de la política económica, dado que las verdaderas necesidades populares podían ser satisfechas sin tanto gasto y parafernalia. A lo anterior contestaba el presidente Alemán, en entrevista concedida al periodista Carlos Denegri (Excélsior, 4-XI-1950), que "Si la marcha es acelerada, casi de vértigo, esto se debe a que nuestro retraso era mucho, y a que inclusive existió el peligro, en un momento dado, en que México se quedara en el último lugar entre las naciones de este continente".

Sea como fuere, el hecho es que desde la postulación de la CTM en favor de Miguel Alemán como su candidato presidencial, en junio de 1945,

60 Ramón Beteta, Entrevistas y pláticas, México, Renovación, 1961.

61 Discursos de Alemán, México, (s.e.), 1946, p. 121..

se dieron a conocer los lineamientos en que se apoyaría para su actuación el futuro gobierno -si contaba con el favor del voto popular, of course. En esta ocasión Vicente Lombardo Toledano calificó al postulado como "cachorro" de la revolución, y su legítimo heredero. Afirmó que la decisión de la central obrera se sustentaba en el hecho de que el licenciado Alemán representaba, como ningún otro, los intereses clasistas de los trabajadores. Su origen familiar, hijo de un general revolucionario, así lo certificaba, lo mismo que su nacionalismo, su defensa intransigente de los ideales agrarios y obreros de la revolución, su antimperialismo y su honestidad, cualidades que compartía con el general Lázaro Cárdenas.<sup>62</sup> El elegido agradeció la postulación y señaló que el logro de las libertades humanas y la justicia económica habían sido los postulados esenciales de la revolución, mismos principios debatidos en la pasada conflagración mundial, por lo que concluía que la revolución mexicana se había adelantado en mostrar al mundo el camino a seguir en pos de la democracia y la justicia social.

En esta oportunidad Miguel Alemán dio a conocer la preocupación toral de su gobierno, que no sería otra que la resolución de los graves problemas que agobiaban a nuestro pueblo. Categórico, exclamó que "El país entero reclama la industrialización de México"<sup>63</sup>, frase que sintetiza su futura política económica. Para reforzar su argumentación sobre la necesidad de lograr la independencia económica del país, señaló que la revolución había hecho posible que se gozara en México de un clima de libertades ciudadanas, pero que debíamos "aprestarnos con fe y

---

62 C.T.M., Por la grandeza de México con Miguel Alemán, México, Impresora S. Turanzas del Valle, 1945, p. 13.

63 Ibid., p. 27.

con vigor a la resolución de los problemas económicos sin lo cual, las otras libertades de que gozamos, podrían parecer irrisorias".<sup>64</sup>

El candidato apuntó asimismo que la redención económica no podía venir mas que de nosotros mismos, de nuestro trabajo y esfuerzo, aunque no desdeñó la utilidad de la ayuda externa. Los objetivos prioritarios serían el aumento de la producción de aquellos artículos esenciales para satisfacer las necesidades elementales de la población, especialmente los alimenticios, y el fomento, a cargo del Estado, de las industrias básicas -eléctrica, siderúrgica, mecánica y química- que a su vez eran necesarias para la producción de los bienes de consumo y para fortalecer la autonomía económica del país.

En cuanto al sector privado, se tendió un puente hacia la reconciliación con este sector -enajenado en su mayoría por la política cardenista- cuando Alemán señaló que la iniciativa privada "Debe tener la mayor libertad y contar con la ayuda del Estado para su desarrollo, cuando se realice con positivo beneficio del interés colectivo",<sup>65</sup> declaración que se hizo efectiva sobre todo en cuanto a su primera parte, ya que durante su gobierno se privilegió la capitalización y creación de riqueza en detrimento del esfuerzo por un mejor reparto. El postulante señaló que en su gobierno se garantizaría "la libertad de los hombres de empresa para abrir centros de producción y multiplicar la industrialización del país, seguros de que sus inversiones estarán a salvo de las contingencias de la injusticia".<sup>66</sup> Reconoció asimismo que los trabajadores tenían asegurados derechos inalienables y que contarían con el favor oficial por ser la parte más débil de la relación capital-

---

64 Ibid., p. 25.

65 Ibid., p. 26.

66 Ibid., p. 27.

trabajo; Alemán añadió que se buscaría un saludable equilibrio entre ambos factores de la producción a efecto de superar los problemas que existían entre ellos, reconociendo que el crecimiento económico debía tener como valor moral el de ser justo y equitativo. En esta ocasión declaró que la revolución industrial tenía siglo y medio de existencia, lo que hacía factible aprovechar esta experiencia histórica en nuestro favor, con el logro de una industrialización sin grandes costos sociales. Además, un desarrollo del sector secundario que no redundara en un crecimiento equitativo para todos frustraría el aumento del mercado interno, condición principal de la industrialización.

Durante el sexenio alemanista, a pesar de que la iniciativa privada contó con todas las facilidades para conducir mejor sus negocios -exenciones de impuestos a industrias nuevas y necesarias, parques industriales equipados, protección arancelaria, insumos baratos, modernización de la infraestructura, control salarial, mayor volumen de crédito y subsidios al consumo popular- no dejó de quejarse amargamente de lo que consideraba parcialidad oficial hacia los trabajadores. Consideró injusta e inadecuada a la Ley Federal del Trabajo, se opuso a los contratos colectivos y a la determinación del salario mínimo, así como a la que consideraba nociva injerencia política en los sindicatos, que únicamente debían abocarse para defender los derechos de sus agremiados. Los patrones denunciaron que los obreros no sólo tenían derechos, sino también obligaciones, entre las que se contaba trabajar.

En septiembre de 1945, a iniciativa de la CONCANACO, se llevó a cabo la Gran Convención Nacional para el Estudio de los Problemas Derivados de la Intervención del Estado en la Economía Pública. Participaron la Asociación de Banqueros de México, la Asociación

Nacional de Almacenistas Comerciantes de Víveres y similares, la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México, la COPARMEX y la Unión Nacional de Comerciantes en Víveres. Las conclusiones de esta reunión ejemplifican claramente el punto de vista de estas organizaciones empresariales en cuanto a temas que consideraban álgidos, como la situación del campo, las relaciones obrero patronales y el intervencionismo estatal en la economía. Estos planteamientos se repiten a lo largo del sexenio, como se verá en los capítulos dedicados a los organismos cúpula del sector privado.

A continuación se anotan dichas conclusiones, las que se considera importante transcribir porque expresan los planteamientos de importantes sectores de la burguesía mexicana -como serían los comerciantes y los banqueros, en ocasión del relevo gubernamental:

1) "Que se defienda y garantice la situación del régimen de la propiedad rural". No se sabía, a partir de la amplia legislación, si el régimen de la tierra debía ser colectivo, individual, mixto o de transición.

2) Que se nombre una comisión imparcial, formada por gente capacitada, para que estudie las posibilidades de aprovechamiento de nuestros recursos naturales, y las medidas de todo tipo (legislativo, social, político) para mejorar la vida de nuestros campesinos.

Los medios de distribución son muy ineficientes; urge elevar la calidad del servicio que prestan los ferrocarriles -empresa que debía ponerse en manos de un organismo descentralizado y autónomo, ya que la administración obrera y oficial había demostrado ser un verdadero fracaso- y aumentar sus vías. Los empresarios sugerían la construcción de carreteras, sobre todo transversales, que comunicaran con las vías

férreas y las carreteras que iban de norte a sur. Asimismo, debían construirse caminos vecinales, los que quedarían a cargo de los estados. Urgía contar con una marina mercante, siquiera de cabotaje; este servicio debería quedar a cargo de la iniciativa privada.

En la Convención se expresó preocupación por la progresiva desvalorización de nuestra moneda; se enfatizó que no habría moneda sana sin una economía sana, por lo que el gobierno debía dar garantías para que la iniciativa privada se abocara a aumentar la producción. Se advirtió que no debía acudir a la impresión de papel moneda para cubrir las deficiencias presupuestarias.

3) Las relaciones obrero patronales no debían dejarse al azar de la lucha de clases, pues ésta desarticulaba la producción y fomentaba el odio. Las relaciones entre capital y trabajo tenían como fundamento la dignidad de la persona del trabajador y sus necesidades familiares, y la prosperidad económica y el interés de toda la nación. La lucha de clases no sólo enconaba las disputas entre capital y trabajo, sino entre una y otra central obrera, incluso entre los trabajadores y el interés nacional, "cuando estos movimientos de violencia sindical se efectúan en empresas de interés público". El principio de la lucha de clases debía modificarse por un régimen que asegurara el derecho de los trabajadores y la estabilidad de la empresa, a la vez que "coordine a ambos dentro del interés nacional".

La Convención sugirió las siguientes medidas concretas para acabar con los trastornos motivados por la lucha de clases, "que hasta ahora inspira la práctica sindical y la actitud política".

1) El sindicato no debía seguir siendo utilizado como instrumento de la lucha de clases, "ni fracción de un partido político electoral",

pues esto no era propio de las funciones sindicales. Debía respetarse su naturaleza propia, "como organización profesional encargada de procurar el beneficio económico, social y moral de los trabajadores y la mejor calidad de su trabajo".

2) Debía garantizarse la autenticidad de la representación obrera, por lo que no podrían arrogarse tal representación los políticos profesionales, "los demagogos que no trabajan", ya que con esta actitud se desviaba la función sindical hacia actividades políticas o de pugna con otras organizaciones sindicales, con lo que todo mundo salía perjudicado.

3) Garantizar el manejo limpio de los fondos sindicales; las autoridades sindicales tendrían la obligación, por ley, de rendir informes.

4) Era necesario reglamentar la cláusula de exclusión "para garantizar la libertad de los trabajadores". Debían fijarse las condiciones en que podía emplearse tal cláusula, para que los trabajadores no quedaran sujetos a que se les aplicara por causas ajenas a la agremiación sindical.

5) Para todas las decisiones graves que entre sus atribuciones tenía el sindicato (el estallamiento de huelga, la admisión o separación de una central obrera, la designación de funcionarios sindicales) debería establecerse el voto secreto, "como garantía de la libertad de decisión de los obreros".

6) Antes de que estallara una huelga debería hacerse un recuento previo de los trabajadores a través del voto secreto, y no como se hacía en la actualidad, que primero se suspendían los trabajos y después se decidía sobre la existencia o inexistencia de la huelga.

7) El Estado debía gobernar para todos, "abandonando la actitud sectaria que sus órganos han asumido en la definición de la justicia obrero-patronal". Por lo tanto, los tribunales de trabajo exigirán el cumplimiento de sus obligaciones a trabajadores y patronos, no solamente a estos últimos. Por el bien nacional deberán protegerse con igual eficacia, tanto los derechos de los obreros como de las empresas.

8) Debía llenarse la laguna existente en la Ley Federal del Trabajo respecto al establecimiento de las causas morales, sociales y económicas que legitimaban el movimiento de huelga, "ya que en la práctica se ha visto que el desequilibrio entre los factores de la producción de que habla la ley, es un término muy impreciso".

9) Los actos ilegales contra la producción debían reprimirse, tales como los paros -especialmente en empresas públicas-, las huelgas políticas "y los demás actos injustificados de suspensión de labores que a nadie benefician".

10) Debía establecerse en la ley el modo de hacer efectiva "la responsabilidad de los funcionarios sindicales".

11) La política de salarios y precios debía formar parte de un programa completo de la economía nacional, tomando en cuenta la articulación del salario con el precio. Lo anterior con objeto de no perjudicar a los obreros, que cuando pedían aumento de salarios inmediatamente subían los precios de los artículos que consumían.

12) La Gran Convención propuso la creación de un Consejo Mixto compuesto de empresarios y obreros, el cual debería tener intervención "en el arbitraje voluntario en los casos graves", que en la actualidad se sometían al presidente de la república. Este consejo debería ser consultado en proyectos legislativos de reforma social; asimismo,

debería estudiar la erradicación de la violencia en los conflictos de trabajo "y establecer los métodos jurídicos para que se realice la justicia social".

Finalmente, se recalca que el aumento del nivel de vida de nuestra población y la adecuada utilización de nuestros recursos naturales no sería obra de un solo sector, partido o clase, sino que era un asunto que interesaba a la nación entera.

Cuando se analizó la situación del comercio, los empresarios reunidos en la Gran Convención hicieron referencia a la creación del Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias durante el cardenismo, sustituido por la Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A. de C.V., -y más tarde por la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA), creada a partir de un decreto presidencial de 1949,<sup>67</sup> empresas formadas por el gobierno "con el noble y patriótico propósito de lograr una mejor distribución de bienes de consumo y de abatir los precios"; pero "infortunadamente no se ha obtenido el fruto que debería esperarse de esta intervención", por las siguientes causas:

1) "El manejo concreto de la Nacional Distribuidora y Reguladora ha adolecido de graves defectos": compras a precios muy elevados de artículos de mala calidad, deficiencias en la distribución de bienes de consumo y en el transporte y almacenamiento de algunos productos. Las "tiendas populares" no habían sido entregadas para su manejo a personas con la suficiente capacidad mercantil, debido a que en muchas ocasiones

---

<sup>67</sup> Sus atribuciones eran "La compra de cosechas, las importaciones para cubrir faltantes en artículos de primera necesidad y la regulación de precios, con tendencia a evitar especulaciones inmoderadas", según el informe presidencial rendido el 10. de septiembre de 1949. Los presidentes de México ante la nación. 1821-1966, tomo IV, México, Cámara de Diputados, 1966, p. 420. Los artículos regulados eran trigo, harina, maíz, arroz, manteca, frijol y huevo.

se habían dado por "favoritismo y compadrazgo". Existía mercado negro junto a la fijación arbitraria de precios en artículos de consumo necesario, prácticas que habían provocado que se desalentara la producción.

2) Debía confiarse, como en los países democráticos, "más que en una planeación o en una intervención oficial, en la libre concurrencia y en la iniciativa particular". Lo anterior no quería decir que la Distribuidora desapareciera súbitamente, pues ello se traduciría en un desequilibrio que, aunque breve, afectaría a las clases más necesitadas, a la población de ingreso fijo y al comercio.

3) Los empresarios externaron su opinión de que "debe tenderse a la gradual liquidación de la Nacional Distribuidora y Reguladora". Necesitaban corregirse los defectos de su funcionamiento, debiendo ponerse al frente de la misma a personas honradas y con capacidad mercantil, medidas que lograrían que los gastos de su funcionamiento descendieran a la mitad.

La Gran Convención concluyó con el planteamiento de que el Estado era autoridad, no propietario de la economía, por lo tanto, "no debe ser comerciante ni industrial ni agricultor, ni transportador, banquero, abarrotero, porque con ello, además de fracasar en esas actividades que le son ajenas, rebaja su augusta naturaleza". Se señaló que debía reconocerse y garantizarse la actuación de la iniciativa privada, devolviéndole "a la riqueza su sitio al servicio de los altos fines humanos". "Sólo cuando la iniciativa particular sea impotente, o se desvíe, el Estado puede y debe intervenir para auxiliarla, o regularla, o exigirle responsabilidades, pero no para sustituirla o estorbarla, ni

menos aun para abolirla". Por lo tanto, "el Estado debe orientar la actividad privada en función del interés nacional".<sup>68</sup>

Desde el poder se quería que la burguesía fuera dinámica, emprendedora, nacionalista, competitiva y con sentido social, que olvidara las ganancias fáciles que algunos de sus integrantes tuvieron durante la guerra -a través de la especulación con productos básicos y de la exportación- y que se dedicara a trabajar por una producción abundante, barata y de calidad, aunque se reconocía que por un tiempo tendría que haber sacrificios de los consumidores, ya que la industria mexicana de bienes de consumo no tenía posibilidades de competir ventajosamente con la norteamericana, porque sus costos, que deberían abatirse a través de la innovación tecnológica y la adopción de modernos métodos de administración de personal, en aquel momento eran más altos.

El ambicioso proyecto modernizante del alemanismo estuvo enmarcado en el discurso nacionalista que giraba alrededor de la "mexicanidad". Esta subjetiva expresión significaba "la conciencia de que en nosotros mismos -en nuestro esfuerzo tesonero en el trabajo y en nuestras convicciones morales y espirituales- radica la solución de nuestros problemas".<sup>69</sup> El discurso oficial hacía hincapié en la necesidad de creer y defender los valores propios de nuestra cultura, lo que a su vez suponía confiar en el esfuerzo creador de todos los mexicanos. Por otra parte, son ilustrativas del abandono de la retórica de la lucha de clases y su sustitución por la de la unidad nacional las palabras que cierran el primer informe presidencial, el 10. de septiembre de 1947:

---

68 Julio Riquelme Inda, Cuatro décadas de vida. 1917-1957, México, CONCANACO, 1957, p. 21-31.

69 Discurso de toma de posesión de Miguel Alemán. Los presidentes de México ante la nación. 1821-1966, op. cit., p. 355.

El patriotismo no es sólo una explosión de sentimientos, sino la capacidad de los individuos para reconocer la supremacía de los valores y de los intereses de la nación, sobre los intereses y los valores de los grupos y de las personas.<sup>70</sup>

A lo largo de este gobierno la palabra de moda y más esgrimida por el equipo de trabajo alemanista fue productividad, necesaria para mejorar la calidad y abaratar el costo de los productos nacionales; se señalaba a los patrones que mejores condiciones de vida harían de los obreros trabajadores más responsables y conscientes, amén de mejores consumidores, por lo que a todas las partes concernidas en el proceso de producción convenían mejores salarios y prestaciones para aquéllos. Se argumentaba que las conquistas obreras estaban promulgadas en la Constitución y eran irreversibles, por lo cual se trataba no tanto de ampliarlas, sino de consolidarlas y de hacer que llegaran al mayor número de trabajadores.

Como declaraba Alemán en Veracruz, en ocasión de su gira electoral:

Los principios de la revolución mexicana son nuestros principios. Nuestro programa aspira a realizar la etapa del desenvolvimiento económico del país dictado por la revolución. Las conquistas agrarias y los derechos sindicales son realidades respetables que aseguran al proletariado nacional su participación en el bienestar que aquel desarrollo económico ha de traer para todos los sectores sociales de la comunidad mexicana.<sup>71</sup>

A despecho de la retórica, el esfuerzo industrializador recayó en las espaldas de los trabajadores, ya que la mayor productividad alcanzada en estos años no fue acompañada de alzas de salarios, mientras sectores importantes de la burguesía lograban altas ganancias, lucrando con un mercado cautivo que, a pesar de todo, se ampliaba y diversificaba. Las clases medias, por su parte, sufren igualmente los

<sup>70</sup> Primer informe del presidente Alemán, (lo. de septiembre 1947), México, Editorial Ruta, 1951, p. 93-94.

<sup>71</sup> Discursos de Alemán, p.101.

rigores de la inflación y carestía originadas durante la guerra y los años inmediatamente posteriores, pero esperan mejorar su situación con el impulso económico prometido por el nuevo gobierno.

Cuando Miguel Alemán asume la presidencia -con el forzado beneplácito del poderoso vecino, cuyo candidato era el brillante canciller avilacamachista, Ezequiel Padilla-, se barrunta la guerra fría; se evaporan las divisas acumuladas durante la guerra, pues el deterioro en los términos de intercambio y la fiebre de importaciones, necesarias o no, han agotado las reservas; no llegan en las cantidades acostumbradas los dólares enviados al país por los braceros, porque el trabajo de éstos ya no es tan necesario para la economía norteamericana que surge de la guerra; emprenden el vuelo los capitales golondrinos que habían llegado en calidad de refugiados y la industria mexicana tiene que hacer frente a la creciente competencia de la norteamericana, que vuelve por sus fueros.

El país estaba en calma; el PNR, que fue un partido de partidos, se convirtió en partido de sectores con el PRM y, en enero de 1946, su nieto era nombrado Partido Revolucionario Institucional para adecuarlo a la realidad. El partido de la revolución institucionalizada fue bautizado con óleos democráticos, ya que se especificaba que las elecciones para postular gobernadores, senadores, diputados locales y federales y jueces -cuando estos últimos lo fueran por elección popular- se harían por sufragio universal y directo, mientras que el candidato presidencial se designaría en una convención nacional, aunque se acordaba que antes tendría que haber consenso previo de las direcciones de los sectores del partido sobre las candidaturas. Junto con esta

democratización, que como práctica fue abandonada posteriormente, ya que si el nuevo rumbo de la decantada revolución era el desarrollo económico, en aras del cual se necesitaba de la disciplina de los obreros y campesinos, no era conveniente aventurarse en un compromiso de democracia política que echaría por tierra los controles instalados en todas las regiones del país a través de los caciques rurales y los líderes de la CNC y de la CTM, por lo que se favoreció la disciplina partidaria y una mayor centralización en torno al gobierno federal, en lo que Luis Medina calificó como la "modernización del autoritarismo", que se expresó, entre otras modalidades, en el hecho de que once gobernadores hubieran sido removidos de sus cargos. La causa principal de su destitución fue la necesidad que tenía el Ejecutivo de homogeneizar los cuadros políticos, que le deberían directamente su lealtad. El equipo de trabajo presidido por el licenciado Alemán podía signar, sin dificultades, la famosa frase de Siqueiros: "No hay más ruta que la nuestra".

En 1950 se dio marcha atrás en las reformas que buscaban una mayor injerencia de las bases en la elección de los candidatos y dirigentes priistas, y la afiliación en adelante será individual, no colectiva, con el fin de depurar el padrón de "comunistas", quienes fueron expulsados en 1947. El PRI hizo profesión de fe anticomunista, como se estilaba en el clima ideológico de la época, pero esta doctrina "exótica" no desveló a los gobernantes mexicanos, que se movían con un pragmatismo ideológico y una retórica bien ejemplificados en la siguiente declaración del general Rodolfo Sánchez Taboada, presidente del partido oficial:

La revolución es eterna, porque mientras haya necesidades que satisfacer, un dolor que curar o una lágrima que enjugar, habrá

Revolución; por eso es dinámica, es movimiento continuo, es, en una palabra, el ansia de redención de nuestro pueblo. 72

El programa alemanista se quería alejado de la consigna de la lucha de clases (aunque este principio no se eliminó del nuevo partido sino hasta 1950). Se pretendía "un gobierno de decisión y de trabajo, integrado por un gabinete ajeno a la política; intolerancia hacia los extremismos y exaltación de la mexicanidad como doctrina única; castigos implacables para los funcionarios deshonestos y respeto para todos los ciudadanos". 73

La ayuda estadounidense era necesaria para llevar adelante los ambiciosos planes económicos del nuevo régimen, aunque siempre se insistió en que el desarrollo debía lograrse con recursos propios y bajo la conducción de mexicanos. Se requería modernizar el envejecido parque industrial, que había trabajado al máximo de su capacidad durante la contienda, sacar a Pemex de su postración si de verdad iba a ser el pivote de la independencia económica y lograr el aval para préstamos intergubernamentales en los nuevos organismos multilaterales, como el EXIMBANK y el BIRF, para construir la proyectada infraestructura, modernizar la agricultura y fomentar el turismo. En resumen, al término de la Segunda Guerra Mundial, México necesitaba el beneplácito y la complacencia de los Estados Unidos ante su esfuerzo industrializador, pues se trataba del principal cliente, con un porcentaje que oscilaba entre 80 y 85%, de nuestro comercio exterior. Se reafirmaron los principios de la buena vecindad con el poderoso vecino, que salió fortalecido de la contienda con una planta industrial que representaba el 50% en términos mundiales, abrigándose la esperanza de que el triunfo

---

72 Miguel Angel Peral, Miguel Alemán, presidente de México, México, Editorial PAC, 1952, s-p.

73 Luis Medina, Historia de la revolución mexicana. Civilismo, p. 91.

de las democracias se resolvería en un mayor apoyo a los países atrasados, los que querían contar también con las ventajas de una vida democrática, posible solamente en condiciones de solidez económica y paz social.

Estas esperanzas de que, por fin, Occidente dirigiría su atención hacia los países de la periferia capitalista fueron desinfladas por el Plan Marshall, que se volcó hacia la recuperación de Europa, y por la doctrina Truman, que alertó del avance comunista sobre el "mundo libre" y la consiguiente división del mundo en dos bandos irreconciliables, lo que obligó a destinar cuantiosos recursos a contener la "mancha roja". Para colmo, la Carta de la Habana amenazó con imponer el libre cambio a nivel mundial, lo que favorecería a los países desarrollados en perjuicio de los esfuerzos de los débiles por superar su estado. Para fines de la década del cuarenta era evidente que la libertad y la justicia que prometieron los países industrializados para la postguerra no habían sido más que promesas, y como ejemplo está la respuesta de Truman al coro plañidero de los países latinoamericanos que deseaban un proyecto de reconstrucción similar al europeo: "Existe un Plan Marshall para el continente americano que ha estado en vigor desde hace siglo y medio. Ese plan es la Doctrina Monroe".<sup>74</sup> En el caso concreto de México, a pesar de la cálida recepción ofrecida al presidente Alemán en los Estados Unidos en la primavera de 1947, en visita que hizo en correspondencia a la efectuada por su homólogo estadounidense a nuestro país, los préstamos norteamericanos tardaron en llegar, o no llegaron.

El gobierno mexicano se adscribió al lado del mundo "occidental y cristiano" en la guerra fría y el discurso oficial se hizo eco de este

---

<sup>74</sup> Citado en Tzvi Medin, El sexenio, p. 153.

clima internacional; sin embargo, esta retórica adquirió un estilo propio, que destacaba los valores patrios y la doctrina de la "mexicanidad", elementos necesarios para sacar adelante al país en su batalla por el progreso y en la lucha para ganar prestancia en los foros internacionales.

La retórica de la guerra fría le vino de perlas al régimen alemanista porque le permitió desembarazarse de la incómoda compañía de los izquierdistas, instalados en el gobierno y en las centrales obreras. En 1947 se expulsó a Lombardo Toledano de la CTM, quien se dedicó a la formación de un partido que aglutinara a las diversas fuerzas de izquierda, el Partido Popular, mismo que nació a mediados del año siguiente, mientras la central obrera transitaba, de la mano de Fidel Velázquez, a un "sindicalismo responsable", como lo calificó Héctor Aguilar Camín, que implicaba la supeditación del movimiento obrero a las consignas oficiales dentro del pacto corporativo orquestado en la década del treinta, a la vez que beneficiaba y protegía a los trabajadores afiliados a esta central, que cambió su agresivo lema "Por una sociedad sin clases", al inocuo "Por la emancipación de México". Fracasó el intento de crear una organización obrera independiente del gobierno, mientras que los principales sindicatos nacionales, como los de ferrocarrileros, telefonistas, electricistas y petroleros, salían de la CTM.

Se dejaron atrás las cuidadosas contemporizaciones con estos camaradas de la revolución, que fueron necesarios en su momento, pero ya no más, cuando se emprendía la construcción de un México moderno que se quería libre de estériles pugnas ideológicas. Por lo demás, como declaraba el titular del Ejecutivo, durante su régimen "se combatirá al

comunismo en el país con hechos, no con palabras". (Excélsior, 22-III-1949) Los hechos eran la prosperidad material y el crecimiento económico que se vivían, por lo que el comunismo no contaba con un caldo de cultivo favorable para su prédica.

Por otra parte, como escribe Pablo González Casanova, el espectro de fuerzas de izquierda se encontraba en la situación que se describe a continuación:

Dominadas por el estalinismo y el "brouderismo", oscilaban entre posiciones dogmáticas, sectarias, burocráticas, y posiciones conciliadores y oportunistas, que no sólo las llevaron en algún momento a apoyar al "alemanismo" y a la política de la nueva burguesía, sino a declarar por muerto al imperialismo, todo mientras eran hostilizadas y reprimidas por una y otra.<sup>75</sup>

Efectivamente, el PCM apoyó al gobierno alemanista aduciendo que era un régimen burgués progresista que estaba llevando hasta sus últimas consecuencias la revolución democrático burguesa, antesala del socialismo. En enero de 1947 tuvieron lugar unas mesas redondas marxistas bajo el título "Objetivos y táctica de lucha del proletariado y del sector revolucionario de México en la actual etapa de la evolución histórica del país", donde se concluyó en la conveniencia de seguir apoyando al régimen, a pesar de que éste no se tentaba el corazón para reprimir y controlar cualquier intento de iniciativa social que no estuviera cobijado bajo la sacrosanta imagen de la Revolución Mexicana y de su omnipotente Estado.

El instrumento legal utilizado para reprimir y nulificar a las organizaciones sociales que no fueran afines o proclives al oficialismo fue el Artículo 145, llamado de "disolución social", promulgado en 1941 para prevenir el "quinta columnismo nazi", en cuyo articulado se lee: "A todos aquellos que de palabra, por escrito o por cualquier otro medio

<sup>75</sup> Pablo González Casanova, El Estado y los partidos políticos en México, México, Ediciones Era, 1981, p. 106.

propaguen ideas, programas o conductas que tiendan a producir rebeliones, sediciones, motines, desórdenes y a obstruir el funcionamiento de las instituciones legales".<sup>76</sup> En un principio las penas aplicadas eran de 3 a 6 años, mismas que fueron aumentadas a 12 años durante el sexenio examinado, con el pretexto de la guerra fría.

En los discursos y manifestaciones del régimen se ponderaba el respeto a los derechos humanos y a la democracia -se otorgó el voto a las mujeres en las elecciones municipales-, mas sin contenidos específicos. Es decir, se proclamaba que se vivía en México dentro de un estado de derecho y que las garantías de todos los ciudadanos estaban aseguradas, sin importar condición o clase social, lo que es por lo menos utópico en un país con las desigualdades del nuestro. En su discurso de toma de posesión, el licenciado Alemán especificó que la

vida nacional se seguiría desarrollando dentro del cauce histórico de la ley, en todas las órbitas de su aplicación, como lo requiere un régimen institucional y democrático: municipio libre, soberanía de las entidades federativas, respeto a la independencia de los poderes, fortalecimiento de las garantías individuales -protección a la vida humana en primer término-; de las libertades políticas, y de pensamiento, de creencia y de prensa; con la conciencia de que así cumpliremos con la voluntad popular que ha puesto en nuestras manos el ejercicio del gobierno.<sup>77</sup>

En esta época fue creada la tristemente célebre Dirección Federal de Seguridad, a pretexto de reforzar la seguridad presidencial, organismo a cargo del coronel y senador Carlos I. Serrano, íntimo del señor presidente.

El 7 de junio de 1951 se inauguró "El día de la libertad de prensa", -que se ha venido celebrando desde entonces- en ocasión de un homenaje que ofrecieron al poder Ejecutivo los medios escritos de

<sup>76</sup> Citado en ibid, p. 141.

<sup>77</sup> Los presidentes de México ante la nación. op. cit. p. 355.

comunicación "por la libertad gozada" durante su gestión. Durante el sexenio fue manifiesta la unanimidad de los medios de comunicación en apoyar la autocelebración del régimen, generalizándose el uso del "embute" y la autocensura. Los periódicos y revistas contrarios o no proclives al oficialismo sobrevivieron a duras penas, o no lo hicieron. Se fundó Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA), con objeto de garantizar el abasto de esta materia prima, y no dejó de ejercerse presión a través de la misma hacia los inconformes con los fastos del régimen.

En la década de los cuarenta se afirmaron los rasgos característicos del sistema político mexicano que dieron lugar a la edad de oro del "desarrollo estabilizador": presidencialismo civil, partido oficial, fomento y control institucional de las organizaciones populares, amplia intervención del Estado en la promoción de la economía, la cultura y la organización de la sociedad.<sup>78</sup> Con el alemanismo se dio la puntilla a la izquierda oficial, se controló el movimiento obrero mediante el "charrismo" y se otorgaron concesiones al liderazgo sectorial del PRI como premio a la domesticación y encuadramiento corporativo de obreros y campesinos. El partido oficial quedó como instancia de organización electoral, como proveedor y reclutador de cuadros, como mediador entre la sociedad y el Estado y como instrumento de cooptación de la oposición. Se consolidó la preeminencia del Ejecutivo en el sistema político, el cual había vivido su primer momento estelar cuando Calles fue expulsado por don Lázaro.

---

<sup>78</sup> Francisco José Paoli, Estado y sociedad en México. 1917-1984, México, Océano, 1985, p. 43.

Los esfuerzos del régimen alemanista en pos del crecimiento económico estuvieron avalados por los representantes de la clase política surgida de la revolución. Los afanes de unidad nacional habían dado sus frutos. Por ejemplo, en mayo de 1947, al regreso del titular del Ejecutivo de su viaje por los Estados Unidos, todos los ex-presidentes le patentizaron su apoyo incondicional, con lo cual expresaban su conformidad con los nuevos rumbos marcados por la gestión gubernamental. El mismo Cárdenas hubo de decir en noviembre de 1948 a un periodista:

La obra constructiva que realiza la administración del señor presidente de la República, Miguel Alemán, la vemos en todo el país. Es la más interesante de cuantas han emprendido los diversos regímenes, a partir de la revolución mexicana, incluyendo el mío. Seguramente que es el mejor gobierno que hemos tenido. <sup>79</sup>

Señalemos que el enorme impulso otorgado a la modernización material del país fue posible gracias a la labor de los regímenes anteriores, el de Cárdenas en primer término, que con la reforma agraria y la nacionalización petrolera sentó las bases del desarrollo histórico posterior, aunque valga la aclaración que el proyecto de desarrollo implantado por la gestión alemanista dejó de lado la amplia participación popular propiciada por el cardenismo, lo mismo que su visión de una nación modesta y autosuficiente.

El enorme impulso dado al crecimiento económico se contemplaba como un requerimiento histórico. En 1950 Alemán declaró a un periodista: "Mi régimen no podía dejar de realizar lo que ha realizado. Le correspondía, como una inevitable imposición histórica. Estamos en el momento culminante de nuestro progreso. O mejor aún: en el momento

---

<sup>79</sup> Miguel Alemán. Biografía de su obra. 1946-1952, México, Oficina de prensa de la Presidencia de la República, 1952, p. 51-52.

supremo de nuestro impulso, que ya no puede detenerse".<sup>80</sup> La irreductible realidad del país no lo desanimaba, pues en 1970 respondió a una pregunta sobre el futuro de México señalando que los dirigentes políticos mexicanos no querían "llegar a un estado capitalista: queremos que la producción sea también para el mayor beneficio de las capas sociales de menores recursos".<sup>81</sup>

Quién sabe a qué se refería con esto el ex-presidente, uno de los pocos que tuvo una vida política activa después de dejar el poder. En esta misma ocasión señaló la aspiración de su gobierno y, en su concepto, el de la Revolución mexicana: "Un refrigerador para cada mexicano y un automóvil para cada mexicano sería nuestro ideal".<sup>82</sup>

Como señala Carlos Monsiváis, en el alemanismo "El punto central es el canje de la épica revolucionaria por la épica capitalista", (Proceso, núm. 343, 30-V-1983, p. 17) canto de sirena que no dejó de ser escuchado por la burocracia, que floreció y prosperó al amparo del popular dicho, surgido durante estos años, de que "Vivir fuera del presupuesto es vivir en el error".<sup>83</sup> Las voces de don Daniel Cosío Villegas y de don Jesús Silva Herzog destacan por su postura crítica, fustigando el peculado y la corrupción en los asuntos públicos, prácticas que sirvieron de acumulación de capital para una parte importante de la emergente burguesía surgida de las propicias condiciones ocasionadas por la Segunda Guerra Mundial, formada tanto por nacionales como por extranjeros llegados al país en busca de estabilidad

---

80 Ibid., p. 11-12.

81 Miguel Alemán contesta, p. 30.

82 Ibid., p. 52.

83 José C. Valadés, Historia del pueblo de México, III, México, Editores Mexicanos Unidos, 1967, p. 392.

y paz, y de los mismos funcionarios gubernamentales, que entraban a las filas burguesas de la mano del contratismo.

Con todo, nos queda el consuelo de pensar que en aquel tiempo se invertía en el país, ya que se apostaba con confianza al futuro de México, sin entrar en tentaciones de sacadólares. Como escribía don José C. Valadés, -quien reprobaba el surgimiento de millonarios al amparo de la práctica del amiguismo, actitud que propició la acumulación de grandes fortunas a través del contratismo en las grandes obras públicas, la especulación de bienes raíces que floreció al amparo de la urbanización y de la institucionalización de la corrupción:

Es incuestionable, por otra parte, pues lo prueban las fuentes particulares y oficiales, que el país tomó nuevas características; que la ambición se hizo preocupación general; que la inspiración creadora brilló y esplendió; que México ganó nombre y fuerza; que los enriquecidos se convirtieron en inversionistas y con esto se fundó el verdadero capital nacional.<sup>84</sup>

---

84 *Ibid.*, p. 389.

## II. LAS GLORIAS DEL DESARROLLISMO.

### 1.0 La política económica.

No olvidemos jamás que no se puede repartir más  
riqueza que la que se produce.  
Confederación, lo.-I-1949.

El discurso toral del régimen alemanista parte de los siguientes supuestos: México no es rico, es decir, no es la cornucopia que se configura físicamente en la forma de nuestro territorio y que nos ha encandilado desde los tiempos del barón de Humboldt. El país carece de agua; sólo el 2% de sus tierras es susceptible de cultivo sin riego;<sup>1</sup> su agricultura es de temporal, lo que hace depender las cosechas de la buena voluntad del dios Tlaloc; más de la mitad del territorio nacional es semidesértico, por lo que, para hacer eficiente nuestra agricultura, necesitamos, además de seguridad en la tenencia de la tierra -sentida demanda que viene desde tiempo atrás y que es bandera política del PAN-, una cuantiosa inversión en sistemas de riego para ampliar la frontera agrícola y aprovechar tierras ociosas, junto a la tecnificación y mecanización de la agricultura, tareas indispensables si se desea elevar la productividad. Se programó la irrigación de un millón cuatrocientas mil hectáreas, con un costo de 1 500 millones de pesos;<sup>2</sup> desde diciembre de 1946 la Comisión Nacional de Irrigación fue transformada en la Secretaría de Recursos Hidráulicos, la que tendría a su cargo, aparte de los distritos de riego, la introducción de agua potable y alcantarillado en las ciudades y villas.

---

<sup>1</sup> Adolfo Orive Alba, "Las obras de irrigación", en México. 50 años de revolución. I. La economía, México, F.C.E., 1960,, p. 337.

<sup>2</sup> México. XLVI Legislatura, Los presidentes de México ante la nación. 1821-1966, tomo IV, Cámara de Diputados, 1966, p. 356.

El hincapié hecho por el gobierno en la necesidad de aumentar la productividad agrícola lo llevó a apoyar la agricultura privada, ya que los ejidos cargaban con el estigma de no producir lo suficiente. Casi en su totalidad, las nuevas tierras abiertas al cultivo fueron entregadas a particulares, con lo que se ahondó la dicotomía en el campo mexicano: por un lado una agricultura tecnificada, capitalizada, dedicada sobre todo a cultivos de exportación y a proveer a la industria de materias primas y, por otro, la agricultura tradicional de minifundio, productora de los cultivos de subsistencia. En el mismo mes de diciembre de 1946 el licenciado Alemán envió al Congreso una reforma al artículo 27 que otorgaba el amparo agrario y aumentaba la dotación de la pequeña propiedad, con lo que se cumplía con una de las finalidades del naciente régimen: otorgar seguridad al capital privado en el campo. Huelga decir que la CNC no protestó. Se declaró inafectable la propiedad de 100 hectáreas de riego, 200 de temporal y 800 hectáreas para terrenos montañosos y secos; en la actividad pecuaria, el suelo necesario para la crianza de 500 cabezas de ganado. Se bajaron los tipos de interés de los préstamos otorgados por el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Nacional de Crédito Ejidal, y se buscó incentivar la inversión privada en el campo, habida cuenta de la existencia de nuevas reglas del juego.

La política económica se basó, junto con el apoyo a la agricultura -en el entendido de que, por sus peculiaridades geográficas, México nunca sería una gran nación agrícola- en el impulso a la industrialización. Sin esta última, se afirmaba, seguiríamos siendo un país semicolonial, exportador de materias primas e importador de bienes manufacturados, encerrado en un círculo vicioso por el deterioro de los términos de intercambio y porque la dinámica de la economía venía del

exterior. Se pensaba que había que emprender primero, gradualmente, la instalación de industrias de tipo ligero, a cargo principalmente de la iniciativa privada, mientras que el Estado acometía los grandes proyectos de infraestructura y de industrias básicas -electricidad, química, siderurgia y metal mecánica, pivotes a su vez de la autonomía económica del país. Igualmente había que examinar la conveniencia de que las industrias surgidas durante la coyuntura bélica permanecieran o, en su defecto, emprender la construcción de las que realmente necesitara el país. Se admitía que las condiciones ventajosas propiciadas por la guerra habían pasado, tanto la acumulación de divisas como la falta de competencia, pero se confiaba en que, con una adecuada política proteccionista, con la regulación del capital extranjero y con la rectoría estatal se incentivarían las industrias necesarias y se daría impulso al agro, a la par que se exportarían productos con mayor valor agregado. Con el fin de diversificar los mercados, excesivamente concentrados en el poderoso vecino del norte, se envió una misión comercial hacia Europa, encabezada por el director del Banco de México, Carlos Novoa.<sup>3</sup>

El candidato presidencial del partido oficial externó lo siguiente en septiembre de 1945, en Acapulco, Gro., cita que da una idea muy clara de lo que se pretendía con la industrialización del país:

Industrializando nuestras materias primas agrícolas podremos aumentar considerablemente los ingresos tan escasos que hasta hoy reciben, por la venta de sus productos, los ejidatarios y pequeños propietarios. Industrializando nuestras materias primas minerales podremos asentar la industria extractiva sobre bases más sólidas y estables, en vez de que continúe dependiendo casi

<sup>3</sup> La misión, enviada en 1950, estrechó los lazos comerciales con Francia, Alemania, Bélgica, Inglaterra y Suiza. En 1951 las importaciones de productos europeos registraron un aumento de 109% con relación a cifras correspondientes al año anterior, y el monto de nuestras exportaciones se elevó en 157%. Examen de la situación económica de México, Banamex, abril 1952, año XXVIII, núm. 317, p. 4.

enteramente de las fluctuaciones del mercado externo. La industrialización irá exigiendo un número cada vez mayor de obreros, a los que podrán pagarse salarios cada vez más elevados. Y el incremento de la renta percibida por los trabajadores del campo y de la ciudad ampliará en forma progresiva la capacidad de consumo y el mercado interno de nuestra industria.<sup>4</sup>

Se insistía en que el énfasis puesto en la industrialización era una demanda nacional, la mejor vía para alcanzar la emancipación económica, como lo demostraba la experiencia de los países desarrollados. Si bien resultaba cierto que México era un país políticamente soberano, le faltaba todavía alcanzar la independencia económica, considerada no en el sentido de autarquía, imposible de lograr por lo demás en el mundo de la postguerra y que tuvo ejemplos nefastos en la Alemania e Italia fascistas, sino en el de que el país se bastara a sí mismo en lo esencial, sobre todo en materia de alimentación popular, para no quedar a merced de la buena voluntad de los países poderosos.

Una de las premisas de los gobiernos surgidos de la revolución ha sido la de que, sin independencia económica, las demás libertades carecen de sentido y sustento, como lo había demostrado el porfiriismo. A este respecto, en febrero de 1951 el presidente expresó ante la dirigencia del PRI:

No hay conquista social segura si no se tiene una base económica en qué apoyarse. Por ello, todos los mexicanos debemos trabajar sin descanso. Los problemas que afrontamos son grandes; pero el final será satisfactorio. Hay que tener fe inextinguible en la grandeza de México.<sup>5</sup>

4 Conferencias de mesas redondas presididas durante su campaña electoral por el Lic. Miguel Alemán, 27 de agosto de 1945-17 de junio de 1946. Introducción y síntesis de Manuel Germán Parra, secretario de asuntos técnicos del Comité Nacional Alemanista, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1949, p.64.

5 Miguel Alemán. Biografía de su obra, 1946-1952, México, Oficina de prensa de la Presidencia de la República, 1952, p. 288.

Junto con el énfasis puesto en el desarrollo agrícola y el industrial, que se querían armónicamente integrados, sin detrimento de ninguno de los dos, pues la industria no podía prosperar sin las materias primas y las subsistencias proporcionadas por la agricultura y la mano de obra proveniente del campo, que, a su vez, consumiría los productos industriales, se hizo hincapié en la necesidad de cambiar la mentalidad del mexicano, considerada atávica. Se desencadenó una lucha contra el conformismo, la apatía, el "Dios dirá", el eterno "mañana" de los pueblos débiles y desesperanzados. La norma debía ser una mentalidad dinámica, que buscara su mejoramiento material y moral, que vislumbrara el futuro con esperanzas de cambio. Adscrita a lo anterior estaba la convicción de que los remedios para nuestros males no provendrían del cielo, ni de un milagro de la Virgen morena, sino del esfuerzo y del trabajo de todos.

La prédica en favor de la competencia, el trabajo, el ahorro, la libre iniciativa y la acumulación no se compaginaba con la realidad, pues hasta 1960 México alcanzó la categoría de país urbano, por lo que los "atavismos" contra los que luchaban los dinámicos ejecutivos del alemanismo tenían fuertes raíces en la sociedad rural de aquel entonces, que para 1952 comprendía al 69% de la población.

Durante el gobierno alemanista se hizo hincapié en que al crecimiento económico debía acompañarlo el desarrollo integral del ser humano y, por ello, era necesario mejorar y extender la educación a todo el pueblo. Un desarrollo económico que no se acompañara de un progreso intelectual y moral sería inútil y estéril. La educación contaba con un papel principalísimo en la dotación de un sentido humanista y ético al desarrollo material, aunque durante el sexenio nunca se proporcionó a

este rubro más del 9% del presupuesto.<sup>6</sup> No se abandonó la esperanza liberal en la acción redentora de la educación, pues junto a la creación de infraestructura, necesaria para homogeneizar y unir el vasto territorio humano y geográfico de la república, se afirmaba que "La educación es y será la que tenga que dar la solución a la mayor parte de los problemas que aquejan a México", según declaración del licenciado Alemán aparecida en el periódico Excélsior. (4-III-1949)

No dejó de expresarse igualmente la preocupación de que el crecimiento económico tuviera por consecuencia el agotamiento de los recursos naturales, con especial referencia a la riqueza forestal; 1951 fue declarado "Año del árbol", promoviéndose campañas con el objeto de inculcar a los niños y adolescentes el respeto y cuidado de la naturaleza circundante.

Mas señalemos algunos datos estadísticos, para conocer la base material en que se sustentó el régimen. La población urbana alcanzaba un porcentaje, para 1952, del 31% de la población total, que comprendía 27.8 millones de personas.<sup>7</sup> La expectativa de vida, que en 1940 era de 39 años, ascendió a 49 en 1950.<sup>8</sup> La población económicamente activa alcanzó este mismo año los 8.8 millones de trabajadores, de los cuales la industria ocupaba al 16%, los servicios al 26% y el sector primario al 57.5%.<sup>9</sup>

El crecimiento del PIB tuvo un promedio anual de 5.7% entre 1947 y 1952, tasa ligeramente inferior a la del periodo avilacamachista, pero

6 James W. Wilkie, La revolución mexicana (1910-1976), Gasto federal y cambio social, México, F.C.E., 1978, p. 196.

7 Blanca Torres, Historia de la revolución mexicana. 1940-1952. Hacia la utopía industrial, Vol. 21, México, El Colegio de México, 1984, p. 52.

8 Raúl Benítez Z., "La población rural y urbana en México", en La industrialización en América Latina, México, F.C.E., 1974, p. 48.

9 Blanca Torres, op. cit., p.52.

superior a la tasa de crecimiento demográfico, que fue del 3.3%.<sup>10</sup> La división por sectores fue la siguiente: en 1946, el sector primario contribuía con el 17.5%, porcentaje que se mantiene en 1952, mientras que el secundario pasa de 25.4% en el primer año citado a 27.5% en el segundo. Por su parte, el sector servicios pasó de 57.1% en 1946 al 55.0% en 1952.<sup>11</sup> Estas cifras expresan la situación de atraso del país, ejemplificada en el alto porcentaje de su población dedicada a las actividades agropecuarias, lo que a su vez redundaba en la más baja contribución al PNB, mientras que la industria y los servicios mostraban rasgos más modernos. Señalemos que la alta proporción de los servicios, donde el comercio ocupa un importante lugar, no es resultado de que la economía mexicana haya superado retrasos seculares, sino que estos porcentajes son una manifestación de la deformación económica que se expresa en un sector terciario que absorbe capitales y mano de obra en detrimento de las actividades productivas; situación que se arrastra desde hace mucho tiempo -se puede decir que desde la época colonial. Por su parte, la industria de transformación creció en este periodo a una tasa promedio de 7.2%<sup>12</sup>, pasando a ser, desde 1950, el renglón más atractivo para el capital extranjero.<sup>13</sup> En el cuadro número 1 se anota la inversión nacional y extranjera en el sector de transformación, y su participación en el ingreso nacional.

---

10 Ibid., p.48.

11 Porcentajes obtenidos del cuadro núm. 1, "Producto interno bruto por actividades. 1946-1952", en ibid., p. 50

12 Ibid., p. 106.

13 La inversión extranjera en el sector de transformación se multiplicó en más de doce veces en el lapso de 1938 a 1955. Emilio Vera Blanco, "La industria manufacturera", en México. Cincuenta años de revolución, I, La economía, México, F.C.E., 1960, p. 274.

Para darnos una idea de la situación que guardaba la industria en el sexenio alemanista, es útil traer a colación a la revista Problemas agrícolas e industriales de México. Dirigida por Manuel Marcué Pardiñas, editada con importante financiamiento del Banco de México y cuya impresión se llevaba a cabo en los Talleres Gráficos de la Nación, en esta revista se debatieron, por parte de destacados especialistas, los principales problemas que enfrentaba el país. Verdadera radiografía de la época, en esta publicación se dieron a conocer estudios fundamentales sobre el campo y la industria nacionales, estudios que si se hubieran tomado en cuenta quizá hubieran cambiado el desarrollo posterior de México, ya que ponían el dedo en la llaga de muchos de los problemas que hoy se arrastran.

En el primer trimestre de 1949 salió publicada una investigación de campo que efectuó la Armour Research Foundation of Illinois Institute of Technology por toda la república, a petición del Banco de México. Este estudio es importante para conocer el estado que guardaba el uso de la tecnología e innovaciones conexas en la industria mexicana de finales del sexenio avilacamachista. Las conclusiones de la citada fundación no fueron muy alentadoras, pues documentaban el desinterés mostrado por nuestros industriales hacia el uso de tecnologías adecuadas, ya no se diga a financiar investigación. Se anotaba que "Muchas empresas la consideran (a la tecnología) solamente como un lujo caro, que no se pueden permitir mientras no hayan logrado el primer millón".<sup>14</sup> No existía control de calidad, lo que a su vez explicaba la preferencia del consumidor nacional por los artículos importados, actitud que no debía achacarse sólo a malinchismo; una explicación plausible de esta

<sup>14</sup> Problemas agrícolas e industriales de México, México, D.F., enero-marzo 1949, núm. 4, p. 11.

situación se encontraba en los altos aranceles, que obstaculizaban la obtención de mejores niveles de calidad y de competitividad. El estudio constató un gran entusiasmo entre los empresarios mexicanos por establecer nuevas industrias, mientras no se le concedía igual importancia a la necesidad de modernizar las ya existentes; muchos de éstos se quejaron de "falta de garantías" para su labor, expresando el temor de que la futura prosperidad de su empresa pudiera atraer la codicia de cooperativistas o ejidatarios, según se tratara de industrias urbanas o rurales, por lo que su esfuerzo sería vano.

Además de la falta de conciencia acerca de los beneficios derivados de la utilización de tecnología, según la Armour Research Foundation la industria nacional se enfrentaba a los siguientes problemas: carencia en el país de un sistema de crédito adecuado para las pequeñas y medianas industrias, desconocimiento de los recursos naturales con que se contaba, especialmente de los combustibles sólidos como carbón y coque, ya que no debía descansarse sólo en el petróleo para la generación de energía, como parecía ser la tendencia. Se carecía asimismo de un censo sobre la riqueza forestal del país, a pesar del gran potencial de este recurso, y de un sistema de transporte adecuado, sobre todo ferrocarrilero -no carretero, donde se había hecho hincapié a nivel gubernamental- cuyo funcionamiento era "caótico". Proponían como solución a estos problemas una mayor presencia de capital extranjero, la eliminación de trabas burocráticas, especialmente en los puntos fronterizos, la expansión del mercado doméstico y la utilización de tecnología. Concluían: "Según hemos observado, una gran parte de los procedimientos industriales se practican en México a base de conjeturas

y tanteos. Esta es una de las razones de la característica falta de uniformidad en los productos".<sup>15</sup>

En su comentario al estudio anteriormente citado, la Oficina de Investigaciones Industriales del Banco de México indicó que estaba en proyecto la creación de los Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial -inaugurados en 1949- en la Secretaría de Economía, donde se estudiarían los recursos del país, el establecimiento de normas de calidad y la mejoría de los procesos industriales existentes. Asimismo, se reconocía que los industriales mexicanos eran tímidos y recelosos, y que difícilmente darían a conocer a una entidad estatal sus problemas tecnológicos; mas, superado este problema, se estaría ante el peligro de que los industriales consideraran la ayuda tecnológica estatal como un servicio más, sin retribución. Banxico señalaba que a las universidades correspondía la investigación científica, pero ello no obstaba para que otras entidades, públicas y privadas, participaran en el mejoramiento de los procesos industriales del país con base en una tecnología adecuada y accesible.

Por su parte Sanford A. Mosk, en su importante libro La revolución industrial de México, da una certera visión del estado que guardaba la industria mexicana de la postguerra, habida cuenta de que los datos utilizados por el analista estadounidense corresponden al año de 1948.

El autor citado apuntaba que antes de la conflagración mundial desatada en 1939 se encontraban bien establecidas la industria textil, del hierro y acero, cerveza, calzado, papel, cemento, tabaco, jabón, ingenios azucareros y molinos de trigo. Estas industrias, bien

---

<sup>15</sup> Ibid., p. 147.

administradas y afianzadas en el mercado local, contaban con una tradición que las hacía ser prudentes en sus operaciones; les interesaba la protección arancelaria, pero no se trataba para ellas de una cuestión de vida o muerte, como sí acontecía con las empresas del "nuevo grupo", surgidas al calor de la sustitución de importaciones durante la guerra, y que se encontraban organizadas preferentemente en la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CNIT).<sup>16</sup> Aquéllas, estrechamente ligadas a las principales instituciones bancarias y comerciales del país, tampoco sufrían problemas de financiamiento ni de distribución. Escribe el estudioso norteamericano: "Los industriales más antiguos, los banqueros más importantes y los comerciantes principales parecen operar en una atmósfera común de relaciones económicas cordiales".<sup>17</sup>

Mosk analiza, entre las medidas pro industrialización del gobierno mexicano, la exención de impuestos, subsidio para la industria que pagaba todo el pueblo. En 1926 se decretó esta facilidad para aquellas empresas industriales con un capital menor de cinco mil pesos, medida que se generalizó en 1939 a toda industria nueva. La Ley de Industrias de Transformación, de 1941, facultó al Secretario de Economía a conceder exenciones durante cinco años a las industrias nuevas, y a las consideradas necesarias para el desarrollo de México. También dicha secretaría "podía otorgar a las empresas el derecho de importar, libres de impuestos, todos los materiales y equipo que tuvieran que adquirir en el exterior". En febrero de 1946 se expidió la Ley de Fomento de Industrias de Transformación, reglamentación que reformó y amplió la

---

16 Pertenecían a la CNIT industrias importantes y de gran arraigo en el país, como la cervecera, tabacalera, cementera y de productos alimenticios.

17 Sanford A. Mosk, "La revolución industrial de México", en Problemas agrícolas e industriales de México, México, D.F. abril junio 1951, vol. III, núm. 2, p. 33.

política de exención de impuestos. Con esta nueva ley tres podían ser las empresas merecedoras de tal prebenda: 1) las consideradas fundamentales para el desarrollo industrial del país, que podían gozar de esta prerrogativa durante diez años; 2) las empresas de "importancia económica", por un periodo de siete años; 3) todas las demás empresas que cabían dentro de las premisas de la ley anterior.<sup>18</sup> Las negociaciones más favorecidas con este subsidio habían sido las de artefactos metálicos y productos químicos, cuya preeminencia se debía a la guerra, al haber desaparecido a causa de la misma las fuentes de abastecimiento externo; en cambio, las pequeñas industrias casi no habían sido beneficiadas con el mismo, a pesar de ser las que más lo necesitaban. A lo anterior había que agregar que, aunque se suponía que esta política se aplicaba a "industrias nuevas", cada vez era mayor el número de las antiguas que lo solicitaban. El estado de México era especialmente generoso con estas exenciones, pero, en general, salvo en Nuevo León y Jalisco, no existían industrias en provincia.

En cuanto a la política arancelaria, en 1930 se dictó la ley básica a este respecto, medida que tuvo por fin la recaudación de impuestos, no tanto la protección de la industria nacional. El proteccionismo había ido en aumento a partir de 1941, al grado de convertirse en un dogma en la política de fomento industrial del Estado. Todavía el pueblo mexicano no veía los frutos tan anunciados y esperados de la política proteccionista, ya que había sido aplicada con poco discernimiento, por lo que Mosk aseguraba que se necesitaba una severa revisión de esta política. Las industrias más vulnerables a la competencia externa eran las básicas, por lo que el presidente Alemán

---

18 Ibid., p. 59.

aumentó el proteccionismo en este sentido desde el primer año de su mandato, con objeto de hacer frente a los reajustes económicos de la postguerra.

Nacional Financiera fue ampliamente comentada por el investigador estadounidense. Esta institución había intervenido prácticamente en todas las grandes empresas industriales establecidas en los últimos años: Altos Hornos de México, Industria Eléctrica Mexicana (IEM), Papelera Atenquique, Celanese Mexicana y Viscosa Mexicana, Sosa Texcoco y Cía. Química Mexicana, Cía. Mexicana de Tubos, Cobre de México, Cía. Vidriera Guadalajara, con especial hincapié en la industria cementera y azucarera. En Guanos y Fertilizantes de México era prácticamente el único inversionista. Fundada en 1934 con el fin de crear un mercado interno para los bonos públicos, ayudó "en esta forma al gobierno a financiar sus programas sociales y de obras públicas". En 1941 fue reorganizada para convertirla principalmente en banco de inversión; desde entonces la promoción del desarrollo industrial se convirtió en su tarea fundamental. A partir del régimen alemanista su capital pagado fue aumentado a cien millones de pesos; tres cuartas partes de sus fondos provenían del sector público y el resto del sector privado. Su fuente principal de ingresos era la venta de certificados de participación, documentos que tenían tipos de interés fijos, por lo que el inversionista se encontraba totalmente a cubierto de contingencias, pues el tenedor de los mismos detentaba virtualmente un derecho a la vista.<sup>19</sup> Según los datos obtenidos hasta diciembre de 1947, NAFINSA poseía cerca de 84 millones de pesos en bonos y 107 millones en acciones de empresas

<sup>19</sup> Los certificados colocados por NAFINSA a septiembre de 1952 ascendían a la cantidad de mil ciento ochenta millones de pesos, ejemplo de la solidez del crédito interior del país, según opinión del licenciado Alemán. Los presidentes de México ante la nación, op. cit., p. 511.

industriales.<sup>20</sup> Esta institución otorgaba préstamos a corto, mediano y largo plazo, destinados a suministrar capital circulante y para la compra de maquinaria y equipo. También intervenía en la rehabilitación ferrocarrilera y en los esfuerzos por aumentar la generación de energía eléctrica.

En el capítulo de su libro dedicado al análisis de la inflación, el investigador norteamericano afirmaba que éste era uno de los grandes problemas económicos de México, cuyas tendencias alcistas se presentaron a partir de 1936. Durante la Segunda Guerra Mundial el exceso de exportaciones sobre las importaciones, el aumento del turismo, los gastos en obras públicas y de carácter militar, la construcción privada y las deficiencias en el transporte y la dotación de energía propiciaron este fenómeno, que consideraba consustancial al proceso de industrialización de países como México. Los grandes beneficiados con esta situación habían sido los empresarios: industriales, comerciantes y financistas, mientras los trabajadores que percibían salarios fijos, como los burócratas, tenían que hacer uso de la "mordida" para sobrevivir. El plan propuesto para atajar este problema de parte del gobierno era el aumento de la producción agrícola e industrial, mas dudaba de su factibilidad.

Para finalizar con el comentario al estudio de Mosk, señalemos su aserto de que tampoco se había podido resolver la presión sobre la balanza de pagos debido a la necesidad de importar bienes de capital, necesarios para la industrialización. Un ejemplo lo daba el autor cuando apuntaba que en julio de 1947 las reservas del Banco de México ascendían a 200 millones de dólares, mientras que a fines de la guerra eran de 350

---

<sup>20</sup> Ibid., p. 192.

millones, por lo que se tuvo que prohibir la importación de ciertos artículos considerados suntuarios.<sup>21</sup>

Durante el sexenio alemanista se afianzó la vocación centralista del país. En el Distrito Federal se concentraba el 13.3% de la fuerza de trabajo nacional, mientras que se tenía un porcentaje del 31.3% en lo que respecta a la mano de obra empleada en el sector secundario.<sup>22</sup> En el otro importante polo industrial del país, la ciudad de Monterrey, se concentraba el 5% de los establecimientos industriales a nivel nacional, el 9% del capital invertido y el 12% de la producción industrial nacional.<sup>23</sup> Asimismo, en esta ciudad se encontraba el 4.8% de la población asalariada industrial de México.<sup>24</sup>

La minería, actividad de tanta tradición en México, se mantuvo durante el sexenio deprimida, a pesar de que se hicieron esfuerzos para incentivarla a través de la Comisión de Fomento Minero y del Instituto para la Investigación de los Recursos Minerales.

Recién iniciado el sexenio, se presentó el problema de la fiebre aftosa, que amenazaba con diezmar a la población ganadera del país. Se formó la comisión respectiva, en colaboración con los Estados Unidos, y se optó por la vacunación en lugar del "rifle sanitario", que había provocado descontento entre los campesinos..

La agricultura cargó con el peso mayor en el esfuerzo económico dirigido hacia la industrialización, pues si bien es cierto que se

<sup>21</sup> Ibid., p. 223.

<sup>22</sup> Jorge Basurto, Del avilacamachismo al alemanismo. (1940-1952), México, Siglo XXI-IIS-UNAM, 1984, p. 115.

<sup>23</sup> Monterrey en cifras, Cámara de la industria de transformación de Nuevo León y Cámara Nacional de Comercio de Monterrey, Monterrey, N.L., Impresora Monterrey, s\l, s\p.

<sup>24</sup> Jorge Basurto, op. cit., p. 115.

hicieron grandes obras de riego que ampliaron la frontera agrícola y se procuró modernizarla con maquinaria e insumos -durante el sexenio examinado las inversiones en irrigación absorbieron el 17% de la inversión federal total-<sup>25</sup>, "el sector agrícola contribuyó a financiar y, en general, impulsó el crecimiento económico del país"<sup>26</sup>. Las nuevas tierras abiertas al cultivo fueron dedicadas a cultivos de alta remuneración económica, como el café y el algodón, mientras que se castigaba con bajos precios a los productos de consumo interno, aunque se dictaron acuerdos para defender la capacidad adquisitiva del pueblo en materia de alimentación, como los promulgados en febrero de 1951, cuando se asentó que todo el maíz producido en la república se destinaría al consumo popular. Las fábricas cubrirían sus requerimientos de este grano por medio de la importación, a la vez que se canalizaban créditos hacia los productores de maíz de las Huastecas, que habían sufrido heladas.

Se brindó una escasa atención a los ejidos; se implantó una política de expropiación por interés público de aquellos cercanos a zonas urbanas o turísticas, aunque no dejaron de repartirse tierras, ritual imprescindible de los gobiernos postrevolucionarios.<sup>27</sup> A pesar de todo, el sector primario mostró dinamismo en estos años -durante 1940-1950 la producción agrícola creció en un 7%, como resultado de las obras de irrigación, el aumento de las inversiones y de los precios de los

---

25 Roger D. Hansen, La política del desarrollo mexicano, México, Siglo XXI, 1971, p. 110.

26 Blanca Torres, op. cit., p. 82.

27 Momento cumbre a este respecto fue la expropiación del latifundio "Palomas", en el estado de Chihuahua, compuesto por 765 mil has. Los presidentes de México ante la nación, op. cit., p. 433.

productos agrícolas de exportación-<sup>28</sup>, aunándose a lo anterior el reparto de tierras y la ampliación de la cobertura estatal. En este periodo se logró la autosuficiencia agrícola en granos básicos, y se pusieron en servicio un millón y medio de hectáreas; de ellas, quinientas mil de riego.<sup>29</sup>

El investigador norteamericano James W. Wilkie escribe acerca del interés primordial del régimen: "Aleman proyectó un gasto medio en favor de la economía que llegaba casi al 40% del presupuesto; sin embargo, llegó a gastar en desarrollo económico hasta el 51.9% del presupuesto extendido".<sup>30</sup> Este hincapié puesto en el desarrollo económico tuvo su correlato en la disminución de los gastos sociales, que durante el alemanismo fueron recortados del 21 al 17%. El mismo estudioso indica que en 1952 se ejerció en gastos sociales el 11.2% del presupuesto, el más bajo desde 1927. <sup>31</sup>

Lo anterior no fue característica única del alemanismo. De 1935 a 1960 las inversiones del sector público en bienestar social, como un porcentaje de la inversión pública total, tuvieron un promedio de menos del 15% al año, más bajo que en otros países latinoamericanos.<sup>32</sup> En el cuadro número 2 se detalla el destino de la inversión pública federal de 1946 a 1952. Resaltan en el mismo lo destinado a fomento agropecuario e industrial, similar a lo dedicado a transportes y comunicaciones; en contrapartida, la cantidad destinada a beneficio social es siempre inferior a los rubros anteriores.

<sup>28</sup> Julio Labastida Martín del Campo, "De la unidad nacional al desarrollo estabilizador. (1940-1970)", en América Latina: historia de medio siglo, 2, México, Siglo XXI, 1981, p. 334.

<sup>29</sup> Los presidentes de México ante la nación, op. cit., p. 509.

<sup>30</sup> James W. Wilkie, op. cit., p. 72-73.

<sup>31</sup> Ibid., p.190.

<sup>32</sup> Roger D. Hansen, op. cit., p. 115.

Blanca Torres escribe que en el sexenio "La participación de los gastos de capital en el total del gasto público se elevó del 38 al 48% y se redujo de manera equivalente la de los gastos corrientes",<sup>33</sup> con el resultado de que la inversión pública se convirtiera en el motor dinamizador del crecimiento económico, como lo venía siendo desde el cardenismo. Empero, hay que anotar que la envidiable estabilidad política del país hizo posible que cerca del 70% de la inversión interna mexicana, a partir de 1940, haya sido generada por el sector privado.<sup>34</sup> (Véase al respecto cuadro número 3) Roger D. Hansen resalta el papel dinamizador de la inversión pública, a la que ve como altamente eficiente:

En ningún momento -escribe- entre 1940 y 1960, el sector público absorbió más del 13% del total del producto nacional bruto. Durante la mayor parte del periodo esa cifra fue menor del 11%; sin embargo, el gobierno fue capaz de ahorrar aproximadamente el 40% de ese ingreso, para destinarlo a inversiones públicas.<sup>35</sup>

Los personeros del gobierno insistían en que, con la mejoría de la situación económica, se superarían a su vez las condiciones educativas, sanitarias, culturales, etc., de la población. Se aducía que el crecimiento económico terminaría por derramar sus beneficios en todos los mexicanos, y que lo primordial era la creación de riqueza, que luego se repartiría. Como escribe Wilkie: "El gobierno mexicano ha preferido hacer resaltar las estadísticas del desarrollo económico, que son impresionantes, para dar a entender que el cambio social ha ido a la par de los adelantos materiales del país".<sup>36</sup>

Se aceptaba que el desarrollo económico acarreaba costos sociales, pero se confiaba en que éstos serían transitorios. Los precios

33 Blanca Torres, op. cit., p.134.

34 Hansen, op. cit., p. 11.

35 Ibid., p. 66.

36 James W. Wilkie, op. cit., p. 208.

siempre fueron adelante de los salarios que, para colmo, desde el periodo avilacamachista arrastraban una pérdida acumulada de 36% en su poder adquisitivo con respecto a los niveles de 1940.<sup>37</sup> Como ejemplo de la inflación sufrida durante la década del cuarenta tenemos los siguientes datos: el índice del costo de la vida, para las familias de los trabajadores en la ciudad de México, se elevó del 21.3 en 1940 al 75.3 en 1950 (1934=100).<sup>38</sup>

A pesar de lo anterior la investigadora Torres señala que la participación del capital en el ingreso nacional, durante el gobierno alemanista, se redujo del 60.8% al 58.1%, y la del trabajo y otros ingresos pasó del 39.2% al 41.9%,<sup>39</sup> lo que demuestra que hubo un ligero aumento de los ingresos reales promedio de los trabajadores asalariados y a sueldo.

Se prefirió financiar inflacionariamente los gastos del sector público antes que aplicar mayores impuestos, que se contaban entre los más bajos del mundo; ello, porque se sostenía que con el aumento a los mismos se nulificarían los demás incentivos a la iniciativa privada. El impulso a la industrialización requería la participación del capital privado nacional y extranjero, por lo que se buscó proporcionar a ambos las mejores condiciones posibles. Con todo, se hicieron esfuerzos por modernizar el sistema fiscal -que contenía normas engorrosas que propiciaban duplicidades y evasiones, procurándose una mejor administración de las contribuciones y el otorgamiento de mayores facilidades a los causantes. Se organizaron tres Convenciones Nacionales de Causantes con objeto de auscultar las opiniones de los mismos sobre

37 Jorge Basurto, op. cit., p.49.

38 Roger D. Hansen, op. cit., p.99.

39 Blanca Torres, op. cit., p. 54.

el tema. Se creó la Procuraduría Fiscal de la Federación, y se amplió el plazo de los préstamos bancarios, de uno a cinco años, a fin de favorecer la inversión productiva.

El Banco de México intervino activamente, por medio del encaje legal, para que los bancos privados apoyaran más decididamente a las actividades productivas, buscando neutralizar su tendencia hacia las inversiones seguras, de preferencia al sector comercial establecido. Ante las frecuentes quejas de los industriales de que la banca privada no financiaba con suficientes recursos a la producción, el Banco Nacional de México elaboró el cuadro que se reproduce con el número 4, donde se detalla el monto de la cartera de las instituciones privadas de depósito en 1950, asentándose que la cartera de producción superaba a la comercial. Por otra parte, la importación de bienes de capital e insumos necesarios para la industrialización fue posible gracias a la exportación de productos agrícolas y a las tradicionales de origen minero, como la plata.

Lo característico del periodo alemanista lo fueron las grandes utilidades logradas por los capitalistas -hecho que, por lo demás, no es una novedad en nuestro país<sup>40</sup>, que no siempre fueron derivadas hacia la inversión industrial o los bienes de capital, como quería el gobierno, sino hacia la compra de bienes raíces, la realización de gastos suntuarios o la creación de empresas comerciales no productivas. En el peor de los casos, la salida hacia los bancos del exterior. Las altas

---

40 A este respecto, don Daniel Cosío Villegas escribía en 1964: "La rentabilidad media de todas las inversiones extranjeras hechas en México durante el porfiriato fue de escasísimo tres y medio por ciento. En cambio, el capitalista mexicano, que se negó a asociarse a ellas, entonces, como ahora, lograba sin mayor preocupación el doce". Tomado de Enrique Krauze, (Comp.), Daniel Cosío Villegas. El historiador liberal, México, F.C.E., 1984, p. 389.

utilidades fueron favorecidas por la inflación, los bajos costos de la energía y transportes proporcionados por el sector público y por los bajos impuestos, junto a subsidios y exenciones a nuevas empresas; tampoco debe olvidarse la mayor productividad del trabajo que se dio durante estos años.

Se hizo frente exitosamente a las turbulencias económicas que no dejaron de darse con motivo de la recomposición mundial de la postguerra, incluida la guerra de Corea, y a la carestía e inflación que se arrastraban desde periodos anteriores; a mitad del sexenio la economía reaccionaba favorablemente, habiéndose sorteado las dificultades iniciales.<sup>41</sup> Sobrevino una devaluación de casi 100%: a mediados de 1948 se dispuso la flotación del peso con objeto de que alcanzara su valor real por medio de la oferta y la demanda, y en junio del año siguiente se fijó la paridad definitiva de 8.65 pesos por dólar, la que se mantuvo los cuatro años siguientes. A pesar de las críticas iniciales, esta medida se reveló como la más adecuada para el saneamiento de la economía, pues se restringieron las importaciones a la par que las exportaciones se vieron favorecidas, junto a la repatriación de capitales.

En cuanto al petróleo, se finiquitó el problema de las indemnizaciones a las compañías extranjeras y se construyeron la refinería de Salamanca y Azcapotzalco, además de varios oleoductos, para unir las zonas productoras a las de consumo. Por primera vez se empleó industrialmente el gas natural asociado al petróleo y, bajo la batuta del eficaz Antonio J. Bermúdez, la industria petrolera se puso a flote y cumplió satisfactoriamente con su misión de proporcionar combustible

---

<sup>41</sup> Véase al respecto el capítulo IV "El desarrollo alemanista", del libro de Tzvi Medin, El sexenio alemanista.

barato y en forma eficiente a la industria, además de contribuir en forma importante al fisco. Se establecieron contratos de exploración y perforación con pequeñas compañías norteamericanas a fin de impulsar estos trabajos, necesarios para la ampliación de las reservas de crudo, que aumentaron un 56%.<sup>42</sup> A este respecto, el gobierno mexicano propuso, dada la falta de solvencia de Pemex, que si no se tenían resultados positivos las pérdidas fueran a cuenta de las compañías exploratorias; en caso contrario, se les pagaría con el petróleo descubierto. Los préstamos que se solicitaron para la industria petrolera nacionalizada fueron negados por los Estados Unidos.

Se achaca al alemanismo la llegada masiva de capital extranjero, lo que no es cierto, ya que el ahorro interno fue la principal fuente de financiamiento de la inversión.<sup>43</sup> Es verdad que se aceptó la necesidad del capital extranjero, pero con la condición de que se invirtiera en áreas necesarias, que no entrara en competencia con el capital nacional, que trajera tecnología y que no descapitalizara al país. Se instaló una Comisión Intersecretarial sobre Inversiones de Capital Extranjero, cuyo objetivo era la redacción de una reglamentación sobre la materia, pero no se avanzó en este terreno.

A pesar de que se hicieron serios esfuerzos por contratar préstamos externos, sobre todo intergubernamentales o de los nuevos organismos multilaterales nacidos en Bretton Woods, préstamos que se consideraban más ventajosos, los resultados no fueron muy exitosos. El Eximbank y el BIRF autorizaron 223.5 millones de dólares, la mayor parte

---

42 Ibid., p. 85.

43 Por ejemplo, tres cuartas partes de los recursos invertidos por NAFINSA fueron de origen nacional. En total esta institución invirtió tres mil quinientos sesenta y siete millones de pesos. Los presidentes de México ante la nación, op. cit., p. 511-512.

de los cuales se destinó a dependencias gubernamentales y empresas paraestatales, aunque también a proyectos privados.<sup>44</sup> Por su parte, la deuda externa a fines de 1952 alcanzaba la cantidad de 319 millones de dólares, con todo y reclamaciones petroleras y agrarias.<sup>45</sup>

Desde el principio del gobierno presidido por el licenciado Alemán se hicieron esfuerzos por involucrar a los ciudadanos en el empeño en pos del desarrollo económico. El mes de enero de 1947 se lanzó la "Campaña de recuperación económica de México", a cargo de la Secretaría de Economía Nacional presidida por el industrial veracruzano Antonio Ruiz Galindo, y en abril del año siguiente se emitió otra con objeto de que todos los mexicanos ahorraran mil pesos, para destinarlos a empresas industriales.

La iniciativa privada también colaboró en esta tentativa de propiciar y aumentar el ahorro nacional a través de la creación del Movimiento Económico Nacional, presidido por el banquero Luis G. Legorreta, organización que en septiembre de 1949 lanzó la campaña en pro de la rehabilitación del peso bajo el lema: "Producir más, producir mejor y más barato". Se pretendía con la misma propiciar el mayor consumo de artículos nacionales y mejorar su producción; asimismo se organizaron exposiciones de artículos que producía la industria nacional, tales como productos de lana, calzado, vestido, aceites, grasas y jabones, etc. A continuación se anota el programa de este organismo formado por alrededor de sesenta hombres de negocios, cuyo apostolado en favor de la economía nacional querían extender a provincia:

---

44 163.5 y 60 millones de dólares, respectivamente. Estos préstamos no fueron utilizados en su totalidad durante el sexenio. Blanca Torres, op.cit., p.183.

45 Ibid., p. 184.

- 1) Preferir los artículos y productos del país.
- 2) Producir lo que importamos, y no importar lo que ya producimos.
- 3) Consumir lo indispensable en artículos extranjeros que no producimos.
- 4) Abaratar los artículos nacionales mediante el aumento de su consumo.
- 5) Fomentar el consumo del producto mexicano mediante la preferencia del comercio nacional en su oferta y exhibición al público.
- 6) Etiquetar y titular todo artículo y establecimiento mexicano con nombres y marcas nacionales.
- 7) Condenar y proscribir al contrabando como un delito contra la economía nacional.
- 8) Preferir nuestro país en los viajes de placer, "gastando el dinero donde lo hemos ganado, en nuestra propia patria".
- 9) Predicar con el ejemplo, usando y consumiendo lo mexicano, "adquiriendo así el derecho de interpelar a quienes eludan este deber patriótico".
- 10) Regresar a México los capitales nacionales que están en el exterior, "para vigorizar la economía nacional".<sup>46</sup>

Con el mismo fin de impulsar la capitalización, en diciembre de 1950 se emitió la Ley del Ahorro Nacional, la venta de cuyos bonos se destinaría a la financiación de obras públicas y plantas industriales.

---

<sup>46</sup> Actividad, revista quincenal del hombre de negocios, Monterrey, N.L., lo.-X-1949, núm. 452, p. 32.

Con los recursos obtenidos de esta manera se inauguró la refinería "Ing. Antonio M. Amor", en Salamanca, Guanajuato.<sup>47</sup>

Como colofón a este apartado citemos el estudio encargado por Nacional Financiera a una comisión mixta formada por representantes del gobierno mexicano y del BIRF (integrada por Raúl Ortiz Mena y Víctor L. Urquidi, por la parte mexicana, y Jonás H. Haralz y Alberto Waterston por el BIRF) con objeto de que analizaran el desarrollo de la industria mexicana durante el periodo comprendido entre 1939 y 1950. En el mismo se asentó que fue en 1938, con la nacionalización petrolera, cuando se inició la verdadera independencia económica del país. Desde entonces el gobierno federal había llevado la pauta en el estímulo a la actividad industrial a través de su política económica y sus inversiones, sin desconocer en modo alguno la participación de la iniciativa privada, que había sido considerable:

Las inversiones particulares del país han sido las principales promotoras del desarrollo industrial; el gobierno ha procurado principalmente crear un clima propicio a tal desarrollo, limitando sus propias inversiones directas y aportaciones financieras a campos de importancia crucial. Esta política ha contribuido sin duda a facilitar el proceso de industrialización. Sin embargo, puede decirse que la política gubernamental nunca ha sido concebida o aplicada en forma de impedir un desarrollo desigual.<sup>48</sup>

La inversión privada se había dirigido sobre todo a la industria, la agricultura (salvo en la gran irrigación), la minería y la construcción. Su participación había sido importante, pero era el gobierno federal, "a través de su política económica y de sus inversiones", el que había marcado el ritmo y la dirección del desarrollo económico.

47 Para septiembre de 1952 se habían colocado 378 millones de pesos en bonos del Ahorro Nacional. Los presidentes de México ante la nación, op. cit., p. 511.

48 Raúl Ortiz Mena, et. al., "México, desarrollo económico y capacidad para absorber capital del exterior", en Problemas agrícolas e industriales de México, México, D.F. julio septiembre 1952, vol. IV, núm. 3, p. 74-75.

En el trabajo comentado se ponderaba favorablemente el importante papel jugado por NAFINSA en la expansión industrial de los años cuarenta, orientado principalmente a suplir la escasez de materias primas y de capital y a destrabar los cuellos de botella que estorbaban el crecimiento industrial. En la postguerra una gran parte de la inversión industrial correspondió a proyectos en gran escala, la mayoría promovidos por NAFINSA, mas sin embargo los autores comentados apuntan un dato importante, que no debe olvidarse cuando se estudia esta época: "La mayor parte de la inversión industrial se hizo por parte de pequeñas empresas nuevas y por industrias existentes con fines de ampliación y conservación".<sup>49</sup>

Entre 1946 y 1948 finalizaron los proyectos de NAFINSA para la producción siderúrgica (Altos Hornos de México), textil (Celanese Mexicana), de pulpa y papel (Atehuquique), cemento y productos químicos. A partir de 1949-1950 este organismo se dedicó no tanto a promover nuevas industrias manufactureras, como a subsanar la escasez de energía eléctrica, de transportes y comunicaciones. Igualmente se aplicó a aumentar la producción de azúcar que se importaba, y a la instalación de empacadoras de carne, pues por la fiebre aftosa Estados Unidos cerró sus fronteras al ganado en pie.<sup>50</sup>

La importancia de NAFINSA como incentivadora de la producción industrial se demuestra con las siguientes cifras: "La aportación neta de la Nacional Financiera al sector industrial fluctuó, entre 1946 y 1950, de un mínimo de 3.4% en 1946 a un máximo de 9% en 1947, siendo en promedio de 6.9% en todo el período", pero se admitía que el porcentaje podía ser mayor. Entre 1949 y 1950 en 14 grandes unidades industriales

49 Ibid., p. 63.

50 En 1952 se anunció la eliminación de esta epidemia.

recibieron cerca del 80% de las inversiones de este organismo, pero no sólo se apoyaron grandes proyectos industriales, sino que también se orientó la atención hacia las pequeñas industrias y la consolidación de las existentes. La comisión mixta concluía que: "En ausencia de una política gubernamental general de desarrollo económico equilibrado, la Nacional Financiera ha logrado los mejores resultados posibles".<sup>51</sup>

En cuanto a la inversión extranjera, se afirma que su aportación financiera había sido baja (entre 1946 y 1949 no fue mayor al 7% de la inversión industrial total), mientras que durante 1939-1950 la inversión privada extranjera financió el 4% de la inversión industrial total.<sup>52</sup> Si la contribución del capital extranjero no había sido importante en términos monetarios, sí lo había sido en cuanto a servicios técnicos y administrativos. Se indicaba que "En el periodo 1939-1950 la inversión que se hizo en México tuvo como base principal los ahorros internos", los que se sustentaron, sobre todo a partir de la postguerra, en el financiamiento deficitario, la expansión del crédito, la desigual distribución del ingreso, las restricciones a la importación de bienes de consumo y la devaluación.<sup>53</sup>

La comisión mixta asentaba que, a partir de 1939, cuando se apoyó decididamente la sustitución de importaciones, el desarrollo de las industrias de bienes de capital había sido mayor que las de bienes de consumo. Por ejemplo:

mientras la producción de las dos principales industrias de bienes de capital, cemento y hierro y acero, aumentó en promedio 12 y 10% respectivamente por año, entre 1940 y 1950, la producción anual de las dos más importantes industrias de bienes de consumo -textiles y azúcar- subió aproximadamente sólo 5%.<sup>54</sup>

---

51 Ibid., p. 76.

52 Ibid., p. 78 y 129.

53 Ibid., p. 128.

54 Ibid., p. 64.

Los especialistas argumentaban que la industria mexicana enfrentaba la existencia de una importante capacidad instalada ociosa, situación que no tenía razón de ser en un país con escasez de capital. Este problema persistía a pesar de que la demanda se había incentivado con motivo de la devaluación de 1948-1949, la restricción a las importaciones y la subida de los aranceles, mientras que la estrechez del mercado interno se había agravado por la disminución de los salarios reales experimentados durante el periodo estudiado, lo que había acontecido junto a un aumento de las utilidades. Para colmo, la industria manufacturera mexicana no mostraba vocación por el exterior: "En 1950, el valor de las manufacturas exportadas fue sólo el 2.3% del valor total de la producción industrial, proporción apenas ligeramente más alta que la de 1939".<sup>55</sup> Los autores comentados afirmaban que los principales obstáculos al desarrollo industrial, junto a la ya mencionada estrechez del mercado interno, eran la ineficacia de los procesos de manufactura y de distribución, los insuficientes servicios públicos y el tipo de inversión que se seguía, no siempre el más apropiado, con el consiguiente exceso de capacidad instalada.

Aunque se reconocía que "Entre 1939 y 1950 México tuvo un crecimiento económico sin precedentes", que se manifestó en el incremento de todas las actividades productivas -con la excepción de la minería- el futuro no era visto con demasiado optimismo, en consideración a que el volumen de ahorro sería en lo sucesivo difícil de aumentar a causa de la desigual distribución del ingreso, y a que las inversiones ofrecerían menos rendimientos. Estas perspectivas se vislumbraban "A través del descenso paulatino de la tasa de aumento del

---

<sup>55</sup> Ibid., p. 63.

ingreso real per cápita entre 1945 y 1950, debido en parte a un crecimiento más rápido de la población, pero sobre todo a un aumento más lento de la producción total."<sup>56</sup> Para solucionar el primer punto la comisión mixta proponía la promulgación de una reforma fiscal que revirtiera esta tendencia, y el aprovechamiento de los rendimientos de las grandes inversiones que se hicieron durante el periodo estudiado, junto a una especial atención hacia las pequeñas inversiones, que serían fácilmente redituables en el futuro.

El evidente progreso material logrado durante el periodo 1939-1950 fue posible no sin superar serios obstáculos; en la postguerra se invirtió considerablemente por el sector público en transportes, comunicaciones, petróleo y energía eléctrica, así como en sistemas de riego, pero en el futuro "se requerirán gastos mayores de capital para fomentar y conservar los recursos naturales que los del periodo 1939-1950",<sup>57</sup> sobre todo en minería y petróleo. El gobierno presidido por Adolfo Ruiz Cortines deberá enfrentar la tarea de "restablecer el equilibrio social mediante el alza del nivel de vida y la mejoría de las condiciones sanitarias y educativas".<sup>58</sup>

Las conclusiones del trabajo glosado eran, grosso modo, de que no había posibilidades de incrementar el capital nativo dada la estrechez del mercado interno, por lo que, si se quería proseguir con el actual rumbo económico, debía echarse mano del capital extranjero, a la vez que se implantaba una decidida reforma fiscal que gravara las altas utilidades, y una cuidadosa política de importaciones. Se ponderaba igualmente la necesidad de establecer un programa de desarrollo, a fin

---

56 Ibid., p. 127.

57 Ibid., p. 127.

58 Ibid., p. 16.

de coordinar los diversos sectores económicos para lograr un desarrollo integral armónico.

El comentario editorial de la revista Problemas agrícolas e industriales de México no negó la validez del estudio elaborado por la comisión mixta, pero sí refutó sus conclusiones. Parecería, -se afirmaba en el editorial- que las conclusiones fueron elaboradas sin prestar el menor interés por la situación real del pueblo mexicano, y que la investigación fue llevada a cabo para tranquilizar a los Estados Unidos sobre la situación económica del país, con objeto de que siguiera prestándonos sin excesivas preocupaciones. En las citadas conclusiones se apuntaba que había habido una baja del poder adquisitivo del salario, junto a un aumento de las utilidades en el periodo estudiado, sin acceder a las verdaderas causas del fenómeno; la reforma fiscal que se proponía como solución a lo anterior no tenía más propósito que asegurarle al gobierno los recursos suficientes para pagar los nuevos empréstitos que se contrajeran en el futuro.

Aseguraba la revista que sí había capital disponible en México, pero estaba monopolizado por una minoría, que lo destinaba preferentemente al consumo suntuario:

En 1950 los ahorradores -empresarios y propietarios- eran menos numerosos que en 1939, representando el 12% de la población, pero absorbían el 41.4% del ingreso nacional por concepto de utilidades, con 1 750 pesos al año per cápita, a precios de 1939. Los asalariados, en cambio, representando el 88% de la población, recibían sólo 134 pesos, que representaban el 23.8% del ingreso nacional.

Se negaba enfáticamente que la productividad del trabajador hubiera bajado, al contrario, lo que ocurre es que ha bajado el nivel de vida de la población, porque ésta ha sido saqueada. Este hecho explica por qué el desarrollo económico actual se encuentra frenado: baja la tasa de los consumos, baja la tasa de los rendimientos, baja la tasa de las inversiones privadas, aumenta la tasa de las inversiones

públicas, pero a costa de nuevos empréstitos, y lo único que aumentan son las utilidades.<sup>59</sup>

La conclusión del estudio de la comisión mixta que sí aceptaba la revista era la que señalaba la falta de una adecuada planeación económica: "Sin una concepción clara y precisa del destino de los ingresos y sin una nueva noción de la distribución de la renta pública, en beneficio de las mayorías, el desarrollo económico del país está amenazado de crisis", finalizaba el editorial.<sup>60</sup>

### 1.1 La polémica de la industrialización: entre arcádicos y desarrollistas te veas.

El programa económico del gobierno alemanista, centrado en el impulso a la industrialización, desató en nuestro país una polémica que giraba alrededor de los beneficios y perjuicios que aquélla acarrearía. Escaparate de tal debate fue la revista Problemas agrícolas e industriales de México. La importancia de esta revista es decisiva durante estos años, pues fungió como la conciencia crítica de los nuevos rumbos revolucionarios.

En sus páginas el público mexicano tuvo acceso a estudios de nuestra realidad llevados a cabo por investigadores nacionales y extranjeros, principalmente norteamericanos, trabajos que ponían el acento en la necesidad de establecer la planeación económica a fin de lograr un desarrollo armónico e integrado, de superar la desigual distribución del ingreso, y de otorgar atención prioritaria al campo, asuntos sin cuya resolución los pregonados éxitos del alemanismo mostraban serias fisuras. Igualmente desde esta publicación se enfatizaba la urgencia de que los estudiosos mexicanos se abocaran al

---

59 Ibid., p.6.

60 Ibid., p. 7.

análisis, serio y riguroso, de su país, pues se daba la paradoja de que de los centros académicos del imperio viniera la voz de alarma o los argumentos razonables sobre la necesidad de corregir el rumbo, especialmente en cuanto a la cuestión agraria y el acelerado crecimiento industrial.

Entre las más importantes críticas venidas de fuera, y que alcanzaron repercusión y armaron revuelo entre los círculos dirigentes de México, figuran las de los norteamericanos Frank Tannenbaum y Sanford A. Mosk. El primero, antiguo amigo de México, editó en 1950 un libro titulado México: la lucha por la paz y por el pan, donde esgrimía como tesis principal que nuestro país debía dedicarse a la agricultura, su actividad más que centenaria, en vez de orientar sus escasos recursos hacia el sueño de la industrialización, actividad que ponía en riesgo lo más valioso de su personalidad como nación: el carácter de las pequeñas comunidades agrarias.

Tannenbaum argumentaba que la prueba de la vocación agrícola de México radicaba en los siguientes aspectos: 1) la mayoría de su población trabajaba en la agricultura; 2) la pobreza de sus habitantes impedía que consumieran los productos fabricados por la industria; 3) México era principalmente una nación exportadora de materias primas e importadora de artículos manufacturados; 4) la industria mexicana era un monopolio artificial, "flor de invernadero" que subsistía a base de un excesivo proteccionismo. Este a su vez redundaba en la producción de artículos caros y de mala calidad, situación que beneficiaba a una minoría de la población, compuesta por patrones y trabajadores; 5) la industrialización estaba propiciando el crecimiento de la tasa demográfica de México, hecho que no tenía correspondencia con lo que

ocurría en la producción agrícola, lo que podía producir una crisis alimentaria.<sup>61</sup>

La tesis de Tannenbaum coincidía con la visión industrialista del cardenismo. En efecto, durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas se jugó a la idea de un México pastoril, dedicado a la agricultura de subsistencia, cuyos escasos excedentes serían suficientes para atender las necesidades de manufacturas y servicios de las comunidades rurales. A su vez, éstas eran recipiendarias del alma nacional, nada menos que de la idiosincrasia de nuestro pueblo, la que debería mantenerse intocada de las perturbaciones y cantos de sirena del exterior.

Esta arcádica visión está bien ejemplificada en la siguiente cita de Ramón Beteta externada a mediados de 1935 en la Universidad de Virginia, EE.UU., donde defendió los logros de la revolución mexicana (la productividad del ejido, entre otros), y cómo se pretendía salvar al país de los estragos de la primera industrialización, que tan altos costos sociales había tenido durante el siglo pasado en los países hoy desarrollados:

Los errores del sistema industrial no son inevitables, o por lo menos así lo creemos quienes hemos soñado con un México de ejidos y de pequeñas comunidades industriales dotadas con los adelantos de la electricidad y de buenos servicios sanitarios, comunidades en donde la producción tenga como fin la satisfacción de las necesidades humanas, en donde la maquinaria se emplee para liberar al hombre del trabajo rudo y en donde, no siendo la producción un fin en sí mismo, jamás pueda ser 'excesiva'.<sup>62</sup>

Este personaje, a quien se considera el ideólogo del alemanismo, en la década del treinta era un convencido de que:  
 Conservar el régimen de propiedad privada sobre la tierra, convertirlo en el sistema legal, protegerlo, intentar su florecimiento y poner la tierra nuevamente dentro del régimen de

61 Citado en Manuel Germán Parra, La industrialización de México, México, Imprenta Universitaria, 1954, p. 35-36.

62 Ramón Beteta, Pensamiento y dinámica de la Revolución Mexicana. Antología de documentos político sociales, México, México nuevo, 1950, p. 213.

libre competencia es ir fatalmente hacia una nueva concentración de los instrumentos de trabajo en manos de los más fuertes, de los más audaces, y, frecuentemente, de los más inmorales.<sup>63</sup>

Mas volvamos a las tesis de Tannenbaum, que fueron enérgicamente impugnadas en nuestro país. Entre las peores acusaciones que se le hicieron estaba la de que servía a los grandes intereses manufactureros extranjeros, temerosos de perder sus mercados si nuestro país se industrializaba.

En su trabajo el estudioso norteamericano utilizó datos estadísticos tomados del censo de 1940. Primeramente hizo un repaso de la geografía y la historia del país, así como de su población; de su sector mayoritario afirmaba que "la tradición ha dotado al mestizo con dos rasgos: ambición personal y falta de escrúpulos", de donde colegía el desprecio atávico del mexicano a la vida y su irredento fatalismo. De ahí a afirmar lo siguiente no había mas que un paso: en México "nadie puede decir lo que sucederá mañana". En su repaso de la historia nacional apuntaba que aun no se restañaban las heridas de la mutilación territorial sufrida el siglo pasado, y que las sangrientas pugnas entre los vencedores de la revolución de 1910 por quedarse con el poder fueron originadas por la "inestabilidad política empapada en el alma mexicana". Tannenbaum reconocía que el gobierno alemanista estaba fomentando el crecimiento económico del país, pero señalaba que el mayor fracaso de los regímenes revolucionarios había sido "la merma de la integridad personal", perdida en aras de un voraz enriquecimiento.

El autor analizado admitía que México contaba con los recursos naturales necesarios para su industrialización, pero afirmaba que los yacimientos de minerales eran pequeños y dispersos. La industria textil

<sup>63</sup> Ramón Beteta, La palacracia mexicana, México, P.N.R., Biblioteca de cultura social y política, 1936, p. 75.

era el ejemplo de lo que no debía hacerse, ya que su existencia era posible gracias a una protección arancelaria exagerada; esta industria medraba en un mercado cautivo a pesar de ser "anticuada, ineficiente y nada progresiva". La mayoría de la planta industrial mexicana estaba dedicada a la elaboración primaria de productos agrícolas, debiéndose orientar los estímulos hacia la industria metalúrgica, la química, la cementera y la eléctrica, junto al incremento de los transportes y la generación de energía.

Señalaba el investigador que el desarrollo industrial de los últimos años había sido posible por seguirse una política, "al parecer deliberada", de inflación monetaria, lo que debía corregirse, pues "en un país donde el nivel de vida es tan bajo como en México, existe un límite a la cantidad posible o deseable de ahorros forzados por la industrialización". La intención gubernamental era hacer algo que no se había acometido anteriormente: "Establecer el fundamento para una rápida acumulación de capital y mantener un alto grado de seguridad social y equidad económica", cuando la experiencia generalizada había sido la capitalización y luego la distribución del excedente. Al parecer el estudioso no reparó en la retórica del gobierno que enfatizaba la necesidad de una industrialización que elevara el nivel de vida popular, -intención plausible como pocas, y lo que acontecía en la realidad. Concluía que esta política a la vez industrialista y redistributiva podía impedir la producción de los bienes de capital necesarios para el desarrollo industrial, sin lo cual no era de esperarse un efectivo mejoramiento de los niveles de vida populares.

El mercado interno sólo podrá ampliarse y fortalecerse sobre la base de bajos costos, producción eficiente y en gran escala, adecuada

distribución y bajos precios; sin tales requisitos Tannenbaum dudaba que se lograra lo que supuestamente era la divisa de la industrialización: el mejoramiento de la calidad de vida popular. Afirmaba que la protección arancelaria redundaba en precios artificiales para las manufacturas mexicanas al mismo tiempo que aumentaba el costo de la vida, sacrificándose con tal política a la población rural, que no estaba recibiendo los productos industriales. Mientras, se engordaba a una burguesía novel y ambiciosa, cuyas ganancias sólo podían lograrse con la condición del apoyo estatal o, en su defecto, con la ampliación del consumo a las áreas rurales.

Tannenbaum señalaba que México debía dirigir sus esfuerzos a incrementar la tasa de acumulación de capital, "porque sólo así puede tener la esperanza de aumentar el ingreso real anual neto"; si no se llevaba a cabo lo anterior, el país se empobrecería, a pesar de su actividad industrial. Reconocía el importante papel jugado por el gobierno como motor del desarrollo, pero aseguraba que ello no bastaba, pues era necesario equilibrar la desfavorable balanza comercial y aceptar la inversión extranjera en gran escala. Sin lo anterior, "el país no puede esperar que se desarrolle un programa cuyo propósito es crear una sociedad industrial que opere sobre un mercado nacional". Ejemplificaba con la modernización promovida por el capital extranjero durante el porfiriato, y afirmaba que ésta fue condición necesaria para el progreso de México. El estudioso estadounidense insistía en que no había recursos internos suficientes para los ambiciosos planes industriales del gobierno, amén de la urgencia de incentivar la infraestructura, sobre todo los ferrocarriles, la energía hidroeléctrica y la irrigación.

Ante este cúmulo de dificultades para una efectiva industrialización, Tannenbaum proponía otra vía para que México mejorara la calidad de vida de sus habitantes. El ejemplo lo debían constituir países como Suiza o Dinamarca, no los Estados Unidos. Debíamos volver los ojos hacia la pequeña comunidad rural mexicana, cuyas amplias posibilidades eran desaprovechadas; bien dirigidas, estas comunidades podrían elaborar los productos que hacía la industria caros y malos, de mejor calidad y precio. Escribía:

Nada se construye destruyendo la comunidad rural mexicana. Es la cosa mejor que México posee; allí está su fortaleza y su resistencia. La Revolución probó hasta la saciedad dicho aserto. (.....) México necesita realmente una filosofía de (las) cosas pequeñas.

Para llevar a cabo su anterior premisa proponía construir estanques para la cría de peces y moluscos, la instalación de pequeños molinos de viento eléctricos y la realización de modestas obras de irrigación, la preparación de abonos y fertilizantes con materiales orgánicos de la localidad, el fomento de la apicultura, la cría de animales domésticos, la siembra de frutales y legumbres en pequeña escala, programas todos ellos que necesitaban poco capital, y que empleaban técnicas sencillas, a la vez que mejoraban sensiblemente la calidad de vida de la población rural. Tannenbaum insistía en que los verdaderos valores se encontraban en el campo, entre las gentes sencillas, no en las ciudades, donde lo que imperaba era una "tónica de cinismo". Llamaba la atención sobre el hecho de que su propuesta no iba en contra de la necesidad y la posibilidad del desarrollo industrial del país, pero advertía que "la extensión y el carácter de semejante expansión económica sólo pueden ser revelados, sin embargo, por el tiempo y la experiencia".

Los retos enfrentados en el camino hacia la grandeza de México proyectada por el gobierno no eran fáciles de remontar: recursos limitados, capital insuficiente, falta de experiencia industrial. Ante ello, el especialista anotaba: "Si se procediera juiciosamente, la industria mexicana sería aceptada como suplemento de una economía agrícola, y el acento descansaría sobre la energía maravillosa y la capacidad cohesiva de la comunidad rural".<sup>64</sup> De persistir en la actual estrategia económica se repetirán los tugurios de la primera época industrialista, sin resolverse en esencia los problemas sociales.

En la presentación del libro de Tannenbaum, el editorial de la revista Problemas agrícolas e industriales de México admitía que éste se había significado por su comprensión de las luchas del pueblo mexicano y por su afán de comunicarlas a sus compatriotas, pero que a pesar de ello no había logrado superar la visión imperialista del mundo que campeaba en sus escritos. Si bien nadie dudaba de la importancia de la geografía, se negaba que ésta poseyera el grado determinante a que la llevaba el especialista estadounidense, quien se adentraba "en las aguas cenagosas de la arbitrariedad"<sup>65</sup> cuando hacía la semblanza de los mexicanos. Añadía el editorial que Tannenbaum, "por último, acaba por declarar sencillamente que los mexicanos somos incapaces de trabajar en la industria moderna".<sup>66</sup> La publicación del libro México: la lucha por la paz y por el pan se consideró conveniente porque era necesario conocer lo que se decía de México en otras latitudes, conocimiento que nos servirá para calibrar adecuadamente nuestra propia realidad, y ponderar

---

64 Frank Tannenbaum, "La lucha por la paz y por el pan", en Problemas agrícolas e industriales de México, México, D.F., octubre-diciembre 1951, núm. 4, vol. III, p. 20-133.

65 Problemas agrícolas e industriales, op.cit., p. 6.

66 Loc. cit.

la justeza o no del camino recorrido. El peor defecto del estudio comentado era que acentuaba los factores negativos del país, mientras proponía recetas que los agravarían.

Entre los comentaristas del libro se contó a don Daniel Cosío Villegas, quien con su característica ironía escribió que hacía una docena de años llegó en un ensayo a las mismas conclusiones del autor norteamericano: "Que México no sobresaldría económicamente en nada, y que debía fincar su vida en una economía modesta y equilibrada, en un tercio agrícola, en un tercio minera y en otro tercio industrial".<sup>67</sup> Afirmaba que el libro citado no gustó a los mexicanos por la común creencia de que los trapos sucios se lavaban en casa y en privado, no dejando pasar la oportunidad para enfilar sus baterías contra el régimen:

La tesis principal de Tannenbaum es que México no puede jugar con éxito la carta del grande, del fuerte y del rumboso, sino la del alerta, del modesto y del equilibrado; que jugar a aquélla lo ha metido ya en una ratonera sin salida, y que aun jugando a la segunda, la salida no es tan ancha ni el camino tan llano para la marcha marcial, la bandera desplegada y el tambor batiente.<sup>68</sup>

Admitía Cosío Villegas la razón que le asistía a Tannenbaum cuando indicaba los elementos que nos faltaban para entrar de lleno en la revolución industrial, pero agregaba que le faltó señalar que la retórica industrialista había servido también para que el pueblo no viera las lacras políticas del sistema. Sin mencionar el nombre del presidente Alemán, apuntó el crítico intelectual que pretendía aquél erigirse en el taumaturgo mexicano: "Exige, pues, que cada una de las obras lleve su nombre propio para que las generaciones futuras lo vean en todas partes, como a Dios".<sup>69</sup> Rompía lanzas también contra don

---

67 Ibid., p. 158.

68 Ibid., p. 157.

69 Ibid., p. 158.

Antonio Carrillo Flores, director de NAFINSA, a quien le arrogaba pretensiones de querer convertirse en el Juárez industrial del nuevo México. En ambos -el benemérito y el financista- alentó (y alentaba) la esperanza de que México alcanzara la libertad política y el bienestar material, metas legítimas del mundo occidental, pero afirmaba el historiador que no debería olvidarse que desarrollo que no era compartido no merecía tal nombre. Concluía que el estudioso norteamericano acertaba más cuando desmenuzaba los efectos que cuando proponía soluciones, y aunque concordaba con su afirmación de que la comunidad rural era lo mejor que tenía México, el historiador acotaba que más le valía a éstas encaminarse hacia las ciudades, pues el suelo a duras penas las sustentaba, y lo haría menos en el futuro.

Por su parte Manuel Germán Parra, que había fungido como secretario de asuntos técnicos del Comité Nacional Alemanista creado para apoyar la postulación presidencial de Miguel Alemán y durante su gobierno subsecretario de Economía, escribió el libro La industrialización de México, publicado en 1954 (dedicado a Adolfo Ruiz Cortines), donde hacía referencia a las tesis de Tannenbaum y las refutaba demostrando cómo, históricamente, Estados Unidos también contó con una estructura económica donde predominaba el sector primario y cómo, después de la guerra civil, éste fue superado por el avance industrial. México estaba, según las estadísticas y argumentos que Parra utilizaba, en una situación similar a la de Estados Unidos en 1846, por lo que este país nos llevaba una delantera en la evolución histórica de una centuria. Explicaba que:

Nuestro propósito al tratar de determinar cuál podría ser la estructura social de nuestro país en un futuro próximo, conforme al siguiente grado de desarrollo histórico que se halla en vísperas de alcanzar, es la formulación de una política que, justamente por estar fundada en el conocimiento científico de

nuestro porvenir, pueda ser útil para acelerar el progreso de México.

El razonamiento de Parra se basaba en la teoría del progreso humano del antropólogo Lewis H. Morgan, la que aseguraba que todos los grupos humanos atravesaban por las mismas etapas: recolección, caza, pesca, ganadería, agricultura e industria. Según esto, "la estructura de la sociedad se halla en constante estado de transformación, en un sentido siempre ascendente, y que este movimiento hacia adelante y hacia arriba constituye el desarrollo económico". Dejando de lado el decimonónico positivismo optimista que se deriva de esta teoría, Parra hacía un encendido elogio de lo efectuado durante el régimen alemanista, con la aclaración de que lo mismo debía hacer el nuevo gobierno pues se trataba, ni más ni menos, que de un "imperativo histórico": "México sí debe ser industrial, porque la industrialización es el único camino histórico conocido para lograr el pleno desarrollo económico y cultural de un pueblo".

En referencia a la propuesta de Tannenbaum de que la mirada de los mexicanos no se dirigiera hacia lo practicado por los Estados Unidos, sino hacia países como Suiza y Dinamarca, Parra arguía que no estaba confirmado históricamente el caso de un país a la vez agrícola y avanzado, artesanal y próspero, lo que definía como "una utopía bucólica". Señalaba que mientras la hora-hombre dedicada a la producción industrial se pagase más alta que la hora-hombre dedicada a la agricultura, todos los países dirigirían sus esfuerzos hacia la industrialización.

En cuanto a la acusación endilgada por el estudioso norteamericano al gobierno mexicano de la práctica de un excesivo proteccionismo, Manuel Germán Parra escribía que en 1947 había presidido

la delegación de nuestro país en la Comisión Mixta encargada de discutir el tratado de comercio celebrado con los Estados Unidos en 1942, donde se concluyó que la industria manufacturera norteamericana gozaba de altas tarifas arancelarias. Si un país como Estados Unidos protegía su industria, con mayor razón debían hacerlo los países que pugnaban por alcanzar la plena independencia económica. Ante la afirmación de Tannenbaum de que la tasa de natalidad iba en aumento, lo que devendría hacia finales del siglo en una población de 50 a 60 millones de habitantes (en esto, como en tantas otras cosas, la realidad superó a la predicción científica), Farra anotaba que, precisamente para detener la tasa de crecimiento poblacional era necesario el desarrollo económico, con lo que se reforzaba su tesis de la necesidad de la industrialización.

El político mexicano argumentaba que a pesar de la nostalgia de Tannenbaum por la pequeña comunidad rural, ésta estaba condenada a desaparecer: "Progresar es industrializarse, industrializarse es urbanizarse, e industrializarse y urbanizarse implican -perdón por los términos- desagriculturizarse y desruralizarse". La visión turística del mexicano -con su carga de machismo, violencia y fatalismo- desaparecería con el cambio estructural de la economía.

Para terminar su alegato, Manuel Germán Farra preguntaba qué clase de economía iba a desenvolverse en los villorrios, a propuesta del investigador estadounidense. ¿México obtendría los productos de la industria pesada internacional a cambio de la exportación de artesanías?: "¿Nos van a dar excavadoras por sombreros de palma de la Mixteca, conformadoras por bolsas de cuero de San Cristóbal Las Casas, camiones por peinetas de carey de Campeche y automóviles por hamacas de

Mérida?". Insistía en que la ley de la evolución económica del mundo era "a menor grado de industrialización, mayor pobreza, mayor insalubridad y mayor ignorancia". Además, un país no industrializado quedaba supeditado económicamente a las naciones poderosas, quienes determinaban los precios de sus materias primas y los precios de los productos manufacturados que importaba, mismos que presentaban cada vez mayor disparidad. Parra resumía su argumentación invocando en su auxilio al movimiento libertario de 1910:

La política económica de la revolución mexicana ha tendido a lograr la independencia económica de la nación, a través de la nacionalización de los recursos naturales, primero, y después mediante la industrialización. Industrializarse e independizarse se han transformado, así, en términos sinónimos.

México no estaba solo en esta lucha, la cual era una fase del proceso histórico mundial en desarrollo desde el ocaso de la Edad Media. La revolución industrial no era una traición al movimiento armado de 1910, que tuvo un carácter eminentemente agrario al marcarse como objetivo la destrucción de los remanentes feudales, mientras que la revolución industrial "tiene como finalidad instaurar el régimen capitalista a todo lo largo y lo ancho de la nación".<sup>70</sup> Parra concluía que ambos procesos eran complementarios, no contradictorios.

El libro de Sanford A. Mosk, La revolución industrial de México, también levantó revuelo entre los especialistas y políticos mexicanos debido a sus conclusiones, que en definitiva señalaban la necesidad de que México frenara su rápido proceso de industrialización a fin de equilibrar su crecimiento con el de la agricultura, y dar así tiempo a la consolidación del mercado interno, bastante menguado, pues la gran

<sup>70</sup> Manuel Germán Parra, La industrialización de México, México, Imprenta Universitaria, 1954, p. 15-187.

mayoría de la población ostentaba todavía la condición rural y, por lo tanto, bajo poder adquisitivo.

La investigación de Mosk fue fruto de un año de trabajo en México (entre 1946 y 1947),-aunque diciembre de 1948 fue fijado como fecha límite de los datos incluidos en el libro- auspiciado por la Fundación John Simon Guggenheim. La principal crítica que recibió el estudioso norteamericano fue que sus conclusiones habían sido rebasadas por el tiempo gracias a la labor gubernamental de los últimos años, que había dirigido grandes esfuerzos a mejorar la situación del campo. Casi todos sus impugnadores coincidieron en señalar que tenía razón en cuanto al desequilibrio existente entre los sectores económicos y la falta de una adecuada planeación industrial, que brillaba por su ausencia.

En la primera parte del trabajo se analizaban las actitudes y puntos de vista de los sectores involucrados en el esfuerzo industrializador; en la segunda el crecimiento industrial registrado sobre todo a partir de la Segunda Guerra, y en la tercera los problemas enfrentados por el país ante esta nueva orientación económica, que venía principalmente desde 1940, cuando se impulsó decididamente al sector secundario. Este hecho, según el autor, no dejó de ser un rompimiento tajante con nuestro pasado histórico, de carácter eminentemente rural.

El investigador dedicó una atención preferente al estudio del conglomerado de industriales organizados alrededor de la Confederación Nacional de Industrias de Transformación (CNIT). Esta cámara, fundada en 1942, agrupaba en su mayoría a propietarios de empresas medianas y pequeñas surgidas durante la guerra ante la necesidad de sustituir importaciones, y que no contaban con la simpatía del resto de las cámaras empresariales por su actitud defensora de la intervención

estatal, de la necesidad de que los bancos derivaran sus créditos hacia las actividades productivas y no hacia la especulación, y contra los grandes comerciantes, que lucraban con la importación de productos extranjeros, lo que los hacía enemigos de una industria nacional. La CNIT alertaba igualmente sobre el peligro que significaba la irrupción de capital extranjero en la economía, el cual se orientaba cada vez más hacia las manufacturas y los servicios, amenazando con nulificar al capital nacional. Este "nuevo grupo", como lo denominaba Mosk, contaba con una iniciativa "vigorosa, activa y agresiva", que le permitía inclinar en su favor a la opinión pública; también ayudaba su encendido patriotismo y las acusaciones de todo tipo que dirigía al imperialismo norteamericano. Eran miembros de la CNIT industrias importantes como la de cerveza, hierro y acero, tabaco, productos alimenticios y cementera, pero no pertenecían a ella otras igualmente importantes, como la textil, zapatera, jabonera y papeleras.

Los industriales mexicanos, organizados alrededor de la CNIT y la CONCAMIN (Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos), esta última representante de las viejas industrias ya consolidadas, y con fuertes vínculos con los bancos y los grandes comerciantes, estaban divididos en cuestiones claves tales como la pertinencia de la política obrera y agraria de la revolución; el papel del Estado en la economía y las bondades de la expropiación petrolera y del capital extranjero, especialmente norteamericano. El "nuevo grupo" precisaba de exenciones fiscales, protección arancelaria y subsidios para la consolidación y aumento de sus negocios, lo que los hacía partidarios del intervencionismo estatal, pero sin desear que éste rebasara las fronteras de los intereses privados, sino únicamente como

creador de infraestructura y promotor económico. La oposición al capital extranjero se explicaba por la amenaza que implicaba para sus intereses, habida cuenta de su superioridad en capitales y tecnología. Para los industriales de la CNIT, el actual rumbo económico:

Es una fase nueva y superior del desenvolvimiento de la revolución mexicana. Es una obligación patriótica participar en ese movimiento; la industrialización es el medio para construir una nación poderosa e independiente.

Para éstos, "la meta final es un cuadro industrial análogo al de Estados Unidos", que consideraban alcanzar en un plazo de 25 a 30 años, siempre y cuando se siguieran sus lineamientos al respecto.

Mosk recalcaba asimismo que el empeño por entrar de lleno a la industrialización había tenido "la infortunada consecuencia de restar importancia aparente a la necesidad que tiene México de construir su mercado interno como única base permanente de la industria nacional", pues la población rural, mayoritaria en el país, era un mercado potencial, no real. No dejó de externar su preocupación en el sentido de que "hay buenas razones para creer que la prisa de México por industrializarse acarreará, a su vez, graves problemas económicos y tensiones sociales", tensiones que, agregaba, posiblemente se hagan recaer en el chivo expiatorio de siempre, el imperialismo.

En el apartado dedicado a analizar los problemas que planteaba la nueva ruta económica de México, el autor destacó la necesidad de dinamizar al agro para proporcionar el mercado que necesitaba la industria. Como si esto fuera poco, encontró que "la naturaleza ha sido mucho más generosa con México en cuanto a escenarios naturales que en cuanto a buenas tierras agrícolas"; en consecuencia, era necesario ampliar la frontera agrícola y atacar el problema de la erosión de los suelos. Alertaba sobre la distribución geográfica de la población, que

era muy dispar, concentrada sobre todo en el altiplano central, lo que contrastaba con los planes del gobierno, que tenía ambiciosos proyectos de irrigación para el norte y el noroeste del país y para las planicies tropicales de la costa, zonas relativamente despobladas. Una de las principales conclusiones del estudioso norteamericano era la que apuntaba:

el ritmo del desarrollo industrial debe ligarse al del desarrollo agrícola. De otra manera México está destinado a encontrarse con una capacidad industrial en exceso de lo que su mercado pueda absorber y con un enorme desnivel que requerirá algún día medidas drásticas para colocarla sobre bases más firmes.

Consideraba poco factibles los espectaculares planes de irrigación y de colonización de tierras del alemanismo, y recomendaba que la atención se dirigiera hacia proyectos menos afectados de gigantismo que rindieran frutos más rápidamente, como, por ejemplo, la adecuada comercialización de los productos agrícolas.

Otro problema era el del crédito, escaso y de corto plazo. A los capitalistas nativos parecía no interesarles invertir en actividades productivas de riesgo, sino en aquellas que habían probado ser seguras y de fácil rendimiento: compra venta de bienes raíces, consumo suntuario, atesoramiento, actividades especulativas o, en el peor de los casos, fuga de capitales. A pesar de la existencia de una tradición que avalaba el interés de los capitales privados por invertir en el campo, actualmente "la tierra de cultivo ha cesado prácticamente de ser un objeto de inversión en México".

Resaltaba Mosk los esfuerzos del gobierno por fortalecer y ampliar el papel de NAFINSA en la promoción industrial, especialmente en la industria azucarera, papelera, siderúrgica y de fertilizantes. La marcada desconfianza demostrada por los inversionistas hacia los valores industriales era difícil de explicar, pero que ello podía deberse al

temor por la efervescencia obrera y por la debilidad del mercado de valores del país. De allí la importancia crucial de NAFINSA: "Dados los hábitos de inversión prevaecientes en México, es seguro que una gran parte del financiamiento industrial de ese periodo no se habría realizado sin la intervención de aquélla". También mencionó la acción reguladora del Banco de México, pues "aunque la Nacional Financiera ha sido el agente más activo en el financiamiento industrial de México, la columna vertebral de toda la estructura es el Banco de México. Esto es verdad tanto para el financiamiento privado como para el público".

El economista norteamericano reconocía asimismo que en países como México el problema inflacionario acompañaba a la industrialización, pero alertaba sobre la necesidad de revertir esta tendencia, que corroía los ingresos de las mayorías en beneficio de unos cuantos. Era cauto en relación con la solución propuesta por el alemanismo para atajar este problema con una mayor producción. Otra posibilidad sería reducir los gastos públicos, lo que no consideraba posible pues el gobierno estaba empeñado en aumentar la provisión de fluido eléctrico, en mejorar los transportes, en construir grandes obras de irrigación y en la apertura de tierras fértiles. Otra medida eficaz para controlar la inflación podría ser moderar la expansión industrial, para así dedicarse con mayores posibilidades a la atención de la infraestructura.

Mosk terminó su estudio sobre la industrialización mexicana señalando la necesidad de establecer prioridades en el campo del desarrollo económico: era necesaria la planeación para que no surgieran desequilibrios entre los sectores económicos, como los que ya existían en detrimento del sector agropecuario. Escribía a este respecto que "el único plan del gobierno ha sido alentar a los inversionistas privados,

tanto mexicanos como extranjeros, para que construyan nuevas plantas industriales", aunque sí existía alguna planeación donde el gobierno actuaba por su cuenta. La política que el país necesitaba urgentemente era la de "efectuar una reducción drástica de la tasa de desarrollo industrial", y realizar de la manera más completa posible las obras básicas para el progreso de la agricultura, irrigación, saneamiento de tierras, expansión de la industria eléctrica y construcción de caminos, puntos importantes del programa de gobierno alemanista.

El estudioso norteamericano señaló con franqueza que las perspectivas internacionales no eran favorables a los esfuerzos de superación económica de países como el nuestro, ya que la prioridad del sistema capitalista era reconstruir Europa y Japón. Por otra parte, México seguía exportando materias primas tradicionales, como durante la guerra, mientras que las divisas se agotaban en la importación de bienes de capital y materias primas intermedias. Criticó igualmente la analogía grata a algunos defensores de la industrialización, de que México estaba en un nivel de desarrollo histórico como el que tenía Estados Unidos hacía cien años. Razonaba que ni contábamos con los recursos naturales de aquel país, ni con la mano de obra inmigrada ni con el favorable clima internacional para el desarrollo económico que existió entre 1850-1914. Terminaba su libro con la siguiente afirmación:

En resumen, el gobierno debe resolver la cuestión de si la tasa de crecimiento industrial debe reducirse sustancialmente, hasta que el resto de la economía tenga un desarrollo suficiente para soportarla. Esta es la cuestión económica vital del México de hoy.<sup>71</sup>

El editorial de la revista Problemas agrícolas e industriales de México donde apareció el libro de Sanford A. Mosk empezó por advertir

---

71 Sanford A. Mosk, "La revolución industrial de México", en Problemas agrícolas e industriales de México, México, D.F., abril-junio 1951, Vol. III, núm. 2, p. 11-235.

que el título mismo de éste estaba equivocado, pues lo ocurrido en México a partir de 1940 no tenía ni remotamente semejanza con la Inglaterra de la segunda mitad del siglo XVIII. Reconocía que dicho estudio era el primer intento serio por analizar el desarrollo industrial de México, pero que no dejaba de estar empañado por una visión imperialista manifestada en sus objeciones a nuestro esfuerzo industrializador: a los Estados Unidos no les convenía la superación económica de nuestros países, derecho que México había defendido enérgicamente en todos los foros internacionales. La necesidad de industrializarnos se hacía patente ante el creciente deterioro de los términos de intercambio, evidente sobre todo al término de la Segunda Guerra Mundial.

En cuanto al protagonismo que el especialista reconocía al grupo de industriales organizados alrededor de la CNIT, donde se encontraban representados los intereses de la industria manufacturera en ciernes, el editorial anotaba que "la energía y la 'agresividad' de ese pequeño grupo demuestran que el nacionalismo industrializador tiene sólidas raíces en la realidad mexicana y en la aspiración nacional de independencia económica". Después de exhortar a los estudiosos mexicanos para que se avocasen a transitar la brecha abierta por el investigador norteamericano, sobre todo en el análisis referente a la creciente influencia del capital extranjero en nuestra economía, el editorial apuntaba que tanto el gobierno del general Cárdenas como el de Avila Camacho y Alemán "no han hecho otra cosa que esforzarse, cada uno a su modo, por construir en México una economía moderna, idéntica en el fondo a la que subsiste en todas las naciones de la 'Civilización Occidental'", proceso marcado por nuestras propias características

históricas. En cuanto a la principal recomendación del investigador estadounidense de que México, por bien de su economía y de su población, debía frenar la marcha de la industrialización, el editorial anotaba que "los hombres de este país saben bien lo que les conviene".<sup>72</sup>

Pasemos ahora a los comentarios del libro glosado, que aparecieron en el apéndice de la citada revista. José Domingo Lavín, uno de los principales directivos de la CNIT, se mostraba satisfecho por la manera como el especialista norteamericano había captado la esencia del "nuevo grupo", que tenía una posición nacionalista y revolucionaria, en contraposición a la del resto de las cámaras empresariales, cuya conducta calificaba de "obstruccionista y retardataria". Añadía que no eran antinorteamericanos, pero que si su objetivo era lograr la emancipación económica de México, forzosamente toparían con el imperialismo. Lavín admitía que las medidas solicitadas por el "nuevo grupo" para el mejor desempeño industrial se habían estado adoptando, aunque con retraso. Los industriales miembros de la CNIT pugnaban "por el desarrollo industrial de México a base de capitales nacionales, que deben recibir el apoyo y el refuerzo de los sistemas crediticios de México, como la única base para romper el colonialismo económico".<sup>73</sup>

Por su parte Jesús Reyes Heróles, director de la revista Transformación, vocero de la CNIT, y más tarde lúcido ideólogo de la clase política mexicana, escribía que los "cuellos de botella" que describía Mosk y que estorbaban el desarrollo industrial ya habían sido superados, y que su diagnóstico era equivocado, pues si seguíamos sus recomendaciones, "México no tendría salida económica".<sup>74</sup> Afirmaba que en

---

72 Ibid., p. 7-9.

73 Comentario de José Domingo Lavín, ibid., p. 240-241.

74 Comentario de Jesús Reyes Heróles, en ibid., p. 242.

ningún momento se había olvidado e ignorado la estrecha interrelación que existía entre todos los sectores económicos, pero reconocía que sí era cierto que había faltado planeación. En cuanto a los análisis que comparaban a nuestro país con los Estados Unidos de hace cien años, escribía que se limitaban a cotejar un solo aspecto: la política arancelaria.

Vicente Lombardo Toledano en su comentario reafirmaba su tesis de que la "revolución industrial" de México no era un hecho aislado de nuestra historia, "sino que constituye simplemente la nueva tarea concreta de la revolución mexicana", después de haberse eliminado los obstáculos feudales que entorpecían el cabal desenvolvimiento de la revolución democrático burguesa que vivía nuestro país. Reconocía que todavía no poseíamos industria pesada y carecíamos de avance tecnológico, pero no podía negarse el camino andado, que era muy grande. En cuanto a la pretensión de Mosk de que frenáramos nuestro avance industrial, argumentaba que esta conclusión era producto de la visión imperialista del autor, quien en vano intentaba enmascarar. Lombardo anotaba que las naciones poderosas no querían que nuestros países "logren su plena autonomía económica y política mediante su industrialización".

La revolución había puesto las bases para el proceso industrializador: hizo posible contar con capital, mano de obra, materias primas y mercado. Escribía Lombardo: "Pues bien, en la medida en que la reforma agraria y sus derivaciones inmediatas y directas aportó a la industria de transformación esos cuatro elementos, en esa medida constituye el aspecto medular de todo el proceso económico del México moderno nacido de la revolución". El intervencionismo estatal era

necesario para frenar la penetración económica imperialista, y si bien la industria mexicana no había sido planeada, "tampoco ha carecido de lógica en su evolución". El capital extranjero no era necesario para proseguir con el desarrollo, pues deformaría nuestra economía, desviándola de sus principales intereses, que no eran otros que la elevación del nivel de vida de las masas populares. En cuanto a la tesis de Mosk de que la inflación era un serio obstáculo para la buena marcha económica, Lombardo acotaba que "la revolución ha demostrado que México pudo entrar por el camino de la industrialización no ha costa de bajar el nivel de vida popular, sino a causa de haberlo elevado".<sup>75</sup>

El resto de los comentaristas (Raúl Salinas Lozano, Víctor L. Urquidi, Ricardo Torres Gaytán, Raúl Ortiz Mena, Josué Sáenz, Eduardo Suárez, Manuel Gómez Morín y Emilio Alanís Patiño), coincidieron en afirmar que el estudio de Mosk era un trabajo valioso y pionero, aunque no estaban de acuerdo con la importancia concedida al "nuevo grupo", que les parecía exagerada; no pocos valoraron positivamente la buena fe del analista, a la vez que le reprocharon su visión imperial. Casi todos concordaron con la justeza de sus conclusiones, sobre todo las que señalaban la necesidad de una adecuada planeación industrial y una atención preferente al campo, -pero no la de aminorar el desarrollo del sector secundario, a la vez que sostenían que muchas de las medidas gubernamentales de los últimos años habían sido implantadas para solucionar los problemas que apuntaba el investigador estadounidense.

## 2.0 Las realizaciones materiales.

La labor constructiva del régimen, ejemplificada en la sentencia alemanista de "Estamos haciendo patria", que se expresaba en cada

<sup>75</sup> Comentario de Vicente Lombardo Toledano, *ibid.*, p. 289-295.

inauguración de escuelas, mercados, presas, hospitales, aeropuertos, etc., se demuestra en la efectiva modernización de la infraestructura del país, sobre todo en el ramo de comunicaciones. Se concluyó la carretera "Cristóbal Colón", que une Ciudad Juárez con Ciudad Cuauhtémoc, en Chiapas, con una longitud de 3 440 kms., contribución mexicana a la "Carretera Panamericana", con lo que se cumplió "un compromiso internacional y un deber de fraternidad continental".<sup>76</sup> Se construyó el ferrocarril del sureste, que une Coatzacoalcos con Campeche y el Sonora-Baja California; se inició la construcción del Durango-Mazatlán y se colocó vía ancha en los antiguos rieles heredados del porfiriato. Se logró la total nacionalización del transporte ferroviario con la adquisición de los ferrocarriles Sud-Pacífico y Noroeste de México. En Ciudad Sahagún, Hgo., se instaló la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, a cargo de Víctor Manuel Villaseñor, a fin de dotar de material rodante a este transporte, que se quería convertir en la columna vertebral de las comunicaciones. Empero, las vías carreteras fueron las privilegiadas a este respecto.

Se inauguró la autopista México-Cuernavaca y la carretera Campeche-Mérida. Se buscó integrar al país con estas nuevas vías de comunicación, especialmente el sureste y el noroeste, donde se erigió el estado de Baja California norte. En estos años la consigna sigue siendo la unidad nacional, por lo que el Estado se aboca por todos los medios a lograr la integración y la homogeneidad de la sociedad mexicana. En su gira por el territorio de Baja California norte, -que en enero de 1952 fue ascendido a la categoría de estado- donde se impulsó la siembra de dátiles y vid para dinamizar su economía, el presidente Alemán destacó

---

<sup>76</sup> Los presidentes de México ante la nación, op. cit., p. 440.

ante los periodistas que su ideal era unir Tijuana con Chetumal, pero reconoció que en su sexenio, por más rápido que se marchara, no era posible hacerlo todo: "Nuestro deseo fundamental es el de llegar a realizar durante nuestro gobierno una de las anheladas esperanzas del pueblo mexicano: crear la homogeneidad de nuestro país". (El Nacional, 25-IX-1950) Con las vías de comunicación desaparecerían los cacicazgos y el atraso económico, pues se contaría con los medios necesarios para movilizar los productos y las ideas.

Se implantó un programa de desarrollo integral de las cuencas fluviales más importantes del país, como la del Papaloapan en el golfo de México, la del Tepalcatepec en el Pacífico, la del Grijalva en el sureste y, en el noroeste, se crearon los distritos de riego del río Fuerte en Sinaloa y del Yaqui y Mayo en Sonora, al igual que el del río Colorado, en Mexicali, B.C. Con estos planes de explotación integral de las cuencas se tenía el propósito de emular lo hecho en el Valle de Tennessee, en los tiempos del New Deal de Franklin D. Roosevelt. Anexo a las presas se instalaron hidroeléctricas; durante el sexenio la dotación de energía eléctrica aumentó 60.9%.<sup>77</sup> La Comisión Federal de Electricidad adquirió carácter de organismo público descentralizado en 1949, abocándose a la construcción de hidroeléctricas, termoeléctricas y de plantas productoras de diesel. Se aceptó la participación del capital privado en la generación de energía eléctrica; por ejemplo, en el informe presidencial del 10. de septiembre de 1949 se informa que se instalaron plantas con capacidad de cincuenta y seis mil kilowatts por la iniciativa privada, y de diecinueve mil kws. por el gobierno.<sup>78</sup> Aclaremos que muchas obras, sobre todo del ramo de comunicaciones,

77 Héctor Hugo del Cueto, op.cit., p. 91.

78 Los presidentes ante la nación., op. cit., p. 420.

venían de tiempo atrás y recibieron su impulso definitivo durante este sexenio. Se modernizaron igualmente los sistemas telegráfico y telefónico e hizo su aparición la televisión; estos medios de comunicación se encontraban en manos de nacionales.

Se inauguró la era de los multifamiliares, con la unidad Miguel Alemán, sobre la avenida Félix Cuevas, que consta de nueve edificios de 13 pisos cada uno, destinada a los burócratas. Se construyeron varias colonias nuevas en la ciudad de México, en un desenfrenado ánimo urbanista que desde entonces alarmaba a más de uno. Se construyó el conjunto urbano "Presidente Juárez", numerosos aeropuertos en provincia y el central de la ciudad de México; el edificio gemelo al del DDF, en el Zócalo, la calzada de la villa de Guadalupe, el viaducto sobre el antiguo cauce del río de La Piedad y el nuevo Centro Deportivo Chapultepec, por mencionar algunas importantes obras. La ciudad de México albergaba en 1952 a 3 408 087 habitantes,<sup>79</sup> excesiva concentración poblacional que hizo necesaria la construcción del acueducto del río Lerma, para abastecer de agua a la capital.

Ante las críticas de que debía actuarse con más detenimiento en la ingente labor constructiva, a la que se acusaba de propiciar inflación y de erigir obras públicas dispendiosas, respondía Alemán: "Se nos acusa de que obramos a la ligera; pero a todo ello respondemos con hechos consumados y con obras que responden a un ansia colectiva y a una necesidad de recuperación económica". (El Universal, 25-I-1948) Por su parte Agustín García Flores, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, respondía así a las críticas sobre la excesiva presencia de estas últimas en la acción gubernamental:

---

79 Ibid, p. 71.

Existe el perpetuo deber de realizar las grandes obras que reclama el progreso del pueblo. Los gobiernos, lejos de evadir las, han de reclamar el derecho de iniciarlas. El orgullo del régimen no es el de haber trazado ese programa de construcciones, sino el de haber sido fiel ejecutor de los deseos populares.<sup>80</sup>

Las fuerzas armadas no dejaron de verse favorecidas con la "constructivitis" del régimen; se erigieron cuarteles y escuelas técnicas, entre las que sobresalen la Escuela Naval Antón Lizardo, en Veracruz; el nuevo edificio para el H. Colegio Militar, en las cercanías de Cuernavaca, y la Escuela de Aviación Militar en Zapopan, Jal. Se inauguró asimismo el edificio de la SDN en Lomas de Sotelo.

A la par de la importante labor material se crearon comisiones para el mejoramiento del maíz, de la investigación científica, de la colonización de nuevas áreas agrícolas y ganaderas, del café, del olivo, de la lana, del azúcar, del turismo y de la cinematografía. Para hacer frente a las turbulencias económicas derivadas de la guerra de Corea, que amenazaba con invadir al país de dólares por la demanda de materias primas, con el consiguiente recrudecimiento de la inflación, se creó la Comisión Nacional de Control de Precios, dependiente de la Secretaría de Economía, comisión que, entre paréntesis, fue enérgicamente criticada por las cámaras patronales.

Se aumentaron las instituciones de crédito: Comisión Nacional de Valores, Comisión Nacional de Seguros, Banco Nacional del Ejército y la Armada, Banco Nacional Cinematográfico, Patronato del Ahorro Nacional, Monte de Piedad, Financiera Nacional Azucarera y Banco Nacional de Transportes.<sup>81</sup> Como se asentó anteriormente, se reforzaron las

<sup>80</sup> Miguel Alemán. *Biografía de*, p. 316.

<sup>81</sup> Octaviano Campos Salas, "Las instituciones nacionales de crédito", en *México. 50 años de revolución. I. La economía*, op. cit., p. 420.

atribuciones de Nacional Financiera, convirtiéndose en el pivote principal de la banca de desarrollo estatal.

El mayor logro en términos culturales del régimen fue la construcción de Ciudad Universitaria, digno aposento para el "futuro de la patria". Se construyó igualmente la ciudad politécnica en el Distrito Federal, que constaba de cinco edificios para el internado, y numerosos tecnológicos, (en Chihuahua, Saltillo, Monterrey, Guadalajara, Durango, Cd. Madero, Orizaba y Celaya), ya que se privilegió la enseñanza técnica que proporcionaría el personal calificado que demandaba la industria. Se creó el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas y, con participación de representantes de la iniciativa privada, el Patronato Nacional de Construcciones Escolares, ambos organismos destinados a incrementar el número de aulas. Se construyó asimismo la Escuela Nacional de Maestros, y se prosiguió con la campaña de alfabetización de adultos que venía de sexenios anteriores.

Se crearon el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Nacional Indigenista, el Nacional de la Juventud Mexicana y el dedicado a la investigación de los recursos minerales y agrícolas; los museos de Artes e Industrias Populares y el Nacional de Artes Plásticas, y la casa de México en París, realizándose la primera exposición de arte mexicano en Europa a cargo de Fernando Gamboa. Asimismo, se otorgó por primera vez el Premio Nacional de Artes y Ciencias. En el centenario de su sacrificio se descubrieron los supuestos restos de los Niños Héroes de Chapultepec, y se inauguró el monumento respectivo, mientras doña Eulalia Guzmán aseguraba que los huesos encontrados en Ixcateopan, Guerrero, en septiembre de 1949 pertenecían al "joven abuelo" Cuauhtémoc, lo que armó una zarabanda con los hispanófilos, quienes

previamente, a fines de 1946, habían desenterrado y vuelto a inhumar los de Hernán Cortés en julio de 1947.

En ocasión de un aniversario más de la muerte de Miguel de Cervantes, tuvo lugar en abril de 1951 el Primer Congreso de Academias Nacionales de la Lengua Española en la ciudad de México, reunión que no contó con la asistencia de la España franquista, pero sí de Filipinas. Se celebró con bombo y platillo el cuarto centenario de la Universidad Nacional, lo que fue aprovechado para homenajear al ilustre egresado del Alma Mater, el presidente de la República, a la par que se le otorgaba el doctorado honoris causa en Derecho, instituido en 1949.

El equipo de gobierno alemanista daba una importancia decisiva a su labor. Sus miembros se creían los fundadores de un México nuevo, dinámico, progresista. En el primer informe de gobierno presentado por el Ejecutivo, se lee:

México tiene en la historia un papel que desempeñar y realizar. Esta etapa es decisiva en el porvenir de nuestro país. Su fortalecimiento económico nos dará base para lograr la felicidad de nuestro pueblo y nos llevará a realizar no solamente lo fundamental -producción agrícola y desarrollo industrial- sino también, y a su tiempo, mejores comunicaciones, escuelas, hospitales, nutrición, vestido y habitaciones para nuestro pueblo.<sup>82</sup>

Este mesianismo llevó al presidente Alemán a buscar la reelección con el pretexto de que no se debería detener la marcha del país. Aunque nunca se hizo explícito este deseo, y desde el informe presidencial de 1950<sup>83</sup> se daba un mentís rotundo a los rumores en tal sentido, lo cierto

<sup>82</sup> Primer informe del Presidente Alemán. lo. de septiembre de 1947, México, Ruta, 1951, p. 91.

<sup>83</sup> "Como, por otra parte, se ha comenzado a hablar -contra mis deseos expresos- de mi reelección como Presidente de la República, quiero afirmar, una vez más, mi decisión inquebrantable tomada por propia voluntad, de no aceptar dicho intento, y mi súplica a las personas que realizan algunos trabajos en este sentido -que por ningún motivo considero convenientes- de que desistan de seguir llevándolos adelante". Los presidentes de México ante la nación, op. cit., p. 454.

es que en este año se vivió un verdadero movimiento reeleccionista, que se manifestó a través de desplegados en la prensa de diversos sectores de las "fuerzas vivas" y declaraciones de toda índole donde se señalaba la necesidad de continuar con la obra realizada. Parece ser que el presidente Alemán topó en este empeño con la rotunda negativa del general Lázaro Cárdenas, y también con la tradición de antirreeleccionismo, que tan saludable ha sido para la circulación de los cuadros políticos y para la oxigenación del sistema.

En el año de 1952 proliferaron en la prensa nacional comunicados donde se encarecía la necesidad de proseguir con la labor gubernativa llevada a cabo por la administración alemanista, comunicados firmados por organizaciones empresariales y por grupos pertenecientes a los tres sectores del PRI. El mismo presidente alentaba estas actitudes, que se encuadraban dentro de su convicción de la necesidad de acelerar el progreso del país, y también por la desembozada autocelebración del régimen. En una entrevista concedida a Carlos Denegri, en noviembre de 1950, el licenciado Alemán aseguró que lo importante eran los programas, no los hombres, y que su mayor anhelo cuando fue elegido a la primera magistratura del país había sido que el pueblo tuviera fe en el programa de su gobierno, deseo que se había alcanzado: "Esto lo hemos logrado y es nuestra mayor victoria. Es la herencia que más enorgullece dejar a nuestro gobierno". (Excélsior, 4-XI-1950).

A mediados de la década del setenta, el mismo personaje asistió a la Universidad de Texas, en Austin, para participar en un seminario sobre el sistema político mexicano. Ahí indicó lo que bien puede ser su testamento:

Nosotros creamos en México la conciencia de un mexicano responsable de su progreso. No debemos pensar en depender solamente del exterior; tenemos que hacer los mayores esfuerzos

por nosotros mismos, superar las condiciones adversas y crear un país próspero, un gran país.<sup>84</sup>

En su afán autocelebratorio el régimen no estaba solo. La clase política y las económicamente poderosas no se cansaban de elogiar lo realizado, no dudándose de que, en un futuro más o menos próximo, México dejaría atrás la miseria y la ignorancia y todos sus males colaterales. En el informe del primero de septiembre de 1952, donde se hizo un exhaustivo recuento de lo realizado durante el sexenio, el diputado encargado de la respuesta al Ejecutivo, Jesús Robles Martínez, aseveró: "México venía buscándose a sí mismo y por fin se ha encontrado a sí mismo. Eso es todo".<sup>85</sup> El laberinto de la soledad había terminado. Por fin, después de muchos años, se lograba el objetivo de las reformas borbónicas: la modernización del país. Pero no una modernización dependiente del extranjero, como la porfirista, sino una que se encaminaba a la liberación económica y al desarrollo integral de los mexicanos. El diputado constituyente Jesús Romero Flores no se quedaba atrás en los elogios cuando declaraba: "Miguel Alemán es, biológica y sociológicamente, el sucesor más digno de los hombres que hicieron la revolución mexicana". (El Nacional, 11-III-1952)

Por su parte, el movimiento obrero organizado del país nombró al presidente Alemán "Obrero de la Patria". En la ocasión el líder de la CTM, Fidel Velázquez, expresó los motivos para tal distinción: "El proletariado nacional, representado por la CTM, declara al licenciado Miguel Alemán, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, obrero de la

<sup>84</sup> Miguel Alemán contesta. Encuesta política, Austin, University of Texas, 1975, p. 52-53.

<sup>85</sup> México. XLVI Legislatura, Los presidentes, p. 517.

patria, en mérito de su eminente labor constructiva en beneficio de la nación".<sup>86</sup>

En el libro Miguel Alemán. Biografía de su obra. 1946-1952, editado por la oficina de prensa de la presidencia de la república, se lee el siguiente ditirambo, que expresa a la perfección la creencia oficial de que se estaba encaminando al país hacia nuevas rutas de progreso, anteriormente desconocidas:

Su plan gigantesco de obras materiales de interés público tiene, por ello, en el panorama global de la historia, el contorno de una reconquista de México, el acento de una nueva página en que los héroes -cobijados también bajo las banderas de la patria- viven la armadura del trabajo y ganan las batallas del progreso.<sup>87</sup>

Estas afirmaciones tuvieron diversas respuestas. Por ejemplo, en el mismo año de 1952 don Daniel Cosío Villegas, feroz crítico de la desviación de los regímenes revolucionarios hacia la corrupción y el peculado, en olvido de sus compromisos históricos con las clases populares, señalaba que en la actualidad, como había acontecido con el porfirismo, el innegable progreso material no tenía correspondencia con una similar evolución política. Escribía:

La obra más impresionante y duradera del porfiriato fue la prosperidad material: secundaria, y muy secundaria, la de la paz. Todo hace creer que el progreso material será también el saldo mayor y mejor de la revolución.<sup>88</sup>

Aunque don Daniel se escudaba en el beneficio de la duda, ahora sabemos bien que, a contrapelo de la retórica revolucionaria de nuestra clase política y de los esfuerzos en pos de un desarrollo que se quería armónico e integrado, en México la desigualdad, casi medio siglo después del gobierno alemanista, sigue siendo la mayor afrenta histórica de nuestra sociedad. Como lo señala el anteriormente citado Hansen: "El

<sup>86</sup> Miguel Alemán. Biografía de p. 333.

<sup>87</sup> Ibid., p. 218.

<sup>88</sup> Enrique Krauze, (Comp.), Daniel Cosío Villegas. El historiador liberal, México, F.C.E., 1984, p. 429.

grado de desigualdad existente en la distribución mexicana del ingreso, como quiera que se mida, excede la que impera en la mayoría de los países en desarrollo del mundo",<sup>89</sup> lo que no deja de ser un saldo desalentador -por decir lo menos, de la primera revolución social de este siglo.

### 3.0 La revolución institucionalizada y sus censores.

Si bien las críticas a los resultados del movimiento revolucionario de 1910 no dejaron de darse casi desde esta misma fecha, nos interesa aquí destacar las de dos prominentes intelectuales mexicanos: don Daniel Cosío Villegas y don Jesús Silva Herzog. Ambos merecen el calificativo de "caudillos culturales" que acuñó Enrique Krauze y ambos, desde las esferas de sus múltiples actividades, hicieron explícita su irreprochable honestidad ante los cantos de sirena del poder y del dinero. El primero publicó, a principios de 1947 en la revista Cuadernos Americanos un importante ensayo titulado "La crisis de México".<sup>90</sup> Este, fechado en noviembre de 1946 -de cara a la toma de posesión de Miguel Alemán, es una recapitulación de lo logrado por la revolución y las desviaciones y problemas que aún se enfrentaban. En él, don Daniel fustigaba a los gobernantes mexicanos, de quienes consideraba no habían estado a la altura de su función; a consecuencia de ello en el país se venía padeciendo una grave crisis, de la que nadie parecía darse cuenta y de la que nadie hablaba: "La crisis proviene de que las metas de la Revolución se han agotado, al grado de que el término mismo de revolución carece ya de sentido".

<sup>89</sup> Hansen, op. cit., p. 113.

<sup>90</sup> El cual produjo "huracanes de cólera en políticos y sabios agachones", según Luis González en Daniel Cosío Villegas, México, Terra Nova, 1985, p. 17.

La meta principal del movimiento armado de 1910 fue la consecución de la justicia social, misma que distaba mucho de haberse alcanzado, ya que "La tremenda diferenciación de clases es fenómeno viejísimo en México; tanto, que podría decirse que toda nuestra historia no es sino un largo y aflictivo esfuerzo por borrar un tanto estos desniveles". La situación tampoco era halagadora en relación a la democracia, otra de las banderas principales de la revolución. Cosío Villegas manifestaba su extrañeza por el hecho de que los hombres surgidos del movimiento revolucionario -muchos de ellos nacidos en el seno mismo del pueblo- hubieran fracasado en sus actuaciones: "Madero destruyó el porfirismo, pero no creó la democracia en México; Calles y Cárdenas acabaron con el latifundio, pero no crearon la nueva agricultura mexicana". No se puso énfasis en la necesidad de que el ejido fuera productivo -pues no se trataba tanto de entregar la tierra, como de hacerla producir, y si bien era cierto que la no reelección había sido acatada, el precio pagado por ello había sido el derramamiento de sangre. Se destruyó la riqueza del antiguo régimen, pero no se dio un reparto equitativo de la nueva riqueza. Es más, se terminó por crear una nueva burguesía, alta y pequeña, "que acabaría por arrastrar a la Revolución y al país, una vez más, por el precipicio de la desigualdad social y económica".

Don Daniel afirmaba que en un principio no importaba que el gobierno revolucionario se impusiera políticamente, mediante elecciones o no, pero ahora las cosas habían cambiado, ya que "de aquí a seis años, las diferencias entre la Revolución Mexicana y los partidos conservadores pueden ser tan insustanciales, que éstos pueden ascender al poder no ya como opositores del gobierno, sino como sus hijos

legítimos". El Congreso de la Unión era comparsa del presidente en turno, mientras que el movimiento obrero, al que se había dado preeminencia en detrimento del agrario, no era más que un apéndice del gobierno. El estudioso consideraba justo que la legislación obrera favoreciera al trabajador, pero señalaba que este hecho no había sido debidamente justipreciado en sus consecuencias, con el resultado de que el patrón se mostrara desconfiado y el obrero irresponsable, por lo que los problemas subsistían sin visos de solución, tales como el del transporte ferrocarrilero y la baja productividad de PEMEX.

La respuesta a las críticas externadas sobre el desarrollo del proceso revolucionario hecho gobierno había sido la de que sin la revolución las cosas estarían peor, lo que era cierto, pero advertía el historiador que estos logros no habían sido acompañados de la honradez: "Lo humanamente imposible era conservar la fe en un gobernante mediocre que, por añadidura, resultaba un administrador deshonesto". Escribía a este respecto: "Ha sido la deshonestidad de los gobernantes revolucionarios, más que ninguna otra causa, la que ha tronchado la vida de la Revolución Mexicana".

Incluso uno de los evidentes logros revolucionarios, como era el educativo, se encontraba en entredicho, pues se había abandonado la mística casi evangélica inaugurada por José Vasconcelos al frente de la SEP, y éste no sólo "dejó trunca su obra, la más importante y urgente para el país, sino que desprestigió el nombre, la profesión y las intenciones del intelectual". La obra educativa de la revolución había terminado como Vasconcelos: "caóticamente inconsistente, mucho más aparente que real, sobre todo, porque fracasó en su anhelo de conquistar

a la juventud; y hoy la juventud es reaccionaria y enemiga de la revolución, justamente como Vasconcelos lo ha sido y lo es".

Ante este negro panorama, don Daniel señalaba que debían encontrarse correctivos a la grave crisis política y moral en que se debatía México. Una solución sería "confiar su porvenir" a Estados Unidos, la que inmediatamente descartaba, sin dejar de reconocer que con esta solución se resolverían muchos de nuestros problemas, sobre todo los económicos, pero a cambio de ello perderíamos identidad y soberanía, dejando de ser nosotros mismos. Otra solución podría ser la entrega del poder a la derecha, que no gobernaba desde 1910. En su propuesta no incluía a las izquierdas porque éstas se habían corrompido "y no cuentan ya con la autoridad moral, ni siquiera política, necesarias para hacer un gobierno eficaz y grato", por lo que "tendrían que purificarse o morir". Con el gobierno de la derecha el movimiento obrero perdería a su mentor, el gobierno, pero ganaría independencia, mientras que los campesinos tendrían que abandonar su actitud psicológica "de quien recibe sin merecer y sin esforzarse". Los liberales serían víctimas de un ostracismo generalizado, mientras la Iglesia volvería por sus fueros. El rico se exhibiría sin tapujos, como ya empezaba a hacerlo, y aquéllos pasarían a la defensiva, luchando por una tarea que habían abandonado: "conducir al país juiciosamente, por caminos más despejados y limpios, reconquistando antes el poder en una lucha sin duda azarosa y dura, pero en la cual se templarían su cuerpo y su espíritu". El camino arriba esbozado estaba lleno de peligros, pues el país no podía pretender nada de las derechas. El sinarquismo, por ejemplo, era un "partido de una ramplonería mental propia sólo del desierto", mientras que el PAN se sostenía en la Iglesia y en el

desprestigio de los regímenes revolucionarios, por lo que se desplomaría al hacerse gobierno, al no contar ni con principios ni con hombres. Este partido se había gastado en una labor de denuncia, "pero poco o nada ha dicho sobre cómo organizaría las instituciones del país".

Escribía Cosío Villegas, ante este desolador panorama, que el único rayo de esperanza sería que de la propia revolución saliera "una reafirmación de principios y una depuración de hombres". Concluía:

Si no se reafirman los principios, sino que simplemente se les escamotea; si no se depuran los hombres, sino que simplemente se les adorna con vestidos o títulos, entonces no habrá en México autorregeneración, y, en consecuencia, la regeneración vendrá de fuera y el país perderá mucha de su existencia nacional y a un plazo no muy largo.<sup>91</sup>

Con su insistencia en la necesidad de retomar los ideales revolucionarios de justicia social, democratización política y soberanía nacional, buscaba sensibilizar al equipo alemanista y a la opinión pública hacia los que consideraba los grandes problemas nacionales.

Por su parte Jesús Silva Herzog, en el otoño de 1943,<sup>92</sup> publicó en esta misma revista un ensayo semejante al de Daniel Cosío Villegas bajo el título "La revolución mexicana en crisis", donde llegaba también a similares conclusiones: el principal problema de la revolución había sido la prevaricación de sus hombres y la consiguiente corrupción de la política, que se había convertido, así, en "la profesión más fácil y lucrativa de México. No se necesita (para ejercerla) cultura, la cultura estorba; lo que se necesita es audacia, carencia de escrúpulos y ser un representativo auténtico del machismo mexicano". Consecuencia de lo anterior era la repentina riqueza que acumulaban muchos funcionarios públicos a través del erario, sin perder respetabilidad: "Aquí está el

<sup>91</sup> Daniel Cosío Villegas, "La crisis de México", en Cuadernos Americanos, México, marzo-abril 1947, vol. XXXII, núm. 2, p.29-51.

<sup>92</sup> Se incluye este ensayo por considerar que es un claro antecedente de los que le sucedieron en el sexenio alemanista.

mayor de los males, el síntoma alarmante de una colectividad que se deshace (.....) En este aspecto la crisis de la revolución mexicana es de una extraordinaria virulencia, es ante todo -digámoslo una y mil veces- una crisis moral con escasos precedentes en la historia del hombre". En los gobiernos revolucionarios lo que había habido era mucha política y poca administración, con el resultado de que la solución de los problemas que aquejaban al país se pospusiera indefinidamente.

Antes de llegar a tan apocalípticas conclusiones Silva Herzog hizo un recuento de las causas que provocaron la revolución, como fueron el hambre de tierras, de pan y de justicia, y de cómo el movimiento revolucionario no tuvo en un principio un programa previo o una ideología, mismos que se formaron lentamente al calor de los acontecimientos. Refutaba que la Constitución de 1917 tuviera un carácter socialista, pues respetaba la propiedad privada y la libertad de comercio: "es simplemente una constitución reformista, adelantada para su tiempo, un tanto contradictoria y un tanto alejada de la realidad, sobre todo de la propia realidad". Pasaba revista a los gobiernos revolucionarios y concluía que con el de Cárdenas se dio "el momento culminante de la Revolución Mexicana", pero cuando éste terminó su mandato el país se debatía en una grave crisis, debida tanto a factores externos como internos. Entre estos últimos destacaban "una demagogia torpe y agresiva y una deshonestidad sin freno" en diversos sectores de la vida pública. Don Jesús no se aventuró a emitir su opinión sobre el gobierno de Avila Camacho, por considerar que éste todavía no iba ni a la mitad de su gestión.<sup>93</sup>

---

93 En 1949 escribió que en este gobierno "asistimos, sin darnos cuenta, al entierro de nuestro último gran movimiento social. Y a nadie hay que culpar, nadie es responsable; porque así como nadie tiene la culpa de que los hombres sean mortales, de igual manera nadie la tiene de que las

A pesar de los problemas aún sin resolver, entre los que se contaban la regresiva distribución del ingreso, la revolución sí daba un saldo positivo en el mejoramiento del nivel de vida popular: "Algo se ha hecho, pero mucho menos, muchísimo menos de lo que hubiera podido hacerse". El movimiento obrero contaba con la ayuda de la autoridad, y había tenido avances, pero se había descuidado la educación política de los trabajadores y faltaba una ética sindicalista, lo que se traducía en una "retórica desorbitada" en el mismo. Silva Herzog afirmaba que "ha faltado a menudo, desgraciadamente muy a menudo, competencia y honradez en los de arriba y disciplina y responsabilidad en los de abajo".

En cuanto al campo, ahora que se había entregado la tierra, debía lucharse por hacerla producir con el empleo de la técnica y de insumos modernos. La educación pública, "la obra de mayor aliento, de mayor trascendencia en el movimiento revolucionario", también se encontraba en crisis, pues la conciencia del niño volvía, una vez más, a manos de la Iglesia y de los jesuitas. Consideraba don Jesús que con la prohibición de las escuelas mixtas se había dado un retroceso más allá de 1833, cuando Valentín Gómez Farías instituyó la "coeducación".

Como si los problemas fueran pocos el país vivía despreocupado, sin temor de su convivencia forzada con el país más poderoso de la tierra, que lo será aun más al terminar la guerra. La política del buen vecino podía ser sustituida por otra, con tendencias opuestas; pero el mejor valladar que podíamos oponer a la poderosa influencia de los Estados Unidos era nuestro respeto a las leyes y la más escrupulosa honorabilidad en la cosa pública, ya que "No siempre el país fuerte

---

leyes históricas sean como son: dinámicas, implacables y creadoras". Jesús Silva Herzog, "La revolución mexicana es ya un hecho histórico", en Manuel Aguilera, Jesús Silva Herzog, México, Terra Nova, 1985, p. 114-115.

trata de igual manera a un país débil, anárquico y manejado por gobiernos ineptos y sin escrúpulos, que a un país débil pero en orden y bajo la autoridad de hombres responsables. Por fortuna no han muerto ni morirán nunca los valores espirituales". Concluía Silva Herzog que todavía estaban por alcanzarse las metas del movimiento armado de 1910: "La revolución mexicana ha consistido y consiste en la lucha de un pueblo por elevar las condiciones de vida de todos en todos los ámbitos de la vida", y que para salir de la actual crisis era necesario regresar a los orígenes del movimiento revolucionario, ser leales a su esencia, "a sus principios y a su impulso generoso; castigando con decisión y sin miramientos a los prevaricadores, a los logreros del movimiento revolucionario".<sup>94</sup>

En el otoño de 1947 apareció publicado en la misma revista de Cuadernos Americanos el ensayo "Meditaciones sobre México", que retomaba muchas de las preocupaciones de Silva Herzog expresadas en su anterior escrito de 1943. Asentaba en él que si bien era positivo que el titular del Ejecutivo fuera un civil, pues los militares eran por naturaleza y vocación autoritarios, las fallas de los gobiernos revolucionarios aún persistían: improvisación y superficialidad, en vez del estudio técnico y profundo; subordinación de la técnica a la política; falta de educación política de los trabajadores y de honradez administrativa, y menosprecio por la cultura, especialmente la superior. Apuntaba que estas fallas no eran privativas de México y de los mexicanos, sino que eran propias del momento histórico que se vivía, de pérdida de valores.

<sup>94</sup> Jesús Silva Herzog, "La revolución mexicana en crisis", en Cuadernos Americanos, México, D.F. septiembre-octubre 1943, vol. XI, núm. 5, p. 32-55.

Insistía don Jesús en que lo que hacía falta en México era "limpieza en la conducta y claridad en el pensamiento".

Los principales problemas del país eran de carácter económico, circunstancia similar a la acontecida cuando estalló el movimiento armado de 1910, ya que la consigna de la Constitución de 1917 seguía aun inédita: "reformular el nivel de vida de la mayoría de los habitantes como base sustantiva del progreso de la nación". Para lograr tal fin apoyaba el proyecto principal del alemanismo: "la industrialización del país debe continuarse valientemente. Es el único medio para incrementar la capitalización interna y elevar el nivel de vida de importantes grupos de trabajadores". Debía hacerse con predominio de capitales nacionales y a pesar de los reparos del poderoso vecino, que no veía con buenos ojos los deseos de independencia económica de México. Recalcaba Silva Herzog, una vez más, que nuestra principal defensa ante los Estados Unidos era la autoridad moral: "Frente al poderoso es útil hacerse respetar; y sólo podremos hacerlo por la fuerza de nuestras virtudes, siendo honestos, sinceros, responsables y en verdad patriotas".<sup>95</sup>

Dos años más tarde apareció en la misma revista el ensayo titulado "La revolución mexicana es ya un hecho histórico", donde don Jesús afirmaba que las revoluciones eran sucesos históricos y, por lo tanto, transitorios. A pesar de todo, el saldo de la nuestra era positivo en términos económicos y sociales, que no políticos. La reconstrucción emprendida después de la lucha armada favoreció la capitalización interna y, por consiguiente, a los capitalistas.<sup>96</sup> La

<sup>95</sup> Jesús Silva Herzog, "Meditaciones sobre México", en Cuadernos Americanos, México, septiembre-octubre 1947, Vol. XXXV, núm. 5, p. 7-35.

<sup>96</sup> Estos eran: "Generales y políticos que participaron en la revolución y que ocuparon después de la victoria elevados puestos civiles o militares; banqueros de manga ancha para invertir en turbios negocios el dinero de los depositantes; agentes de negocios o 'coyotes', viejos y

consolidación del capitalismo dio por resultado la entronización del lucro, "agente activo de corrupción". A partir de 1938 el ascenso de la revolución se detuvo por la resistencia de la burguesía, coincidiendo el término de la Segunda Guerra con su entierro.

Sin embargo de lo anterior, don Jesús anotaba que todavía no era tiempo de juzgar al gobierno de Miguel Alemán, el cual marcaba una nueva etapa en la historia de México, pero sin significar una ruptura tajante con el pasado. Aquél era un gobierno centrista, "que oscilará a la derecha o a la izquierda según los acontecimientos internacionales y la presión interna". El país se encontraba en una etapa de transición: "A lo que asistimos a partir de 1947, en el campo político, en el terreno económico y en el desenvolvimiento social es a algo nuevo, superior o inferior, pero diferente. Hay una distinta luz y muchas distintas sombras en el futuro de la república". Concluía que no era una tesis reaccionaria decir que la revolución había muerto: "No lo es porque la posición política depende fundamentalmente de las soluciones que se trate de dar a los problemas vitales del país", por lo debía proseguirse la búsqueda de la justicia social, sin mengua de la libertad.<sup>97</sup> A pesar de su virulencia, don Jesús Silva Herzog concede al régimen presidido por Miguel Alemán el beneficio de la duda.

---

nuevos comerciantes, amigos, parientes o compadres de altos funcionarios públicos, favoritos de éstos y preferidos en la compra de mercancías para el gobierno o en los contratos para la construcción de obras públicas; industriales protegidos por las tarifas arancelarias y la simpatía gubernamental; traficantes de toda laya enriquecidos sin violar la ética flexible de la sociedad capitalista. Lo importante es que unos y otros, que todos ellos formaron una clase social poderosa, emprendedora, agresiva y fuertemente ligada por lazos de solidaridad y comunidad de intereses". Jesús Silva Herzog, "La revolución mexicana es ya un hecho histórico", en Cuadernos Americanos, México, D.F., septiembre-octubre 1949, Año VIII, Vol. XVII, núm. 5, p. 11-12.

<sup>97</sup> Ibid., p. 7-16.

La inclusión de estos pensadores en el presente trabajo obedece a que sus ideas son representativas de las críticas que se hacían desde influyentes medios ilustrados a los nuevos rumbos transitados por el país.<sup>98</sup>

---

<sup>98</sup> Don Jesús Silva Herzog, después de haber ocupado altos cargos públicos, sobre todo en el ramo hacendario, se dedicó durante el sexenio a la cátedra en la Escuela Nacional de Economía, y a la dirección de Cuadernos Americanos. Por su parte, don Daniel se aplicó a su ingente labor cultural en el Colegio de México y el F.C.E. En enero de 1948 emprendió la investigación y coordinación de la monumental Historia moderna de México; en 1950 fue nombrado miembro de El Colegio Nacional.

CUADRO NUMERO 1

PORCENTAJES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

INVERSION TOTAL

1945	3 239 millones de pesos
1950	12 879 millones de pesos
1955	41 635 millones de pesos

INVERSION EXTRANJERA

1940	6.7%
1941	14.5%
1950	26.1%
1955	34.3%

PARTICIPACION EN EL INGRESO NACIONAL

1929	18.6%
1939	23.1%
1949	36.7%
1959	35.1%

Fuente: Emilio Vera Blanco, "La industria manufacturera", en México. Cincuenta años de revolución, I, La economía, México, F.C.E., 1960, p. 273, 274 y 276.

CUADRO NUM. 2

Destino de la inversión pública federal  
(millones de pesos)

	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952
Fomento agropecuario	194	261	320	459	516	581	562
Fomento industrial	153	168	279	472	796	732	697
Transportes y comunicaciones	526	674	681	758	1079	1158	1378
Beneficio social	106	181	241	236	256	345	600
Administración y defensa	20	26	18	31	25	20	43
Inversión total	999	1310	1539	1956	2672	2836	3280

Fuente: NAFINSA, La economía mexicana en cifras, México, NAFINSA, 1978, pp. 369-370. \*Blanca Torres, Hacia la utopía industrial. 1940-1952, México, Colegio de México, 1984, p. 135, (Col. Historia de la Revolución Mexicana, 21).

\*Blanca Torres, Hacia la utopía industrial. 1940-1952, México, Colegio de México, 1984, p. 135, (Col. Historia de la revolución mexicana, 21)

CUADRO NUM. 3

INVERSION PUBLICA Y PRIVADA. (MILLONES DE PESOS)

AÑOS	TOTAL	PUBLICA		PRIVADA	
1930	216 <sup>1</sup>	82 <sup>2</sup>	38%	134 <sup>3</sup>	62%
1935	377	143	38%	234	62%
1940	773	316	41%	457	59%
1945	2 276	928	41%	1 348	59%
1950	5 937	2 643	45%	3 294	55%
1955	11 829	4 229	36%	7 600	64%
1959 <sup>4</sup>	17 243	6 047	35%	11 196	65%

1 Estimado.

2 Estimado como un 38% de la inversión total, según la composición de 1939 que da la Comisión Mixta del Gobierno de México y el BIRF.

3 Obtenida por diferencia.

4 Preliminar.

Fuente: Enrique Pérez López, en México. Cincuenta años de revolución, I, La economía, México, F.C.E., 1960, p. 605.

CUADRO NUM. 4

MONTO DE LA CARTERA DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS  
DE DEPOSITO Y AHORRO

(millones de pesos)

Concepto	1950	%
Cartera industrial	864 288	41.3
Cartera agrícola	213 938	10.2
Cartera minera	14 063	.7
Cartera ganadera	91 291	4.4
	<hr/>	<hr/>
Cartera de producción	1'183 580	56.6
Cartera comercial	908 726	43.4
	<hr/>	<hr/>
Totales	2'092 306	100.0

Fuente: EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO, México,  
núm. 319, año XXVIII, junio 1952, p. 12.

### III. LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES: LOS INDUSTRIALES.

#### 1.0 La Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

Ni un intervencionismo estatal que anule al individuo ni un individualismo que niegue y frustre los intereses superiores del país.

C.N.I.T. (El Universal, 30-XII-1952)

Casi todos los estudios referidos al sexenio alemanista coinciden en señalar que durante el mismo el gobierno se propuso estimular a una fracción burguesa, concretamente a la organizada alrededor de la CNIT, donde se agrupaban los medianos y pequeños industriales que necesitaban del apoyo estatal para su desarrollo, a la que ven como el embrión de una burguesía nacional. Pero antes de contestar a esta cuestión veamos cuáles serían los principales rasgos de una burguesía nacional en términos económicos (aparte de ser poseedora de los medios de producción).

En su libro Conciencia y proyecto nacional en Chile. (1891-1973), Ignacio Sosa cita a Rodolfo Stavenhagen, quien anota que una burguesía nacional comprometida con el desarrollo independiente de su país formularía una política económica que impulsara:

a) Una agricultura diversificada para el mercado interno; b) la transformación de las principales materias primas del país para su utilización en el país mismo; c) una creciente industrialización; d) una elevada tasa de reinversiones en la agricultura del país; e) una creciente participación del Estado en grandes empresas económicas; f) un estricto control de las inversiones extranjeras y su subordinación a las necesidades nacionales; g) un estricto control de las exportaciones de capital y de las ganancias; h) preferencia para las empresas de propiedad nacional sobre las compañías de propiedad extranjera; i) estricta limitación de la fabricación de bienes de consumo no esenciales, y otros objetivos similares.<sup>1</sup>

El autor mencionado señala a su vez que los logros históricos de la burguesía todavía están por verse en América Latina:

<sup>1</sup> Citado en Ignacio Sosa, Conciencia y proyecto nacional en Chile. (1891-1973), México, UNAM, 1981, p. 51.

"industrialización, democratización, reforma agraria, reforma tributaria, creación de un mercado nacional, y de un sistema educativo universal obligatorio".<sup>2</sup> Diferimos de lo anterior por considerar que sí se han logrado estos objetivos en nuestro país, (con sus asequnes, como sería el caso de la democratización); con todo, no puede decirse que en México se haya vivido bajo el terror, y que el sistema político surgido de la revolución no contara con legitimidad.

#### Orígenes y planteamientos.

A continuación señalamos los orígenes y principales planteamientos de la CNIT, organismo empresarial que personificaría la ansiada concreción de una burguesía nacional según los criterios anteriormente citados de Rodolfo Stavenhagen.

En diciembre de 1941 se constituyó la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, amparada en la ley de cámaras empresariales promulgada por el gobierno de Manuel Avila Camacho, la cual separaba las cámaras de industriales y comerciantes, que habían nacido juntas en 1936, cuando se creó la Confederación Nacional de Cámaras de Comerciantes y de Industriales (CONCANACOMIN). Estas organizaciones empresariales tenían entre sus objetivos "la representación de los intereses del comercio y la industria y el fomento del desarrollo de estas actividades, la defensa de sus afiliados y asimismo el funcionar como órganos de consulta del Estado".<sup>3</sup> Huelga decir que las cámaras empresariales nacieron a impulsos de la iniciativa estatal, ejerciendo el Estado una especie de control-espionaje a través del representante de la Secretaría de Industria y Comercio en el consejo directivo de las

---

2 Ibid., p. 52.

3 Tzvi Medin, El sexenio alemanista, México, Era, 1990, p. 85-86.

mismas, con voz pero sin voto. La afiliación a estos organismos es obligatoria, y por ley tienen un carácter apolítico.

Los comerciantes no estuvieron de acuerdo con la desmembración de la cámara conjunta, por lo que procedieron al amparo; en noviembre de 1943 la Suprema Corte de Justicia falló en favor de la legalidad de la CNIT, hecho que finiquitó el pleito. De esta fecha hasta 1945 se dio la consolidación de esta organización bajo el impulso de sus primeros presidentes -que fungieron también como ideólogos- entre los que sobresalen José Cruz y Celis, José R. Colín, José Domingo Lavín, Agustín Fouque y el general Joaquín de la Peña. Mención especial merece el licenciado Jesús Reyes Heróles, quien dirigía la revista Transformación de la citada cámara, cuyo primer número apareció en abril de 1947. El licenciado Reyes Heróles apoyó desde esta tribuna los principios de la CNIT, con su lucidez e inteligencia características.

En sus primeros años la CNIT libró una dura batalla por afianzarse y porque sus planteamientos fueran reconocidos por el Estado y la opinión pública. Las otras organizaciones empresariales la acusaron en ocasiones de "comunista" y en otras de ser fiel aliado de los postulados y prácticas oficiales. Sea como fuere, lo cierto es que la CNIT contó con el apoyo estatal y muchos de sus requerimientos fiscales y arancelarios fueron satisfechos durante la gestión de Miguel Alemán. En agosto de 1952 cinco ex presidentes de esta cámara elaboraron un documento donde le exponían al presidente electo, Adolfo Ruiz Cortines, "la doctrina económica nacionalista" esgrimida por esta organización empresarial. En esta ocasión aseguraron que muchos de sus principios habían sido adoptados por el gobierno alemánista, esperando que lo mismo

hiciera el régimen que se iba a iniciar próximamente. (Excélsior, 19-VIII-1952)

En sus publicaciones la CNIT enfatizaba el hecho de que, al contrario de sus congéneres, que habían estado sistemáticamente contra el seguro social y la Ley Federal del Trabajo, la política agraria, la intervención estatal y la nacionalización del petróleo, esta cámara, "Por el contrario, ha sido un verdadero paladín de la defensa de los intereses de la economía nacional". Por esta intransigente actitud, "La CNIT ha sufrido todo el tiempo los ataques, las calumnias y las maniobras más malévolas para contrarrestar su actividad nacionalista".<sup>4</sup> Como lo señala Sanford A. Mosk en su importante trabajo ya citado, los pequeños y medianos industriales agrupados alrededor de la CNIT apoyaron entusiastamente la política de industrialización promovida por el gobierno alemanista, en consideración a que sólo con la consolidación del sector secundario se podría diversificar la producción, obtener estabilidad económica, combatir el desempleo, asimilar el crecimiento demográfico y garantizar la independencia económica del país y, sobre todo, mejorar el nivel de vida popular. Como declaraba en 1951 Alfonso Cardoso, presidente de la CNIT: la industrialización postulada por el gobierno

no es una idea surgida al calor del simple entusiasmo, sino que constituye técnicamente el único expediente a que nuestro país puede recurrir para alcanzar seguridad económica y proporcionar bienestar social a sus habitantes. (Excélsior, 22-III-1951)

Es de justicia agregar igualmente que la CNIT fue, entre las cámaras empresariales, de las primeras en señalar la necesidad de establecer la planeación industrial, con objeto de establecer una estructura industrial orgánica e integrada. Para tal fin se constituyó

<sup>4</sup> Segundo Congreso Nacional de la Industria de Transformación, Memoria y documentos, México, E.D.I.A.P.S.A., 1953, p. 12 y 15.

la Comisión de Planeación Industrial, misma que emprendió estudios monográficos sobre la situación del sector terciario en el país, así como la elaboración de un cuadro básico de las industrias aconsejables y de los estímulos que debían otorgárseles por parte del gobierno.

En la cuarta asamblea general ordinaria de este organismo, celebrada en 1945, se plantearon por primera vez las opiniones de la CNIT en cuanto a los requisitos fundamentales para el desarrollo industrial del país, los que contemplaban: 1) el robustecimiento del mercado interior mediante la elevación del nivel de vida de los trabajadores urbanos y rurales, que formaban la mayoría de la población. Esta ha sido una de las banderas principales de los industriales de transformación, en consideración de que, sin un ensanchamiento del mercado interno, sus empresas corren serio peligro, incapaces como son de competir en los mercados exteriores. 2) La necesidad de aumentar la dotación de fluido eléctrico; 3) el abasto suficiente y oportuno de combustibles; 4) las relaciones satisfactorias de trabajo entre empresarios y asalariados. A este respecto, los industriales de transformación se mostraban convencidos de que sin un ambiente de cordialidad entre patronos y obreros no se podría aumentar la productividad, y por ende el nivel de vida de las mayorías. 5) La eficiencia del sistema de transporte, especialmente del ferrocarrilero; 6) la prosecución de una adecuada política arancelaria, que protegiera las industrias establecidas o por establecerse que fueran convenientes para el fortalecimiento de la economía.<sup>5</sup>

El proteccionismo fue otro de los argumentos torales de los miembros de la CNIT. Alegaban que sin éste no se podría consolidar la

---

<sup>5</sup> CANACINTRA, Semblanza histórica. (1941-1985), México, p. 13.

industria nacional, y que si bien era cierto que esta política conllevaba sacrificios, confiaban en que éstos serían temporales, como lo demostraba el caso de los países desarrollados. Los altos costos de la industria nacional obedecían a factores tales como la estructura impositiva, un equivocado sistema de relaciones obrero patronales, escasez de capital -por lo que el poco que había se conseguía a tasas altas, estrechez del mercado interno, falta de tradición industrial, de técnicos y de sistemas adecuados de transporte. Un ejemplo de ello, aducían los dirigentes de la CNIT, era el que la industria minera en manos extranjeras producía en México a costos más altos que en sus países de origen. Ahora bien, si el industrial mexicano fallaba y se aprovechaba indebidamente del proteccionismo, debía procurársele competencia interna, no externa. El énfasis de la CNIT en la necesidad del proteccionismo dio ocasión a que se acusara a los industriales de transformación de querer disfrutar del mercado doméstico "como amos y señores", y de que la industrialización que fomentaban era "inestable y peligrosa", pues estaba supeditada al crédito y al arancel, amén de no querer la competencia del capital extranjero.

Para fines de 1946 la CNIT contaba con 35 delegaciones en todo el país, las que agrupaban en su seno 7 500 industrias.<sup>6</sup> En este año se instituyó que todos los industriales asociados, independientemente de la cuantía de sus capitales y sus cuotas, tendrían iguales derechos para participar en la vida interna de la cámara, lo que da cuenta de que su pretendido carácter democrático, en contraposición al resto de los organismos patronales, a los que acusaban de elitistas, sí tenía asideros en la realidad.

---

<sup>6</sup> Teresa Franco, Ensayo sobre la historia de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, México, CANACINTRA, s-f, p. 37.

En abril de 1947 se celebró el Primer Congreso Nacional de la Industria de Transformación, el que tenía por objeto proponer al gobierno las medidas conducentes para una adecuada industrialización del país. Pero antes de comentar las conclusiones del antedicho congreso quizá convenga traer a colación las ideas que sobre el desarrollo económico de México sustentaban dos voceros principalísimos de la CNIT, como eran los señores ingenieros José R. Colín y José Domingo Lavín. El primero, en funciones de presidente de la citada organización empresarial, dictó una conferencia en Bellas Artes en mayo de 1946 con el título "Sentido y futuro de la revolución mexicana", en donde no se mostró especialmente optimista ante el futuro del país, al que veía "a la deriva".

En dicha conferencia el ingeniero Colín afirmó que era un hecho sabido el que las revoluciones aceleraban el proceso evolutivo de los pueblos, y que la nuestra no era la excepción; en ella se había vuelto a luchar por las "metas históricas de nuestro pueblo", que no eran otras que el mejoramiento del nivel de vida de todos los mexicanos y la libertad política. Las recetas para enfrentar estos problemas seculares cambiaban con el tiempo, según las especiales circunstancias históricas de cada época, y en la postguerra la solución que se imponía era la industrialización del país. Esta conclusión se veía reforzada con el desastre productivo observado en el agro, aunque no se le ocultaban los problemas a los que se enfrentaría el desarrollo del sector secundario. Entre éstos, el ingeniero Colín enumeró a la organización sindical que privaba en el país, la que era un obstáculo al desarrollo por su insistencia en el escalafón en lugar de abogar por la superación del trabajador a través de los méritos, y la falta de crédito, hechos que se

sumaban a la peligrosa tendencia observada del establecimiento en México de grandes industrias subsidiarias del capital extranjero, las que, en consonancia con el capital nacional especulativo, amenazaban con frustrar el progreso del país. Pero lo anterior no era todo. El presidente de la CNIT afirmó en esta ocasión que a pesar de la contribución mexicana a la victoria aliada, el poderoso vecino del norte nos regateaba materias primas a la vez que nos invadía con sus productos manufacturados, mientras desde el gobierno no se hacía nada para evitar esta situación: "no se usa ni siquiera el más elemental regateo para exigir en cambio de lo que se da",<sup>7</sup> aseguró.

Los grupos financieros nacionales fueron desde un principio la "bestia negra" de los industriales de transformación, por su negativa a financiar las actividades productivas y preferir asistir al gran comercio y a la especulación. El ingeniero Colín calificó a los banqueros de "neoporfiristas" y de que, en lugar de contribuir al desarrollo de México, se dedicaban a la especulación y a engrosar las filas de la contrarrevolución. Ante esta situación los gobiernos revolucionarios mostraban un "desdén olímpico", sobre todo ante el avance de la reacción, sin preocuparse de que la juventud perdiera la fe en el destino de México.

De cara ante el próximo cambio de gobierno, el presidente de la CNIT señaló que las metas del nuevo capítulo de nuestra historia, agotadas las abiertas por el movimiento revolucionario de 1910, debían ser:

---

<sup>7</sup> José R. Colín, ¿Hacia dónde vamos?, México, Rostra, 1948, p. 30.

1) "El establecimiento de un régimen real de derecho en la ciudad y en el campo. Necesitamos que la vida nacional se desenvuelva dentro de un sistema de normas jurídicas".

2) Moralización de la burocracia. Es necesario extirpar la "mordida", y castigar tanto al que la recibe como al que la da.

3) Acabar con el caciquismo en el campo, buscándose el beneficio económico del campesino y el incremento de la productividad agrícola, "y no el triunfo político de determinado procedimiento, aunque en lo económico sea fuente de miseria", en clara alusión al ejido.

4) La creación de un régimen jurídico que haga inviolable la pequeña propiedad, y que otorgue todas las garantías a los agricultores, para que se dediquen sin zozobras a la producción.

5) Pago remunerativo a los productos agrícolas.

6) Permitir que los industriales abran tierras ociosas para sembrar materias primas, con el compromiso de que roturen tierras adicionales para mejorar la dotación de éstas.

7) Luchar por todos los medios para alcanzar la industrialización integral del país, para beneficio de todos los mexicanos.

8) Procurar una distribución eficiente de los artículos de consumo, a fin de impedir los intermediarios innecesarios.

9) Reformar la reglamentación del artículo 28 constitucional, para evitar que a su sombra florezcan monopolios que especulan con el hambre del pueblo. Como el resto de las organizaciones empresariales, la CNIT no dejó de criticar la formación de monopolios al amparo de las atribuciones estatales en materia económica.

10) Colonizar a la Baja California, a efecto de conjurar un problema internacional en el futuro.

11) Sanear las costas para hacerlas habitables y productivas, y trasladar hacia ellas a la población empobrecida del altiplano.

12) Control absoluto del crédito para canalizarlo hacia actividades productivas y no de especulación, especialmente para refaccionar la agricultura y la industria. Si persistía la situación actual del crédito, que era de verdadero agio, debía pensarse en la nacionalización del mismo. A este respecto señalemos que el gobierno alemanista no dejó de interesarse en este problema, pero las medidas decretadas por Banxico para canalizar el crédito hacia las actividades productivas fueron tergiversadas por los banqueros. Para paliar este problema la CNIT creó la sociedad "Financiera de los Industriales de Transformación, S.A. de C.V.", la que fue autorizada en noviembre de 1952 para que se dedicara al ejercicio de la banca y del crédito, con un capital social autorizado de cinco millones de pesos.<sup>8</sup>

13) Reorganización de las empresas descentralizadas para que no funcionen exclusivamente para cubrir los servicios que la nación demanda, sino para que también sean creadoras de riqueza.

14) Hacer eficiente a PEMEX, para que la nacionalización no perjudique la capacidad administrativa del país "y su derecho a reivindicar otras fuentes de riqueza".

15) Fomentar la cooperación entre trabajadores y empresarios, con objeto de que luchen juntos por la emancipación económica de México. Propugnar por la dignificación del movimiento obrero, a fin de que se convierta en un factor de desarrollo social y no se quede únicamente en defensor de intereses clasistas. Asimismo, debía amputársele la gangrena gangsteril que lo aquejaba.

<sup>8</sup> Informe que presenta el señor Alfonso Cardoso, p. 27.

16) Revivir la fe de la juventud en el destino de México.<sup>9</sup>

Las anteriores consideraciones del presidente de la CNIT son representativas del sentir de un importante sector de la burguesía mexicana. Este, aunque fuera el más necesitado del apoyo estatal, no dejó de criticar abiertamente la prevaricación de los representantes del poder político, la improductividad del campo y la tiranía sindical. El gobierno de Miguel Alemán llevó a cabo casi todas las acciones propuestas por Colín, que también se encontraban en su programa de trabajo, tales como la colonización de la Baja California, el otorgamiento de garantías jurídicas a los propietarios agrícolas, la canalización del crédito hacia la agricultura y la industria, el mejoramiento de PEMEX y la rehabilitación de los ferrocarriles, por mencionar algunas.

En 1948 el ingeniero Colín publicó un ensayo donde lanzó una fuerte crítica al régimen. En el mismo afirmaba que en los gobiernos anteriores a Carranza, y en el de Carranza mismo, los presidentes morían pobres -con la sola excepción de Santa Anna y Manuel González. Estos dirigentes políticos no habían confundido a la nación con una presa "que ellos o sus hermanos o sus cuñados o sus amigos de la infancia, pudieran entrar a saco", con lo que el dirigente de la CNIT expresaba públicamente una crítica muy común de la época hacia el amiguismo depredador que imperaba en la administración pública. Los hombres de la Revolución habían "decuplicado el régimen oligárquico de las postrimerías del porfirismo convirtiendo a la nación en una empresa de lucro de la cual ellos no tan sólo tienen las acciones preferentes, sino la totalidad de las acciones"<sup>10</sup>, queja frecuente entre las "fuerzas

<sup>9</sup> José R. Colín, op. cit. p. 31-33.

<sup>10</sup> Ibid., p. 152.

productoras" que se sentían postergadas del juego económico por la omnipresencia estatal.

El balance de los regímenes revolucionarios era desalentador: la reforma agraria, a la que se presentaba como redentora, en realidad había acentuado la miseria; el movimiento obrero se encontraba pervertido y la democracia brillaba por su ausencia. En fin, los que se decían revolucionarios lo eran sólo de etiqueta. La elección de Miguel Alemán alentó esperanzas de que, por fin, los dos deseos seculares del pueblo se cumplieran: la justicia social y la democracia política. El pueblo le había dado sus votos, y a él se debía, no a las "fuerzas negras": la oligarquía, los líderes, los políticos, los monopolistas, los acaparadores y los banqueros. Para corregir el rumbo se requería: 1) Reestructurar el gobierno con hombres capaces; 2) Eliminar la influencia de la oligarquía, "que es cauda de coyotes y favoritos"; 3) Liquidar los monopolios; 4) "La estricta moralización del gobierno"; 5) Evitar la penetración del capital extranjero, que era una penetración imperialista; 6) Implantar "una política financiera que evite el colapso económico y la pauperización de México".<sup>11</sup> Por otra parte, no debía llevarse la discusión hacia los logros materiales de la revolución, tan enarbolados por todos los gobiernos, pues éstos eran sobre todo fruto del tiempo.

En una hoja agregada al libro consultado en la Biblioteca Nacional, donde aparece el citado artículo del ingeniero Colín, fechada en enero de 1951,<sup>12</sup> se apunta que las anteriores sugerencias efectuadas

<sup>11</sup> Ibid., p. 202-203.

<sup>12</sup> Este mismo mes se fundó el Partido Constitucionalista Mexicano, con mayoría de miembros de antiguos constituyentes que querían oponer un valladar a los intentos reeleccionistas del régimen. El ingeniero Colín encabezaba el Comité del Distrito Federal. (HOY, enero 13-1951, núm. 725).

en marzo de 1948 no se habían atendido -sobre todo las referentes a un cambio de la estrategia económica y la moralización de la burocracia-, con el resultado de que los problemas empeoraran. Éstos debían solucionarse ajustándose a nuestra realidad, no aplicando correctivos "a la americana", lo que sucedía dado el carácter de egresados de instituciones estadounidenses de educación superior de muchos de los técnicos del gabinete. En dicha hoja se lee:

El gobierno sigue organizado con los mismos hombres. La oligarquía sigue en auge. Los monopolios han sido apuntalados con nuevas leyes y disposiciones oficiales. De la moralización del gobierno, opina tú, lector. La penetración del capital americano -dólares que compran 8.65 pesos-, es pavorosa. Y la política económica que se sigue, pese a las repetidas promesas, a las afirmaciones enfáticas y a la propaganda dispendiosa sólo ha creado hambre, carestía, desasosiego y..., desde luego, la bendecida prosperidad de los prósperos de que están gozando los favoritos del régimen a cambio de la miseria del pueblo.<sup>13</sup>

Por su parte el ingeniero José Domingo Lavín, "uno de los hombres más brillantes con que la Cámara contó durante esa década"<sup>14</sup> (la de los cuarenta), según comentario aparecido en una obra de CANACINTRA dedicada a hacer la semblanza histórica de esa organización, publicó, bajo el título de En la brecha mexicana, una serie de conferencias y ponencias sustentadas durante los años de 1945 a 1947. En éstas se expresan claramente las tesis de los empresarios en favor de la industrialización del país y en contra del libre cambio que pretendía imponer Estados Unidos a nivel mundial como doctrina y práctica económicas. El ideólogo de la CNIT definía del siguiente modo la industrialización que pretendía para México:

La industrialización consiste en la aplicación del capital, de la técnica y del trabajo, convenientemente organizados y con la más equitativa repartición de productos entre ellos, para transformar todas las materias primas que existen en el territorio nacional

13 Ibid., s-n.

14 CANACINTRA, Semblanza, p. 14.

en bienes útiles para la satisfacción de las necesidades de la población en la mayor amplitud posible.<sup>15</sup>

El ingeniero Lavín hacía especial hincapié en la necesidad del proteccionismo arancelario bajo el argumento de que lo mismo habían hecho los Estados Unidos durante el siglo pasado, y que había que repetir la experiencia, después de la cual México tendría su revolución industrial y saldría fortalecido económicamente de la misma, de igual modo a lo acontecido con el vecino del norte. Aducía que la industrialización estadounidense había sido posible gracias a una legislación inteligente y a que había contado con "el apoyo práctico de la comunidad"; si había otras propuestas para industrializar a México se estudiaran y discutieran, pero lo que no podía objetarse era la necesidad de la protección arancelaria. Escribía el ingeniero Lavín: "No queremos ni aconsejamos seguir ningún otro camino que no fuera el mismo camino por el que los Estados Unidos llegaron a su prosperidad actual".<sup>16</sup>

Con la industrialización se superaría la debilidad económica mexicana, condición indispensable para conservar la nacionalidad en un mundo en recomposición bajo la égida de los Estados Unidos, país que avasallaba con su poder económico y militar. Un México fuerte y próspero sería un vecino confiable y conveniente para aquél, que vería aumentar sus relaciones económicas con nuestro país. El ideólogo de la CNIT escribía que el imperialismo económico, al que debía enfrentarse México en la postguerra, se presentaba revestido de un discurso liberal que mal encubría sus verdaderas intenciones. De parte de los países poderosos se abogaba por el libre cambio como condición indispensable para aumentar

<sup>15</sup> José Domingo Lavín, En la brecha mexicana. (Temas económicos para México y Latinoamérica), México, E.D.I.A.P.S.A., 1948, p. 45.

<sup>16</sup> Ibid., p. 158.

el comercio internacional, pero esta posición iba acompañada de "la libertad de destruir en los países débiles las fuentes de trabajo y de fomentar el imperio económico. Y esta doctrina se presenta vestida con los falsos ofrecimientos de una vida mejor para el mundo".<sup>17</sup> Se debía

augmentar el comercio internacional, sí, pero como una lógica consecuencia del progreso de todos los pueblos, no como una aspiración de mayor riqueza de los que todo lo tienen ya. Respetar los planes nacionales de cada país, como deben respetarse sus ideas y opiniones los hombres.<sup>18</sup>

Por lo demás, argumentaba el ingeniero Lavín, los pretendidos principios del liberalismo clásico que se esgrimían desde el mundo industrializado nunca habían existido en estado puro, y una economía que se basara exclusivamente en el interés egoísta del empresario era lesiva para el propio sistema capitalista, ya que "esta doctrina lleva en sí el germen de la destrucción de la empresa privada, del orden y de la misma libertad",<sup>19</sup> estableciéndose el monopolio y la más descarnada explotación. A este respecto, quizá sea conveniente destacar que el New Deal implantado por la administración del presidente Franklin D. Roosevelt fue contemplado en la época que estudiamos como el ejemplo a seguir en cuanto a una libertad empresarial regulada por el Estado, que velaba por la buena marcha de la economía y por la redistribución de los beneficios del crecimiento económico, política con la que se desactivaba la protesta social. Cabría aclarar también que en los discursos de la postguerra se hacía hincapié en que no se deseaba para México una situación de autarquía, y se insistía en que el afán de superación económica no escondía un nacionalismo ofensivo, que tan nefastos resultados reveló en el fascismo.

---

17 Ibid., p. 298.

18 Ibid., p. 192.

19 Ibid., p. 185.

Los industriales de transformación de la época que estudiamos señalaron con insistencia lo nocivo que resultaba para la estructura económica del país la preponderancia de las actividades mercantiles sobre las productivas y el hecho de que el aparato de distribución estuviera aquejado de un excesivo intermediarismo y de prácticas indebidas, como la especulación de productos básicos. El ingeniero Lavín no fue ajeno a estas críticas, que externó durante los cursos de invierno organizados por la Escuela de Economía de la UNAM. En esta ocasión reconoció que "la iniciativa de la industrialización partió de los dirigentes gubernamentales: no fue un resultado de la iniciativa particular", al igual que lo acontecido con la creación de las cámaras empresariales surgidas a partir de 1936 con el objetivo de mejorar la coordinación entre el gobierno y la iniciativa privada en pos del desarrollo nacional.<sup>20</sup>

A su juicio existía un problema estructural que entorpecía seriamente los esfuerzos de superación económica de nuestro país: la herencia histórica que privilegiaba la actividad mercantil en detrimento de la productora, lo que a su vez explicaba la preferencia del consumidor por los productos importados. "El comercio es una tendencia nacional", situación que resultaba en una pesada carga para el productor y el consumidor. El ingeniero Lavín ejemplificaba su aserto con la siguiente afirmación: "Existen más de ciento ochenta mil comercios y sólo unas quince mil empresas industriales" en México. <sup>21</sup> De ahí su insistencia en la necesidad de aumentar la producción, de crear riqueza, ya que si se distribuyera entre todos los mexicanos la existente, el nivel de vida seguiría igual, o peor. Éste era bajo como resultado de la

---

<sup>20</sup> Ibid., p. 97.

<sup>21</sup> Ibid., p. 103-104.

falta de organización interna y por las presiones económicas externas. Afirmaba el dirigente industrial: "Lo importante entre nosotros es la falta de riqueza nacional, y la ejecución de una mejor distribución de esa riqueza no causaría mejoramientos importantes por ser en sí misma sumamente reducida",<sup>22</sup> en concordancia con el discurso oficial que hacía hincapié en el ensanchamiento del pastel más que en su equitativa repartición.

Como medio para evitar la tiranía del excesivo intermediarismo, el dirigente industrial opinaba que el consumidor tenía que ser también productor, con lo que obtendría la capacidad económica para consumir. "No existe, pues, una clase consumidora: todos los productores tenemos que ser consumidores y sólo podemos ser consumidores en cuanto produzcamos algo", concluía.<sup>23</sup>

En cuanto a la preferencia por los productos importados, ésta era compartida tanto por el gobierno como por los propios empresarios, ya no se diga por las empresas subsidiarias del capital extranjero, situación evidente en el caso de los productos químicos. (El ingeniero Lavín era gerente de Productos Químicos Mexicanos, S.A.). Aunque éste aceptaba que los productos de fabricación nacional eran en muchas ocasiones más caros y de inferior calidad que los importados, insistía en que esta situación no se corregiría sino con una mayor producción, y para ello era necesario consumir productos nacionales, en lo que consideraba un sacrificio temporal que todos los países industrializados habían llevado a cabo. De ahí la necesidad de que el público en general conociera los objetivos que se perseguían con la industrialización de México, a fin de obtener su apoyo.

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 44.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 107.

El dirigente industrial señalaba que había dos clases de importaciones: las de productos similares a los mexicanos, de menor precio pero cuyo margen quedaba con el intermediario, práctica por la que obtenía mayores ganancias que si vendiera productos nacionales, y la que no se producía en México, que era muy cara, como los bienes de capital. Anotaba: "No queremos decir que no debemos importar; queremos enseñar el camino para poder importar sin empobrecernos, que es el de producir más lo más que podamos".<sup>24</sup> Por otra parte, admitía que la ganancia justa era legítima, pero los "industriales progresistas", como llamaba a sus colegas agrupados en la CNIT, exigían que el móvil principal de aquélla fuera "el de promover el bienestar económico de la colectividad".

En lo que atañe a las relaciones obrero patronales, el ingeniero Lavín sostenía que debía abandonarse la tesis de la lucha de clases, planteamiento que trababa y estorbaba el desarrollo económico por la satanización que desataba sobre ambos factores de la producción. Al contrario, la colaboración entre empleadores y empleados -término que propone, en lugar de asalariados y patronos- era necesaria para elevar el nivel de vida de todos los mexicanos; para ello se requería que ambos agentes cumplieran su cometido con honestidad y trabajo.

Las ideas de los ingenieros Colín y Lavín en cuanto al proceso de industrialización en México son importantes porque representan un intento, de parte de los industriales de transformación, por dotar de organicidad y coherencia al proyecto de desarrollo basado en la sustitución de importaciones que se consolidó a partir de la década del cuarenta. Si bien son patentes sus coincidencias con el proyecto

---

<sup>24</sup> Ibid., p. 109.

oficial, también es cierto que no dejaron de externar sus críticas hacia la corrupción, la ineficiencia y el parasitismo de algunos agentes económicos, lacras consentidas por el Estado como medio de coerción y control.

### 1.1 Primer Congreso Nacional de la Industria de Transformación.

En abril de 1947 se celebró el Primer Congreso Nacional de la Industria de Transformación, con el fin de "exponerle en forma cruda y directa sus dificultades al Estado", como se lee en el primer número de la revista Transformación aparecido este mismo mes. En este cónclave se quiso discutir y divulgar la problemática que enfrentaba la industria manufacturera para obtener el apoyo y comprensión de la opinión pública y del gobierno hacia sus actividades. El editorial de la revista citada asentaba: "La meta fundamental del Congreso era que el Estado y el Pueblo de México, captaran en forma evidente la necesidad y urgencia que la industria nacional tiene de medidas protectoras".<sup>25</sup> Se debatieron igualmente los aspectos que la CNIT consideraba más importantes, tales como la necesidad de denunciar el tratado comercial con los Estados Unidos, los subsidios a la industria y la escasez de crédito que afectaba a la misma, la capacitación de la mano de obra y la revisión de los mecanismos de distribución, así como la urgencia de implantar la planeación industrial a fin de establecer las industrias necesarias y factibles de éxito por la disponibilidad de materias primas nacionales, y la prevención sobre los riesgos que traía consigo la penetración económica extranjera, que iba en aumento.

El discurso que el presidente de la CNIT, general Joaquín de la Peña, pronunció en la inauguración del congreso, es una muestra

<sup>25</sup> Transformación, México, D.F., mayo de 1947, año 1, núm. 2, p. 9.

fehaciente de las preocupaciones que embargaban a los industriales del país, sobre todo a los pequeños y medianos, que componían la mayoría de los miembros de la Cámara estudiada. En presencia del presidente Alemán, el general de la Peña señaló que la ayuda estatal era necesaria para superar "el empirismo y la improvisación del pasado" en esta materia, y que la industrialización no era un fin en sí mismo sino un medio eficaz para crear la riqueza nacional, para elevar el nivel de vida del pueblo mexicano, para poner en actividad económica a todos los habitantes capaces, incorporándolos a una vida más en consonancia con el adelanto técnico y la civilización actual, aumentando así la capacidad de consumo, sin lo cual sería imposible realizar la industrialización.

El general de la Peña señaló que sus representados querían un México industrializado en donde tuvieran cabida una extensa red de industrias complementarias entre sí y en la que cupieran todos los tamaños, "desde el pequeño taller hasta la sólida combinación industrial", lo que debía realizarse junto a un plan de desarrollo agrícola, condición indispensable para el éxito de tal política. El orador enumeró las batallas dadas por la CNIT en pos del desarrollo industrial, como la que libró en la Conferencia Interamericana sobre problemas de la Guerra y la Paz celebrada en Chapultepec en los primeros meses de 1945, donde, afirmó, se manejaron las mismas ideas implícitas en el tratado de comercio firmado con los Estados Unidos tres años antes; documento que era necesario revisar porque si no se hacía así "la industria mexicana está condenada a morir". Abogó el presidente de la CNIT por el proteccionismo, pero aclaró que ello no quería decir que se pretendiera "forzar consumos indefinidos de mercancías caras", sino que era un sacrificio imprescindible que tendría su recompensa en el futuro: "Toda adquisición de riqueza implica sacrificios y la industrialización

-irrealizable sin protecciones adecuadas- no es más que el enriquecimiento de México entero".

La industria mexicana no solamente requería de protección arancelaria ante la competencia externa, sino que también demandaba "un sistema coordinado de defensas jurídicas y económicas, que eviten su desplazamiento por factorías subsidiarias de grandes empresas extranjeras". Lo anterior no obstante su señalamiento de que las economías de México y Estados Unidos no eran antitéticas, "sino que ambas son susceptibles de acoplarse y complementarse". Al poderoso vecino le convenía un México próspero y fuerte, como lo demostraba el caso canadiense.

El dirigente industrial indicó, en referencia a las relaciones obrero patronales, que sus representados respetaban la ley tuteladora de los derechos obreros, y admitían la conveniencia de que ambos sectores, el obrero y el patronal, trabajaran unidos por el bien de México, como lo había planteado el pacto obrero industrial firmado en abril de 1945. En este pacto se expresó la necesidad de la unión de ambos factores de la producción en pos de la independencia económica de México, de cara a un mundo en recomposición. A este respecto, el orador destacó el éxito de las Comisiones de Avenencia surgidas del pacto, donde voluntariamente se conciliaban las partes en conflicto antes de llegar a la paralización de labores.

Cuando trató el espinoso tema de la intervención estatal en la economía, el general de la Peña señaló que una cosa era que el Estado protegiera a la industria, y otra cosa era "que la economía, representada por sus fuerzas, vaya al Estado. Sostenemos por el contrario, que el Estado debe venir a la economía acercándose a ella con

ánimo coordinador". Los industriales de transformación no querían ver a éste convertido en "competidor privilegiado de las empresas nacidas de la iniciativa privada, pues esto desvirtuaría sus específicos fines". En cambio, "la intervención del Estado que tienda a armonizar los intereses individuales y los colectivos dentro del respeto que la iniciativa privada merece, es en nuestro tiempo garantía de seguridad y certidumbre de progreso". Concluyó el presidente de la CNIT afirmando que del congreso se esperaba que surgieran los planteamientos que servirían de guía a la industria de transformación, y de base para formular el indispensable programa de planeación industrial que necesitaba el país.

A continuación se anotarán, lo más brevemente posible, las conclusiones generales del Primer Congreso Nacional de la Industria de Transformación:

I. Enunciación de las industrias convenientes para lograr el desarrollo económico de México. 1) Difusión de los trabajos de investigación industrial llevados a cabo por las secretarías de Estado, NAFINSA y la banca; 2) Formación de bibliotecas especializadas en estudios industriales por parte de las cámaras de la CNIT establecidas en toda la República, con la colaboración de la SHCP; 3) Organización de una Comisión Nacional de Planeación Industrial, bajo la dependencia del Ejecutivo, formada por representantes de todos los sectores económicos, para que se encargue del estudio de las posibilidades industriales de México, apoyando a las industrias ya existentes, o la instalación de nuevas, "procurándose siempre que estas últimas, sean organizadas por la iniciativa privada, reservándose el gobierno únicamente la operación marginal y temporal de aquellas, que por su naturaleza o por el momento, no puedan ser creadas por la iniciativa privada"; 4) Se recomienda que

en todos los estados de la República se organicen Comisiones Estatales de Planeación Industrial, las que deberán estar enlazadas con la nacional; 5) Se pide que este apartado permanezca en los sucesivos congresos de los industriales de transformación, "con el fin de que se continúe perseverantemente en la investigación y estudio de la localización y posibilidades de industrias en México".

II. Materias primas. 1) Debe postularse internacionalmente el derecho de todos los países a transformar preferentemente sus materias primas, lo mismo que el libre acceso de todos los países a las fuentes de abastecimiento; 2) Deben controlarse las materias primas en manos del capital extranjero, para que "sólo se puedan exportar aquellos excedentes que no tengan consumo en el mercado nacional". Igualmente deben fijarse sus precios sobre la base de las cotizaciones de Nueva York o Londres, con la deducción de los gastos de fletes y manejos de aduana hasta el lugar de producción en México. Lo anterior "por elemental decoro nacional", pues se venden las materias primas nacionales explotadas por capitales extranjeros como si estuvieran puestas en otros países, cotizándose en moneda extranjera; 3) En lo que respecta a materias primas nacionales explotadas por mexicanos, debe impedirse la acción de los monopolios, para que los industriales mexicanos tengan libre acceso a ellas y puedan defenderse de los altos precios que hoy imperan; 4) Debe controlarse la importación de materias primas que ya se producen en México, con objeto de que "efectivamente las cantidades que se importen sean meramente complementarias de la producción nacional"; 5) Si las materias primas e intermedias nacionales tienen menor precio que las importadas, se requiere que el gobierno "trate de obtener las mejores condiciones de precios", a cambio de

facilitar la exportación hacia los países donde operen los cárteles; 6) En el caso de materias primas que México tenga que importar actualmente, el gobierno deberá garantizar el abastecimiento de este tipo de insumo, al mejor precio posible, mediante tratados comerciales que se celebren con el exterior, a cambio de una política de reciprocidad; 7) Organización y ampliación del sistema de almacenaje que permita la operación de una industria por tres meses, cuando menos; para ello debe contarse con crédito y facilidades para la formación de almacenes de materias primas; 8) El Estado debe fomentar el establecimiento de industrias productoras de materias primas básicas por medio de exención de impuestos, a fin de compensar de esta forma los altos costos iniciales de estas industrias, y para que no repercutan en las industrias consumidoras de las mismas; 9) Se requiere la elaboración de un inventario de las materias primas disponibles en México para poder regir debidamente la explotación de éstas y las industrias conexas; 10) Debe tenderse a la fabricación de los productos químicos a partir de los minerales y no de los metales, "por elemental principio de economía"; 11) Para evitar la intermediación, se recomienda la creación de una sociedad de abastecimiento de materias primas e intermedias formada por las industrias consumidoras; 12) Debe facilitarse la instalación de industrias en los lugares de explotación de las materias primas; para ello deben trazarse las necesarias líneas de comunicación y el Estado proporcionar ayuda con el fin de construir nuevos centros industriales; 13) Otorgar crédito directo a los productores de materias primas, para que no sean absorbidos por los monopolios; 14) Es necesaria una nueva clasificación arancelaria en lo que respecta a las materias primas, para que las empresas extranjeras explotadoras de las mismas que en el país

existen eliminen sus "listas negras", ya que no proveen a industrias o entidades comerciales que no sean miembros del monopolio; 15) No deben gravarse, "por ningún concepto", las materias primas de producción nacional, para que no se recargue su costo, y vigilarse la exportación de aquéllas que salen subrepticamente en montos no especificados.

III. Relaciones obrero patronales. "Debe procurarse el entendimiento directo entre los empleadores y trabajadores, como medio de evitar numerosos conflictos y obtener la colaboración de ambos factores de la producción en la tarea de industrializar a México". Se recomienda la creación de Comisiones de Avenencia obrero-industrial cuando surjan conflictos entre las partes, a la manera de lo estipulado en el pacto obrero industrial de 1945. Igualmente la creación de una Gran Comisión Patronal integrada por representantes de las cámaras empresariales: CNIT, CONCAMIN, COPARMEX, CONCANACO y Asociación de Banqueros, para que estudie la legislación obrera y proponga las reformas "que hagan que este ordenamiento, respetando los legítimos derechos obreros, sea adecuado para realizar la industrialización de México, con la menor fricción posible". Se sugiere que la Gran Comisión Patronal invite a sus deliberaciones a representantes del sector obrero, para que se armonicen los intereses de ambas partes.

IV. Existencia y formación de técnicos, contra maestres y obreros especializados. Se recomienda que los industriales elaboren un censo de su personal por capacidades y por grado de educación, para que conozcan el capital humano con que cuentan. Lo anterior debe complementarse con un censo de desocupados y sus habilidades técnicas, en colaboración con la Dirección de Estadística de la Secretaría de Economía Nacional; sobre esta base se podrán elaborar los planes de estudios para la capacitación

de los trabajadores. Se enfatiza que todos los trabajadores deben tener la misma oportunidad educativa, de acuerdo a su vocación, y que debe existir coordinación con las autoridades correspondientes; asimismo, que se establezcan estímulos para el trabajador que se supere. Se aconseja la creación de un Instituto Superior de Industria con representantes de industriales, obreros y gobierno, "para fijar las normas generales de organización y desarrollo de la capacitación de los trabajadores". El ingreso de técnicos extranjeros deberá supeditarse a las necesidades específicas de la producción, con la obligación de transmitir sus conocimientos con objeto de formar a sus sustitutos.

#### V. Industrias complementarias de la industria de transformación.

En cuanto a los combustibles, debe mejorarse la distribución de los mismos; para ello se necesita construir oleoductos, permitir el libre transporte por carretera, almacenar el crudo en zonas estratégicas y otorgar facilidades de crédito para las empresas que se dedican al transporte de energéticos. Recomiendan que PEMEX dedique siempre un mínimo determinado de sus ingresos a la exploración, con objeto de constituir reservas. Se aconseja la modificación de la ley de petróleos para que la iniciativa privada "pueda más fácilmente dedicarse a la explotación y refinación de petróleo", con la condición de que las compañías que para este fin se formen tengan un mínimo de 52% de capital mexicano. Igualmente se encarece la necesidad de buscar medios para atender la financiación de la industria petrolera, que la honradez y eficiencia priven en la misma y que se emitan acciones de PEMEX para que el público en general participe de sus beneficios. Asimismo, se anota la necesidad de fomentar las industrias conexas a la petrolera, como la

petroquímica y la de fertilizantes, por medio de empresas descentralizadas.

Se necesita aumentar la disponibilidad de fluido eléctrico -sólo el 25% de la población disfruta de sus beneficios- y ampliar las actuales fuentes de energía. Para extender la cobertura eléctrica se considera necesario estimular la participación del capital privado en la generación de energía en aquellas zonas que aun no resultan comercialmente convenientes, pero que lo serán en el futuro. Asimismo deben estudiarse las tarifas, de manera que no sean desorbitadas pero que sí resulten "un excelente negocio para los inversionistas, como medio para apresurar la electrificación general que se busca". Sin embargo de lo anterior, la energía eléctrica debe suministrarse a costos mínimos a las industrias básicas y a los pequeños consumidores. "Por todos conceptos debe insistirse en que para el desarrollo de la industria eléctrica debe tener una absoluta preferencia la iniciativa privada, pues la intervención del gobierno, como empresario, no es aconsejable por ningún motivo". Para invertir en la industria eléctrica los industriales requieren de subsidios, de exenciones de impuestos y de créditos; proponen la creación de un Consejo Consultivo Supremo de la Industria Eléctrica, con representantes gubernamentales y privados, así como obreros, con el fin de que formule un plan racional de fomento de la energía eléctrica, intervenga en el otorgamiento de concesiones, apruebe el establecimiento de tarifas y sirva de árbitro en los conflictos que se den al interior de la industria.

En relación a los transportes, los industriales de la CNIT señalan la necesidad de que se efectúen los estudios pertinentes para la financiación del sistema ferrocarrilero nacional, y que el gobierno

indique qué líneas se van a construir. Piden que se remocen los caminos más transitados, que se establezcan centrales camioneras en las principales ciudades y que se quiten las alcabalas que todavía existen. Recomiendan la creación de una Comisión Nacional de Transporte con fines de regulación o, en su defecto, la creación de una subsecretaría de comunicaciones y otra de obras públicas. Encarecen sobre todo la construcción de las vías ferroviarias de Durango a Mazatlán, Coquila a Acapulco, costera del golfo y costa de Tampico, Ixcaquixtla a Chacahua y del antiguo Kansas City a Topolobampo.

Se recomienda la reforma de la Ley de Vías Generales de Comunicación para ampliar el número de vehículos que cada permisionario pueda explotar, con objeto de impulsar el rendimiento camionero ; igualmente se debe autorizar el libre tránsito en las carreteras, pues, argumentan los industriales de transformación, no se justifica que el país esté haciendo cuantiosas inversiones en comunicaciones que solamente puede explotar un grupo limitado. Demandan la construcción de almacenes en las principales zonas agrícolas, con objeto de impedir congestionamientos en los ferrocarriles, y que se terminen todas las obras portuarias pendientes para fomentar la marina mercante.

VI. Seguro social. Los industriales de transformación demandan una urgente revisión de la Ley del Seguro Social, la que consideran está mal redactada. Según su opinión, las disposiciones de esta norma carecen "de toda técnica jurídica, siendo ambiguas y vagas, además de incompletas". Sólo se reglamentan algunos aspectos, quedando desprotegido el trabajador en muchos otros; en total, deben expedirse 14 nuevos reglamentos. Solicitan se ejerza control sobre los médicos del

Seguro, que expiden en muchas ocasiones certificados de incapacidad sin la debida justificación.

VII. Financiación de industrias. Demandan se organice un sistema crediticio para la industria por medio de uniones de crédito; con éstas, los industriales y el Estado, se organizarían financieras especializadas en crédito industrial. Todo el sistema quedaría centralizado a través de un banco con capital mixto que serviría de banco central para la operación de las financieras y uniones de crédito y que tendría el respaldo de Banxico. Consideran que el mejor método para la inversión de capitales extranjeros en México es la compra por éstos de los bonos emitidos por las financieras nacionales. En cuanto a la afirmación de los institucionales bancarias de que sí han invertido en la industria, requieren los miembros de la CNIT se les compruebe tal aserto.

VIII. Protección a la industria. Solicitan al Estado el control de las importaciones y exportaciones con objeto de vigilar los saldos de la balanza comercial y de pagos, la eliminación de importaciones superfluas y de exportaciones perjudiciales, y una adecuada distribución de las materias primas importadas. Lo anterior no con el fin de estorbar el comercio exterior de México, sino con objeto de contribuir a la estabilidad cambiaria. En cuanto a los aranceles, piden al Estado que adopte su tesis de que "sólo sobre la base de una protección adecuada a la industria nacional -ya se trate de pequeña, mediana o gran empresa- es posible que ésta logre subsistir, desarrollarse y contribuir a la elevación del nivel de vida del pueblo mexicano"; pero lo anterior no debe efectuarse con fines de percepción fiscal. También exponen los industriales una "demanda mínima": que el tratamiento arancelario a los productos importados de los Estados Unidos sea análogo al que sufren

nuestros productos exportados con la tarifa norteamericana, y que se adopte el sistema norteamericano de una cuota fija y una ad valorem, demanda que fue concedida por el gobierno en noviembre de este mismo año de 1947. Resumen su posición al respecto: "Todos los países en proceso de industrialización practican una política de sólido proteccionismo, demostrando la experiencia histórica lo imprescindible de este método. Los países altamente industrializados son, por el contrario, partidarios del librecambismo. México debe aprovechar esa experiencia y adoptar una política francamente proteccionista".

En cuanto a los subsidios, solicitan que el gobierno "continúe e incremente" su política a este respecto en los siguientes casos: a) industrias básicas; b) industrias productoras de materias primas e intermedias que por sus altos costos iniciales tengan precios mayores a los que rigen en el mercado internacional para similares productos; consideran que si no se procede de esta forma, el desarrollo de las industrias de transformación se verá entorpecido; c) las industrias que siendo económicamente incosteables como unidades aisladas, sean indispensables para la eficiencia del sistema industrial en su conjunto.

En lo que respecta a los tratados bilaterales de comercio, están absolutamente en contra de los mismos. El tratado de comercio celebrado en 1942 con los Estados Unidos ya cumplió su cometido -el de contribuir a la victoria aliada- por lo que debe modificarse o denunciarse para que no sea un obstáculo al desarrollo industrial del país; no deben equipararse las economías mexicana y estadounidense, pero sí pueden complementarse, en un proceso provechoso para ambas partes. A cambio de lo anterior, los industriales de transformación prometen no aprovechar el proteccionismo para obtener lucros indebidos, lo que debe ser

vigilado por la Comisión Ejecutiva de la CNIT. Se proponen asimismo la iniciación de un programa de disminución de precios, el que se llevará a cabo dentro de las posibilidades de sus costos y con el sostenimiento de la máxima ocupación.

IX. La industria y el fisco. Se recomienda suprimir el impuesto al aforo para los productos manufacturados, manteniéndose para los minerales y las materias primas. Se aconseja la revisión de la legislación fiscal mexicana con objeto de elaborar un sistema tributario sobre bases técnicas y equitativas, además de simplificado y cómodo. Piden la supresión del impuesto sobre artículos de lujo y del impuesto sobre productos de capitales, gravámenes que consideran son una duplicación del impuesto sobre la renta federal.<sup>26</sup>

De conformidad con lo expuesto anteriormente, la CNIT configuraría efectivamente la deseada burguesía nacional que los gobiernos emanados de la revolución de 1910 afanosamente han tratado de crear y consolidar a lo largo de este siglo. Lamentamos no contar con los datos cuantitativos que darían un perfil más exacto de la importancia de la CNIT en el panorama económico de la época, pero no hay que olvidar que sus empresas afiliadas, aunque en su enorme mayoría de capitales modestos y de pequeña envergadura, representaban una importante proporción de la planta industrial del país y ocupaban una significativa porción de la mano de obra, como acontece todavía en la actualidad.

Resultado del Primer Congreso fue la creación de una Comisión Patronal organizada para estudiar la conveniencia de proponer algunas

---

<sup>26</sup> Ibid, p. 9-24.

reformas a la Ley Federal del Trabajo. Ante la alarma del sector obrero, anunció ésta que sólo se pretendían reformas parciales cuando así lo amerite la existencia, al amparo de la actual ley, de prácticas viciosas en perjuicio en muchos casos de ambos factores de la producción y generadoras de inestabilidad y desajuste en las relaciones obrero patronales que son perfectamente superables, sin afectar en lo más mínimo, los legítimos derechos de los trabajadores. (El popular, 2-VI-1947)

### 1.2 El tratado de comercio con los Estados Unidos.

Pasemos ahora a analizar las posiciones de la CNIT respecto a tres temas que le preocupaban especialmente, como eran el tratado de comercio firmado con los Estados Unidos en 1942, y del cual pedían su revocación o revisión; los afanes norteamericanos por implantar el libre cambio a nivel mundial, que dieron por resultado la Carta Internacional sobre Comercio y Empleo, o Carta de La Habana, debatida a fines de 1947 en la capital de Cuba, y la regulación del capital extranjero por parte del Estado.

En febrero de 1947 se anunció a nivel gubernamental que estaba estudiándose la modificación o denuncia del tratado comercial celebrado con los Estados Unidos, ante lo cual la CNIT se apresuró a dar sus puntos de vista al respecto. Esta cámara consideraba que el tratado era un producto de la emergencia bélica, y que los industriales mexicanos habían dado su anuencia al mismo en consideración a que "en la hora del triunfo tendríamos más derecho a ser atendidos en una revisión de cláusulas tan onerosas".<sup>27</sup> El tiempo les había dado la razón: el tal tratado había tenido "un resultado desastroso para nosotros", debido a que "la congelación y las rebajas subsidiarias que tuvieron los aranceles por el tratado, son de una importancia definitiva para la

27 El tratado comercial con los Estados Unidos. Opiniones de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, México, Monterrubio, 1947, p. 30.

destrucción de la industria mexicana."<sup>28</sup> Estas prácticas expresaban los deseos de ciertos capitalistas norteamericanos -aliados a los grandes comerciantes mexicanos, que fueron el único sector empresarial mexicano que elogió el convenio, de que México no abandonara su condición de colonia económica.

En el tratado se estipuló que a cambio de la exportación de nuestras materias primas y productos naturales alimenticios a bajos precios, recibiríamos en gran cantidad artículos intermedios y manufacturados a altos precios, hecho que hizo asegurar a los industriales agrupados en la CNIT: "casi podríamos tener una justificación plena al afirmar que nuestro atraso económico proviene principalmente de un intercambio tan desequilibrado".<sup>29</sup>

La CNIT proponía que el tratado fuera revisado a la luz de las nuevas realidades de la postguerra y con vistas a apoyar los esfuerzos industrializadores de México o, en su caso, proceder a su denuncia. Querían se tomara en cuenta que las economías de ambos países tenían diferentes niveles de desarrollo, por lo que las relaciones económicas entre ambos debían estar presididas por los principios de equidad, reciprocidad y complementariedad. A pesar del tiempo transcurrido los peores efectos del convenio estaban aún por verse, ya que la producción industrial norteamericana todavía no se estabilizaba; a lo anterior había que agregar el hecho de que la depreciación de la moneda nacional desde 1938 había tenido entre sus efectos la disminución de nuestras defensas aduanales, por lo que urgía la revisión del articulado del citado acuerdo comercial.

---

<sup>28</sup> Ibid., p. 25.

<sup>29</sup> Ibid., p. 11.

La CNIT calificaba de sarcástica la opinión que aseguraba que los Estados Unidos habían hecho, a consecuencia del tratado, un mayor sacrificio fiscal que el gobierno mexicano, pues no era posible comparar los presupuestos de ambos países. Al mismo tiempo remarcaba uno de sus principales planteamientos de política industrial: la necesidad de que los intereses económicos nacionales se estimaran por encima de los intereses fiscales. Finalizaba su argumentación respecto al antedicho acuerdo comercial afirmando que nuestro atraso derivaba de no haber seguido la experiencia norteamericana después de la independencia. No debían buscarse chivos expiatorios, pues los mexicanos habíamos cometido errores peores que los de 1847, de los que éramos los únicos responsables, y por ello nos faltaban las industrias "y la fortaleza económica que de ellas se deriva".

El general de brigada Joaquín de la Peña declaró en una entrevista que las empresas mexicanas más afectadas por el tratado eran las que más se habían desarrollado en el país, tales como laminación o artículos de hierro o acero, materiales no ferrosos, envases de hojalata, productos alimenticios, galletas y pastas, dulces, chocolates, productos químicos industriales y farmacéuticos, muebles de madera, cigarros y tabacos labrados, fabricación de juguetes, artículos de piel, vestido, curtiduría, textiles, calzado, aceites, grasas y jabones, artes gráficas, pinturas y tintes, loza, cerámica y algunos otros de menor importancia. (El Nacional, 27-IV-1947) Agregó que las subsidiarias de las compañías extranjeras en nuestro país exportaban cuantiosas utilidades y pagaban salarios e impuestos bajísimos, en comparación con los de Estados Unidos.

En 1949 la CNIT de nueva cuenta se ocupó del problema del tratado comercial firmado con los Estados Unidos en 1942; en esta ocasión se trataba de evaluar las consecuencias provocadas por la devaluación del peso y por la solicitud gubernamental hecha a las organizaciones empresariales en el sentido de que externaran su punto de vista respecto al convenio, de cara a su revisión o denuncia, hecho que ocurrió en 1950. Agustín Fouque, en aquel entonces presidente de la CNIT, fue quien prologó el estudio correspondiente de esta cámara, en donde se lee que tal documento era

la expresión del sector que ha sufrido en carne viva las consecuencias del tratado y que mantiene al mismo tiempo la ecuanimidad objetiva del más alto interés de la Patria, estudiando el problema desde otro ángulo de observación tendiendo a equilibrar los distintos intereses en juego.<sup>30</sup>

Fouque indicaba que el tratado ya no tenía razón de ser al haber desaparecido su principal argumento: la emergencia bélica, y que de pensarse en la firma de un nuevo acuerdo comercial con los Estados Unidos deberían tomarse en consideración principalmente dos cosas: 1) la reciprocidad, para que no dejara de tomarse en cuenta "la desigualdad real, no teórica, de los dos países contratantes", y 2) que no se lesionaran los intereses nacionales. Por ello, se anotaba en el análisis

de la CNIT, México debía acudir a la revisión del tratado

con el objetivo primordial de defender a la industria existente en el país - cuyo valor es ya esencial en su economía- y de conservar sus facultades para fomentar equilibradamente su desarrollo económico, diversificando su producción, único medio de que dispone para contar en el futuro con alguna estabilidad económica y alcanzar niveles adecuados de vida para su población.<sup>31</sup>

La industria mexicana había sufrido, desde el término de la guerra, la acción de las concesiones arancelarias concedidas en el

<sup>30</sup> Agustín Fouque, El tratado de comercio México-americano. (Guión para una revisión equitativa), México, E.D.I.A.P.S.A., 1949, p. VIII.

<sup>31</sup> Ibid., p. 39.

tratado, mientras se carecía de una deliberada política proteccionista, por lo que las empresas que habían soportado estas desfavorables condiciones eran sanas, y sólo demandaban protección arancelaria o por tener costos mayores que industrias similares del extranjero -situación que proviene de la estructura y condiciones económicas generales de México- o por necesitar protección arancelaria en previsión de actos anormales de competencia exterior (dumping, etc.).<sup>32</sup>

El acuerdo comercial de 1942 formaba parte de los Tratados Hull que se firmaron durante la guerra entre los Estados Unidos y varios países latinoamericanos, los que tenían por objeto el aseguramiento de las materias primas y productos naturales alimenticios que requería la potencia del norte, así como la colocación de sus manufacturas en nuestros países una vez pasada la contienda. Por ejemplo, en el convenio firmado por México se otorgaron concesiones económicas "que no operarían de inmediato y que entrañaban así un peligroso significado postbélico". El estudio de la CNIT asentaba que los Tratados Hull tenían por objetivo la preservación del status quo entre los países desarrollados y los subdesarrollados, debiendo éstos últimos soportar préstamos atados, bajos precios para las materias primas que exportaban y altos para las manufacturas que importaban, con lo que se atentaba contra el crecimiento económico del mundo capitalista, pues lo anterior "venía a significar la consolidación de la desigualdad entre ambos contratantes y la perpetuación del coloniaje económico",<sup>33</sup> situación que a ningún país convenía conservar dada la interdependencia económica del mundo de la postguerra, donde la inestabilidad económica de un país repercutía en el resto.

---

<sup>32</sup> Ibid., p. 35-36.

<sup>33</sup> Ibid., p. 110.

Como se estilaba en este tipo de análisis, se llevó a cabo una exhaustiva historia de la política arancelaria de los Estados Unidos -en 1930 los aranceles norteamericanos eran los más elevados del mundo, cuando era ya una potencia de primer orden, y de la misma política respecto de México, a la vez que se advertía que no debía sobreestimarse la acción impulsora de la devaluación sobre las exportaciones nacionales.

El estudio de la CNIT concluía que un futuro tratado comercial debía contener cláusulas que permitieran implantar medidas antidumping, mantener la libertad arancelaria para industrias de ciertos bienes de producción -maquinaria y equipo elemental, por ejemplo, y proteger industrias de productos semiacabados o intermedios, como envases de metal y vidrio.

#### La Carta de La Habana.

En relación a este tema, señalemos que el licenciado Jesús Reyes Heróles acudió a la capital cubana a fines de 1947 en calidad de asesor jurídico de la CNIT, en compañía de la delegación mexicana encabezada por el secretario de Hacienda y Crédito Público, Ramón Beteta. Los otros representantes de los industriales de transformación eran los ingenieros Agustín Fouque y Jorge M. Heyser, el primero en función de consejero oficial, y el segundo como consejero privado. El objetivo de la reunión era estudiar la Carta Internacional sobre Comercio y Empleo propuesta por las Naciones Unidas a iniciativa de los 23 países más desarrollados del globo. A raíz de esta experiencia, Reyes Heróles escribió un libro titulado La Carta de la Habana. (Comentarios y digresiones), que apareció en 1948. En él se lee que

El sentido de la Carta de La Habana no resulta más que el siguiente: los países altamente desarrollados se aseguran,

mediante dicho texto, el abastecimiento de las materias primas y productos naturales del mundo en condiciones fijadas internacionalmente; se aseguran igualmente la venta de sus manufacturas en los mercados mundiales y, finalmente, se garantizan la colocación de sus sobrantes de capitales en todos los países del mundo en condiciones de seguridad fijadas internacionalmente.<sup>34</sup>

Antes de llegar a tan contundentes conclusiones, el ideólogo de la CNIT hace un recuento histórico de los intentos efectuados por los países vencedores del conflicto bélico recién concluido por establecer nuevas normas en la economía internacional, afanes donde el robustecimiento del comercio mundial ocupaba lugar preponderante. Estos intentos se iniciaron en la Conferencia de Chapultepec de marzo de 1945, y desembocaron en la creación del Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio (GATT), y en el proyecto de la referida carta, en donde se señalaba que la implantación del libre cambio era condición indispensable para aumentar el comercio mundial, y cómo este incremento era benéfico para todos los países, sin parar mientes en su heterogeneidad.

El licenciado Reyes Heróles afirmaba que esta tentativa de integración internacional encabezada por los Estados Unidos privilegiaba el crecimiento del comercio en detrimento del empleo, con las consiguientes reticencias de los países menos desarrollados, que se verían condenados a su situación de proveedores de materias primas. Escribía: "Crear que el simple aumento del volumen total del comercio internacional produce automáticamente el desarrollo de los pueblos incipientemente desarrollados desde un punto de vista económico, es una tesis poco ajustada a la realidad y no comprobada en la historia."<sup>35</sup>

34 Jesús Reyes Heróles, La Carta de La Habana (Comentarios y digresiones), México, E.D.I.A.P.S.A., 1948, p. 143.

35 Ibid., p. 74.

Debería tomarse en cuenta la historia de cada país y su correspondiente estadio de desarrollo, pues no debía olvidarse el principio elemental de tratar desigual a los desiguales. Para lograr tal fin propuso la elaboración, a cargo de la ONU, de una carta de derechos y obligaciones económicas internacionales que contemplara "un código comercial internacional práctico, equitativo y que atienda a las distintas realidades nacionales que en el mundo existen y a la diferencia de tratamiento que ellas requieren".<sup>36</sup>

Los acuerdos surgidos en Ginebra (GATT y el proyecto de carta que se discutiría en La Habana) no tenían "más significado que el de consolidar formalmente un sistema económico mundial encaminado a perpetuar el actual estado económico del mundo, que entraña el mantenimiento de los países atrasados".<sup>37</sup> Esta situación era perfectamente superable sin lesionar la estructura económica mundial; al contrario, ésta se vería fortalecida. El mantenimiento de condiciones adversas de vida, las que se manifestaban en los agudos contrastes sociales de los países atrasados, tenía su correlato en el ámbito externo en la existencia de naciones altamente desarrolladas y países económicamente coloniales. Para solucionar esta contradicción los países como México sostenían su derecho a la aplicación de políticas económicas que hicieran factible el salto cualitativo de su economía a través de la industrialización, con cuyo desenvolvimiento se aumentaría el nivel de vida de sus habitantes y la estabilización y diversificación de su economía.

Para lograr lo anterior se precisaba el proteccionismo arancelario, tan satanizado por las naciones poderosas que, recordaba

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 51-52.

Reyes Heróles, en el pasado lo aplicaron con energía. Ejemplificaba con el caso de Inglaterra, que se convirtió al librecambio cuando era la primera potencia industrial, y de los Estados Unidos, que en el siglo pasado aplicaron una política proteccionista "sistemática, rigurosa e intransigente", cuyo más relevante teórico fue Alexander Hamilton.

Un proteccionismo bien llevado no tenía por qué perjudicar al consumidor, propiciar la formación de monopolios o, peor aún, desembocar en un nacionalismo económico de carácter autárquico. Al contrario, el objetivo último del proteccionismo no era otro que la creación de riqueza nacional que se derramase entre todos los habitantes de un país dado. Admitía Reyes Heróles que lo anterior exigía sacrificios, pero si éstos eran necesarios para alcanzar el enriquecimiento individual, con mayor razón los demandaba el enriquecimiento colectivo. El director de Transformación reconocía que el Estado tenía un importante papel que desempeñar para evitar el abuso de los productores en detrimento de los consumidores, y para verificar que los objetivos que se perseguían a través de la política arancelaria fuesen alcanzados. Escribía:

La política arancelaria de México debe ser un instrumento para la planeación industrial del país y no debe ir a la zaga de intereses creados. Crear industrias de invernadero y mantenerlas moribundas con inyecciones arancelarias es carecer de una verdadera política arancelaria.<sup>38</sup>

También debía considerarse que los aranceles representaban un importante porcentaje del total de los ingresos públicos, que se calculaba representaban en México entre un 25 y un 40% de estos ingresos; de ahí la insistencia de la CNIT de que la política arancelaria no fuera vista únicamente como proveedora de fondos fiscales, sino que debía atender a los intereses más amplios del país.

---

38 Ibid., p. 164.

Otro fenómeno económico al que el ideólogo de los "industriales progresistas" prestó atención fue la transferencia de capitales, los que consideraba necesarios y convenientes para la estabilidad económica internacional, siempre y cuando se encontraran debidamente regulados. Para lograr lo anterior era necesario "un ordenamiento o código internacional, en que rigurosamente se establezcan los derechos y obligaciones de exportadores e importadores de capitales, las limitaciones, garantías y contragarantías que la experiencia mundial aconseja en esta materia". Se inclinaba por los préstamos de organismos financieros internacionales hacia los gobiernos, ya que "El Estado es quien puede invertir recursos conforme a planes armónicos y de utilidad general",<sup>39</sup> además de que muchas inversiones necesarias eran poco redituables para los capitales privados, como las de infraestructura, tan necesarias en nuestros países. Sin embargo, lo que parecía dominar en la postguerra era la inversión directa o indirecta de capitales privados, sobre todo a través de subsidiarias. Éstas no eran convenientes porque la experiencia histórica enseñaba que se apoderaban del mercado nacional, no reinvertían sus utilidades y se aprovechaban de la protección arancelaria, "en cuyo caso todo un pueblo paga una industria para que ésta envíe intereses al extranjero", amén de generar grupos de presión externa, lo que provocaba "interferencias y perturbaciones" en el país de que se tratara.

Para prevenir lo anterior, y ante el hecho consumado de la inversión extranjera en nuestro país, que presentaba condiciones propicias por su estabilidad y paz social, Reyes Heróles apuntaba que debía procurarse sacar el mayor provecho de aquélla en bien de México.

---

<sup>39</sup> Ibid., p. 184.

Para ello propuso las siguientes normas: 1) La canalización de las inversiones extranjeras en aquellas actividades que contribuyeran al aumento de la renta nacional y a la diversificación económica; 2) el establecimiento de medidas concretas destinadas a evitar el desplazamiento de industrias nacionales por subsidiarias; 3) el señalamiento de un porcentaje mínimo de reinversión de utilidades, ya que la exportación de éstas estorbaba el ritmo de capitalización del país y era un elemento de presión sobre la balanza de pagos. Inclusive, escribía Reyes Heróles, si existía una difícil situación cambiaria, temporalmente no debían exportarse utilidades; 4) el establecimiento de porcentajes obligatorios de participación de capital nacional con el extranjero, "a fin de que las inversiones extranjeras, aparte de ser factor en la capitalización interna, estén debidamente equilibradas y no puedan convertirse en elementos de presión política o social". Ante la tendencia al predominio de las inversiones directas en el mundo de la postguerra, insistía en la necesidad de no olvidar "que la transferencia de capitales es una necesidad de nuestro mundo y que en ellas no existe acto gracioso del inversionista".<sup>40</sup>

### 1.3 El capital extranjero.

Las cámaras empresariales, especialmente las formadas por los industriales -CNIT y CONCAMIN- pugnaron durante las décadas de los cuarenta y cincuenta porque se regulara la entrada de capital extranjero en el país, hecho que tomó carácter de urgente al término de la segunda guerra, cuando la preeminencia norteamericana tomó carta de naturaleza dentro y fuera de su esfera de influencia. Si bien anteriormente se mencionó lo que al respecto opinaba el licenciado Reyes Heróles como

---

<sup>40</sup> Ibid., p. 188-189.

dominante ideólogo de la CNIT, ahora comentaremos un estudio de esta Cámara sobre las inversiones extranjeras, el que se hizo público en 1955. La CNIT resumía su opinión sobre este tema en los siguientes puntos: 1) Los capitales extranjeros debían sujetarse a las leyes del país; 2) no debían desplazar capitales mexicanos en operación; 3) debían aceptarse únicamente en aquellas actividades en que real y efectivamente produjeran un beneficio para la nación, con carácter complementario y no predominante.<sup>41</sup>

El estudio de la CNIT apuntaba que se habían efectuado dos intentos por regular y controlar la inversión extranjera directa en el país -la Ley del 7 de julio de 1944 y el Acuerdo Presidencial del 29 de mayo de 1947- pero ambos habían sido insuficientes e inoperantes. En el primer caso, la SRE quedó a cargo de la aplicación del decreto y de los requisitos que se fijaban en él. El gobierno de Avila Camacho reglamentó la participación de capital extranjero en ocho ramas económicas: radiodifusión; producción, distribución y exhibición de películas; transportes aéreos, cuando operan en territorio nacional; transportes urbanos o suburbanos; empresas de piscicultura y pesca; de publicidad; embotellamiento, distribución y venta de bebidas gaseosas y empresas editoras de libros, periódicos y revistas. En el segundo caso se creó la Comisión Intersecretarial de Coordinación de Normas sobre Inversiones de Capital Extranjero, organismo que por su mismo carácter resultó impropio.

Con base en estas experiencias, los industriales de transformación solicitaban que la legislación que se elaborara sobre inversión extranjera contemplara los siguientes apartados: 1) los tipos

<sup>41</sup> CNIT, Estudio general sobre las inversiones extranjeras, México, 1955, p. 3.

de inversiones directas deseables para nuestro país; 2) los criterios generales que debían conducir a nuestro país en materia de inversiones extranjeras directas; 3) la enunciación de los campos que le podían ser permitidos, y los vedados; 4) los estímulos, facilidades o limitaciones que permitieran canalizar u orientar a las inversiones extranjeras; 5) la creación de una comisión con representantes del Estado y de los distintos sectores económicos, que resolviera acerca de la aplicación de esta legislación; 6) el establecimiento de procedimientos sencillos que permitieran que la ley operara en forma sumaria y eficaz.<sup>42</sup>

En el estudio comentado la CNIT hacía hincapié en lo nocivo que era para el desarrollo de un país la inversión extranjera, al tiempo que señalaba que la mejor opción a este respecto eran los préstamos intergubernamentales, aunque generalmente iban acompañados de la exigencia de "préstamos atados". Como su principal preocupación eran las i.e.d., hacia ellas enfocaron sus baterías: a) las subsidiarias de las empresas extranjeras que se instalaban en el país huésped, evadían de esta forma el proteccionismo, y como no tenían limitaciones para su operación, actuaban libremente en base a su poder económico y tecnológico, desempeño que ponía en graves aprietos a las empresas nativas. b) Las i.e.d. podían enajenar, y de hecho lo hacían, porciones importantes de la riqueza nacional a través de la formación de enclaves, como era el caso de los minerales, cuya producción estaba controlada por trusts internacionales que imponían cotizaciones y porcentajes de explotación y venta. Lo anterior creaba problemas a las industrias nacionales que consumían estas materias primas, ya que tenían que pagarlos de acuerdo a sus cotizaciones en Nueva York, o, peor aún,

---

42 Ibid., p. 30.

sufrir su carencia, pues estaban manejadas por las compañías extranjeras. c) Las subsidiarias no generaban divisas, pero sí las gastaban en la importación de materias primas e intermedias desde sus matrices, a la vez que sobrefacturaban los pagos por concepto de regalías, servicios técnicos, etc., y remitían al exterior, sin ninguna limitación, utilidades e intereses, con lo que descapitalizaban al país receptor. d) Como si esto fuera poco, tampoco incrementaban la ocupación e inmovilizaban riqueza productiva, aparte de crear "grupos de presión" que buscaban influir en las políticas económicas de los países donde se instalaban, y a la menor turbulencia en el horizonte -devaluación, o cambio de gobierno- salían rápidamente, sin importarles los perjuicios que pudieran ocasionar.

Los argumentos de la CNIT en el sentido de que la i.e.d. retardaba el desarrollo económico y provocaba descapitalización, se apoyaban en cifras sacadas de fuentes libres de toda sospecha. Para ejemplificar lo anterior traían a colación el informe del Banco de México rendido ante la XXXIII Asamblea de accionistas, donde se señaló que el total de egresos por concepto de las inversiones extranjeras en México durante el periodo 1939-1953 ascendió a 699.3 millones de dólares, mientras que los ingresos ascendieron a la suma de 449.9 millones, de lo que resultaba una pérdida neta para el país de 249.4 millones de dólares.<sup>43</sup> Mencionaban igualmente el trabajo publicado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, titulado "Las inversiones extranjeras en América Latina", donde se leía que, según informe del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, nuestro país había recibido en el periodo 1946-1951 la cantidad de 77 millones

---

43 Ibid., p. 25.

de dólares por concepto de inversión extranjera, pero por este mismo motivo y en el mismo lapso habían salido 190 millones, una pérdida neta de 113 millones de dólares.<sup>44</sup>

La CNIT aclaraba que no estaba totalmente en contra del capital extranjero, pero que éste debía tener un carácter complementario de la inversión nacional, y la necesidad de controlarlo y regularlo por medio de leyes aumentaba debido al incremento de la inversión externa en nuestro país a partir de la postguerra. Efectivamente, en 1953 las inversiones extranjeras directas en México ascendían a 790 millones de dólares, un aumento del 75% con respecto a 1938; también había cambiado su distribución: para 1953 el 33% del valor total de la i.e.d. se encontraba en la industria de transformación, el 15% en el comercio, el 22% en la industria eléctrica, y el 21% en la minería, para anotar los porcentajes más significativos, mientras que anteriormente se canalizaba sobre todo a los servicios públicos y a la explotación de recursos naturales, como había acontecido durante el porfirismo. Agregaba la CNIT después de presentar estos datos: "El notable cambio operado en la distribución de las inversiones extranjeras en nuestro país, se explica, en parte, por nuestro desarrollo económico".<sup>45</sup>

Otro dato no soslayable era el hecho de que la i.e.d. obtenía en nuestros países utilidades mayores que las que obtendría en su país de origen. Por ejemplo, la industria manufacturera norteamericana obtuvo una utilidad promedio de 14.4% en relación con el capital invertido, mientras que estas mismas industrias en América Latina obtuvieron en 1951 una utilidad promedio de 21.8% sobre el capital invertido, por lo que en cinco años se amortizaba la inversión y la i.e.d. se convertía

---

44 *Ibid.*, p. 26-27.

45 *Ibid.*, p. 17.

"en instrumento para bombear riqueza, permanente e indefinidamente, hacia sus países de origen".<sup>46</sup>

En cuanto a la argumentación de que la i.e.d. era necesaria para proseguir con el desarrollo económico de México, se anotaba que el caso de PEMEX y otras empresas nacionales probaba que sí era posible el progreso sin ayuda exterior, y que "el desarrollo económico debe realizarse fundamentalmente a base de recursos nacionales". La CNIT indicaba que sí era posible aumentar la capitalización nacional, lo que podía lograrse a través de la orientación y canalización adecuada de los ahorros de los sectores de altos ingresos, "que han asimilado hábitos de consumo perjudiciales e inadecuados para la economía en su conjunto".<sup>47</sup> Anexo a lo anterior debía mejorarse la distribución del ingreso y ampliar y consolidar el mercado interno, prácticas que redundarían en tasas de crecimiento sostenidas y en la captación de mayores recursos.

A pesar de que el resto de las cámaras empresariales la acusaban de "gobiernista", la CNIT sí tuvo desacuerdos con el gobierno alemanista. Si bien apoyó la Ley sobre Atribuciones al Ejecutivo en Materia Económica en consideración a que había que poner un freno a la especulación y el desabasto, junto a la necesidad de frenar la inflación, no dejó de manifestarse en contra de los nuevos impuestos y de las reformas proyectadas al Seguro Social, ni dejó de quejarse de la ineficacia de PEMEX y los ferrocarriles. Por ejemplo, ante la amenaza de huelga suscitada en PEMEX en agosto de 1946 se señaló que esta empresa debía ser la base de la riqueza nacional y factor de nuestra industrialización, así como "fuente de utilidades e ingresos para el

---

<sup>46</sup> Ibid., p. 18 y 22.

<sup>47</sup> Ibid., p. 7.

erario federal que podrían destinarse a ingentes obras públicas", debiendo cesar la indisciplina y la deficiente administración. (El Nacional, 20-IX-1946) La gestión de Antonio J. Bermúdez contó con su beneplácito, lo mismo que la rehabilitación de Ferronales.

En cuanto al sector agropecuario el ingeniero José R. Colín, en una declaración de mediados de 1946, se hacía eco de las exigencias que el resto de las cámaras empresariales hacían al gobierno respecto a este polémico asunto. Si no se resolvía el problema agrario la industrialización no podría proseguir, apuntó Colín, por lo que propuso, como medidas inmediatas para paliar este problema, la suspensión del reparto agrario, -no para detener el avance ejidal, sino para dar tiempo a que se titulara el parcelamiento dado a la fecha, y se elaboraran estudios para conceder nuevas tierras. Con la escrituración de sus parcelas los campesinos se sentirán más atados a ellas, con el resultado de la eliminación del comisariado ejidal. También deberían otorgarse plenas garantías a la propiedad rural y a la vida humana, y procederse a la reorganización de los bancos agrícola y de crédito ejidal, que arrastraban fama de corruptos. (El Nacional, 4-VI-1946)

Las cuantiosas inversiones públicas tuvieron el apoyo de los industriales de transformación, al comprender su utilidad en la necesaria capitalización del país. Las inversiones estatales, declaraba Agustín Fouque -en aquel entonces presidente de la CNIT, "no han estado ni estarán encaminadas a eliminar la inversión privada, sino que por el contrario, dichas inversiones vienen, por así decirlo, a apoyar las actividades del capital privado". (El Nacional, 5-V-1950)

La CNIT no fue la excepción en el deslinde de posiciones de los organismos empresariales al término del sexenio alemanista, sobre todo

en lo referente a la desigual distribución del ingreso. Si se había dado un importante impulso al desarrollo económico del país durante este periodo, pero el consumo había quedado a la zaga de la producción industrial. No había

una relación entre el incremento del ingreso nacional y una distribución más equitativa de éste. Por el contrario, en el presente está probado que una buena distribución del ingreso nacional, al significar el ensanchamiento del mercado, originaría aumentos de producción, nuevas demandas y, por consiguiente, necesidad de inversiones productivas.

Concluía un estudio de la CNIT que sí había habido acumulación de capital, pero éste había quedado en pocas manos, orientándose al consumo suntuuario o a actividades improductivas. Urgía corregir la mala distribución del ingreso si se quería que el desarrollo industrial se fincara sobre sólidas bases. (El Universal, 6-X-1952).

#### 2.0 La CONCAMIN frente a la política económica del alemanismo y las conquistas revolucionarias.

La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos remonta sus orígenes a septiembre de 1918, a consecuencia del Primer Congreso Nacional de Industriales gestionado por Alberto J. Pani, ministro de Fomento de Carranza. Como se señaló anteriormente, en 1936 se legisló que las cámaras empresariales debían tener un carácter mixto, uniendo a los industriales y a los comerciantes; cinco años después se decretó, con carácter obligatorio, que los industriales se afiliaran en cámaras de industrias, separándose de los comerciantes.

Según el editorial de Confederación, (10.-IX-1950), vocero de la CONCAMIN, esta cámara "representa el punto de vista general industrial en el desenvolvimiento económico de México"; externamente representa a los patrones mexicanos en organismos internacionales como la OIT y el Consejo Interamericano de Comercio y Producción. A diferencia de la

CNIT, en su seno se agrupaban empresas subsidiarias de compañías extranjeras, así como industrias de carácter extractivo y de transformación, -situación que explica su interés por la exportación, aunado a la estrechez del mercado interno- por lo que la CNIT no dejaba de señalar que esta cámara "ha demostrado en los últimos quince años que no corresponde a las necesidades y realidades actuales", ya que agrupa a elementos económicos "de criterio e intereses inconjugables".<sup>48</sup>

Una de las ideas torales que se repiten a lo largo de los números de la revista Confederación examinados, correspondientes a los años de 1946 a 1953, -y cuyo director era el licenciado Alfonso Noriega, gerente de esta cámara empresarial- es la que se refiere a la necesidad de que los empresarios del país y las organizaciones que los representan actúen de común acuerdo, buscando la unión de sus puntos de vista frente al Estado. La solidaridad entre sí del sector privado facilitará la conciliación de intereses, lo que no dejará de convenirle al poder público. Igualmente, es digna de mejor causa su insistencia de que el Estado, antes de decretar medidas fiscales o administrativas que atañan a las actividades productivas, debe previamente consultarlas con los sectores interesados. Esta es precisamente una de las demandas que enarbolan todas las cámaras empresariales, en un intento de sujetar, así sea mínimamente, la omnipotencia estatal.

Sin embargo, no dejó de encarecerse el respeto a las leyes observado por parte del sector público, y la existencia de un clima de paz social y de crecimiento económico en el país que resultaría en un México próspero y fuerte. En el gobierno de Miguel Alemán "los mexicanos

---

<sup>48</sup> Alfonso Cardoso, et. al., Experiencias en economía. (Estudios sobre México, la India, Bolivia y la República Dominicana), México, E.D.I.A.P.S.A., 1953, p. 65-66.

hemos disfrutado de tranquilidad, equidad y comprensión; de apego a las normas democráticas; de respeto a las libertades que garantiza nuestra Constitución". (Excélsior, 14-III-1951)

La CONCAMIN se reputaba como un organismo que velaba por los intereses de la industria nacional, por lo que su revista demostraba preocupación por el desarrollo de la economía nacional y los problemas técnicos a los que se enfrentaba el sector secundario. Como era común en la época, se argumentaba que la industrialización era necesaria para superar el nivel de vida de los mexicanos, habida cuenta de que la agricultura se había mostrado incapaz de mejorar la economía del país y por ende de sus habitantes, por lo que era necesario contar con una industria fuerte e integrada. Se apuntaba que "la misión social de la industria, su esencial cometido, estriba en producir lo que necesitamos en mayor cantidad, a menor costo y de mejor calidad". (El Universal, 2-VII-1952) El Estado debía concurrir a este esfuerzo "garantizando y estimulando las actividades de la iniciativa privada". (Confederación, 10. -IV-1952, núm. 7, p. 1) Los industriales organizados alrededor de la CONCAMIN se adscribieron plenamente a las tesis del Movimiento Económico Nacional, haciendo inclusive la aclaración de que los objetivos de esta organización eran desde tiempo atrás el programa de esta cámara.

A pesar de las buenas relaciones con el Estado durante el sexenio alemanista, no dejó de expresarse continuamente el malestar de los industriales por la decidida intervención estatal en todos los ámbitos del país, no solamente el económico, que amenazaba con desplazar a la iniciativa privada de sus naturales funciones. Por ejemplo, señalaban que ante los problemas de escasez y carestía que se afrontaban debían buscarse soluciones radicales, porque los mismos no se resolverían con

el establecimiento de nuevos controles, como pretendía el Estado. Debía hacerse realidad "el postulado que afirma que el Estado no es, ni más ni menos, que un servidor de la nación". (Confederación, 15-IX-1952, núm. 18, p. 1). Se remarcaba que el dinero utilizado por el gobierno provenía de los impuestos, que pagaba todo el pueblo, por lo que a éste se debía aquél.

Tampoco dejaron de hacerse críticas veladas hacia el sistema político. Si bien se reconocía que en México se vivía en un régimen democrático, se debía "depurar y perfeccionar el funcionamiento de este sistema", (Confederación, 15-IX-1951, núm. 18, p. 5) como lo señaló en la XXXIV Asamblea de la CONCANACO Edmundo J. Phelan, presidente de la CONCAMIN durante 1950 y 1951. Estas críticas a veces venían enlazadas con la defensa de la libre competencia; se insistía en que la libre competencia es la expresión quintaesenciada de la democracia perfecta. Es la democracia en que usted.... sus amigos.... sus vecinos.... todos; determinamos diariamente con nuestro voto; con nuestra boleta de compra, qué marcas y qué empresas son las que nos sirven mejor. (Novedades, 15-IV-1952)

A pesar de las discrepancias con la política económica del régimen alemanista, que las hubo, siempre se alabaron las buenas relaciones que se tenían con el sector público. Ejemplo de ello es la siguiente declaración de Edmundo J. Phelan en ocasión de las inauguraciones de obras públicas en el noroeste del país, cuando señaló que éstas eran posibles gracias a la "activa e inteligente labor administrativa, sin agitaciones sociales inútiles y perjudiciales que - como lo dije en otra ocasión y creo pertinente reiterar en estos momentos- en épocas pasadas tendieran a dividir a los mexicanos y a crear en ellos hondos resentimientos", (Confederación, 15-X-1950, núm. 47, p. 3) en obvia referencia al gobierno del general Cárdenas.

No dejó de considerarse, a finales del sexenio, que a pesar de las medidas gubernamentales para combatir la inflación no se lograron reducir los costos de producción ni frenar su alza, aunque sí se dio un aumento de la producción en todas las ramas económicas, salvo la minería. Según la CONCAMIN, esto fue así porque no se consiguió una tregua en la imposición de aumentos colectivos de salarios, por el incremento de las tarifas de los ferrocarriles y por el monopolio, apoyado por el gobierno, de grupos privilegiados que detentaban el transporte por carretera.

Se reconoció que existía una mala distribución de la riqueza en nuestro país, y que debía equilibrarse el acceso a bienes y servicios para todos los mexicanos, pero se afirmó que las fuerzas productoras debían orientarse a obtener de la naturaleza y de la inventiva humana "primero abundantes satisfactores y después proceder a un equitativo disfrute de lo obtenido", (Confederación, 15-XII-1952, núm. 24, p.1) con lo que se expresaba una de las ideas dominantes de la época. Era verdad que existía un clima de estabilidad social y económica en el país, y que el crecimiento económico había sido la tónica del periodo alemanista, pero la cámara se manifestó de acuerdo con lo expresado por Adolfo Ruiz Cortines en sus discursos de campaña, de que la celeridad de la industrialización estaba generando desajustes en los demás sectores económicos. Se le pidió al candidato oficial a la presidencia de la república que prosiguiera con la industrialización y que no se tratara a las empresas propiedad de la iniciativa privada como "entenadas", mientras las gubernamentales gozaban de toda clase de facilidades en materia de financiamiento, impuestos, derechos y trámites de toda índole. Por otra parte, los altos costos y pérdidas que sufrían las

empresas estatales eran absorbidas por los impuestos que pagaba todo el pueblo, situación que perjudicaba a los intereses nacionales. (Excélsior, 19-XI-1952) Se insistía en que la finalidad de la industrialización era elevar el nivel de vida de las grandes mayorías, por lo que el nuevo gobierno debía velar porque los salarios reales se basaran en una productividad eficiente y en una moneda sana.

Desde Confederación no dejó de hacerse referencia a la guerra fría, en ocasiones con no tan veladas alusiones a lo que consideraban excesivo intervencionismo estatal, que amenazaba convertirse en totalitarismo. Se argumentaba que el futuro de la humanidad no estaba ni en el capitalismo, que olvidaba los valores morales en busca únicamente del lucro individual, ni en el comunismo materialista, "que busca el lucro colectivo", ya que "por encima de los medios de producción están los valores eternos, brújulas del espíritu, que unen y amalgaman a los individuos", (Confederación, 30-XII-1949, núm. 28, p. 8)

La CONCAMIN admitía que en el sistema capitalista había problemas, y siempre los habrá. No se podían cerrar los ojos a las crisis, al desempleo y la consecuente lucha de clases; lo que México debía hacer era tomar en cuenta las fallas del sistema y prevenirlas, sin olvidar que el desarrollo alcanzado por los países industrializados revelaba "las ventajas de un sistema de iniciativa privada y de respeto a las libertades individuales". (Confederación, 15-VI-1951, núm. 12, p. 1)

Junto con la afirmación de que el hombre era la medida de todas las cosas, y de que todo en este mundo estaba para servir a éste, se afirmaba que la historia enseñaba nada menos que las bases de Occidente eran "la filosofía griega, el derecho romano y la religión cristiana",

las que eran "indestructibles". (Confederación, 30-XII-1949, núm. 28, p. 3). La humanidad contaba ya con los elementos suficientes para abatir la pobreza en el mundo, por lo que debía ponerse la técnica al servicio del hombre y a partir de ahí lograr la paz, la abundancia y la libertad.

Se ponderó con beneplácito el que en la ciudad capital se celebraran cada vez con más frecuencia reuniones de carácter internacional, lo que daba cuenta de la presencia y crédito de que gozaba nuestro país en el exterior. Empero es sorprendente encontrar, hoy en día, que desde fines de la década del cuarenta se elevaban voces en México protestando porque la capital federal albergara tres millones de habitantes, lo que la convertía en una "capital macrocéfala, desorbitada", con un 30% de la población urbana del país, lo que equivalía al 11% de la población de la república entera. (Confederación, 30-XII-1949, núm. 28) Se enfatizaba la necesidad de redistribuir la población geográficamente, junto al fomento del desarrollo regional en entidades federativas como Michoacán, Querétaro, Tabasco, Oaxaca y Chiapas, de las más atrasadas del país. La ciudad de México debía ser el asiento de los poderes federales, no el mayor centro productor, ni el más grande hacinamiento humano de la república. La CONCAMIN no se mostraba de acuerdo con las facilidades de todo tipo que a nivel gubernamental se ofrecía a las industrias concentradas en el Distrito Federal y sus zonas aledañas, donde se encontraba el 33% del valor total de la producción industrial de México.

A continuación anotamos las principales preocupaciones de la CONCAMIN que se detectaron a través de la revisión de su órgano oficial y de la prensa del periodo, las que a su vez son similares a las observadas en el resto de las cámaras empresariales: el problema del

intervencionismo estatal, que a su vez devenía en la formación de monopolios nocivos para la actividad económica, la baja eficiencia de PEMEX y los Ferrocarriles Nacionales de México, la política económica concentrada alrededor del impulso a la industrialización, las relaciones obrero patronales y las repercusiones ideológicas de la guerra fría en nuestro país. Conviene aclarar que a los industriales el último punto parece no importarles demasiado, concentrados como están en los aspectos técnicos de su actividad.

Desde Confederación se enfatizaba constantemente que la función específica del gobierno consistía no en producir, sino "en administrar la justicia, guardar el orden y prestar únicamente aquellos servicios que la iniciativa privada no puede proporcionar", tales como los bomberos, salubridad pública y la seguridad nacional; precisamente para ello eran los impuestos, por lo que el gobierno no podía ni debía dedicarse a producir, ya que si lo hacía formaba monopolios perjudiciales que estorbaban la buena marcha del mecanismo económico. Ejemplo de estos monopolios era CEIMSA; la argumentación oficial fue de que esta empresa se había creado para sostener los precios de los artículos mexicanos exportados, evitando así la competencia ruinosa entre los exportadores nacionales, a la vez que se prevenía una baja de precios de tales artículos a causa de una oferta excesiva en el mercado mundial. La CONCAMIN respondió a este argumento con el contundente dato de que la aportación nacional al comercio mundial era de menos del 1%, por lo que CEIMSA no tenía razón de ser sino como expresión de un excesivo estatismo. La creación de esta empresa era "un eslabón más en el avance de la intervención del Estado y en el retroceso de las

libertades individuales", tal y como se lee en el editorial de Confederación de fecha 16 de enero de 1950.

Igualmente se protestó por el establecimiento de una empresa de participación estatal dedicada a producir medicamentos y productos químicos, la cual competiría con la iniciativa privada, sentándose de esta forma un "funesto precedente". Si bien durante la guerra hubo la necesidad de que el gobierno interviniera los laboratorios de medicamentos, esta situación ya no se justificaba: debía considerarse que "No es lo mismo el interés público que el interés del poder público". (Confederación, 10.-II-1950, núm. 30, p.3) El único y verdadero interés público era "un máximo de libertades individuales para cada uno, con un mínimo de sacrificios colectivos". (p.3, idem) Los únicos monopolios legales eran aquellos que amparaban la acuñación de moneda y la emisión de billetes de banco, lo mismo que los que prestaban los servicios de correos y telégrafos.

La promulgación de la Ley sobre Atribuciones al Ejecutivo Federal en Materia Económica, en diciembre de 1950, provocó turbulencias en las tersas relaciones del gobierno con la iniciativa privada. El propósito de esta ley era combatir la escasez y carestía que privaba en el mercado nacional, problemas que se podían recrudecer con motivo de la guerra de Corea. El conflicto bélico podía traducirse en la recepción de una masiva afluencia de divisas con la consiguiente inflación, a lo que habría que agregar la probable escasez de bienes básicos, que se preferirá exportar. Igualmente, se esperaba un aumento de la salida de braceros por el llamado a filas en los Estados Unidos, y que el gobierno de este país presionara por un nuevo tratado de comercio.

La ley contemplaba: 1) el control directo de los precios mediante su "congelación" y la creación de organismos encargados de fijarlos y estabilizarlos; 2) el control de las importaciones y las exportaciones, como medio de regular el comercio internacional y el abastecimiento de nuestra industria; 3) el control de la producción mediante la intervención directa del Ejecutivo con el fin de determinar lo que debían producir las industrias, en qué forma, en qué volumen y a qué precios; 4) el control de la producción a fin de planificarla y dirigirla mediante la ocupación de las fábricas por las autoridades administrativas; 5) el control del comercio, mediante la intervención de las autoridades gubernamentales en la distribución de los productos. (Confederación, 15-II-1951, núm. 4, p.2)

La CONCAMIN argumentó que las secuelas de la citada ley serían contraproducentes, pues se trataba de corregir sólo los efectos sin tratar de enmendar las causas que los provocaban. Por otra parte, si era una ley de emergencia, no había sido expedida al amparo de una suspensión de garantías, por lo que no tenía visos de que, una vez pasada la emergencia, se retirara, por lo que violaba garantías individuales consagradas en la Constitución; les preocupaba igualmente que la ley pasara a formar parte del ordenamiento jurídico nacional. El presidente Alemán contestó a estas críticas con el señalamiento de que el referido ordenamiento tenía un carácter de excepción, y que desaparecería cuando el estado de emergencia terminara.

La CONCAMIN aseguraba que para acabar con el desabasto y la inflación debía aplicarse una política constructiva que acelerara el desarrollo económico y frenara el alza de precios; no debía quedarse todo simplemente en "la burocratización del comercio y de la industria,

la intervención ilimitada del Estado en la economía privada y la reestructuración del Estado mexicano sobre bases de un estatismo exagerado y sin precedentes". (Confederación, lo.-I-1951, núm.1, p. 1) Con la citada ley el Ejecutivo tendrá tal poder, decía esta cámara, que se podrá dividir la historia del derecho mexicano en dos periodos: el democrático, "fincado en la libertad económica, antes de la aprobación de esa ley y el de economía dirigida o de economía intervenida, después de la promulgación de la misma".(p.3, Idem)

Con la Ley sobre Atribuciones al Ejecutivo en Materia Económica proliferaría la burocracia -y ya se sabe que el Estado era mal administrador- además de no contarse con personal capacitado para llevar a cabo las actividades estipuladas en la misma; se destruiría la libertad de empresa sin ningún beneficio correlativo y se desconocerían los derechos de propiedad. En fin, esta ley, si se aplicaba tal cual, "crea de hecho y de derecho la posibilidad inminente de realizar una transformación radical de la organización económica de México". Los controles de precios, para ser efectivos, tenían que controlar todos los costos del producto, no únicamente el costo final. Por lo demás, si no se autorizaban aumentos de precios surgirá el mercado negro, pues la inflación no era otra cosa que la expansión artificial del dinero circulante sin el correspondiente aumento de bienes y servicios, por lo que el gobierno, en lugar de poner trabas a la producción, debía estimular ésta.

Con el control de las importaciones se recrudecerá la escasez que ya se padecía de materias primas, aunque se consideró adecuado el de las exportaciones, siempre y cuando se realizara con rapidez el trámite respectivo. En lo referente a la fiscalización de la producción, la

cámara empresarial alegaba que esta medida no funcionará porque nuestra industria era poco diversificada y su capacidad de maniobra baja; además, se estatizaría la producción, al ser el Ejecutivo quien determinara qué producir. La legislación analizada no contemplaba mas que la supervisión a los comerciantes e industriales, sin hacerse referencia a la producción de bienes alimenticios agrícolas, por ejemplo, que era de lo más urgente.

A pesar de las críticas a la Ley sobre Atribuciones al Ejecutivo, ordenamiento que expresaba "falta de fidelidad a los principios generales y a las normas expresas de nuestra Constitución política", (Confederación, 15-II-1951, núm. 4, p.3) los industriales admitían estar en magníficas relaciones con el gobierno, refrendando su convicción de que sí era posible coordinar las actividades de particulares y gobernantes en forma democrática.

Guillermo Guajardo Davis, industrial proveniente de la CNIT, ocupó la presidencia de la CONCAMIN durante los años de 1948 a 1949. En marzo de 1950, en ocasión de su salida de la dirigencia de esta cámara, leyó un importante discurso que causó efervescencia en los medios políticos por los conceptos en él expresados. En esta ocasión abogó el dirigente empresarial por la libertad económica, "piedra angular en el florecimiento de todas las demás libertades", pero la "libertad desaparece cuando se pretende substituir los factores normales de la competencia por la planeación gubernamental". Característica de la época era la existencia de políticos y burócratas que se abalanzaban sobre el fruto del esfuerzo ajeno dizque para mejor administrarlo; tal régimen desembocaba "en la integración de una abyecta servidumbre de los individuos ante un Estado todopoderoso". Guajardo Davis recalcó que "El

Gobierno no produce, no sabe producir, riqueza. No existe funcionario o grupo de ellos que pueda proveernos con fortuna, con empleo permanente, o asegurarnos contra la pobreza". Cada vez que el gobierno "invade un campo de acción propio de la iniciativa privada, siempre resulta que ciega para sí una fuente de ingresos", lo que obliga a elevar los impuestos o a emitir moneda.

El dirigente industrial aseguró que la experiencia histórica en México y en muchos otros países demostraba que en la medida que los gobiernos intervenían en los procesos económicos se devaluaba la moneda a causa de la inexperiencia de los funcionarios y su frecuente inmoralidad, lo que determinaba la ruina de las naciones, mientras en la iniciativa privada imperaba la competencia, de donde tenían que ser eficientes. Pero el sector privado, preso de cierta inercia, no se enfrentaba al atropello de las libertades fundamentales que le correspondían; de ahí su contubernio con el gobierno. A lo anterior había que agregar que algunos empresarios habían fallado en el cumplimiento de sus deberes sociales, dándole así ocasión al gobierno de intervenir, el cual la aprovechaba "para realizar demagógicamente lo que la iniciativa privada podía llevar a cabo en su funcionamiento natural". Ésta debía fundar su acción no sólo en el legítimo provecho propio, sino "en una indispensable coordinación de éste con el beneficio colectivo".

En esta ocasión, Guajardo Davis apuntó que la democracia significaba limitar la intervención del Estado en la vida de las personas, entendida la autoridad como servicio y el poder como responsabilidad, "y reconocer que el origen del progreso, el bienestar y la seguridad se encuentran en los individuos mismos, actuando en su capacidad privada y respondiendo a su interés y a su juicio moral". No

dejó de hacer mención a la división del mundo en dos bloques: de un lado el despótico, donde todo debía supeditarse "a la deidad monstruosa del Estado", y del otro, "la prístina realidad de la persona humana, con toda su grandeza y con sus divinos atributos, que reclama un Estado no dominador, sino servidor suyo". (Carta Semanal, lo.-IV-1950, núm. 669, p. 23-26 y 38)

La intervención del mencionado dirigente industrial desató una tempestad en los medios políticos, sobre todo en el Congreso de la Unión. Los periódicos de la época saludaban la ecuánime actitud asumida por el Ejecutivo y sus secretarios ante las declaraciones del empresario en contraposición a la reacción del Legislativo, sobre todo de algunos diputados que se mostraron más papistas que el Papa. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, bajo la presidencia de Teófilo R. Borunda, acordó designar una comisión para que investigara los manejos "de los industriales perversos que sólo tratan de llevar al país al caos"; enemigos de la revolución que negaban todo lo que ésta había hecho por el pueblo. Según el diputado Quintín Rueda Villagrán las expresiones del industrial eran un "absurdo anacronismo desde el punto de vista de la política económica contemporánea". Era una "ofensa descarada" eso de que el Estado no podía producir riqueza. ¿Qué eran entonces los caminos, las presas, los distritos de riego, las empresas que producían bienes de producción, las instituciones de crédito a su cargo? Alberto Trueba Urbina señaló a su vez que se podía ser millonario y capitán de industria, pero desconocer la Constitución: "No podemos admitir que al amparo de una ficticia libertad económica se explote a todo un pueblo. Los enemigos del progreso de México no dejan pasar ocasión alguna para lanzar aguijones al progreso revolucionario".

Concluía que los empresarios de ahora descendían de los ricos negociantes que no le quisieron prestar a Sebastián Lerdo de Tejada para hacer frente a la invasión norteamericana. (El Universal, 16-III-1950)

Ante la andanada Guajardo Davis declaró que se había expresado a título personal, y que no quería que los industriales salieran perjudicados por su causa. Agregó que Miguel Alemán, "quien ha hecho lo posible por instaurar en México la doctrina que preconizamos...sabrá estimar en lo que pudiera valer la limpia y sincera tesis de un ciudadano de México". (El Universal, 17-III-1950) Issac Guzmán Valdivia, gerente de la COPARMEX, terció en la disputa apuntando que

La estabilidad y el desarrollo de la iniciativa privada, que es una manifestación justa y natural de las aspiraciones humanas y un factor insustituible del progreso social, se frustran y desaparecen lo mismo en una economía desarticulada y anárquica, abandonada a los excesos del egoísmo individual, que en la dirigida y dominada totalmente por el poder del Estado. (Novedades, 16-III-1950)

Por su parte, Ramón Beteta replicó a Guajardo Davis aprovechando la ocasión que le ofrecía la XVI Convención Nacional Bancaria celebrada en Monterrey, N.L., el 27 de abril de 1950. El secretario de Hacienda señaló los esfuerzos del Estado en pos de la capitalización del país, dada la escasez de recursos, mientras acotaba que la intervención gubernamental en la economía "no abriga propósito alguno persecutorio de la iniciativa privada y menos aún de las libertades humanas". El Estado, al efectuar sus inversiones, "nunca ha tratado ni trata de eliminar a la inversión privada, sino de cubrir los campos que los particulares no pueden atender, bien sea por la magnitud de los recursos requeridos, por las bajas tasas de rendimiento o por el carácter indirecto de las

recuperaciones". Como era su costumbre demostró con números el apoyo oficial al sector privado, sobre todo a través de Nacional Financiera.<sup>49</sup>

La CONCAMIN, junto con la prevención ante el creciente intervencionismo estatal en la economía, encarecía la necesidad de contar con un transporte fluido, eficaz y de bajo costo, indispensable para abatir los costos de producción. En la Asamblea General Ordinaria celebrada en marzo de 1951 se convino en solicitar al poder público una nueva ley de vías de comunicación o, en su defecto, que mínimamente se llevaran a cabo las siguientes sugerencias: a) la libertad de tránsito en las carreteras y la desaparición de los verdaderos monopolios que funcionaban con el pretexto de constituir sociedades cooperativas (prebenda concedida a la CTM); b) la reorganización completa de la Comisión de Tarifas de la Secretaría de Comunicaciones, con objeto de que los representantes de los usuarios tuvieran derechos iguales a los que tenían los representantes oficiales, con lo que se equilibraría debidamente este organismo. (Confederación, 15-III-1951, núm. 6)

Como el resto de las cámaras empresariales, desde CONCAMIN se expresaron frecuentemente quejas por la situación que guardaba Ferrocarriles. Desde 1944 machacaban sobre la necesidad de atender el transporte ferroviario, que arrastraba una cauda de ineficiencia y dispendio en su administración. El gobierno de Miguel Alemán lanzó un Plan de Rehabilitación de este servicio que fue bien acogido por el organismo empresarial, mientras no cesaba de afirmarse que este problema no se resolvería con el aumento de tarifas, como parecía ser la solución oficial, sino a través de un ataque integral al problema.

---

<sup>49</sup> Ramón Beteta, Pensamiento y dinámica de la Revolución Mexicana, México, México nuevo, 1950, p. 536.

El gobierno propuso las siguientes medidas para solucionar este asunto: 1) la reorganización del órgano superior que habría de ocuparse de la dirección y administración del sistema ferroviario. Para tal fin se estableció un consejo de administración con carácter de organismo descentralizado, cuyo gerente era designado por el Ejecutivo y compuesto por representantes de diversas dependencias oficiales, por el sector obrero y por la CONCANACO y la CONCAMIN; 2) la revisión de los contratos de trabajo y de los sistemas administrativos; 3) el aumento general de tarifas; 4) el pago del pasivo flotante de la empresa quedaría a cargo del gobierno.

La CONCAMIN argumentaba que las anteriores medidas eran necesarias pero insuficientes para enfrentar el problema de la desintegración, incluso "moral", del sistema ferroviario. Para sanear de verdad este transporte se requería: 1) hacer previamente un ajuste serio de las condiciones de trabajo, medida que consideraba indispensable para que Ferronales mantuviera sus propiedades en buen estado; 2) necesidad de proporcionar material fijo y rodante en buenas condiciones, con lo que se ahorraría en gastos de mantenimiento, lo que haría innecesario un incremento de las tarifas. Ante el hecho consumado de su aumento los industriales insistían en que con esta medida no se resolvería el problema -las tarifas en Estados Unidos eran menores- pues en realidad se trataba "de una serie de problemas de disciplina, autoridad, eficacia y moralidad". (Confederación, 15-XII-1948, núm. 3, p. 2) En el país había crecido mucho el transporte carretero y aéreo, no así el marítimo y fluvial, pero a pesar de lo anterior no se había desbancado la importancia del transporte ferrocarrilero, cuyo Plan de Rehabilitación reconocían como exitoso en 1952.

La CONCAMIN, al igual que la CNIT, porfió insistentemente en la necesidad que la industria mexicana tenía de crédito oportuno, barato, y a mediano y largo plazo. Un ejemplo de sus inquietudes al respecto es lo acordado en la Asamblea General Ordinaria celebrada en marzo de 1949, donde resumieron sus posiciones frente a este problema como sigue: 1) necesidad de realizar un estudio a fondo, con miras al replanteamiento integral del problema de la moneda y del crédito en México; 2) formulación de un proyecto de fomento del ahorro y del desarrollo del mercado de valores, de acuerdo con las posibilidades y necesidades del país; 3) dar vida al mercado de capitales, para lo cual era necesario el concurso del Estado y de las instituciones de crédito públicas y privadas; 4) estimular la inversión adecuada de capital extranjero en valores mexicanos de renta fija.

Como era costumbre, en esta ocasión los empresarios se quejaron del excesivo control oficial sobre el crédito, ya que la SHCP especificaba a qué industria se le otorgaría el necesario financiamiento. Argumentaban: "Si realmente se desea fomentar la producción debe dejarse que sea el empresario el que sepa si necesita crédito o no". (Confederación, 15-III-1949, núm. 9, p. 3) A mediados de 1951 Banxico ordenó restricciones crediticias con objeto de frenar la inflación, orientadas a estorbar las actividades especulativas y las compras suntuarias, medidas que contaron con la anuencia de CONCAMIN, pero con la condición de que las mismas no limitaran el crédito a la industria en un momento en que se sufría una escasez de materias primas, nacionales y extranjeras.

Esta cámara solicitó la denuncia del tratado comercial firmado con los Estados Unidos en 1942, "onerosísimo convenio" que estaba

ahogando "lenta pero seguramente, a multitud de industrias nacionales". (El Universal, 23-XII-1948) En diciembre de 1950 se asentaba que no debía celebrarse un nuevo tratado hasta estudiar en todas sus consecuencias el que expiraba. En caso de firmarse uno nuevo debían establecerse cláusulas de escape "que permitan responder a las necesidades de una economía en constante transformación". (Confederación, 15-XII-1950, p. 3) Los Estados Unidos eran nuestro principal cliente y proveedor, por lo que si se firmaba un nuevo acuerdo comercial éste debería hacerse dentro de un espíritu de solidaridad internacional, reconociéndose "los legítimos derechos y aspiraciones de nuestro país por lograr su rehabilitación económica". (Confederación, 10.-IX-1950, núm. 44, p. 3) Si ese fuere el caso, debían tomarse en consideración dos cosas fundamentales: 1) ante la diferencia de ambas economías, las concesiones que se hicieran a nuestro país debían "estar en proporción al nivel económico de ambas entidades negociantes"; 2) el criterio que debía regir era el de proteger adecuadamente nuestra industria, "garantizando la vida y el desenvolvimiento de las actuales industrias, así como de aquellas que en el futuro puedan crearse", aunque lo preferible era que no se firmara ningún tratado, por ser lo más adecuado a los intereses nacionales.

Al término del tratado, en 1950, resurgió con fuerza en México la discusión sobre la conveniencia o no de adherirse al libre cambismo auspiciado por los países desarrollados, polémica en la cual la CONCAMIN señaló que el GATT o tratado de Ginebra representaba un peligro mayor para los países empeñados en su superación económica que la Carta de La Habana. El libre cambismo no era sino un señuelo para los incautos, pues los países poderosos siempre trataban de protegerse y de sacar el mayor

provecho posible de cualquier situación; si México decidiera entrar al GATT se expondría demasiado, ya que faltaba una visión clara de nuestra política de comercio exterior.

Los industriales agrupados en la CONCAMIN se mostraban partidarios de la entrada de capital extranjero a México, por considerar que éste acarrearía, además de capital, la técnica y la maquinaria que el país necesitaba para su industrialización. Sin echar en saco roto la amarga experiencia de nuestro país a este respecto, estimaban deseable que el capital extranjero se apegara a las siguientes consideraciones: 1) al régimen jurídico de nuestro país; 2) a la inversión en ramas de producción necesarias para nuestro mercado, sin desplazar a empresas nacionales ya establecidas. Era aconsejable la unión de empresas extranjeras y mexicanas productoras de artículos similares; 3) la obtención de utilidades justas y equitativas, de acuerdo a nuestro mercado, y no con el interés de exportar la mayor cantidad de utilidades; 4) el mantenimiento en nuestro país de las cuentas bancarias necesarias, en lugar de mantenerlas en el exterior; 5) "regir, en una palabra, su política económica de acuerdo con las necesidades de México y de su desarrollo económico, y no de acuerdo con los dictados de una casa matriz extranjera, es decir, ser una empresa mexicana, no sólo por estar en México, sino por servir y trabajar por y para México". (Confederación, 15-V-1950, núm. 37, p.4) Se asentaba que la exigencia de que el capital nacional apareciera en las empresas con un 51%, cuando menos, y el extranjero en un 49%, aseguraba "una sana política económica, con perspectivas nacionales", al tiempo que se consideraba como la modalidad más aceptable a este respecto.

Ante el anuncio gubernamental de que se estaba evaluando la creación de perímetros libres en varias ciudades fronterizas, la CONCAMIN se manifestó inmediatamente en contra. La promulgación de tal medida daría ventajas excepcionales al capital extranjero en detrimento de la economía nacional. La existencia de los perímetros libres se justificaba cuando se trataba de salvar la existencia de pequeñas poblaciones en peligro de desaparecer por el alejamiento de los centros de producción, pero éste no era el caso de las poblaciones fronterizas, que contaban con una serie de privilegios y franquicias que no existían en el resto del país.

Si se establecían los perímetros libres el resultado era fácil de prever: el comercio, como ya sucedía, seguirá en manos de los estadounidenses, y las importaciones aumentarán, no solamente en la frontera, sino en el resto del país, con el consiguiente perjuicio económico para la industria nacional. Había que recordar que alrededor de un 25% de las importaciones entraban libres de derechos, porcentaje que aumentaría con el establecimiento de los perímetros libres, lo mismo que el contrabando y el desnivel de nuestra balanza comercial. Los industriales declaraban enfáticamente: "El perímetro libre concede libertad, pero para los productos extranjeros y para las materias primas extranjeras, en cambio restringe la libertad de los productos y las materias primas mexicanas". (Confederación, lo.-I-1949, núm. 4, p. 3) También habría que tomar en consideración que "perdido el nexo económico, aumenta el peligro de que se pierda el político", concluyendo tajantemente: "por análogas concesiones perdimos Texas hace más de cien años". (Idem, p.7)

Los impuestos creados para financiar las grandiosas obras públicas planeadas por el gobierno alemanista alarmaron e irritaron a esta cámara empresarial. En enero de 1949 se establecieron nuevos impuestos sobre utilidades excedentes, se gravaron, a través del ISR, los dividendos obtenidos por acciones de sociedades, y se aumentaron los derechos de importación, sobre todo de artículos manufacturados. Estas cargas fiscales se agregaron a las habidas en las tarifas de electricidad y del seguro social, además de otros impuestos indirectos.

El impuesto sobre utilidades excedentes fue especialmente debatido. Se señalaba que no se justificaría tal impuesto más que en una situación de emergencia, cuando hubiera un aumento de la producción, por ejemplo, que evidentemente no era el caso. Los empresarios argumentaban que este impuesto frenaba la industrialización, pues no debería existir un límite legal a las utilidades, y mucho menos gravarse el excedente de dicho límite: "Esto implica una innovación peligrosa y contraria al espíritu de nuestro sistema económico y constitucional". Mientras los industriales eran acusados poco menos que de traidores a la patria por los que calificaban sus actuaciones como motivadas por un desmedido afán de lucro, no se paraba mientes en que este afán de lucro también se encontraba en el mismísimo gobierno, como lo ejemplificaba el caso del Banco Nacional de Comercio Exterior, que había obtenido utilidades durante 1949 de 82% sobre su capital exhibido. (Confederación, lo.-IV-1950, núm. 34, p. 2)

Frente a la carencia de crédito suficiente a largo plazo en nuestro país la reinversión de las utilidades era condición indispensable de la capitalización. Con las nuevas leyes emitidas los industriales sólo podían retirar, como reservas, el 5% de las utilidades

para la renovación de equipo, por lo que se estorbará la necesaria modernización de la planta industrial, situación que debía enlazarse con el encarecimiento de las importaciones ocasionada por la devaluación. En cuanto al impuesto que gravaba la venta de valores industriales, se señaló que debía eliminarse de inmediato esta medida si de verdad se deseaba estimular la industrialización, debiéndose tomar en cuenta que la venta de valores públicos y aun de los hipotecarios estaba exenta, por lo que no se cumplía con la debida reciprocidad a este respecto.

El presidente de la CONCAMIN, el anteriormente citado Guillermo Guajardo Davis, se entrevistó con Ramón Beteta en febrero de 1949 para tratar de estos problemas, y aunque no se derogó ningún impuesto, se logró el reconocimiento oficial de que las nuevas medidas fiscales no facilitaban la industrialización, sino que se justificaban "solamente por la necesidad del gobierno de completar el más grande presupuesto de egresos que el país ha conocido hasta la fecha", según declaración del dirigente empresarial, (Confederación, lo.-II-1949, núm. 5, p. 5) quien señaló que la política de industrialización se había cambiado por una de grandes obras. Apuntó que en compensación a las nuevas cargas fiscales los industriales necesitaban protección arancelaria, "justas, estables y recíprocamente equitativas relaciones obrero-patronales", correcta reestructuración financiera y administrativa del Seguro Social, eliminación de la amenaza de los perímetros libres y una nueva ordenación del crédito, con objeto de que se otorgaran toda clase de garantías para que pudiera refaccionarse a la industria a mediano y largo plazo.

La CONCAMIN formuló sus protestas contra los nuevos impuestos ante el mismo presidente Alemán. Este les prometió quitar la

retroactividad a las reformas a la ley del Seguro Social, retroactividad que, alegaba la cámara empresarial, violaba los preceptos constitucionales, por lo que los amparos serían la norma a seguir ante esta disposición; les aseguró asimismo que en lo sucesivo los organismos involucrados en la producción tendrían participación en todos los proyectos de ley que afectaran la economía nacional.

Tampoco dejaron de externarse críticas por el aumento "fantástico" de los ingresos de la Federación, situación que a su vez propiciaba el crecimiento de la burocracia, cuando lo correcto sería establecer una política de producción plena, no de ocupación plena. El crecimiento de los presupuestos descansaba en un incremento de la carga fiscal, mientras se observaba una reducción de la capacidad adquisitiva de la moneda. No obstante lo anterior, no dejó de alabarse la tendencia loable del Estado en el sentido de "armonizar el monto del presupuesto con la producción de México", (Confederación, 30-XI-1949, núm. 26, p. 3) lo que se había efectuado junto con la eliminación de los déficits en la balanza comercial a partir de 1949. Con la devaluación del peso no se habían incentivado las exportaciones como se esperaba por la existencia del impuesto del 15% ad valorem, pero en cambio sí se restringieron las importaciones, con el consiguiente superávit.

En 1951 el presupuesto de ingresos presentado al Congreso por el gobierno federal fue 13% más elevado que el de 1950, hecho que motivó la observación de que desde 1939 el presupuesto de ingresos federales se había sextuplicado en diez años. Se anotó que en esta situación tenía su parte la inflación, pero también el desmedido crecimiento de los gastos del Estado. Por ejemplo, en 1930 los ingresos de la Federación habían sido de 288 millones de pesos, mientras que en 1949 fueron de 2 250

millones, once veces más. A este protagonismo estatal se debía el que la Federación se quedara con aproximadamente un 85% de los impuestos, situación que debía equilibrarse en beneficio de un crecimiento integral del país. (Confederación, 30-XI-1949, núm. 26, p. 3-4)

A partir de 1950 la CONCAMIN mostró su satisfacción por el curso seguido por la economía. La inflación parecía frenada, y la consecuente carestía y desabasto estaban cada vez más controlados. Las reservas en dólares habían aumentado de 84 a 122 millones; las exportaciones mejoraban poco a poco; la superficie cultivada se incrementaba y existían precios remunerativos para las cosechas, por lo que podía decirse que el problema de la tierra marchaba a su resolución. La minería se encontraba en condiciones normales, excepto cuando se renovaban los contratos colectivos o cuando había huelgas. La llegada de los préstamos externos confirmaba la confianza del exterior en nuestro país, pero constituía un mal precedente que tales préstamos se canalizaran a través de NAFINSA. A la rehabilitación ferroviaria se dedicaba el 5% del presupuesto de egresos y el obrero, "después de un extremismo perjudicial", estaba en vías de redimirse. La mosca en la sopa lo constituía el creciente intervencionismo estatal, que de económico podía devenir en político, haciendo que "el mercado se convierta en un órgano oficial y la producción misma en una simple función administrativa", (Confederación, lo.-III-1950, número 32, p. 5) lo que según opinión de la CONCAMIN sería catastrófico para el país.

Esta cámara se adhirió a la política industrializadora de Miguel Alemán con base en los principios básicos que la animaban: la superación del nivel de vida popular, lo que estaba comprobado históricamente no podría lograrse a través de la agricultura. La industrialización, "más

que un camino normal hacia el progreso, es una necesidad vital", se lee en el número de Confederación correspondiente a la segunda quincena de junio de 1952. Se afirmaba asimismo que "el nivel de riqueza de un pueblo depende de su porcentaje de industrialización", lo que se podía comprobar empíricamente con sólo ver cómo vivían los campesinos y cómo la reducida mano de obra industrial, la cual "goza de niveles de vida decorosos y saludables". (Confederación, enero 1952, 5a. época, suplemento bimestral de asuntos internacionales, p.3)

Nuestro país había consumido mucho tiempo en conflictos civiles y militares, y no era sino hasta 1930 cuando podía decirse que empezaba en serio el esfuerzo industrializador; a pesar de que el sector secundario tenía poco tiempo de iniciado, su valor ya había superado al del sector primario. Aunque la posibilidad de que México contara con una industria pesada era todavía remota, la CONCAMIN señalaba que debía establecerse en el país un núcleo básico de ésta, para que sirviera de soporte a las industrias manufactureras; lo mismo debía hacerse con respecto a la industria química básica.

Para impulsar la industrialización era necesario respetar los márgenes de ganancia con objeto de que se hicieran nuevas reinversiones que ampliaran y mejoraran los equipos; la industria de transformación, especialmente, necesitaba "el apoyo incondicional del gobierno y el esfuerzo incansable de los hombres de empresa". En nuestro país todo estaba por hacerse, por lo que el trabajar con tesón y honradez era la única manera de superarnos económicamente, no debiendo olvidar que de la industrialización "pende la redención económica de nuestra patria". (Confederación, 30-X-1949, núm. 24, p. 7)

Para hacer frente a los problemas que enfrentaba la industria no se tenía mas que una receta: producir, producir, producir. Sin el aumento de la producción el esperado mejoramiento del nivel de vida popular nunca se lograría. Esta producción tenía que ser barata y de buena calidad, ya que sólo así sería posible acrecentar su consumo y a su vez producir en grandes cantidades. La existencia del mismo industrial estaba supeditada a que aumentara el consumo de los productos que fabricaba, lo que no sería posible si no bajaba sus precios y aumentaba su calidad.

A grosso modo, la CONCAMIN anotaba que los factores que estorbaban la industrialización mexicana eran los que se derivaban de las dificultades para canalizar la inversión hacia las actividades industriales y la reinversión de utilidades; la merma del beneficio personal que obtenía el empresario; la lucha constante por obtener el acceso a las materias primas y maquinaria; la incertidumbre en la planeación de los costos ante la amenaza de los conflictos de trabajo y la obligación de revisar los contratos colectivos con aumentos sistemáticos; la competencia, en la mayoría de las veces desigual, con los productos extranjeros; la existencia de sistemas impositivos complicados y siempre cambiantes y la preocupación por la oferta de crédito para la pequeña y mediana industria, las que representaban un sector muy importante de la industria de transformación. (Confederación, 15-V-1951, núm. 10) Se mostró desacuerdo con el hecho de que México fuera el mayor comprador del desperdicio fabril de los Estados Unidos. La importación de chatarra significaba bajos rendimientos y altos costos, lo que imposibilitaba el logro de una mayor productividad.

Una preocupación externada frecuentemente por los empresarios organizados alrededor de esta cámara era la estrechez del mercado interno, en el cual, contrariamente a lo que se esperaba, se observaba a principios de 1949 "más bien un ligero descenso en el poder adquisitivo de la población". (Confederación, lo.-II-1949, núm. 5, p.3) No se les ocultaba que el raquíptico poder adquisitivo del mercado interior "opone una barrera infranqueable al aumento de la producción, creando así un círculo vicioso porque el estancamiento de la producción se traduce a su vez en estancamiento del poder adquisitivo de los trabajadores". (Confederación, lo.-XII-1948, núm. 2, p. 1 y 3) Por ello era necesario exportar cada vez más productos manufacturados, pues así podrían crearse nuevos empleos en México con el consiguiente incremento en las adquisiciones de materias primas, lo que a su vez propiciaría el aumento en las percepciones de impuestos y del poder adquisitivo de la nación en su conjunto; la entrada de divisas por este motivo vendría a engrosar las reservas y a equilibrar la balanza de pagos. Se afirmaba que: "la única manera de mejorar rápidamente el nivel de vida de nuestra población consiste en aumentar fuertemente nuestra exportación", ya que dificultar la exportación equivalía "a negar definitivamente a la industria mexicana la posibilidad de expansión y de eficiencia que, sola, puede traer una reducción de los costos y una era de mayor bienestar para la población". (Idem)

La exportación debía dirigirse preferentemente hacia los Estados Unidos, país con el que se comerciaba en un porcentaje aproximado del 80%. Con todo, frecuentemente se aludía a la necesidad de diversificar el comercio exterior, cuya concentración en un solo mercado era poco saludable para la economía nacional. Debían aprovecharse las

oportunidades de exportación abiertas por el Plan Marshall, pero se advertía que tales facilidades terminarían cuando se cumplieran los objetivos de dicho plan.

Como era de esperarse, la CONCAMIN tronó contra el impuesto del 15% ad valorem con el que se gravaron las exportaciones en agosto de 1948, tributo que consideraba lesivo para la industria por impedir el desarrollo y fomento de las exportaciones; alegaba que en México se cobraban más impuestos por exportar que por importar. Después de consultas con las autoridades de la SHCP se consiguieron excepciones hasta del 80% del citado impuesto, cuya derogación se convirtió durante estos años en el caballito de batalla de esta cámara empresarial, insistiéndose en que las medidas legislativas que tuvieran que ver con la producción debían antes ser consultadas y discutidas por las autoridades con los sectores afectados. En la postguerra todos los países, con la ayuda de sus respectivos gobiernos, luchaban por acceder a los mercados externos, mientras en México no se le daba la debida importancia a la posibilidad de competir con el exterior. La pérdida de las 3/4 partes de las reservas en los tres primeros años del régimen alemanista, y la devaluación de mediados de 1948, fueron achacadas al hecho de "que los productores mexicanos no pudieron exportar bastante para cubrir el valor de las importaciones". (Confederación, lo.-I-1949, núm. 4, p. 3)

Se pugnó por una política proteccionista, aunque se admitió que transitoriamente los productos mexicanos serían más caros que los importados, circunstancia atenuante que no sólo beneficiaría a los productores, sino también a los obreros por los efectos multiplicadores que la industrialización propiciaba en todas las ramas de la actividad

económica. Si bien era cierto que los artículos nacionales eran más caros, "la seguridad de que en el futuro se lograrán mejores niveles de vida, para grupos de población cada vez mayores, los justifica y los hace necesarios". (Confederación, lo.-X-1950, núm. 46, p.3) A la misma inversión extranjera le convenía el proteccionismo, y al país receptor también, pues si no existiera éste las inversiones extranjeras se canalizarían hacia las industrias extractivas, con los efectos adversos ya conocidos. Se insistía en que los aranceles eran un instrumento de fomento industrial y no de fomento presupuestal, y que el libre cambio no le convenía a un país como el nuestro, que deseaba industrializarse, menos cuando estaba en juego un reajuste del comercio mundial.

En relación a las relaciones obrero patronales, a través del contenido del órgano oficial de la CONCAMIN se expresaban las quejas de sus agremiados por la que consideraban injusta situación, a saber: los aumentos colectivos de salarios que no iban acompañados de un correspondiente aumento de la productividad, mientras que los campesinos no disfrutaban de tales aumentos, que encarecían el costo final del producto; la ausencia de disposiciones que normaran los criterios a seguir en materia de ascensos, por lo que el industrial quedaba a merced de los contratos colectivos y de la presión sindical en la reglamentación y aplicación del escalafón, al que calificaban de "ciego" por no tomar en cuenta los méritos y capacidad del personal, sino su antigüedad, lo que quitaba al trabajador todo incentivo de superación; el pago de salarios caídos, incluso en aquellos casos en que las huelgas eran injustificadas, "viciosa costumbre" que originaba el que no se resolvieran los conflictos rápidamente, pues de todos modos se pagaría el salario o una parte importante de éste. Se consideraba que debían

pagarse salarios caídos únicamente "para el caso que exista sentencia que declare imputables al empresario las causas de la huelga". (Confederación, 31-VII-1949, núm. 18, p.3)

La cámara empresarial expresaba su rechazo a la ocurrencia de las mismas huelgas, derecho del que se abusaba, pues en muchas ocasiones éstas eran estalladas no por los trabajadores ni los sindicatos que los representaban, sino "por minorías sin derecho alguno, o por agrupaciones sindicales que han encontrado un procedimiento o medio para su lucro particular". (Confederación, 15-VII-1949, núm. 17, p.1) A este respecto se apuntaba que debía haber una calificación previa del movimiento de huelga, no como estaba estipulado, que se dictaminaba sobre su legalidad a posteriori. Antes de que se suspendieran las labores las autoridades debían decidir si se habían llenado todos los requisitos requeridos para hacer estallar el movimiento huelguístico, especialmente el que señalaba que la mayoría de los trabajadores estaban de acuerdo con la paralización de labores.

Como es fácil suponer, los movimientos huelguísticos de los mineros del norte en la primavera de 1951 contaron con la oposición de la CONCAMIN, en virtud de que el sindicato pretendía anticipar en un año el vencimiento del contrato colectivo con el fin de obtener aumento de salarios. Los industriales aducían que estas peticiones eran contrarias a la ley y contrarias "a los intereses mismos de nuestro desarrollo económico, que en el caso de que se dieran tan sólo beligerancia a dichas peticiones, se establecería un precedente funesto de gravísimas consecuencias para la economía nacional". (Confederación, 10-IV-1951, núm. 7, p.1) Por otra parte, las empresas a las que se les exigía aumento de salarios tenían los precios de sus productos "congelados" por

decisión gubernamental, debiéndose agregar a lo anterior el que la industria siderúrgica pagara salarios de los más altos del país, además de prestaciones. Esta era una industria estratégica por su importancia para la economía nacional, por lo que de ninguna manera debía parar sus actividades.

En lo que respecta a las huelgas en los servicios públicos, esta cámara se manifestaba en completo desacuerdo con ellas porque "El derecho de la colectividad es superior al de las parcialidades". (Confederación, lo.-II-1952, núm. 3, p. 1) A este respecto, en julio de 1949 propuso las siguientes medidas en el Congreso de Derecho del Trabajo y Previsión Social: 1) Introducción en la Ley Federal del Trabajo, concretamente en el artículo 266, del concepto moderno de servicio público; 2) la exclusión de las huelgas en las empresas de servicio público, estableciéndose un procedimiento "sumarísimo" para resolver los motivos que daban origen a una huelga en estas empresas. (Confederación, lo.-II-1952, núm. 3, p.1) "Las huelgas en servicios públicos son las que en mayor peligro colocan a las instituciones democráticas", porque paralizaban la actividad económica y abrían las puertas a la anarquía. (Confederación, lo.-XII-1950, p. 1) La colaboración, no la lucha de clases, debía ser la norma que regulara las relaciones obrero patronales en bien del país. Los empleados de confianza por ningún motivo debían pertenecer a un sindicato, ya que representaban los intereses del patrón, por lo que se desvirtuaría su función si formaban sindicatos, aun de sus homólogos.

A principios de 1949 se corrió el rumor de que se efectuaría una reforma constitucional que haría inamovible todo el personal de una fábrica, rumor al que la CONCAMIN achacó la negativa de nuevas

inversiones y de haber precipitado reajustes de personal en las empresas "ante el justo temor de que, en lo futuro, cada puesto se convierta en una monstruosa carga vitalicia sobre la producción, algo completamente opuesto a los más elementales principios de la dinámica económica moderna". (Confederación, lo.-I-1949, núm. 4, p. 7)

En este mismo año de 1949 el Ejecutivo mandó al Congreso unas iniciativas al régimen del Seguro Social con las que la iniciativa privada en su conjunto no estuvo de acuerdo: se aumentaban las cuotas un 33% y se establecían nuevas prestaciones cuando, se argumentaba desde esta cámara empresarial, no se contaba con los recursos para satisfacerlas. Con sobrada razón, los industriales temían que las reformas enviadas por el presidente fueran aprobadas por el Congreso sin la menor alteración, por lo que recalcaban en sus excitativas al Legislativo: "No olvidemos jamás que no se puede repartir más riqueza que la que se produce". (Confederación, lo.-I-1949, núm. 4, p. 8)

La iniciativa privada debía colaborar con el Seguro Social en la elaboración de los proyectos de reglamentos y en general en la revisión y reforma de los sistemas técnico y financiero. Algunos representantes obreros solicitaron que los servicios del IMSS se ampliaran a los trabajadores de la industria textil, cinematográfica y bancos, petición que fue negada aduciendo que el Seguro Social no debía ampliarse a otras regiones del país "en espera de que se reorganicen y consoliden los servicios que hasta ahora se vienen prestando". Tampoco se aceptó la ampliación de los servicios por ramas industriales, "en virtud de que ella (la medida) es contraria a los fines mismos de la seguridad social que tiende precisamente a satisfacer las necesidades de los

económicamente débiles y a garantizar en esta forma la paz social".

(Confederación, lo.-XII-1950, núm. 50, p.7)

### 2.1 Principios de acción social.

Por último, anotamos a continuación el catálogo de los principios que según la CONCAMIN debían normar la actuación de sus agremiados.

1) Demostrar que la iniciativa privada no es un fin en sí misma, sino que es el medio "más rápido y directo de lograr el mejoramiento económico de todos los habitantes de México". La experiencia histórica indica que nunca se había alcanzado un nivel de vida como en los países donde la iniciativa privada ha disfrutado de facilidades "para dedicarse libremente a la producción y distribución de la riqueza".

2) El objetivo de toda industria es el constante aumento y mejoramiento de la producción con la máxima disminución de costos por unidad, al tiempo que se favorece la libre competencia para que este progreso se vierta en beneficio del consumidor. La libre competencia es de vida o muerte para la industria; debe campear ésta en todo el sistema económico sin más límites que los que le imponen "la moral, la higiene y, en general, el sentido común."

Si el Estado acapara todo el sistema económico se deviene en un Estado totalitario. El estanco o monopolio debe permitirse sólo en casos excepcionales: cuando "es notoriamente antieconómico o técnicamente indeseable que haya dos o más empresas en competencia". Aun en estos casos el monopolio debe ser otorgado a empresas particulares, porque son mejores administradoras que el gobierno.

3) Estimular la adopción de los métodos de trabajo y la utilización de equipos más eficientes tanto en la industria de transformación como en las agrícolas, extractivas y de servicios, para

lograr el máximo abaratamiento de materias primas, energía eléctrica, combustibles y transportes, así como la de artículos semi elaborados y de consumo.

México debe entrar de lleno a la era industrial, la cual es nuestra tabla de salvación para acceder a mejores niveles de vida: "En México estamos muy pobres porque la inmensa mayoría de las cosas se hacen a mano y casi todas resultan artículos de lujo". El milagro de Inglaterra, Japón, Estados Unidos y Alemania consiste en que, a pesar de no haber contado con el capital necesario, se industrializaron, lo que fue logrado gracias al "otorgamiento de toda clase de facilidades y garantías a la iniciativa privada".

4) Fomentar la investigación científica, la que debe tener por objeto preferente el adiestramiento del personal técnico y el debido aprovechamiento de los recursos nacionales, así como el descubrimiento de nuevos productos y el mejoramiento de los sistemas de producción.

Para que la iniciativa privada establezca politécnicos y escuelas de capacitación son necesarias dos condiciones: a) que las autoridades acaten y hagan acatar plenamente el artículo 4o. constitucional que postula la libertad de trabajo, y b) que los sindicatos desistan de imponer el escalafón "ciego", pues en base a éste la mayoría de los ascensos se hace tomando en cuenta la antigüedad y no la competencia, lo que nulifica el deseo de superación y de instrucción en los obreros. La economía mexicana es todavía atrasada porque la iniciativa privada no ha disfrutado de todas las garantías y facilidades para florecer, y porque, cuando apenas nacía nuestra industria, se impuso el escalafón, "el cual mata de raíz en la masa obrera todo deseo de superación individual" y, por lo tanto, de todo "verdadero progreso colectivo". El ingenio de

Edison no hubiera fructificado en un régimen totalitario, concluyen los miembros de la CONCAMIN.

5) "Obtener para los industriales la más amplia libertad de dirección y administración", con objeto de que en México se puedan aplicar eficazmente los coeficientes de producción alcanzados en los países desarrollados, y pueda realizarse una mayor y más diversificada producción a menor costo, en beneficio del consumidor.

Señala la CONCAMIN que el industrial debe llevar el timón de la industria, pero en México tropieza con trabas increíbles, como las limitaciones impuestas por los sindicatos en los contratos de trabajo, y las que existen en la misma realidad: es casi imposible suprimir un puesto innecesario. El industrial no controla completamente ni siquiera la selección de los empleados de confianza, ni puede convertir en confidenciales muchos puestos que se han vuelto de supervisores. No puede castigar la impuntualidad, la ineficiencia, el alcoholismo; en estas condiciones es asombroso que todavía haya obreros que quieran trabajar, y que el industrial conserve algún residuo de dirección y administración en su empresa. Con esta política laboral no se puede lograr el aumento del salario real, que depende fundamentalmente de la reducción de los costos. Lo anterior ha provocado que la producción y las fuentes de trabajo no hayan aumentado al ritmo del incremento poblacional, lo que debe cambiar para que las futuras generaciones vivan mejor.

6) Colaborar con el Estado y los sindicatos en toda labor que propenda a la superación integral del trabajador, por medio de la intensificación de su educación y de la creación, en los centros de trabajo, de un ambiente de máxima seguridad e higiene. Es necesario,

para lograr los propósitos de este punto, que en todos los centros de trabajo se observen la jornada máxima y el pago legal de horas extra, las limitaciones relativas a edad y sexo, y las medidas adecuadas para proteger la vida y salud de los trabajadores. Todo con objeto de proteger la mano de obra y evitar que un patrón irresponsable, abusando de ésta, haga competencia desleal a los empresarios que sí respetan los derechos obreros. Asimismo, debe crearse un reglamento nacional de higiene y seguridad.

Deben establecerse estímulos en todos los centros de trabajo para despertar en el trabajador deseos de superación, a fin de crear una mano de obra capacitada y elevar el nivel cultural y profesional de los asalariados. En las escuelas técnicas sostenidas por el Estado deben tomarse en cuenta los puntos de vista de los industriales "y sus necesidades eminentemente prácticas", librando a las escuelas técnicas sostenidas por la iniciativa privada de todas las trabas que las autoridades ponen a su reconocimiento.

7) "Sostener una política de altos salarios reales, mediante el incremento de la productividad por hombre-hora", única manera de aumentar el poder adquisitivo del salario que reciben las "clases laborantes" del país.

8) Convencer a los obreros de que los ascensos se deben hacer a base de competencia y no de "escalafón ciego", pues éste mata todo incentivo para que se capaciten individualmente, lo que convierte al trabajador en causante de que se encarezca la producción. Convencerlos de que los aumentos colectivos son un factor de encarecimiento de los costos de producción que nulificá las demás concesiones obtenidas, y que

hace "cada vez más difícil la situación económica de todos los demás habitantes de México".

9) Combatir la inflación para que se pueda convertir el ahorro en cuentas bancarias, títulos, pólizas de seguro, bonos de renta fija "y otros valores no especulativos", que son la fuente del capital creador, a fin de que en México se pueda acumular el capital que requiere su desarrollo económico.

10) "Encauzar el Seguro Social con la mira de que constituya el único conducto para otorgar prestaciones de orden social", así como hacerlo extensivo a todas las clases laborantes del país, convirtiéndolo en un sistema de pensiones, invalidez, vejez y accidentes, "con abolición de los servicios obligados". Debe reemplazarse por un régimen de reparto el de reservas, "para evitar que se inmovilicen enormes capitales y se desvíen de las actividades productivas".

11) Propugnar por un régimen fiscal que "haga posible y excite la actividad particular socialmente útil", en donde se cumplan los principios de equidad y proporcionalidad y el mejoramiento técnico de la captación.

12) "Propalar que el Estado es autoridad, no promotor ni administrador de actividades industriales", pues la organización industrial depende de la iniciativa privada, "que es el poder creador económico de la nación y que sólo alcanzará su máximo desarrollo bajo un ambiente social y jurídico que garantice el equilibrio mediante la justicia y la regulación de los fenómenos económicos conforme a sus propias leyes". La función del gobierno no es producir, sino gobernar: "administrar la justicia, conservar el orden, salvaguardar la soberanía de la nación". Cuando el Estado se dedica a producir forma monopolios

perjudiciales. Sólo el libre mercado es el que produce artículos y servicios en óptimas condiciones de precio y calidad, a juicio del público. Se reconoce que el actual gobierno "lenta pero seguramente, ha estado orientando su política hacia la restauración de muchos de los derechos del ciudadano".

13) No debe haber "intromisiones políticas que perturben o desvíen la actividad productora". El Estado debe tomar en cuenta la opinión de la iniciativa privada en toda actividad que afecte a ésta, y debe evitar "la creación de cualesquiera indebidos privilegios para usufructo de minorías, ora sean patronales, cooperativas, sindicales o de cualquier otra índole". Se debe postular una política de colaboración nacional en los factores de la producción, para que con el esfuerzo de todos se "pueda realizar el engrandecimiento material y espiritual de México".<sup>50</sup>

### 3.0 EL GRUPO MONTERREY.

La revista Actividad, publicada por el Grupo Monterrey, es útil para conocer la posición de este importante sector de la burguesía mexicana. Fundada en junio de 1918, a partir de enero de 1950 salió mensualmente, perdiendo su carácter quincenal. Los editores de la época que nos ocupa eran los señores José P. Saldaña y José Cantú Farías. Como en todas las publicaciones patronales, desde esta revista se encarecía la necesidad de que el gobierno no olvidara que gobernaba para todos, y

---

50 Los anteriores principios aparecieron en Confederación, boletín quincenal de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, 2a. época, 15-XI-1948, núm. 1, p. 7. Posteriormente fueron desarrollados en los siguientes números de la citada revista: núm. 7, 15-II-1949; núm. 8, 1o.-III-1949; núm. 10, 30-III-1949; núm. 12, 30-IV-1949; núm. 13, 15-V-1949; núm. 24, 30-X-1949; núm. 27, 15-XII-1949.

que su función era eminentemente política y no económica; que ésta era esfera principal de la iniciativa privada y que el rol oficial consistía precisamente en proporcionarle a la iniciativa privada todas las garantías necesarias para su progreso, si se deseaba el desarrollo del país. Tampoco dejó de hacerse mención del "peligro comunista", representado por líderes obreros como Vicente Lombardo Toledano, a la vez que se celebraba el sexagésimo aniversario de la encíclica Rerum Novarum de León XIII. Según Actividad, la cuestión social debía enfrentarse sin violentar la dignidad, la verdad y el bienestar de todos los ciudadanos, tal y como lo propugnaba la doctrina social de la Iglesia.

En la revista aparecían también artículos que, como es lógico suponer, abordaban la problemática neoleonesa, y específicamente la de la ciudad de Monterrey. Se daba tribuna a comunicaciones de otras organizaciones empresariales, como las de COPARMEX, CONCANACO y CONCAMIN -por ejemplo, se reprodujeron los principios sociales de esta cámara- a la vez que se hacía hincapié en la imperiosa necesidad de que los hombres de empresa del país "presenten un solo frente en sus problemas". Su interés en la política iba acompañado del argumento de que éste no era otro que el de vigilar que los gobiernos actuasen en beneficio de la comunidad, en un intento de exonerar a la política de la mala fama de que gozaba entre el empresariado.

En el verano de 1948 se expresó preocupación por los rumores que circulaban de que había la intención gubernamental de sustituir la Ley de Cámaras vigente por otra donde, a cambio de quitarle el carácter que ostentaban de obligatorias -en lo que se concordaba, pues así la membresía de las organizaciones empresariales estaría sujeta a los

méritos de las mismas- se daría una mayor injerencia estatal, práctica considerada antidemocrática. Esta medida no fue implantada, quizá porque era verdadera la afirmación de Actividad de que en México ya existía una verdadera organización patronal, y porque durante el sexenio las fricciones con el gobierno fueron mínimas, surgiendo con fuerza sólo con la promulgación de la Ley sobre Atribuciones al Ejecutivo en Materia Económica.

Se publicaban igualmente colaboraciones de tipo cultural, en donde, por ejemplo, Godofredo Martínez del Moral rompía lanzas contra el ritmo de moda, el mambo, por considerar que despertaba las "bajas pasiones". También se reproducían discursos de Antonio L. Rodríguez, empresario regiomontano que fue postulado por el PAN para una diputación federal, y cuyo triunfo le fue reconocido; algunas de sus iniciativas de ley ante el Congreso de la Unión fueron divulgadas por este medio.

El gobierno de Miguel Alemán fue saludado con cautela. Se reconoció que entraba a gobernar cuando en el país se enfrentaba una situación crítica: la desvalorización de la moneda, la existencia de relaciones obrero patronales que fueron calificadas de anárquicas porque los trabajadores, de la mano de líderes irresponsables, "están prácticamente nulificando el valor de las leyes tratando de hacerse justicia por propia mano". Los "paros locos" y las huelgas eran el pan de cada día, con lo que se desbarajustaba la producción y se socavaba el principio de autoridad: "estamos en plena anarquía, con vistas a situaciones de graves consecuencias". (Actividad, lo.-XII-1946, núm. 414, p. 6) Se hicieron votos porque el gabinete se estructurara "sin compadrazgos con izquierdas o con derecha", y se enfatizó la necesidad de que el país se encaminara por la ruta del derecho y del trabajo.

Pasado algún tiempo, los colaboradores de Actividad y los editoriales de la revista se congratulaban por las medidas tomadas por el régimen alemanista con vistas a otorgar garantías a los productores, medidas bienvenidas porque eran la prueba de que se habían dejado atrás las anteriores "teorías disolventes", inspiradas en el marxismo. El primer informe de gobierno fue saludado favorablemente, viéndose la marcha del país con optimismo, aunque se reconocía el agudizamiento de los problemas económicos en la postguerra. Debían eliminarse las divisiones que provocaba la demagogia, pues ésta sembraba la desorientación entre las clases populares y llevaba "en sí misma el virus de la disolución social". (Actividad, 15-IX-1947, núm. 433, p. 6)

Para septiembre de 1949 empezaron a externarse dudas sobre los beneficios recibidos por el pueblo de parte de la política económica alemanista. Éste cada vez se distanciaba más, si no del presidente, sí de sus colaboradores, a los que se acusaba de influyentismo y rápido enriquecimiento. Se criticó la realización de la Exposición Objetiva, - donde se mostraba lo realizado en los tres años del régimen- por considerar que era un gasto inútil; afirmándose que muy bien los tres millones de pesos que costó hubieran podido invertirse "en fines de beneficio público". (Actividad, 10.-X-1949, núm. 452, p. 6) El articulista Edmundo F. Belmonte escribía que el lema del porfirismo "en su mejor etapa": "poca política y mucha administración", podía adscribirse sin dificultad al alemanismo, pero que las grandes obras realizadas "no guardan proporción con los adelantos y progresos en materia económica popular". Concluía que el cacareado progreso era un espejismo: "No se trata de un progreso integral, sino de un progreso a medias". (Actividad, 10.-I-1951, núm. 469, p. 27)

Los afanes industrializadores del gobierno alemanista fueron contemplados con algún escepticismo. En general, conforme a la tradición industrial de Monterrey, se estuvo de acuerdo en que el crecimiento del sector secundario era la solución para el atraso y la miseria seculares de los mexicanos, pero no dejó de señalarse que el campo había quedado marginado a un segundo plano y que la industrialización se había llevado a cabo en forma acelerada y desordenada.

Un señalamiento común de la época apuntaba que el descuido del campo había tenido por consecuencia una oferta excesiva de productos industriales frente a una oferta insuficiente de productos agrícolas, y que el proteccionismo en muchas ocasiones se prestaba a encubrir numerosos abusos, como cuando se otorgaba excesiva protección a industrias que eran un engaño. Este era benéfico siempre y cuando se evitara su exageración con el consiguiente enriquecimiento de unos cuantos, y su duración indefinida, lo que daría por resultado una producción anquilosada y de baja calidad. Como escribía Luis de Urdiñola: "Nos proponemos industrializar a México, sin saber que en la república no hay suficiente fuerza eléctrica, transportes, materias primas y técnicos siquiera para desarrollar a capacidad las empresas industriales que ya existen". (Actividad, 15-IX-1947, núm. 433, p. 31-32) México no podía copiar la experiencia histórica de los países desarrollados, sino que debía atenerse a sus propios recursos y posibilidades de capital y técnica.

En contraposición a estas manifestaciones aparecían en Actividad desplegados que contenían una "Campaña de educación económica de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León", en donde se señalaba con cifras la necesidad de industrializar a nuestro país, y los

beneficios que de ello se derivarían. Por ejemplo, se afirmaba que de cada cien hombres económicamente activos, 62 vivían de la agricultura. Estos a su vez aportaban a la riqueza nacional una cantidad equivalente al 18% del total, mientras que a la industria se dedicaban 12 habitantes de cada cien y aportaban una cantidad igual al 25% de la riqueza generada en el país, por lo que la necesidad de la industrialización saltaba a la vista. (Actividad, 15-III-1948, núm. 444, p. 14) Se dio cabida a los objetivos y fines del Movimiento Económico Nacional, mismos que eran compartidos por los industriales regioneros.

Las dudas sobre si los beneficios de la industrialización habían alcanzado al pueblo menudearon en los dos últimos años del sexenio alemán. Se criticó el hecho de que, so pretexto de favorecer a las generaciones futuras, se hubieran efectuado obras como las del Papaloapan y Tepalcatepec, mientras otras regiones habían quedado completamente olvidadas; asimismo, que se construyeran escuelas y hospitales con total descuido de su mantenimiento y equipamiento.

Los rumores de que Alemán quería la reelección fueron tomados con reserva, aunque sí se dejó claro que ojalá y el presidente no quisiera perpetuarse en el poder ni constituir "una casta privilegiada que nos gobierne". Se hicieron votos porque su sexenio fuera recordado como uno de grandes realizaciones, y ejemplo de futuros regímenes. (Actividad, 10.-X-1951, núm. 478, p. 5-6)

En lo que respecta a los Estados Unidos, se insistía en la necesidad de que las relaciones entre ambos países, tan diferentes, fuera cordial y respetuosa, a la vez que benéfica para ambos. La visita de Truman y la correspondiente de Alemán creó expectativas de que México se beneficiaría con préstamos y ayuda técnica, y aunque algo de esto se

logró, las esperanzas no tardaron en menguarse, con todo y el famoso punto IV, que contemplaba ayuda económica y técnica para los países subdesarrollados.

Se enfatizaba que a los Estados Unidos le convenía un México próspero y estable, pues así podría llegar a ser mejor cliente y eficaz colaborador en la lucha del mundo libre contra el comunismo, pero los reparos y reticencias mexicanas ante su poderoso vecino no dejaron de expresarse. Por ejemplo, el doctor Agustín Basave escribía que ambas Américas no podían fusionarse o unificarse dadas sus diferencias, las que debían respetarse y procurar sacar el mejor partido de ellas. Concluía sus razonamientos con un mensaje de inspiración rodoniana: "Estados Unidos es la tierra de lo cuantitativo; Hispanoamérica de lo cualitativo". (Actividad, lo.-II-1952, núm. 482, p. 21) Los comités de hombres de negocios compuestos por mexicanos y norteamericanos surgidos durante esta época fueron considerados como un paso adelante en la labor por un mejor conocimiento y relación vecinal.

La candidatura de Adolfo Ruiz Cortines fue bien acogida. Se le reconocía mesura y se estimaba que no tenía compromisos con nadie, ni con los militares ni con las centrales obreras, como escribía Luis de Urdiñola. (Actividad, lo.-VI-1952, núm. 486) Se hacía hincapié en la necesidad de dejar de lado las pasiones políticas: todo mundo debía ponerse a trabajar por el bien de México.

Ante la decisión oficial de declarar a 1953 "año de Hidalgo", se manifestó que estaba bien conmemorar el bicentenario del natalicio del Padre de la Patria, pero que ello no obstaba para agregar un día más a los ya abundantes no laborables; la mejor manera de engrandecer a la patria era trabajando. (Actividad, lo.-VI-1953, núm. 496)

Las dudas sobre los resultados positivos de la revolución no dejaron de darse, lo mismo que los planteamientos ante la política económica del alemanismo y los supuestos beneficios de la reforma agraria, la ineficacia de Pemex y de FNM, las relaciones obrero patronales y la prevención ante la guerra fría.

La revolución mexicana, como es frecuente en los círculos patronales, no sale bien librada. Se le imputaba el carácter de demagógica, como se demostraba en el hecho de enarbolar la democracia cuando el sufragio es pisoteado, y la honradez, cuando los principales líderes son millonarios. Como decía el profesor José Terán Tovar, el desprestigio de la revolución mexicana no era debido a los reaccionarios sino a los mismos revolucionarios, que escondían su afán de enriquecimiento bajo el pretexto de la justicia social. No se trataba de derogar la Constitución de 1917, sino que gobernara al país gente nueva, responsable, a quien se le pudiera pedir cuentas. (Actividad, lo.-II-1948, núm. 442)

Por su parte, Godofredo Martínez del Moral escribía que la hipocresía y doblez de los revolucionarios mexicanos era evidente. Insistían en seguir con el ejido cuando éste no servía más que como cortina de humo, pues se había vuelto al latifundio, y los ricos habían visto incrementado su número por los nuevos ricos del sector oficial.

Debía terminarse con el tartufismo y moralizar al gobierno y a México: Verdadero sarcasmo es que la palabra revolución se haya vuelto sinónimo de hipocresía, de enriquecimiento fácil, de pistolero agudo y hasta de oficio de proxenetas. La revolución ya pasó y nadie la discute, ahora México necesita entrar de lleno al camino de la cultura, del trabajo, de la tradición y unidad nacional. (Actividad, lo.-III-1953, núm. 494)

Los números de la revista estudiados, de 1946 a 1953, presentan una constante: su insistencia en la necesidad de democratizar la

sociedad. Es decir, de acabar con el monopolio político del partido oficial, al que acusaban de "totalitario". Las simpatías hacia el PAN no eran ocultadas, junto a la continua exhortación a que se respetara la voluntad popular; se deseaba un "gobierno honesto y responsable para todos los mexicanos". (Actividad, 15-I-1946, núm. 393, p. 6)

En julio de 1946, por primera vez en treinta años, se consideró que habían tenido lugar unas elecciones sobre bases democráticas -como que al PAN le fueron reconocidas cuatro diputaciones, una de ellas a Antonio L. Rodríguez, quien fue electo diputado federal por Monterrey. Este empresario fungía como presidente del Centro Patronal de esta ciudad, y era Director General de Crédito Industrial de Monterrey y consejero de varias instituciones de crédito. Hay que señalar, sin embargo, que se insistía en que se respetara la voluntad popular ganara quien ganara, con independencia de partidos. Si no se llevaba a cabo lo anterior se abría el camino "a las revoluciones o a los cuartelazos". (Actividad, 15-VII-1946, núm. 405, p. 5-6) Se exhortaba a los ciudadanos a que cumplieran con sus obligaciones cívicas, pues sobre la indiferencia se fincaría más fácilmente el fraude. El entusiasmo suscitado por las elecciones de 1946 decayó pronto, ya que la maquinaria gubernamental prosiguió con la política de "carro completo".

En ocasión de la fundación del Partido Popular se señaló que ahora el pueblo ya tenía un partido de extrema izquierda que lo representara, si sus tendencias se orientaban hacia esta corriente. "Si, al contrario, pretende una actuación serena, medida, evolutiva, progresista sin extremismos, también tiene su organismo representado por Acción Nacional". Si creía en los principios revolucionarios "estatificados", "con los vicios propios de una organización oficial",

podía adherirse al PRI. El editorial de Actividad terminaba haciendo votos porque el Partido Popular conservara su independencia del poder. (Actividad, lo.-X-1947, núm. 434, p. 5-6)

Con motivo de la avalancha de leyes emanadas del poder Ejecutivo que el Congreso de la Unión aprobaba sin mayores trámites, práctica que se agudizaba siempre en el mes de diciembre, se criticó el hecho de que el poder Legislativo no cumpliera con su función, pues raramente legislaba. Se puso como ejemplo el que, en el último mes de 1948, fueran aprobadas en un día 45 leyes referentes sobre todo a cuestiones de recaudación fiscal, sin conocimiento de los sectores interesados.

El intervencionismo estatal fue impugnado sobre todo en relación a la creación de CEIMSA, empresa que coartaba el libre juego de la oferta y la demanda; los obstáculos a la libre competencia provocaban a su vez el encarecimiento y la escasez de los productos básicos que se suponía controlaba. Ésta intervenía en acciones que correspondía cubrir a la iniciativa privada, como el comercio, y gracias a los privilegios monopólicos de que gozaba podía colocarse "por encima de la mejor y más bien organizada institución privada". (Actividad, lo.-III-1950, núm. 459, p. 5) En provincia la función de CEIMSA no había sido cumplida, pues los productos básicos brillaban por su ausencia; sí se reconocía que para cuidar las divisas era necesario controlar las exportaciones y las importaciones del país.

Para lograr el tan anhelado progreso proclamado desde las esferas oficiales debía dejarse manos libres a la iniciativa privada; el resto vendría por añadidura. Lo que el gobierno debía hacer era preocuparse por "allanar dificultades al que trabaja, todo lo demás vendría por lógica consecuencia". (lo.-X-1948, núm. 457, p. 5) La prueba de que el

Estado era mal administrador se encontraba en Pemex, donde excesivas peticiones sindicales habían llevado a esta empresa a tener un déficit de más de 193 millones de pesos; Pemex y los Ferrocarriles Nacionales eran dos cánceres que consumían "la energía del país". Consecuencia de lo anterior había sido la desvalorización de nuestra moneda hasta el grado de convertirla en un "bilimbique", mientras la corrupción y la inmoralidad campeaban por sus fueros en el mundo oficial. (Actividad, 15-VI-1949, núm. 475) Si bien a nivel mundial existía una tendencia hacia el intervencionismo estatal, como lo ejemplificaba el caso de Inglaterra, de ello no debía colegirse que el Estado fuera buen administrador.

Con motivo de la promulgación de la Ley sobre Atribuciones al Ejecutivo en Materia Económica se editorializó que las reformas constitucionales de diciembre de 1950 "no obedecieron a imperativos de exigencia pública, sino simplemente a cuestiones de orden político que rebajan la categoría del gobierno ante el ciudadano"; la Constitución era sagrada, y por lo tanto debía tocarse lo menos posible. Por otra parte, las grandes prerrogativas del poder Ejecutivo no habían sido contestadas por la opinión pública, "porque se ha entendido que tienen como base el bien común". (Actividad, lo.-II-1951, núm. 470, p. 6) Otros colaboradores de la revista escribieron a su vez que esta ley generaría burocracia, la que por antonomasia era ineficiente y, en muchas ocasiones, inútil, aparte de convertirse la citada norma en una espada de Damocles pendiente sobre la iniciativa privada. Además, debido a la poca diversificación industrial de nuestro país las medidas promulgadas no surtirían efecto. Economicus afirmaba a este respecto que "la política de México es una política villista..... Primero ajustícialos,

después averiguas". (Actividad, lo.-III-1951, núm. 471, p. 46) Algunos articulistas fueron más lejos y señalaron que la ley sobre Atribuciones al Ejecutivo en Materia Económica tenía un carácter fascista, pues se adaptaba a las características del nacional socialismo, pero no contaba con ninguna de sus ventajas.

La empresa ferrocarrilera nacionalizada fue tomada por todas las publicaciones empresariales como su chivo expiatorio, y Actividad no fue la excepción. En ocasión de un aumento de tarifas, en febrero de 1946, se criticó la medida bajo el argumento de que lo que aquejaba a Ferrocarriles era la falta de administración, carencia que se traducía a su vez en merma de disciplina y de eficiencia. A mediados de este año una paralización del sistema ferroviario en Monterrey fue calificada como generadora de una situación anárquica. Los "paros locos", que en otras partes duraban una hora, en esta ciudad tenían una extensión de seis, ante lo cual se afirmaba que los servicios públicos no debían ser suspendidos bajo ninguna circunstancia, pues el interés de la colectividad estaba por encima de cualquier otro. Se externaron críticas por el hecho de que en 1950 se hubieran gastado 62 millones de pesos en el sistema ferrocarrilero sin ningún beneficio, cuando se buscaba obtener del pueblo 50 millones a través de los Bonos del Ahorro Nacional, con el fin de invertirlos en el sector industrial.

El tono de la revista a este respecto está dado por la siguiente cita, tomada de una columna que se llamaba "Kaleidoscopios (sic) quincenales", donde se hacían pequeños comentarios de actualidad. En uno de éstos se lee: "COLMO. Los ferroviarios jubilados quieren un aumento en las pensiones que reciben. ¡Qué madera de hombres! ¡Hasta los que NO

TRABAJAN quieren aumento de sueldo.....!" (Actividad, lo.-XII-1950, núm. 468, p. 48)

Los transportes en general fueron reputados como malos y caros. Su incautación por parte de las autoridades, como sucedió en el Distrito Federal con la empresa de tranvías eléctricos, sólo extendería "desolación y ruina por todas partes", como en Ferrocarriles y en Pemex. (Actividad, 15-VIII-1946, núm. 407) A fines de 1952 se reconocía que los esfuerzos oficiales por sacar a los FNM de su marasmo habían dado fruto, pero que todavía había que hacer más.

Pemex gozó de mejor fortuna ante los colaboradores de Actividad gracias a la labor de Antonio J. Bermúdez. No dejó de señalarse, sin embargo, que desde 1938 nuestra moneda andaba al garete y que la nacionalización petrolera no había sido medida suficiente para acceder a la independencia económica, cuestión mucho más compleja que no podía basarse en un solo producto; desde entonces nos encaminábamos no hacia la tan proclamada independencia económica, sino "hacia la más completa bancarrota". (Actividad, 15-V-1949, núm. 473, p. 5) El paro petrolero de diciembre de 1946 y su inmediata represión fue saludado como el favorable augurio de los tiempos que vendrían con el nuevo gobierno, el cual no toleraría paros ilegales. Como señalaba Porfirio M. Ramos, a partir de ahora los paros "revolucionarios": "Ya no pondrán en jaque la marcha económica del país". (Actividad, enero 1947, núm. 416, p. 30)

Se dieron algunas manifestaciones de descontento frente al aumento de la gasolina, por considerar que no había necesidad de incrementar su precio; con sólo ajustar a la baja la nómina de Pemex, abundante en empleados bien pagados, podía subsanarse la escasez de

recursos. Los empleos en esta empresa eran utilizados por los líderes sindicales como medio de usufructo político.

Con respecto al tratado de comercio con los Estados Unidos, la opinión generalizada era de que había beneficiado a este país, mientras México castigaba su industria; por lo tanto, la firma de un tratado similar fue rechazada. El entendimiento comercial entre ambos países se contemplaba como impostergable y de gran importancia para nuestro país, pero debía buscarse reciprocidad y beneficio en estas relaciones. Juan del Campo afirmaba que en las discusiones celebradas entre ambos gobiernos con vistas a firmar un nuevo tratado o denunciar el de 1942, la iniciativa privada sí tenía voz, y lo que ésta proponía ante un nuevo acuerdo comercial era lo siguiente: 1) que las ventajas y concesiones fueran similares para las dos partes contratantes; 2) las concesiones y ventajas debían ser compensatorias de los niveles arancelarios recíprocos de los productos de ambos países; 3) que no existiera la "cláusula de escape", que permitía a Estados Unidos dar por terminadas concesiones sin necesidad de consultar con el gobierno mexicano; 4) debían buscarse concesiones respecto a materias primas, pero también luchar por la exportación de excedentes industriales; 5) que se hiciera hincapié en la situación actual del comercio mundial. (Actividad, 15-IV-1948, núm. 446, p. 9-10)

La discusión sobre la conveniencia o no de establecer perímetros libres desató una polémica entre Monterrey y Laredo, ciudades que aspiraban a tal franquicia. El sentir general lo expresaba un articulista como sigue: tales perímetros serían "la confesión vergonzosa de que México no puede dar vida a sus fronteras". (Actividad, 15-XII-1948, núm. 462, p. 17)

Es lógico suponer que la cascada de impuestos instrumentada por el secretario de Hacienda, Ramón Beteta, no fue bien recibida por los hombres de negocios regiomontanos. Se indicaba que éste era el ministro predilecto del gabinete, como que tenía la misión de sacar dinero donde lo hubiera. La política industrial de los primeros tiempos había sido olvidada en aras de la política hacendaria, por lo que México corría el riesgo de llegar a ser un país pobre con un erario rico. Los nuevos impuestos no debían cegar las fuentes de su procedencia, reconociéndose que habían mellado la mutua confianza surgida entre la iniciativa privada y el gobierno a partir de la presidencia de Alemán. Además, debía reinar la equidad en el reparto de contribuciones entre la Federación, los Estados y los municipios. Por ejemplo, la primera recaudaba en Nuevo León más de 300 millones de pesos, cuando el presupuesto estatal apenas sobrepasaba en 1950 los 20 millones de pesos. (Actividad, lo.-II-1950, núm. 458) Se apuntaba igualmente que la nefasta "mordida" había tenido su origen en el continuo escamoteo entre el causante y el fisco, práctica que se confiaba desaparecería a partir de la implantación de las conclusiones de las convenciones fiscales celebradas durante el sexenio.

La "bestia negra" de los industriales regiomontanos era la CTM, a pesar de que se reconocía su poca presencia en la zona industrial de Monterrey. Durante 1946 menudearon las quejas por la actuación de los líderes sindicales que buscaban parar actividades en su propio provecho, con objeto de ganar posiciones políticas. Esta central obrera fue acusada de hacer esfuerzos inauditos "por desajustar el ambiente de entendimiento entre patrones y trabajadores", ayudada en este objetivo por las autoridades estatales que enfrentaban a un sector oficial con

otro provocando la anarquía, cuando debería reinar el trabajo y la armonía. (Actividad, lo.-V-1946, núm. 400, p. 5)

A partir de 1947 la animosidad contra el sindicalismo oficial se vio atenuada. A principios de este año se resolvieron tres conflictos pendientes: el de Camiones Círculo Azul, Artefactos Metálicos Monterrey y el de Cristalería, S.A., empresa que había sido incautada. El gobierno de Miguel Alemán no debía seguir el ejemplo de sus antecesores, quienes cohonestaron los caprichos de los líderes sindicales, pues con esta política México no iba a progresar jamás. Como escribía Godofredo Martínez del Moral, el sindicalismo anterior a 1947 era "una martingala en manos de los líderes del partido comunista", los cuales, obedientes a las consignas de Moscú, tenían sin embargo una obsesión: "convertirse en burócratas para salir enriquecidos y después vivir sin trabajar". (Actividad, lo.-IV-1951, núm. 472, p. 24)

La nueva actitud gubernamental frente a los trabajadores fue saludada favorablemente. Se ejemplificaba con lo acontecido en la ciudad de México, donde se declararon inexistentes las huelgas en la industria textil con el consiguiente rompimiento de los contratos de trabajo y el otorgamiento a las empresas de la libertad de contratar nuevo personal. Anteriormente, en cambio, no se tomaban en cuenta más que los derechos de los trabajadores, "extendidos a límites inconcebibles", sin exigirles a cambio el cumplimiento de sus obligaciones. Con las medidas del gobierno alemanista se generaba confianza, actitud indispensable para aumentar la inversión y la producción.

Se condenaba igualmente la agitación sindical que surgía cada vez que se revisaban los contratos colectivos y los salarios mínimos, intranquilidad provocada invariablemente por "elementos extremistas" o

"agentes comunistas destructores". Ante esta situación el gobierno debía actuar con energía a través de la eliminación de la plaga sindical, la que sembraba desconfianza y miseria. Debía establecerse una clara diferencia entre los sindicatos que existían para defender a sus agremiados, y los que estaban controlados por gangsters, verdadero cáncer de la sociedad. Edmundo F. Belmonte hacía votos, en enero de 1947, porque la "consigna sagrada de 'hacer patria'" en el régimen que recién empezaba estuviera por encima de los intereses de los líderes sindicales o políticos que habían impuesto "su preponderancia demagógica sobre los anhelos comunes de paz, orden, trabajo, derecho y prosperidad". (Actividad, enero 1947, núm. 415, p. 10) Con lo anterior se lograría eliminar el criterio "revolucionario" que le daba siempre la razón al indio o al trabajador, aunque no la tuvieran.

Las sociedades mutualistas eran puestas como ejemplo de lo que se podía hacer por el trabajador; estas instituciones proporcionaban ayuda efectiva en caso de enfermedad o muerte, y sanas diversiones. Los cincuenta años del Círculo Mercantil Mutualista de Monterrey fueron saludados con regocijo; en esta sociedad, que contaba con diez mil miembros, todo mundo se mezclaba "con naturalidad plausible": banqueros, industriales, empleados, obreros, etcétera. (Actividad, lo.-V-1951, núm. 473, p. 5-6)

Las baterías se dirigieron también hacia las Juntas de Conciliación y Arbitraje, a las que se acusó de no cumplir con eficiencia las funciones para las que fueron creadas; por ejemplo, eran comunes las tardanzas en calificar una huelga o un simple despido. Ante esta situación, se propuso reformar la Ley Federal del Trabajo en lo que

se refería a las Juntas o, en su defecto, aplicarles energéticas sanciones a las que no acataban eficientemente su misión.

La futura reglamentación del reparto de utilidades provocó el comentario del profesor José Terán Tovar, quien señaló que esta medida no convenía a los trabajadores, pues era dinero obtenido fácilmente que se gastarían en el vicio. Por lo demás, agregó, en Monterrey hacía tiempo que se repartían utilidades en forma de prestaciones de todo tipo, y debía recordarse que en los países de la órbita soviética no existía tal reparto, ni tampoco aparecía en la encíclica Rerum Novarum. Si efectivamente se implantaba el reparto éste debería ir acompañado, para que fuera efectivo, de un aumento de la productividad. (Actividad, lo.-I-1952, núm. 481)

El seguro social era una institución que no contaba con mucha simpatía por parte de los patrones. Se le acusaba de ser insuficiente, ineficaz y burocrático. En julio de 1947 se editorializó que en Monterrey tenía dos años de establecido este servicio y todavía no se veían sus beneficios, a pesar de haberse prometido que las reservas se invertirían en el estado de Nuevo León. Esta institución otorgaba mala atención médica, además de que el trabajador llegaba a abusar de sus servicios; debía reorganizarse, pues si ello no ocurría y se seguían aumentando las cuotas, se caería en el círculo vicioso de aumentar éstas para prestar el servicio, en un cuento de nunca acabar. Sin embargo, se admitía la utilidad del seguro social, la que estaba fuera de toda duda. (Actividad, 15-VII-1947, núm. 429)

Como es obvio suponer, desde Actividad, "plataforma de los hombres de empresa" de Monterrey, se hacía continua alusión a esta ciudad, cayendo en el mismo pecado que imputaban al gobierno federal.

Menudeaban las quejas porque desde el centro se privilegiaba con obras e inversiones a la capital de la república, con olvido del resto del país, pero en esta revista escasamente se prestaba atención a la problemática del estado de Nuevo León. José Angel Conchello, que escribía sobre cuestiones económicas, en algunas ocasiones reprochó a sus paisanos su olvido del entorno regional, y su consideración de que Monterrey era el ombligo del mundo.

En 1946 se cumplieron 350 años de la fundación de la ciudad. Se remarcaba el hecho de que Monterrey, a pesar de que no contaba con suficientes recursos naturales, aportaba el 8% de la producción industrial del país, con el 6% de los obreros a nivel nacional. (Actividad, lo.-XI-1947, núm. 436, p. 21) Lo anterior había sido posible porque sus habitantes eran "denodados trabajadores que de la nada hicieron un emporio de industria y de riqueza". (Actividad, 15-IX-1946, núm. 409) Ni la revolución había logrado entorpecer la marcha de la ciudad, pero en la actualidad las autoridades estaban empeñadas en sembrar la cizaña y obstaculizar el progreso de la misma, con lo que se tocaba uno de los temas principales de la revista: el divorcio existente entre las autoridades estatales, nombradas por el centro, y los habitantes de Monterrey, quienes sólo deseaban que se les dejara trabajar y que se les proporcionaran garantías para ello.

El estado de Nuevo León no había tenido buenos gobernantes, hecho que se había visto acompañado de la ausencia de capacidad y honradez de los mismos, además de carecer de "representación efectiva de la voluntad popular". (Actividad, lo.-XII-1947, núm. 438, p. 5) El divorcio existente entre el pueblo de Monterrey y sus autoridades se hacía evidente en el atraso de la ciudad en comparación con otras de similar

categoría. (Actividad, lo.-I-1952, núm. 481) Las quejas escasearon a partir de que el doctor Ignacio Morones Prieto fue postulado candidato del partido oficial para gobernador de la entidad; el nombramiento fue bien recibido, no así el procedimiento. Una vez más, desde el centro se decidía quién iba a ser el próximo gobernador del estado. Don Porfirio había sido más disimulado.

La ciudad requería de servicios públicos y de energía, así como de drenaje y agua potable, necesidades que eran soslayadas por las autoridades locales, mientras el centro sólo se acordaba de Nuevo León cuando se trataba de aplicar nuevos impuestos. (Actividad, lo.-II-1950, núm. 458) Se manifestaba satisfacción porque Monterrey fuera cada vez más frecuentemente escogida como centro de convenciones y de reuniones de diversa índole, hechos que daban la medida de su creciente importancia. Es de resaltar el marcado interés demostrado por la revista en aumentar las áreas verdes de Monterrey por medio de la creación de plazas y jardines, y la necesidad de reforestar sus alrededores.

En lo concerniente al problema agrícola, Actividad se hacía eco del resto de los órganos patronales que señalaban que el campo produciría los productos agropecuarios que requería el país sólo si se otorgaban garantías suficientes al pequeño propietario y al ranchero. Históricamente el ejido había demostrado su improductividad, por lo que debía introducirse una fuerte disciplina en ellos y dejar de utilizarse como trampolín político. Un articulista escribía respecto a este problema: "Lo que no deja, dejarlo". (Actividad, lo.-IV-1953, núm. 494, p. 35) Se argumentaba que el campo debía revalorizarse para evitar que los campesinos escondieran su pereza en el comercio ambulante, o se fueran como braceros al vecino país del norte. Los caciques dominaban en

el agro y eran quienes más se beneficiaban con las obras públicas; debía acabarse con la plaga de los comisarios ejidales y demás líderes que solamente medraban a la sombra de los campesinos.

El "peligro comunista" fue una preocupación constante de Actividad. Se reproducían artículos provenientes de organizaciones empresariales estadounidenses que documentaban la "infiltración roja" en los Estados Unidos; se proporcionaban datos estadísticos sobre los accidentes de trabajo en la URSS y sus satélites, testimonios de escapados y sobrevivientes del "paraíso socialista", y analogías comparativas entre las legislaciones laborales de Oriente y Occidente e, incluso, aparecieron colaboraciones de José Vasconcelos donde el filósofo abominaba de las revoluciones, sobre todo de la de octubre de 1917.

La decadencia del mundo actual, concordaban los colaboradores de la revista regionmontana, era consecuencia de la pérdida de valores, entre los cuales ocupaba un importante lugar la fe religiosa. Edmundo Félix Belmonte escribía: "Faltando los sólidos cimientos morales del edificio social, falta todo. El desequilibrio económico que ahora sufrimos deriva de siglos anteriores, en que se combatió el principio cristiano, base del orden social". (Actividad, lo.-I-1946, núm. 392, p. 34-35)

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se había vivido en la demagogia, "incrustándose" los comunistas en el ambiente oficial, pues "De opositor sistemático al gobierno (el PC) cambió a colaboracionista". (Actividad, lo.-IV-1946, núm. 398, p. 5) Aunque afortunadamente esta situación había cambiado, no por eso debía deponerse la vigilancia ante la influencia comunista, por lo que el

presidente Alemán debía librarse de los comunistas que lo rodeaban, como Vicente Lombardo Toledano. Empero, no dejó de reconocerse que desde las altas esferas oficiales se hacía caso omiso de estos "pseudorrevolucionarios": ya no se confiaba más "en la fuerza de sus mafias". (Actividad, 15-XII-1947, núm. 439) El "bogatzo" de la primavera de 1948 fue aprovechado para señalar cuánta razón se tenía en prevenir en contra del comunismo. México no estaba a salvo de una intentona de este tipo, por lo que se debía estar alerta para "hacer abortar en su cuna cualquier desmán". (Actividad, lo.-V-1948, núm. 447, p. 5)

En algunas ocasiones se criticó la celebración del primero de mayo por considerarla ocasión propicia para el comunismo, pues en ella se ofrecían oportunidades "para hacer la propaganda más ruinososa en favor de sus tendencias", tendencias proclives a la dictadura. (Actividad, 15-V-1947, núm. 425) A los comunistas se les achacó ser fuerzas de la "antipatria", que querían acabar con los por ellos llamados "prejuicios burgueses", que no eran otros que la dignidad, la honradez, el honor y la espiritualidad. (Actividad, lo.-XII-1947, núm. 438)

La guerra de Corea fue pretexto para atizar el fuego inquisitorial. Se editorializaba que tarde o temprano tendría que darse la lucha entre los dos sistemas. En la contienda México tendría que contribuir, en la medida de sus posibilidades, al triunfo de Occidente. No debía permitirse que el mundo estuviera al borde del desastre por el armamentismo ruso: "La civilización occidental no puede aceptar a una nación, que niega todo valor a la civilización cristiana, se haga dueña del Universo". (Actividad, lo.-XI-1950, núm. 467, p. 5) Ante la confusión desatada en torno a esta guerra, donde no se sabía con

exactitud qué bando iba ganando, se apuntaba que las democracias necesitaban fortalecerse moralmente, contar con "el convencimiento inmutable que llevó a Europa a las Cruzadas". (Actividad, lo.-VIII-1951, núm. 476, p. 15) Por otro lado, no podía haber entendimiento entre Rusia (sic) y la democracia: "La primera es opresión, mentira, actitud mongólica, hipocresía sórdida, refinamiento pagano y en pocas palabras, maldad. La democracia es libertad y amor, garantías para todos y auténtico sentido cultural de la vida", concluía Godofredo Martínez del Moral. (Actividad, lo.-II-1952, núm. 482, p. 15)

En México debía educarse mejor al trabajador, única manera de parar la amenaza roja. Para ello era necesario que la educación dejara de ser monopolio del gobierno, y que la Iglesia volviera a ejercer sus funciones de rectoría moral de la sociedad. Las referencias a la educación fueron pocas, y en términos generales se aceptaba que la pública estaba infestada de política; los padres de familia tenían el derecho de decidir qué tipo de educación deseaban para sus hijos. El profesor Terán Tovar escribía que se había olvidado la misión educativa en aras del mitin, y que se había olvidado o dejado de lado la campaña alfabetizadora, "única cruzada valiosa en toda la historia revolucionaria". (Actividad, lo.-II-1949, núm. 465, p. 14)

IV. PATRONES, COMERCIANTES Y BANQUEROS ANTE LA REVOLUCION INSTITUCIONALIZADA.

1.0 La COPARMEX y sus principales planteamientos.

Hace mucho que la burguesía mexicana no tiene ideas -sólo intereses.  
Octavio Paz.<sup>1</sup>

En septiembre de 1929, a iniciativa de Luis G. Sada, prominente miembro del Grupo Monterrey, se fundó la Confederación Patronal de la República Mexicana, surgida ante la amenaza de la próxima promulgación de la Ley Federal del Trabajo -efectuada en 1931-, organización que ha representado sobre todo los intereses de la burguesía regiomontana. Los patrones pertenecen a la Confederación voluntariamente, en su calidad de personas físicas o morales. En 1950 la constituían 308 sindicatos patronales<sup>2</sup>.

Al momento de su fundación, los fines declarados de la COPARMEX eran:

I. Estudiar, para beneficio de sus agremiados, los problemas sociales de las relaciones entre el patrón y el trabajador, y entre el capital, la dirección y el trabajo.

II. Proporcionar a los patrones y, cuando se juzgue conveniente a los trabajadores, el resultado de los estudios a que se refiere la fracción anterior, con el propósito de lograr el progreso y bienestar de ambos, y el desarrollo de la prosperidad nacional.

III. Procurar armonizar las relaciones de los patrones entre sí y de éstos con los obreros.

1 Octavio Paz, México en la obra de Octavio Paz. I. El peregrino en su patria. Historia y política de México, México, F.C.E., 1987, p. 315.  
2 Ibid., p. 309.

IV. Defender los intereses de los agremiados, en su carácter de patrones".<sup>3</sup>

Durante los años de 1929 a 1945 la COPARMEX se dedicó casi exclusivamente a la defensa jurídica de sus miembros, dada la escasez de abogados especialistas en temas laborales y por el considerable número de conflictos obrero patronales que se suscitaron durante esta época. Isaac Guzmán Valdivia, especialista en derecho del trabajo, gerente general de la COPARMEX durante el periodo del gobierno alemanista y asesor técnico de los empresarios mexicanos en la OIT, con sede en Ginebra, Suiza, escribe que a partir de la postguerra la "paz social" existente hizo que decrecieran las funciones del sindicato patronal en este sentido, orientándose hacia el señalamiento de la necesidad que existía de que los empresarios intervinieran en la vida social del país para luchar por abolir la miseria, el desempleo y la ignorancia.

Empero, se mantuvo el interés primordial de la COPARMEX en las relaciones obrero patronales. Por ejemplo, en la onceava convención celebrada en septiembre de 1945 se asentó, en una síntesis de sus planteamientos a este respecto en vísperas del próximo cambio de gobierno, que

El ambiente actual en el que se desarrollan las relaciones obrero patronales no es, ni con mucho, estimulante justo y propicio para el desarrollo de la economía nacional. La agitación innecesaria, terriblemente perjudicial, que han desencadenado los líderes marxistas; la legislación del trabajo, deficiente, con omisiones fundamentales, oscura en muchos de sus preceptos, con disposiciones de tendencia izquierdista en ocasiones y sobre todo, su aplicación partidarista, unilateral y sectaria por parte de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, son obstáculos que deben ser urgente y rápidamente desplazados. (Excélsior, 20-IX-1945)

<sup>3</sup> Isaac Guzmán Valdivia, México. Cincuenta años de revolución, II. La vida social, México, F.C.E., 1961, p. 310.

La CTM contestó a los planteamientos de la COPARMEX acusándola de contener en su seno a comerciantes inmorales, especuladores y agiotistas, los que, haciéndole el juego al imperialismo, tratan de que México no surja como país económicamente independiente y que nuestro pueblo no se sacuda jamás de sus explotadores, que como los líderes de la Patronal quieren mantenerlo en la ignorancia y la miseria. (El Nacional, 26-IX-1946)

Voz patronal, órgano de la COPARMEX, salía publicado como boletín semanal; a partir de enero de 1946 apareció una revista mensual del mismo nombre. Estas publicaciones se adscribían a la doctrina social de la Iglesia personificada en la encíclica Rerum Novarum,<sup>4</sup> la cual es la proyección de la "luz del Evangelio" sobre la cuestión social. Su director, el anteriormente citado Isaac Guzmán Valdivia, es un connotado ideólogo de esta corriente en México. Para dar un ejemplo del tono de la revista, saquemos a colación la sección denominada "Doctrina social", firmada por Mariano Alcocer. En la misma se apuntaba que el patrón tenía la obligación de cuidar el alma de sus obreros, pero que por ahora eso no era posible ya que aquéllos estaban bajo el yugo de un "sindicalismo antisindicalista". Los líderes susurraban a los obreros las viejas palabras que se escucharon en el paraíso terrenal: "Serás como Dios". Por otra parte, la asociación era un derecho natural, como lo había apuntado Santo Tomás de Aquino y el Papa León XIII en su mencionada encíclica. (Voz patronal, enero 1946, núm. 7, p. 8)

Se hacía hincapié en que los derechos de los obreros y patrones eran inseparables, pues ambos pertenecían a la misma unidad orgánica, que era la empresa, en consonancia con el dictado de que las clases sociales se necesitaban mutuamente.<sup>5</sup> Se proporcionaban asimismo breves

4 Promulgada por el Papa León XIII en 15-V-1891.

5 El capital y el trabajo debían unirse en una empresa común, que beneficiara a ambos equitativamente. "Por consiguiente, es completamente falso atribuir solo al capital o solo al trabajo lo que ha resultado de

noticias nacionales e internacionales; de estas últimas, sobre todo las referentes a los sucesos de la Europa Central. En los números revisados de este periodo se festejaron los 60 años de la encíclica Rerum Novarum, aunque se apuntó que la doctrina social católica tenía dos aspectos distintos: 1) la restauración del orden en la vida de la sociedad, con apoyo en los principios de la justicia social, y 2) el perfeccionamiento de este orden mediante el ejercicio de la caridad, como virtud sobrenatural. Los patronos se manifestaron de acuerdo con el primer señalamiento. En cuanto al segundo, hicieron la salvedad de que, como había patronos que no eran católicos, no podían suscribirlo como asociación. (Voz patronal, 19-V-1951, núm. 14, p. 2)<sup>6</sup>

La función social de los empresarios era defendida vehementemente, la que no era otra cosa que su búsqueda del "bien común". Era falso que las organizaciones patronales buscaran sólo su interés:

Ha sido norma invariable de conducta vincular el interés privado con el bien público, porque sabemos de sobra que el verdadero progreso de las empresas particulares, que el verdadero adelanto de los negocios que impulsa la iniciativa privada, es imposible en un ambiente social en el que imperen la corrupción y el desorden. (Voz patronal, 28-II-1948, núm. 8, p. 1)

Los patronos debían abandonar su indiferencia y su excesivo interés sólo en sus negocios:

La organización patronal sólo se justifica plenamente si se orienta hacia finalidades más altas y más nobles que las de una defensa unilateral de los intereses individuales o de grupo.

---

la eficaz colaboración de ambos, y es totalmente injusto que el uno o el otro, desconociendo la eficacia de la otra parte, se alce con todo el fruto", se asienta en la encíclica Quadragesimo Anno, del Papa Pío XI, promulgada en ocasión de los 40 años de la Rerum Novarum. Citado en Manuel Foyaca, S.J., Las encíclicas sociales. "Rerum Novarum", "Quadragesimo Anno", y "Divini Redemptoris". Análisis y antología, México, Buena Prensa, 1961, p. 26.

6 En lo que respecta a la Iglesia Católica, es mi opinión que la misma tiene una influencia puramente ideológica y moral; más bien es "instrumentalizada" por los patronos que dueña de una influencia real, concreta, como institución.

Dicha organización tiene el deber de contribuir al bienestar general de la comunidad, porque así es como mejor se garantiza el progreso de las instituciones privadas. (Voz patronal, 19-III-1949, núm. 11, p. 1)

Era una obligación irrenunciable "intervenir directamente en la vida social para procurar que en ella se establezca un orden que verdaderamente lo sea, como expresión auténtica de la paz y la justicia". (Idem) No dejó de reconocerse que los excesos de la lucha de clases se explicaban no solamente por la desviación de los líderes obreros, sino también por la incomprensión y el egoísmo de los patrones.

A partir de 1950 es notoria la preocupación de éstos por el problema de la productividad. A este respecto la COPARMEX se guiaba por los lineamientos de la OIT: a través de la productividad los países desarrollados acrecentaban sus niveles de vida, robustecían sus mercados exteriores e incrementaban el empleo. Por lo mismo, con mayor razón debía buscarse la productividad en nuestros países. Para ello se necesitaban mejores maquinaria y equipo, mayor instrucción y capacitación técnica del trabajador, selección científica del personal, simplificación de los métodos de trabajo, incentivos económicos y morales, adecuadas condiciones de higiene y seguridad en el trabajo y en la vida del trabajador, fomento del ahorro privado, mejor aprovechamiento de los recursos naturales y mayor y mejor crédito. Pero lo anterior no era suficiente: "El problema de la mayor productividad del trabajo sobrepasa cualquier criterio exclusivamente económico porque, en el fondo, es un problema de carácter humano", por lo que la cooperación y el entendimiento debían reinar entre trabajadores y patrones.<sup>7</sup> La base de la armonía social consistía en garantías y

---

7 Isaac Guzmán Valdivia, "El movimiento, p. 317.

utilidades justas para el capital, y una existencia digna y trabajo debidamente remunerado para el obrero.

La COPARMEX fue de las principales impulsoras del Centro Industrial de la Productividad, creado bajo un convenio internacional entre el gobierno mexicano y el norteamericano, organismo que inició sus actividades en mayo de 1955. También se establecieron convenios con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con el fin de capacitar al empresariado.

Se aducía que cada dos años se revisaba el salario mínimo, y se aumentaba, mientras no sucedía lo mismo con la productividad, situación que era un obstáculo para el desarrollo económico, porque sobrecargaba los costos de producción. La carestía se abatía con el aumento de la producción, no de los salarios. Sin embargo, la culpa no era de los obreros sino de sus líderes, que no tomaban en cuenta "los intereses sociales de orden económico". A las autoridades del trabajo les interesaba la rápida resolución de los casos que se les presentaban, sin parar mientes en que perjudicaban a la empresa. Por su parte, los obreros tampoco tenían interés en la prosperidad de la empresa en que trabajaban, ya que su salario no estaba ligado a la productividad. Para solicitar aumentos bastaba la antigüedad y la presión sindical; no contaban para nada la dedicación, la competencia y la honradez. (Voz patronal, 15-V-1948, núm. 18, p. 2-3) La productividad no era la intensificación del esfuerzo humano, sino trabajar mejor, ahorrar energías, disminuir la carga de trabajo, y al mismo tiempo tener mayor efectividad en los resultados.

En diciembre de 1946 se manifestó la confianza suscitada por el nuevo gobierno a causa de las reformas al artículo 27 constitucional, y

se ponderó el restablecimiento del orden y el imperio de la ley en las relaciones obrero patronales. Ambas medidas "acusan un mismo propósito: hacer posible el progreso económico de México; las dos demuestran que sin las debidas garantías, no puede lograrse el aumento de la producción en el campo ni el desenvolvimiento de nuestra industria". (El Universal, 24-XII-1946) Durante el sexenio alemanista se reconoció que había amainado la demagogia sindical; pero esta etapa de tranquilidad en las relaciones obrero patronales debía convertirse "en una paz verdadera y estable, para ofrecerla como cimiento firme sobre el cual pueda fincarse la realización positiva del bienestar que el pueblo de México merece", según declaración de Mariano R. Suárez, presidente del sindicato patronal durante estos años. (El Universal, 20-IX-1949)

A finales del sexenio la COPARMEX se hizo eco de la exigencia de moralidad administrativa que se escuchaba por todo el país:

La economía no puede estar desvinculada de la moral. Los actos económicos son expresiones de la conducta humana, y esta conducta no puede escapar de ser juzgada según los fines buenos o malos que persiga. Nada mejor ni más saludable para el bienestar social que se reprima la enorme inmoralidad que se ha extendido en todos los campos de la economía. (Voz patronal, 13-XII-1952, núm. 6, p. 1)

A continuación se detallan los principales planteamientos del sindicato patronal:

### 1.1 Intervencionismo estatal.

Acorde con la doctrina social cristiana, se aseguraba que el intervencionismo estatal era necesario dada la ambiciosa naturaleza del capitalismo, que predicaba la libre concurrencia<sup>8</sup> y la obtención del lucro como único fin. Este sistema económico, dejado a su solo arbitrio,

<sup>8</sup> Pío XI pontifica: "La libre concurrencia, aun cuando, encerrada dentro de ciertos límites, es justa y sin duda útil, no puede ser en modo alguno la norma reguladora de la vida económica", sino la justicia social y la caridad. Citado en Manuel Foyaca, op. cit., p. 32.

engendraba la dictadura de los económicamente fuertes sobre los débiles, por lo que requería que se le impusieran límites, pues podían olvidarse, en aras de los intereses privados, los intereses públicos. Pero el Estado no debía extralimitarse, y no debía dejársele que lo hiciera: la autoridad tenía por principal deber la gestión del bien común, que no era otra cosa que "el bien de todos los hombres que son miembros de la sociedad, de todas las clases sociales que estructuran la sociedad". (Voz patronal, 7-I-1946, núm. 1, p. 1)<sup>9</sup>

La intervención del Estado debía realizarse "necesaria e invariablemente en su calidad de gestor del bien común", para facilitar el desarrollo de la iniciativa privada o suplir a ésta, siempre de manera transitoria, en sus deficiencias o abstención, y para proteger la libertad individual. Pero lo anterior no quería decir un intervencionismo irrestricto, pues si se perdía una libertad paulatinamente se perdían las demás: "Los excesos del capitalismo quieren corregirse con el mal mayor de un estatismo absorbente, contrario a la naturaleza de la sociedad e incompatible con la dignidad de la persona humana". La autoridad debía cumplir su función de gestora del bien común, "armonizando los intereses particulares con los de la sociedad y protegiendo las libertades humanas aún contra los abusos de la libertad misma". (Voz patronal, 4-III-1950, núm. 8, p. 1)

---

9 En la Rerum Novarum se lee a este respecto: "A los que gobiernan les ha confiado la naturaleza la conservación de la comunidad, de tal manera, que esta protección o custodia del público bienestar es no sólo la ley suprema, sino el fin único, la razón total de la soberanía que ejercen; y deben proteger a los individuos o partes de la sociedad, porque la filosofía, igualmente que la fe cristiana, convienen en que la administración de la cosa pública es por su naturaleza, ordenada, no a la utilidad de los que la ejercen, sino a la de aquellos sobre quienes se ejerce". Citado en Manuel Foyaca, op. cit., p. 13.

En la XII Convención Ordinaria de la COPARMEX se aprobó la siguiente conclusión: "La COPARMEX considera que la vida económica de la nación debe estructurarse sobre el principio fundamental de la iniciativa privada, eliminando los vicios del capitalismo liberal y rechazando la absorción totalitaria del Estado". (Voz patronal, 23-IV-1949, núm. 15, p. 4) Pero la defensa que se hacía de la propiedad no debía hacer olvidar la "profunda e ineludible función social de la misma propiedad". (Voz patronal, 13-XI-1948, núm. 40, p. 3)

Como el resto de las organizaciones empresariales, la COPARMEX estuvo en contra de la promulgación de la Ley sobre Atribuciones al Ejecutivo en Materia Económica, por considerar que prácticamente quedarían bajo el control del presidente las principales actividades económicas. Admitía que existía amenaza de guerra e incertidumbre internacional, pero por esta causa no debería llegarse a una economía dirigida, ya que ello iba en contra de las "libertades esenciales del hombre". Los patrones confiaban en el carácter transitorio y anormal de los nuevos ordenamientos, los que, "considerados en su conjunto, dan la clara impresión de que en México se está modificando su estructura jurídica para hacer posible el establecimiento de un régimen de economía dirigida". (Voz patronal, 30-XII-1950, núm. 41, p. 1)

A iniciativa del Centro Patronal de Monterrey se crearon las despensas familiares en las empresas, por lo que no se vio con malos ojos que se abrieran tiendas de CEIMSA en las secretarías de Estado, en consideración a que esta medida abarataría los productos. (Voz patronal, 9-XII-1950, núm. 39, p. 1)<sup>10</sup>

<sup>10</sup> En la Rerum Novarum se encarece la necesidad de formar asociaciones obreras con fines mutualistas, en virtud de que la desaparición de los gremios había dejado en el desamparo a los trabajadores.

## 1.2 Política económica.

Frente al problema de la inflación y las consiguientes demandas de aumento salarial surgidas sobre todo durante 1950 y 1951, la COPARMEX, la CONCAMIN, la CONCANACO y la Asociación de Banqueros de México emitieron una declaración que señalaba lo siguiente: 1) el fenómeno inflacionario es provocado por un aumento del medio circulante, sin su correspondiente aumento proporcional en bienes de consumo y de servicios disponibles; 2) se debe establecer una acción coordinada del gobierno y de la iniciativa privada para restablecer la normalidad y atacar las causas principales; 3) con tales medidas debía detenerse la circulación reinante, disminuyendo el medio circulante o aumentando el volumen de bienes y servicios. No se pretendía desconocer las necesidades de los trabajadores, pero la política de salarios debía seguir estos lineamientos.

Tampoco dejó de manifestarse el sindicato patronal en contra de los nuevos impuestos; con los nuevos gravámenes "se provoca el desaliento entre los inversionistas, se recargan los costos, se fomenta la carestía y se da pábulo a la desconfianza". Se criticó el presupuesto de egresos de 1949, el "que, por su cuantía, está en evidente desproporción con las posibilidades reales de la economía general". (Voz patronal, 8-I-1949, núm. 1, p. 1) Lo anterior estaba en contradicción con la política oficial, que decía perseguir: 1) el aumento de la producción, agrícola e industrial; 2) impedir el alza de los precios, tanto para no trastornar la actividad económica como para no lesionar a las masas populares; 3) estabilizar el valor de la moneda. En cuanto al impuesto sobre utilidades excedentes, consideraron que no era necesario mas que con motivo de una emergencia bélica.

En relación al capital extranjero, se dio noticia de las declaraciones de Luis Latapí, presidente de la Asociación de Banqueros de México, quien señalaba que el capital extranjero sería bienvenido si se invertía en forma útil en nuestra economía, y si no reemplazaba al capital nacional.

Los empresarios organizados alrededor de la COPARMEX se manifestaron de acuerdo con la frase de Alemán: "industrializar a México es una tarea no sólo del gobierno sino de toda la nación", pero señalaron que para ello era necesario un régimen de garantías propiciado por el Estado, "que permita el desenvolvimiento del esfuerzo de los hombres de empresa y la conservación de las obras que ese mismo esfuerzo produzca". (Voz patronal, 13-III-1948, núm. 10, p. 1) La industrialización era tarea fundamental de la iniciativa privada, no del Estado; a éste le correspondía crear un sistema de seguridad jurídica que,

eliminando el uso de la violencia y de la arbitrariedad, facilite la organización espontánea de los factores de la producción, abriendo así los cauces para que la multiplicación de las empresas privadas permita el fortalecimiento de la economía general. (Voz patronal, 10-VII-1948, núm. 24, p. 4)

La industrialización necesitaba de la solidaridad de obreros y empresarios. El egoísmo que campeaba en las relaciones obrero patronales era propio de la etapa preindustrial; esta actitud debía superarse porque ya nuestro país se encontraba en una etapa de despegue. La próxima etapa de la industrialización debería fincarse "sólidamente sobre la conciencia social inspirada en la filosofía de la colaboración, en vez del apoyo peligroso y falso de la lucha de clases, que se inspira en la filosofía del conflicto". (El Universal, 19-IX-1952)

### 1.3 Relaciones obrero patronales.

Se celebraba que en los nuevos tiempos estuvieran fructificando las semillas de la paz y la buena voluntad. Debía pasar a la historia "la época que se ha caracterizado por los odios, los intereses mezquinos, por el ambiente de sistemática hostilidad, que sólo ha logrado mantener a nuestra patria dentro de una economía raquítica y a nuestro pueblo dentro de la más injustificada miseria". (Voz patronal, 3-I-1948, núm. 1, p. 1) La clase patronal deseaba un sincero entendimiento con los verdaderos sindicatos obreros, no los corruptos: "Ya es tiempo de que los intereses de grupo y con mayor razón los intereses de los individuos, se subordinen al interés supremo de la patria". Debían sustituirse los principios destructores "de la lucha de clases que engendra el odio, por los de una verdadera colaboración sincera y leal, puesta al servicio del engrandecimiento del país y de la dignificación de la persona humana". (Voz patronal, 24-I-1948, núm. 4, p. 1)

En la ciudad de México se celebró, del 19 al 23 de julio de 1949, el Congreso de Derecho del Trabajo y Previsión Social, donde los representantes de la CONCAMIN, CONCANACO y COPARMEX propusieron reformas a la Ley Federal del Trabajo "en multitud de aspectos sustantivos y procesales": las causas de huelga y su tramitación, los plazos y condiciones para revisar los contratos colectivos de trabajo, la cláusula de exclusión consignada en los mismos, la suspensión de labores en las empresas de servicios públicos, los paros ilegales y sus consecuencias económicas, la integración de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y la simplificación en los procedimientos de los juicios laborales, son algunos de los temas que se trataron. Se afirmaba que estos conflictos se debían a que no se tomaba en cuenta el interés

social, de donde surgían las divergencias obrero patronales, y por considerarse al trabajo como una mercancía más, cuando era una actividad humana de carácter personal. Las consecuencias de lo anterior "se manifiestan en los peores aspectos de una lucha de clases que desquicia todo el orden social". (Voz patronal, 19-VIII-1950, núm. 26, p. 1)

En esta ocasión la COPARMEX presentó un estudio referido al contrato colectivo de trabajo. Las conclusiones del mismo fueron: los contratos colectivos debían coordinarse entre los intereses privados de obreros y patronos, su interés común como partes integrantes de la empresa y el interés superior de la economía nacional. Para ello debía realizarse la justicia en las relaciones obrero patronales, facilitar el desarrollo económico de las empresas y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la colectividad en general.

Se propusieron las siguientes medidas prácticas tendientes a lograr lo anterior:

1) El trabajo debidamente organizado es requisito esencial para que la producción económica cumpla sus fines en beneficio de los trabajadores, patronos y colectividad en general.

2) Es indispensable la libre designación de los empleados de confianza, "para que las funciones de dirección y administración se realicen con responsabilidad y eficacia".

3) "Son las exigencias de la producción las que reclaman el número adecuado y la competencia necesaria de los trabajadores. La estabilidad en los empleos y el mejoramiento real de los salarios dependen de una buena y abundante producción, pero ésta no se obtiene con personal inepto, insuficiente o excesivo".

4) "En los ascensos de los trabajadores debe prevalecer la competencia sobre la antigüedad, porque así lo exige la técnica de la organización del trabajo; porque se estimula la iniciativa personal del obrero y se compensan en justicia sus merecimientos; porque, además, se cumple con la orientación general que en este sentido tiene la legislación vigente".

5) Se propone la creación de comités mixtos de producción, como órganos representativos del interés común obrero patronal.<sup>11</sup>

Se señaló que en el Congreso del trabajo anteriormente citado faltó un ambiente propicio para el entendimiento obrero patronal; la tesis patronal de la necesidad de la colaboración entre las clases no fue tomada en cuenta por la parte obrera. La justicia social no debía verse como paternalismo, o como todo para el obrero; por el contrario, la justicia social

Es el criterio del bienestar de la comunidad, del orden, de la armonía, de la paz y el progreso en la vida social, el que debe tomarse en cuenta. En el campo de la justicia social es la sociedad la que tiene derecho de exigir, y son los particulares, empresarios y trabajadores en este caso, los que soportan la carga de las obligaciones. (Voz patronal, 11-X-1952, núm. 3, p. 1)

La Ley Federal del Trabajo permitía que las huelgas se multiplicaran innecesariamente en virtud del señalamiento de que una de las causas de tales conflictos era "el desequilibrio entre los factores de la producción", sin indicar lo que se debía entender por tal desequilibrio y sin ninguna reglamentación sobre el particular, lo que ocasionaba abusos. Consideraban los patrones que debía dictaminarse como improcedente una huelga cuando, alegando un desequilibrio de los factores de la producción, "en realidad ocasiona una revisión del contrato colectivo de trabajo, antes de que concluya el término de su

<sup>11</sup> Ibid., p. 315-316.

vigencia". (Voz patronal, 31-I-1948, núm. 5, p. 3) Manifestaban su acuerdo con el periódico Novedades, de que "Si hubiésemos seguido teniendo 2 364 huelgas cada cuatro años, la ruina industrial de México hubiese sido total y definitiva". (Voz patronal, 7-II-1948, núm. 6, p. 3) La LFT tenía un sentido proteccionista para el obrero, lo que era justo ante la preponderancia del capital, pero el interés obrero no era el único vinculado a la legislación laboral; el interés social debía ocupar el primer lugar en la legislación obrera. (Voz patronal, 14-I-1950, núm. 1, p. 1) El sindicato patronal no estaba de acuerdo con que el derecho del trabajo fuera un derecho de clase:

El derecho del trabajo debe considerarse como organizador de las relaciones obrero patronales, dentro de la vida económico-social de un país, y orientado hacia la finalidad de todo derecho o estructura jurídica, esto es, la de realizar y fortalecer el orden en la convivencia humana. (Voz patronal, 10.-II-1951, núm. 6, p. 1)

En 1951 la CTM pidió la reglamentación de las fracciones VI y IX del artículo 123, medida que contemplaba el reparto de utilidades, la revisión del salario mínimo para que cumpliera con el mandato constitucional de satisfacer las necesidades normales del trabajador, y la ampliación de la competencia de las autoridades federales para aplicar la legislación laboral. A fines de este año el sindicato patronal consideró que tales reformas se proponían en forma apresurada, y que no habían sido discutidas todavía en el Congreso, donde la Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara de Diputados había tomado en cuenta la opinión de las organizaciones patronales. Se arguía que no todas las empresas podían cumplir con el reparto de utilidades; además, ya estaban establecidas prestaciones de diversa índole que significaban una participación indirecta en las mismas, sobre todo a través de los

contratos colectivos. Referente a este asunto se asentó en la XVII

Convención Nacional de centros patronales:

dada la evolución de las relaciones de trabajo en México, se ha venido practicando una participación indirecta en los beneficios de las empresas mediante prestaciones que superan el salario simple y que van más allá de los propósitos originales del Constituyente. En consecuencia, resulta anacrónica la reglamentación que se pretende. (El Universal, 21-IX-1951)

Nadie discutía los derechos de los trabajadores; lo que no se deseaba era que se convirtieran en "privilegios absurdos, pretendiendo que la ley autorice las peores exageraciones a que pueda dar lugar un desenfrenado egoísmo de grupo". (Voz patronal, 29-X-1952, núm. 4, p. 1)

Las juntas de conciliación y arbitraje debían actuar como tribunales, no como instrumentos al servicio de una política sectaria. La CTM pretendía revivir etapas ya superadas, cuando lo que debía de hacerse era proteger los intereses de la producción.

En este mismo año de 1952 la OIT publicó un estudio donde señalaba que las relaciones de trabajo en los países desarrollados habían pasado de una "filosofía del conflicto" a una "filosofía de la colaboración"; circunstancia que inmediatamente fue puesta de ejemplo por la COPARMEX en su asamblea de este mismo año, donde se asentó: "El derecho del trabajo debe responder concretamente, a las nuevas necesidades de la etapa industrial que todos deseamos consolidar". Por ello,

las necesarias reformas de la legislación del trabajo no deben servir de ocasión favorable para hacer sobrevivir viejos prejuicios, egoísmos injustificados y antagonismos estériles. Tales reformas deben, por el contrario, estar siempre inspiradas en el propósito de contribuir a la consolidación de la etapa industrial y a la más amplia realización del bien común nacional.<sup>12</sup>

Los patrones señalaban que los sindicatos desvirtuaban su función haciendo política, por lo que "la libertad de asociación sindical debe

<sup>12</sup> Ibid., p. 320-321.

estar siempre subordinada a las exigencias del bien común. Esta libertad no puede ni debe esgrimirse jamás en perjuicio del interés superior de la nación". Y aun más: "La libertad, que es digna de toda protección por parte de la autoridad, es la libertad dentro del orden, la libertad sometida a la ley, la libertad como medio para conseguir el bienestar y perfeccionamiento del hombre y de la sociedad". (Voz patronal, 3-IV-1948, núm. 12, p. 1) Cuando los sindicatos intervenían en política "se desvían de sus finalidades naturales y perjudican los intereses legítimos de los trabajadores". (Voz patronal, 13-XII-1947, núm. 47, p. 1)

El sindicato patronal se quejaba de la simpatía y tolerancia oficiales hacia las tendencias izquierdizantes, orientación que no era del actual gobierno, "sino herencia de varios regímenes anteriores". Esta afirmación fue porque Antonio J. Bermúdez había asistido a un congreso de petroleros en Tampico. (Voz patronal, 2-XI-1948, núm. 34, p. 2) Sin embargo, no dejó de reconocerse que la demagogia izquierdista de los líderes obreros había cedido en el gobierno presidido por Miguel Alemán.

En ocasión de la realización de un paro por parte de los sindicatos de burócratas en solidaridad con algunos despedidos, se manifestó que el trabajador público no debía ser equiparado con un obrero, por lo que no debía aplicársele las mismas reglas que a aquél, como la formación de sindicatos: "máxime cuando por esto se entiende la formación de una conciencia de lucha de clases y el uso de las prácticas demagógicas de agitación que son bien conocidas en el campo obrero". El burócrata es un servidor de los intereses superiores del país, no un servidor de intereses particulares. La huelga en la Cía. Telefónica

Mexicana dio motivo para que se señalara que nuestra legislación no protegía los intereses generales de la economía:

Los trabajadores han hecho uso de los derechos que la ley reconoce en su favor, pero estos preceptos legales han resultado ineficaces para proteger a la sociedad en general y a la economía del país. (Voz patronal, 18-III-1950, núm. 10, p. 1)

La amenaza de una huelga de electricistas dio motivo a una reacción inmediata, pues tal amago era un recordatorio de un mal mucho mayor: "la amplia y pavorosa posibilidad que abre nuestra legislación, para que los intereses privativos de una clase y aun de fracciones mínimas de ella, pongan en jaque al bien común, y conmuevan las bases mismas de la sociedad, perjudicando irreparablemente a quienes son totalmente ajenos al conflicto". (Voz patronal, 24-IV-1948, núm. 15, p. 1) Los patrones se manifestaban decididamente en contra de las huelgas en los servicios públicos, y con las de solidaridad. Los conflictos desatados en aquéllos no debían dirimirse con la huelga sino por medio de un arbitraje obligatorio: "Así lo exige el bien común de la sociedad, siempre superior al interés particular de cualquier grupo". (Voz patronal, 15-V-1948, núm. 18, p.1)

La economía nacional se encontraba en grave peligro cuando los sindicatos de industria abarcaban todo el país, obteniendo así un enorme poder. Esta situación no le convenía al trabajador, pues cuando se contrataba individualmente, entre el trabajador y el patrón, existía la concordia, lo que no sucedía cuando había un contrato ley inspirado en la lucha de clases. La libertad sindical debía tener limitaciones. En nuestro país se conocían bien los perjuicios ocasionados por la falsa libertad, "que es más bien anarquía y caos en las relaciones obrero patronales". (Voz patronal, 8-IV-1946, núm. 14, p. 1-8)

Ante los paros, -que no dejaron de sucederse durante el sexenio alemanista- que consideraba ilegítimos, el sindicato patronal propuso una nueva reglamentación legal que contemplara: 1) que los sindicatos responsables de paro ilegal sean responsables civilmente por los daños y perjuicios que ocasionen a la empresa directamente afectada o a terceras personas; 2) que los líderes sindicales que los hayan ordenado queden imposibilitados de ocupar puestos de tal naturaleza por un periodo de dos años, "decretándose la privación definitiva de los mismos derechos en caso de reincidencia", y 3) que los líderes sindicales que hayan promovido una suspensión ilícita de labores que afectara a los servicios públicos, "sean sancionados en los términos del artículo 254 del Código Penal", independientemente de las otras sanciones previstas en la Ley Federal del Trabajo. (Voz patronal, 17-VII-1948, núm. 25, p. 2)

La COPARMEX otorgó gran importancia a la administración de personal, practicada en los países industrializados a partir de la postguerra. Señalaba que una empresa moderna no lo era únicamente porque contaba con material moderno, sino porque aplicaba una mejor administración de personal y sistemas modernos de evaluación del trabajo. Fue precisamente en Monterrey, N.L., donde se celebró, en la primera quincena de mayo de 1950, la convención extraordinaria de centros patronales para estudiar todo lo relacionado con las nuevas técnicas de administración de personal. Se trataba de mejorar el capital humano con que se contaba, insistiéndose en que la administración de personal no era un gasto inútil. Es más, según su presidente Mariano R. Suárez, "La administración de personal debe culminar en la identificación del trabajador con la empresa en que trabaja. Así se

logra la verdadera justicia social", teniendo quizá en mente el ejemplo japonés. (Excelsior, 14-XI-1950)

En cuanto al seguro social, se señalaba que estaba bien que se extendiera este servicio, pero no debía alentarse una sicosis de enfermedades, como estaba sucediendo. El gobierno actuaba con ecuanimidad y ponía orden en esta institución, pero no se dejó de manifestar en contra del aumento de cuotas: "Las deficiencias no se corrigen con aumentos de cuotas que gravan la producción, sino con un cambio en el régimen financiero y con un nuevo sistema de administración". (Voz patronal, 8-I-1949, núm. 1, p. 1)

Como el resto de las organizaciones empresariales, en COPARMEX no dejaron de hacerse llamados en pro del aumento de la producción agrícola; para lograr tal objetivo era necesario el adecuado aprovechamiento de las riquezas naturales del país, "el establecimiento de un auténtico régimen de garantías para la propiedad", el respeto a la vida de los campesinos, el perfeccionamiento del crédito oficial, el fácil acceso al crédito privado, la implantación de nuevos sistemas de cultivo, el aprovechamiento de los adelantos técnicos, mayores facilidades y estímulos para la organización de los productores libres, y que la intervención estatal "quede exenta de toda parcialidad o sectarismo". (Voz patronal, 22-V-1948, núm. 19, p. 1)

#### 1.4 Guerra fría.

El clima de guerra fría fue bien acogido por el sindicato patronal. Se observaba que el liberalismo y el comunismo eran tesis radicalistas, cuando "la verdad de una tesis reside en el hecho de estar situada en el justo medio". En la primera no cabían mas que los intereses individuales, y la otra creía que el hombre debía disolverse

en la sociedad, y vivir para ella. En los hombres coincidían dos situaciones: "la realización personal, que exageró y deformó el liberalismo, y la obligación ante la sociedad, que exageró y deformó el comunismo". (Voz patronal, 11-II-1946, núm. 6, p. 1)

Cuando aparecían noticias en Voz patronal de las huelgas provocadas por los comunistas en Francia e Italia se apuntaba que América Latina no era inmune a este peligro; debían tomarse medidas para evitar esta amenaza, contraria a la vigencia de instituciones primordiales de México, como la familia, la propiedad privada y el sistema democrático. El "bogotazo" vino a darles la razón en sus apreciaciones sobre la "infiltración roja" en nuestros países. Los comunistas intensificaban los conflictos internos de los países de Occidente con la esperanza de provocar descontento social a su favor. Se amparaban bajo un falso nacionalismo, asegurando que deseaban la paz, cuando en verdad eran agitadores, por lo tanto, "una vez más decimos que para el futuro de México es mayor el peligro interno que el externo. Es más próxima la amenaza de la quinta columna que la de la bomba atómica". (Voz patronal, 20-III-1948, núm. 11, p. 1)

La creación de la CEPAL -que fue votada por la URSS, mas no por los Estados Unidos- dio motivo para que se indicara que desde 1946 la COPARMEX había denunciado la técnica aconsejada por Stalin para favorecer la infiltración comunista en América Latina. Esta consistía en: 1) la aparente defensa de los intereses nacionales, según la fórmula de la independencia económica de los países semicoloniales; 2) el apoyo a todo lo que tendiera a debilitar la influencia del capitalismo norteamericano en América Latina; 3) el aprovechamiento de todas las tendencias sinceras de bienestar económico y de libertad política que

surgieran en nuestra región, aliándose a los grupos que las sostuvieran: "Lo cierto es, en suma, que objetivamente coinciden los sanos propósitos y los más limpios anhelos de resurgimiento, de progreso y de bienestar, con la bandera que hipócritamente enarbolan los comunistas emboscados". (Voz patronal, 7-II-1948, núm. 6, p. 2-3) Por eso no era raro que Vicente Lombardo Toledano asegurara que estaba trabajando por los mejores intereses de la patria, declaraciones que orillaban a confusión. De ahí que debiera conocerse a los verdaderos patriotas de los falsos redentores: "Y es al Estado a quien principalmente le incumbe impedir la mixtificación (sic) de los grandes anhelos populares". (Idem)

Como en el resto de los organismos empresariales, se cargaban las tintas sobre Lombardo Toledano, preguntándose si de veras eran anticomunistas el PRI, Fernando Amilpa, algunos diputados y senadores líderes de la CTM: "Lo cierto es que todo esto parece un anticomunismo de zarzuela, propio para los que quieran comulgar con ruedas de molino". (Voz patronal, 6-III-1948, núm. 9, p. 4)

El nacimiento de una nueva central obrera y campesina bajo el liderazgo de Vicente Lombardo Toledano fue considerada lamentable, pues esta organización enarbolaba "un conjunto de principios claramente comunistas y que descansan en la táctica general de la lucha de clases". Lo que nuestro país necesitaba para progresar era una auténtica colaboración obrero patronal. Empero, se anotaba que existía indiferencia oficial hacia la Unión General de Obreros y Campesinos, y una actitud crítica de parte de los trabajadores, quienes cada vez más se percataban de lo nocivo que les resultaba intervenir en política. (Voz patronal, 25-VI-1949, núm. 22, p. 2-3)

Se podía vencer al comunismo con las armas, "pero la única forma de vencerlo es realizando sincera y cabalmente la justicia social". (Voz patronal, 17-IV-1948, núm. 14, p. 2) Esta se logrará cuando se realice el bien común, que en el terreno laboral significa cumplir cabalmente con las obligaciones respectivas, tanto patronales como obreras. Los patronos debían mejorar las condiciones de vida de sus obreros, sin quebranto de la solidez económica de sus empresas; mientras que los obreros tenían la obligación de cumplir con sus labores sin perder de vista el interés nacional. A los trabajadores debía importarles la suerte económica de la empresa a la que servían, debiendo aceptar el principio de colaboración entre las clases; por lo tanto, no debían suspender ilegalmente el trabajo, ni sabotear la producción, ni arrancar mayores conquistas a costa de la sociedad. Los sindicatos debían servir a sus miembros, y no ser instrumento de unos cuantos líderes; si lo anterior no se lograba jamás se alcanzaría el progreso material y espiritual. La autoridad, por su parte, debía hacer que ambos factores de la producción cumplieran con sus derechos y obligaciones.

El comunismo sí era una seria amenaza en México, concretamente en lo que se refería a las relaciones obrero patronales. La CTM tenía entre sus principales finalidades la abolición del sistema capitalista, hermanada con la CNC en la tarea de desconocer "los derechos inherentes a la propiedad privada".<sup>13</sup> Los obreros estaban bajo una nueva clase de esclavitud, sujetos a lo que decía su dirigencia, una "minoría de tendencias comunistas", que tenía absoluto control y predominio sobre

---

<sup>13</sup> El derecho de propiedad privada no emana de las leyes humanas, "sino de la misma naturaleza; la autoridad pública no puede, por tanto, abolirla; sólo puede atemperar su uso y conciliarlo con el bien común," se lee en la encíclica de León XIII. Citado en Manuel Foyaca, op. cit., p. 15.

los trabajadores a través de la cláusula de exclusión. Se ponía como ejemplo el hecho de que Vicente Lombardo Toledano hubiera conseguido un pacto de solidaridad y ayuda mutua entre los sindicatos más importantes del país, que podían paralizar la actividad económica: "Desde 1936 Lombardo Toledano y su grupo no han hecho otra cosa que acatar las consignas de la política soviética". Todo por cumplir la consigna de Stalin de "convertir a las colonias y países dependientes, antes reservas del imperialismo, en reservas de la revolución proletaria". (Voz patronal, 19-VI-1948, núm. 22, p. 2-3) Los mexicanos debíamos protegernos tanto del imperialismo yanqui como del totalitarismo soviético. Si no lo hacíamos así, corríamos el riesgo de que nuestro país fuera campo de batalla donde se enfrentarían ambos poderes.

La COPARMEX fincó sus principios en dos realidades fundamentales, alejadas tanto del viejo liberalismo como del despotismo totalitario: "El hombre, con su auténtica dignidad, con todas sus necesidades materiales y espirituales, como ser que es portador de un destino eterno, y la nación, como expresión innegable de una comunidad humana que aspira a realizar orgánicamente la mejor vida social". (Voz patronal, 13-XI-1948, núm. 40, p. 3) La Iglesia abominaba por igual del liberalismo desatado y del totalitarismo comunista. El tercer camino que debía recorrer el hombre "Es el camino de la justicia social y que conduce a los planos superiores de un amor de caridad entre los hombres". (Voz patronal, 30-XI-1950, núm. 31, p. 1)

### 1.5 Doctrina social.

Principios emanados de las convenciones nacionales de la COPARMEX durante los años de 1945 y 1946.<sup>14</sup>

I. La vida social depende de los lazos de solidaridad que unen a las agrupaciones que existen en una sociedad determinada. Esta unión tiene un profundo sentido moral. Debe reconocerse el valor de la actividad libre de los hombres que conviven, para colaborar orgánicamente en la consecución del bienestar social. Esta finalidad se determina como el conjunto de condiciones sociales que permiten el perfeccionamiento material y espiritual de la persona humana. En esta virtud, se rechaza la lucha de clases por ser contraria a la naturaleza propia de la vida social y se sostiene que las relaciones obrero-patronales deben encauzarse hacia un régimen de auténtica y efectiva colaboración.

II. La armonía entre el Capital y el Trabajo, la cooperación necesaria y posible entre la clase patronal y la clase obrera deben tener como base el cumplimiento de las obligaciones que a los empresarios y trabajadores impone la justicia social.

El trabajo es una actividad natural, humana, que dignifica a quien lo ejerce y que tiene por objeto proporcionar los recursos económicos suficientes para que el obrero y su familia satisfagan decorosamente sus necesidades, de acuerdo con el desarrollo y

---

<sup>14</sup> Es de hacer notar que los patronos mexicanos no se sienten motivados por la sugerencia de Pío XI cuando señala la conveniencia de que los trabajadores participen en la propiedad, administración y ganancias de las empresas: "Juzgamos que, atendidas las condiciones modernas de la asociación humana, sería más oportuno que el contrato de trabajo algún tanto se suavizara en cuanto fuese posible por medio del contrato de sociedad como ya se ha comenzado a hacer en diversas formas con provecho no escaso de los mismos obreros y aun patronos. De esta suerte los obreros y empleados participan en cierta manera, ya en el dominio, ya en la gestión de la empresa, ya en las ganancias obtenidas". Citado en Manuel Foyaca, op. cit., p. 28.

perfeccionamiento normal de su vida en sus aspectos material y espiritual.

El mejoramiento económico de la clase obrera debe obtenerse con salarios justos, con prestaciones adicionales de acuerdo con las posibilidades económicas de las empresas y mediante condiciones jurídicas y sociales que permitan al trabajador la formación de su propio patrimonio.

La propiedad privada, en sí misma, no es un medio de explotación del hombre ni una injusta detentación de la riqueza, sino un medio natural e imprescindible para que el hombre obtenga el bienestar al que legítimamente aspira y la sociedad proporcione a sus componentes todos los recursos y posibilidades de una vida civilizada.

III. Las organizaciones sindicales obreras cuando son utilizadas con propósitos políticos, como instrumentos en la lucha de clases y cuando, en general, su actuación se inspira en la doctrina marxista, se desvían radicalmente de las finalidades naturales que les corresponden y contribuyen al imperio de la injusticia, a la inestabilidad de las relaciones obrero patronales y a la desorganización social del país.

Por lo tanto, es de urgente necesidad la restauración del sindicalismo obrero cuyos fines propios deben estar siempre orientados hacia el mejoramiento económico, social y moral del trabajador.

IV. Debe considerarse como indispensable, justa y conveniente la intervención del Estado en las relaciones obrero patronales; pero siempre que tal intervención se ajuste a los límites que naturalmente le corresponden, respetando en igualdad de circunstancias los derechos del patrón y del obrero.

Las doctrinas liberales que propugnaron por abolir de una manera absoluta -cuando menos en principio- la intervención estatal, son falsas y su aplicación en la práctica ocasionó un estado de evidente injusticia social.

Sin embargo, debe advertirse que todas aquellas doctrinas -cualquiera que sea su denominación particular- que pretendan una intervención absorbente y totalitaria del poder público son tan falsas y tan injustas como las otras.

En consecuencia, la intervención del Estado en las relaciones obrero patronales debe colocarse entre ambos extremos, es decir, sujetándose a los límites naturales que impone una recta y adecuada organización social y acatando las normas fundamentales de justicia.

V. El Estado, al intervenir en las relaciones obrero patronales está obligado a respetar el derecho de propiedad privada; pero no únicamente en la expresión abstracta de la ley, sino impidiendo de un modo efectivo que las relaciones entre patrones y trabajadores se desenvuelvan en un ambiente de lucha de clases, reprimiendo la agitación injustificada que provocan los líderes obreros y dando garantías al inversionista y al empresario en las gestiones que corresponden a su iniciativa particular.

Si el Estado tiene el derecho de intervenir en las relaciones obrero patronales, también es cierto que tiene la obligación de respetar y exigir que se respete la dignidad humana del trabajador, la libertad de asociación sindical y la naturaleza propia del sindicalismo.

Esta obligación queda incumplida cuando las organizaciones sindicales son instrumentos de presión y esclavitud para el trabajador a quien se hace objeto de una humillante coacción intelectual y moral;

cuando la autoridad otorga a determinada central obrera un injusto e infundado privilegio y, por último, cuando los sindicatos se convierten en fracciones de un partido político electoral.

VI. La intervención del Estado en los conflictos obrero patronales implica el ejercicio de una de las más nobles funciones de la autoridad como es la de impartir auténtica justicia; pero esa intervención se aparta radicalmente de tal finalidad cuando los tribunales del trabajo actúan con parcialidad evidente, despreciando su misión esencial, para someterse a la influencia de los dirigentes sindicales obreros, convirtiéndose muchas veces en aliados de quienes pretenden reclamaciones injustas que ningún beneficio reportan al trabajador, pero que sí lesionan no sólo el interés particular de los patrones afectados, sino también el interés general de la colectividad.

VII. Es urgente eliminar los vicios del capitalismo liberal y rechazar la absorción totalitaria del Estado, estructurando la vida económica de México sobre el principio fundamental de la iniciativa privada. La economía de la nación debe estar humanizada, para lo cual hay que subordinar las actividades materiales a los preceptos de carácter moral; hay que lograr que la propiedad privada cumpla la función social que le es propia, y hay que coordinar la libertad de los individuos con las exigencias del bien común.

VIII. La iniciativa privada se traduce en el campo económico en la empresa libre, entendiéndose por tal la organización de los factores de la producción de manera espontánea e independiente de toda coacción exterior, y de modo especial por lo que se refiere al poder público.

IX. Cabe enunciar, para evitar confusiones, los vicios en que ha caído frecuentemente el capitalismo liberal, vicios que chocan contra la

esencia misma del régimen de empresa libre. Entre ellos se destaca el desvío que sufre la finalidad de la economía, pues en lugar de servir al perfeccionamiento material de la vida humana, se orienta fundamentalmente a la satisfacción del apetito de lucro. Como consecuencia de este vicio, la propiedad pierde su función social y sólo se le considera en relación con el interés particular de los individuos. La misma razón sirve para considerar el trabajo del obrero como una simple mercancía y el salario se equipara al precio que se fija según la ley de la oferta y la demanda.

Todo esto hace ver que la tarea fundamental es la de establecer con toda su autenticidad el régimen de la empresa libre dando pleno vigor a los principios que lo sustentan para que el respeto a la dignidad de la persona humana y el exacto y fiel cumplimiento de las finalidades de la autoridad garanticen el recto y justo desarrollo de la vida social.<sup>15</sup>

## 2.0 La CONCANACO y su defensa del comercio.

En 1917, en su calidad de secretario de Industria y Comercio, el ingeniero Alberto J. Pani invitó a la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México a coordinar el Primer Congreso Nacional de Comerciantes, "bajo el patronato oficial de su Secretaría", el cual tendría por objeto "la organización colectiva de las Cámaras de comercio de la República para fines de ayuda mutua, de conveniencia pública y de representación ante el gobierno federal".<sup>16</sup> El Congreso se llevó a cabo -con asistencia de don Venustiano Carranza- aprobándose, en octubre de

<sup>15</sup> Ibid., p. 311-313.

<sup>16</sup> Julio Riquelme Inda, Cuatro décadas de vida. 1917-1957, México, CONCANACO, 1957, p. 5.

aquel año, las "Bases Constitutivas de la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos", origen de la CONCANACO. La ley de cámaras de comercio databa de mediados de 1908, misma que fue abrogada por la nueva Ley de Cámaras de Comercio e Industria promulgada en agosto de 1936.

La CONCANACO se mostró muy activa durante la década de los cuarenta, representante como es de intereses sólidamente establecidos en el país. Esta cámara es reputada como "dura" por sus posiciones abiertamente encontradas con las oficiales, sobre todo en cuanto a la intervención estatal en la economía. Su vocero, Carta Semanal<sup>17</sup>, que cumplió en septiembre de 1946 diez años de existencia, se distingue de los demás órganos empresariales por su exaltado anticomunismo. Durante los años revisados el hincapié en el peligro rojo es constante, desde el editorial hasta los demás articulistas, como Jesús Guisa y Azevedo -a quien se le identifica con el grupo de intelectuales ligado al Grupo Monterrey-<sup>18</sup> el cual pone la chispa de humor en la revista. Con una prosa irónica, bien escrita, este colaborador no dejaba títeres con cabeza. Lo mismo clamaba contra la reforma agraria y contra el caos ferroviario y la desorganización de PEMEX, que alertaba sobre el peligro comunista y de cómo los tecnócratas del gobierno alemanista no atinaban a resolver ninguno de los problemas seculares del pueblo mexicano. Asimismo, se reproducían noticias económicas del Wall Street Journal y del Business Week, y se enfatizaba la importancia de la distribución en la actividad económica.

---

17 Las citas anotadas de la revista corresponden a los editoriales de la misma, a menos que se señale lo contrario.

18 Vid. Ariel José Contreras, México 1940: industrialización y crisis política, México, Siglo XXI, 1985, p. 157

Carta Semanal afirmaba ser, ni más ni menos, que la voz del pueblo, ya que eran los comerciantes los que estaban más en contacto con éste; se jactaban de haber dicho siempre las verdades a las autoridades y de que, a pesar de todo, siempre se había respetado su libertad de expresión. Durante el periodo examinado (1946-1952), se encontró que los comerciantes organizados se defendieron siempre de la acusación de que no producían, solamente distribuían, argumentando que la distribución era una de las facetas más importantes del proceso productivo. Constituía un negocio, pero también un importante servicio social. Eran los profesionales de la comercialización, y su tarea no estaba al alcance de todos, como lo evidenciaba el fracaso de los llamados "mercados populares".

La CONCANACO reconoció la labor del gobierno de Manuel Avila Camacho, el cual había triunfado "sobre las pasiones y la tendencia anárquica del pueblo". (Carta Semanal, 13-VII-1946, núm. 478, p. 1) El advenimiento del presidente conciliador había sido un "don celestial", aunque se reconocía que había surgido "del seno del caos". (Carta Semanal, 7-IX-1946, núm. 486, p. 2) En julio de 1946, después de las elecciones presidenciales, se apuntaba que los principales problemas nacionales eran la insuficiencia en la producción de alimentos, el "desorden espantoso" en los ferrocarriles, la ruina de la industria petrolera y "la multiplicación constante del raquitismo<sup>19</sup> sindical". (Carta Semanal, 20-VII-1946, núm. 479, p.1) Haciéndose eco del discurso gubernamental, se escribía que nuestro país tenía todo para aumentar la producción: contaba con todos los climas y con importantes recursos

---

<sup>19</sup> Carta Semanal utiliza el término "raqueterismo" como sinónimo de irresponsabilidad y latrocinio. Se trata evidentemente de un error tipográfico.

naturales, junto a una reducida población; sólo faltaba que nos abocáramos a trabajar para superar nuestro atraso. Pero la condición de nuestro progreso exigía no mezclar lo político con lo económico y social, pues ello obstaculizaba la superación de nuestros problemas. "Producir, producir. He aquí el problema principal de México", se diagnosticaba en agosto de 1946. (Carta Semanal, 10-VIII-1946, núm. 482, p.2) Parecía que sin el acicate del patrón no se producía, lo que no quería decir que se añorara la tienda de raya. Esta cámara acotaba su posición al respecto: "Quienes no tengan la aptitud y los conocimientos que se necesitan para crear negocios, que se conformen con no estorbarlos". (Carta Semanal, 13-III-1948, núm. 564, p. 1)

La CONCANACO ostentaba un tinte algo gazmoño. Por ejemplo, se lanzó una campaña contra la pornografía y el excesivo "sexualismo" de los carteles de espectáculos públicos, amén de manifestarse en contra de la educación sexual en las escuelas. Se afirmaba: "Más grave que nuestros males políticos y económicos y sociales es, sin duda, el problema moral de nuestra nación". (Carta Semanal, 22-V-1950, núm. 671, p. 1) Se estaba en contra del divorcio y contra el establecimiento de ciudades tipo "Reno" en el país. Preocupación frecuente era la impunidad del crimen organizado, que no parecía tener el menor respeto por la policía. Ante esta situación, se defendió el derecho del ciudadano a proteger su familia y sus bienes si la fuerza pública se mostraba incapaz de hacerlo.

Los comerciantes se expresaron también contra la centralización excesiva que vivía el país, hecho que propiciaba gigantismo estatal y delincuencia en la ciudad capital. A diferencia del resto de los órganos empresariales, en Carta Semanal se hacía un excesivo hincapié sobre este

problema, que según la revista crecía día a día, lo que no era mas que una muestra de la "descomposición social" que se vivía en la capital del país por la proliferación de los "antros de recreo y de vicio". No se llevaba una vida de sobriedad y parquedad, como sería deseable, sino que el mal ejemplo lo ponían los grandes magnates, públicos y privados, con el resultado de que se postergara a los mejores y se encumbrara a los ineptos y depravados. (Carta Semanal, 9-VII-1949, núm. 632, p. 4) Esta multiplicación de los centros de vicio era antieconómica, pues su gran número "no guarda la debida proporción con las posibilidades económicas del pueblo". (Idem)

La excesiva población radicada en el Distrito Federal era causa de delitos y desórdenes de todo tipo, como lo evidenciaban los alumnos de las sobrepobladas UNAM e IPN. Los jóvenes deberían estar produciendo en el campo, o creando ciudades en la provincia, en lugar de alimentar estos criaderos de delincuentes disfrazados de estudiantes. (Carta Semanal, 29-IV-1950, núm. 672, p. 4) Los comerciantes no se mostraban muy complacidos por la agitación universitaria, arguyendo que estaba mal que los estudiantes manejaran a las escuelas superiores -como se comprobaba con la huelga estallada en la Universidad. Concluían que si esta situación no mejoraba, lo mejor sería cerrarla. (Carta Semanal, 10-V-1948, núm. 571)

Por otra parte, el pueblo era ya más homogéneo, por lo que debía enrumbarse hacia el trabajo y la participación política civilizada, lo que nunca se había intentado. Había que cambiar la mentalidad pasiva predominante, cuya característica era esperar todo del gobierno, por una activa, productiva, acorde a los nuevos tiempos de progreso. Como si la atrasada mentalidad del mexicano no bastara -la que se ejemplificaba en

el dicho de que la vida no vale nada- quien deseara emprender un negocio en nuestro país se veía enfrentado a múltiples obstáculos casi insalvables: inmoralidad de los agentes públicos, trabas burocráticas, "raquetismo" sindical, altos impuestos, por mencionar algunos. Por eso, "Emprender un negocio en México es una tarea de romanos". (Carta Semanal, 17-I-1948, núm. 556, p. 3) Los comerciantes exigían garantías para el productor con objeto de que el fruto de su esfuerzo no le fuera arrebatado para dárselo a "quien haya sido menos apto o menos diligente". (Carta Semanal, 19-IV-1947, núm. 517, p. 3-4)

Los juicios elogiosos al régimen alemanista por la paz y el orden que imperaban en el país no se hicieron esperar, aunque se reconocía la existencia de problemas, como la carestía de las subsistencias. A tono con el discurso gubernamental, se recomendaba la dedicación al trabajo fecundo y creador, condición para el progreso del país, pues las dificultades eran muchas y no había que perder el tiempo. También se aceptaba que nunca antes se habían identificado tan plenamente "las ideas y los designios de nuestros gobernantes y los anhelos y propósitos de las clases activas en la producción y distribución de riqueza". (Carta Semanal, 6-V-1950, núm. 673, p. 1) En la manifestación de apoyo al presidente que siguió a su informe del 10 de septiembre de 1950 se portó una pancarta con cuyo contenido se estuvo de acuerdo: "Si la revolución mexicana significa progreso y bienestar, tú has hecho la revolución". (Carta Semanal, 9-IX-1950, núm. 691, p. 3)

Sin embargo, no todo fue elogios. En ocasión de la inauguración de la carretera Panamericana, se anotó que ahora que los funcionarios habían conocido los aplausos y los vítores, "conviene tal vez volver a la sobriedad", ya que de persistir con el ritmo de obras públicas que se

había seguido se recargarían las tributaciones, y aunque era cierto que las necesidades eran muchas debía procederse con cautela, poco a poco, para que "no se estrangule la economía pública con medidas fiscales demasiado gravosas". (Carta Semanal, 6-V-1950, núm. 673, p. 4)

La CONCANACO no dejó de hacer hincapié de que la prosperidad era fruto del trabajo, del ahorro, de la frugalidad y del orden, cualidades que dudaba fueran prenda de los mexicanos, los que, al contrario, se orientaban hacia la "dilapidación". El tiempo tampoco parecía valorarse demasiado, dado el excesivo número de días feriados en el calendario. Por lo mismo, debía educarse a nuestros compatriotas para hacerlos "verdaderos creadores de riqueza", (Carta Semanal, 12-VII-1949, núm. 631) pero se reconocía que uno de los defectos de la iniciativa privada nacional "es la falta de acometividad agresiva en la búsqueda de novedades, de innovaciones y de perfeccionamientos técnicos". (Carta Semanal, 8-III-1952, núm. 768, p.1) Por comodidad, o por un exceso de cautela, se prefería copiar lo extranjero, sin parar mientes si se adaptaba o no a nuestro país.

Para que se diera la "espontaneidad del progreso" era necesario otorgar todas las facilidades al sistema de economía libre, en lugar de persistir en el híbrido sistema mexicano donde, bajo el pretexto de una economía mixta, convivían el intervencionismo estatal y la acción de la iniciativa privada, la que no podía dar todos sus benéficos frutos por la acción de aquél: "La experiencia del mundo civilizado está toda ella en favor del sistema competitivo y de la economía libre", (Carta Semanal, 15-III--1947, núm. 513, p. 2) como lo demostraba el caso de Inglaterra y los Estados Unidos. Especialmente este último país era tomado siempre como ejemplo de lo que debía hacerse. Su experiencia

histórica debía servir de guía para llegar a ser tan prósperos y fuertes como ellos. Empero, no dejó de ponerse reparos a la influencia de este país, sobre todo en términos culturales.

La iniciativa privada era definida como "el derecho de cada hombre de actuar y trabajar libremente de acuerdo con su vocación y aspiraciones", (Carta Semanal, 22-XII-1951, núm. 757, p. 1) mientras que la libre empresa significaba el derecho de los empresarios "para trabajar sin más cortapisas que las que imponen la justicia, la moral, la seguridad y en general los valores primarios de la civilización". (Idem) Ejemplo de lo que la iniciativa privada podía lograr por el país era el emporio industrial de Monterrey; la visita de Miguel Alemán a esta ciudad fue considerada positiva ya que el titular del Ejecutivo podía observar, in situ, lo que se lograba cuando progresaban juntos patrones y obreros. En lo que respecta a la función estatal, traigamos a colación las palabras de Eustaquio Escandón, presidente de la CONCANACO durante los años de 1947 a 1948, quien en la XXX Asamblea General Ordinaria de esta organización expresó:

La actuación del Estado en el campo de la economía debe tender invariablemente a facilitar el desenvolvimiento de la iniciativa privada y a crear las posibilidades de que ésta reciba los estímulos necesarios. Solamente debe actuar el Estado en la economía, siempre de manera transitoria, cuando la iniciativa privada se abstenga o bien opere con insuficiencia. (Excelsior, 13-IX-1947)

Se enfatizaba que los hombres de negocios necesitaban estar conscientes de que cumplían una estricta función social, la que era contribuir, con su trabajo y la riqueza generada por aquél, al mejoramiento del nivel de vida popular. A cambio de ello tenían derecho a ganancias lícitas que los incentivaran a seguir produciendo, con lo que se quitaba pretexto a la intervención estatal, que arguía hacerlo siempre en bien del país y de las mayorías.

Los comerciantes organizados se adscribieron a la tesis común de la época de que primero había que crear la riqueza para luego repartirla. El problema del país no era de mala distribución de la riqueza, consecuencia de la acumulación de bienes en pocas manos, sino de falta de producción. Para aumentar ésta era imprescindible la libertad económica para que, por medio de la competencia, se diera cabal satisfacción a las necesidades de nuestro pueblo. Pero no sólo debía buscarse lo necesario para la vida, "sino también para el deleite y el adorno, para el regalo de la especie humana, cuyos valores más enhiestos no se fincan en lo necesario sino en lo superfluo". (Carta Semanal, 20-VII-1946, núm. 479, p. 2) Una idea que se repetía era la de que los mexicanos, a fuer de pobres, "no sabemos apreciar las enormes ventajas de la abundancia". (Carta Semanal, 3-VIII-1946, núm. 481, p. 3)

A mediados de 1952, con motivo de las elecciones presidenciales, la CONCANACO apuntaba que la vida económica de México no debía ser perturbada por este motivo. Posteriormente expresó su beneplácito por la tranquilidad reinante en el país, y porque la contienda electoral había transcurrido tranquilamente. Al gobierno de Adolfo Ruiz Cortines le pidió que propiciara un clima de confianza y de seguridad social si su objetivo era proseguir con el desarrollo económico: "Cualquier amenaza de excesos, cualquier gesto o tendencia demagógicos, harán un daño inmenso a nuestra economía que va creciendo", se asentaba en el editorial de Carta Semanal del 4 de diciembre de este mismo año. (núm. 796, p. 1) Existía en el país un "optimismo creador" que nunca antes se había conocido, el cual no debía perderse.

Pasemos ahora a examinar los principales planteamientos efectuados por esta cámara empresarial durante el sexenio alemanista.

### La defensa del comercio.

Los comerciantes no dejaron de defenderse de las acusaciones que se les hacían de "hambreadores del pueblo". Era cierto que abogaban por la libertad de comercio, pero no por la "defensa de bastardos intereses de la clase mercantil. Defendemos el bienestar del pueblo, el desarrollo de la economía nacional, el engrandecimiento de la república". (Excélsior, 15-X-1946) Argumentaban que lo que había hecho elevar los precios era la intervención estatal en la distribución de los víveres, práctica que, en lugar de abaratarlos, los encarecía y escaseaba. El Estado los trataba como menores de edad: así, controlaba el precio de la masa y las tortillas, de la leche y el pan, por lo que el pueblo no podía satisfacer sus carencias a través de la libre competencia. Por otro lado, los llamados "mercados populares" eran un auténtico fracaso; se suponía que eliminaban intermediarios, pero causaban perjuicios a los comerciantes profesionales y a los campesinos. Proponían que el gobierno, en lugar de tanto intervencionismo, impartiera enseñanza técnica a los productores y distribuidores, y los dejara en libertad de actuar por su cuenta, pues nada ni nadie sustituirá con ventaja al comercio profesional, que conocía lo que necesitaba y deseaba su clientela. El gobierno debía velar porque la función social del comercio se cumpliera, "pero una cosa es cuidar de la economía y otra muy diferente es apoderarse de ella". (Carta Semanal, 28-I-1950, núm. 660, p. 2) La actividad comercial, la que era útil, digna y progresista por naturaleza, no debía coartarse. En lugar de perseguir a los comerciantes se necesitaba estimular la producción, mejorar el sistema de transportes, procurar un almacenamiento adecuado y proporcionar toda la libertad posible.

Desde 1938, cuando se creó el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias, la CONCANACO protestó por considerar que esta empresa, en lugar de abaratar los productos básicos y aumentar su oferta, los encarecía y propiciaba su escasez. Como es fácil suponer, la creación de CEIMSA dio ocasión a que los comerciantes organizados pusieran el grito en el cielo al considerar que se vivía dentro de una "economía dirigida de carácter vergonzante"; de ahí al socialismo de Estado, y luego al pleno marxismo, no había mas que un paso. Opinaban que esta empresa funcionará como un estanco, se le exentará de gravámenes e impuestos y absorberá todas las actividades de exportación e importación que requiera nuestra economía, por lo que "vamos saltando de un jalón a otro por la vía segura que conduce al totalitarismo marxista", lo que alarmaba a los "elementos conscientes" de la sociedad. (Carta Semanal, 7-I-1950, núm. 657, p. 2) El peligro de totalitarismo se derivaba de la lucha civil desatada en 1910, que derogó la propiedad privada en el campo y en las ciudades; en consecuencia, "No está exenta de peligro ninguna propiedad en México, sea de nacionales, sea de extranjeros, sea industrial, comercial o de servicio público". (Excélsior, 11-VIII-1946)

Por otra parte, se insistía en señalar que había un interés común del Estado y de los hombres de negocios por resolver el grave problema del abasto popular. Por ello, esta cámara encarecía a sus agremiados a ser probos, con una rectitud sin tacha, para no dar margen a las acusaciones que se les lanzaban de "hambreadores" del pueblo; las ganancias debían moderarse en coyunturas críticas, buscando bajar sus costos y perfeccionar sus sistemas de compras. Se insistía en que los comerciantes no eran asalariados, sino que vivían del producto de su trabajo, "entregados valientemente a los azares de la lucha comercial".

(Carta Semanal, 21-IX-1946, núm. 488, p. 2) Todo lo contrario de los burócratas, de los políticos y de los ideólogos de café, que no producían pero los acusaban de parasitarios.

Ejemplo de las escaramuzas habidas entre la CONCANACO y los representantes estatales es el señalamiento de Antonio Ruiz Galindo, - secretario de Economía Nacional hasta 1948 y conspicuo representante del mundo de los negocios en el gabinete alemanista, en la sesión inaugural de la XXXI Asamblea de cámaras de comercio, donde aseveró que sus agremiados buscaban "obtener las mayores ganancias en el menor plazo, a base de márgenes de utilidad poco equitativos, y de grandes recargos en el precio de todos los artículos, especialmente aquellos que se consideran de primera necesidad". Los ciento veinte delegados presentes protestaron enérgicamente por estas aseveraciones. Escandón saltó a la palestra indicando que los graves problemas que aquejaban al país se debían a la excesiva y creciente intervención estatal, a la inflación externa, a la agitación sindical y a la falta de producción agropecuaria, concluyendo: "Ninguna medida de policía, ninguna represión violenta, ninguna intervención de la burocracia corrompida, han logrado jamás un precio bajo en un mercado insuficientemente abastecido". Contestó a los detractores del comercio, quienes achacaban todos los males a esta actividad: "Nuestra Confederación jamás ha tomado la defensa del parásito, generalmente seguido de otras profesiones y especialmente de la política".

La Asociación de Banqueros de México, la CONCAMIN y la COPARMEX, por voz de sus dirigentes, estuvieron de acuerdo con lo declarado por el presidente de la cámara de comercio. Ruiz Galindo admitió que no se había tenido el éxito deseado en el abaratamiento de las subsistencias,

pero a la iniciativa privada le correspondía demostrar que el sistema de libre iniciativa era bueno y necesario. El secretario de Estado insistió en la necesidad de que se extirpara "el pernicioso estado psicológico" que orillaba a obtener las mayores ganancias en el menor plazo posible, mientras aseguraba que existía inquietud pública por este "desmedido afán de lucro rápido". (Excelsior, 14-IX-1948)

Respecto a la obligación que quería imponerse al comercio de que colocara los productos nacionales sobre los importados, se argumentó que esta elección era responsabilidad del consumidor, no de los comerciantes. El comprador tenía derecho a que la mercancía mexicana fuera tan buena y tan barata como la extranjera, aunque se admitía que en algunos casos la calidad de los productos mexicanos era similar a los extranjeros.

La CONCANACO defendía las importaciones con el argumento de que necesitábamos de muchos artículos, pero producíamos poco. Como era de suponer, se manifestó en contra del establecimiento de los perímetros libres en las zonas fronterizas, calificándolos como característicos de una economía semicolonial. Igualmente estuvo en contra de las trabas impuestas a la exportación e importación de productos y solicitó repetidamente se eliminara el 15% del impuesto ad valorem establecido para las exportaciones. Era necesario un mayor intercambio comercial de México con el mundo si se quería mejorar nuestra situación económica: "La producción siempre sigue al mercado y la exportación, en lugar de crear una escasez interna, tiende a crear mayor producción y con ello mejores precios". (Carta Semanal, 7-VII-1951, núm. 732, p. 1) Se encareció la necesidad de implantar una política definida en materia de comercio exterior, la que parecía no haberla en los círculos oficiales.

Esta cámara enfiló sus baterías contra el comercio ambulante, calificándolo de "negocitos ratoneros" que nunca sacarían de la pobreza a sus practicantes; como si fuera poco, afeaban los lugares públicos y encubrían una pereza mal disimulada. Los "puesteros" no pagaban impuestos y lesionaban al comercio establecido, pero a pesar de ello se les toleraba porque eran mayoría y pobres, debiendo encararse este problema por el bien de todos: "Seguir indefinidamente con el defectuoso sistema del comercio callejero, es sin duda incompatible con el progreso económico nacional", (Carta Semanal, 13-VIII-1949, núm. 637, p. 2)

### 2.1 Críticas a los gobiernos revolucionarios.

El elitismo de la CONCANACO se deja ver cuando argumentaba que desde la independencia -con excepción del periodo en que Limantour fue figura dominante en la escena pública- había prevalecido la idea de que los mediocres gobernarán el país. Algunos funcionarios, por ejemplo, creían que el Estado tenía una ilimitada autoridad, "así esté integrado el poder público por personas de menos que mediana capacidad intelectual y de un nivel moral ínfimo". (Carta Semanal, 31-VIII-1946, núm. 485, p. 1) Desde el siglo pasado se había querido imponer a nuestro pueblo el sistema democrático y republicano, sin parar mientes en que éste no nos representaba cabalmente, por ser un pueblo mestizo. El resultado de lo anterior había sido el que los elementos "honorables y cultos" cedieran su lugar a los audaces y perversos, y en esas estábamos todavía. Esta "simulación dizque democrática" se nos había querido imponer desde entonces, sin que "se ajustara a nuestra idiosincrasia ni a nuestro desarrollo cívico". (Carta Semanal, 18-V-1946, núm. 470, p. 3)

Se tuvo la esperanza de que el gobierno del licenciado Miguel Alemán remediaría esta situación, a causa de la inclusión en él de

personas capacitadas, algunas provenientes de la iniciativa privada, pero con sorpresa se había visto que durante el mismo el Estado se había empeñado en "planear y dirigir todas las actividades productoras y distribuidoras de riqueza", (Carta Semanal, 3-IV-1948, núm. 567, p. 3) impidiéndose así la libre competencia, "que tanto favorece al público". Lo que México necesitaba para progresar era libertad y trabajo, pero "ha habido incomprensible empeño en las altas autoridades del país por centralizarlo todo y hacer pasar el voluminoso acervo de nuestra economía por el estrecho embudo de inútiles y estorbosos 'controles' gubernativos". (Carta Semanal, 10-I-1948, núm. 555, p. 3) Nuestros problemas no se resolverán sin el concurso de la iniciativa privada, pero en lugar de acudir a ésta para remediar los males, se daba la circunstancia de que "El poder público no se concibe entre nuestros políticos sino como una entidad omnímoda".

La existencia del "hibridismo" era perjudicial para el progreso de México. Éste consistía en "un sistema de gobierno que es mitad colectivista y mitad individualista, como si pudieran compaginarse o conjugarse métodos de organización económico-social tan opuestos". (Carta Semanal, 15-VI-1946, núm. 474, p. 1) Nuestro país no debía olvidar que el mundo estaba dividido en zonas de influencia, y que no podíamos seguir viviendo "en un dualismo intolerable", empeñados en mezclar socialismo y capitalismo en nuestra vida económica, política y social, "a la vez que aparecemos como república democrática".

En México, como en todos los países donde había habido revoluciones, sucedía una cosa muy curiosa: se sentía conmiseración por los criminales y ninguna por las víctimas, "caso de afinidad muy marcada entre los directores revolucionarios y la delincuencia". (Carta Semanal,

2-XI-1946, núm. 494, p. 2) Por lo mismo, nuestro país se encontraba a merced del bandolerismo urbano y rural; parecía que no se había logrado conservar "la civilización que aparentemente teníamos en la última década del siglo pasado y la primera del presente". (Idem, p. 3) El resultado de lo anterior había sido la casi desaparición de la iniciativa privada, la única que podía sacar al país de su postración económica, sobre todo en el campo. Además, no debía olvidarse que las revoluciones se estancaban si no tenían frente a sí "el estímulo de una oposición inteligente y activa".

Desde la vida independiente México no había conocido un verdadero derecho de propiedad, "la garantía plena en la posesión de los bienes raíces de los ciudadanos", pues cada movimiento revolucionario había derogado este derecho, modificándolo a su gusto. Esta "situación anárquica" privaba en el campo, situación que había impedido nuestro progreso, por lo que debía restituirse el pleno derecho de propiedad en el mismo, y eliminarse "toda doctrina utópica, revolucionaria, opuesta a la experiencia más inteligente del mundo civilizado". Si la frase de Juárez habría de tener alguna aplicación, en primer lugar debían respetarse los derechos ajenos. (Carta Semanal, 4-II-1950, núm. 661, p. 1-2) Un rasgo absurdo del pensamiento revolucionario actual era el odio y desprecio a los ricos y el amor a los pobres; lo mismo pasaba con los agitadores demagógicos y con los "indigenistas" intelectuales, que abogaban por la abolición de lo europeo. Se concluía que el "abajismo" proponía la abolición de los ricos sin ofrecer nada a cambio. (Carta Semanal, 27-VII-1946, núm. 480)

El discurso de toma de posesión de Miguel Alemán provocó el señalamiento de que lo que pretendía el Ejecutivo era hacer la

"verdadera revolución" que todos los pueblos habían ansiado para lograr la prosperidad: la lucha contra la ineptitud, contra la inmoralidad y el egoísmo de los demagogos, "y contra las falsas doctrinas que jamás han abaratado el pan del pueblo". Como era de suponer, se recibieron con entusiasmo las modificaciones promulgadas por el nuevo gobierno a la legislación constitucional, ya que debía acabarse con "las fuerzas destructivas de la demagogia izquierdista". (Carta Semanal, 28-XII-1946, núm. 502, p. 10) Igualmente debían terminarse los "ataques infundados a las clases productoras", las amenazas de los cabecillas sindicales y la "difusión de doctrinas disolventes", que alarmaban al capital nacional y extranjero. Aunque se descreía de las virtudes democráticas de los mexicanos, quienes deseaban satisfacer sus necesidades, no dedicarse a la política, los elementos mejor preparados de la sociedad debían esforzarse por participar más en esta actividad, con el fin de no dejarle todo el paquete a los gobernantes.

Los comerciantes organizados señalaban que algunos principios del PRI eran aceptables, pero otros eran incompatibles con el régimen capitalista en que vivíamos. Dicho partido se manifestaba en contra de las desigualdades que promovía el sistema capitalista, sintiéndose en el deber de luchar por las clases desheredadas; posición que se contraponía a la libertad de empresa, a los derechos individuales y a los de la colectividad consagrados en la ONU. Empero, no se abogaba por la vuelta al liberalismo clásico. Cuando se solicitaba que el Estado dejara en libertad a todos los ciudadanos de dedicarse a actividades económicas lícitas, lo hacían "no por el bien egoísta de los empresarios, sino por el engrandecimiento de la patria; abogamos hoy y abogaremos siempre por

la conquista suprema de la libertad económica". (Carta Semanal, lo.-IV-1950, núm. 669, p. 14)

En ocasión de las elecciones de julio de 1949 se indicó que nuestro país ya debía hacer sus pininos democráticos con objeto de orientarse hacia la madurez política, pero no dejó de aclararse que el pueblo dudaba de que su voto se respetara. La cámara de comerciantes consideraba que las campañas electorales costaban mucho dinero, por lo que se manifestó en contra de su realización, pues a fin de cuentas los puestos públicos eran disputados por los políticos y los votos no contaban efectivamente. Con elecciones no se logrará "desviar en lo absoluto el fatal ferrocarril de nuestra vida pública". (Carta Semanal, 18-V-1946, núm. 470, p. 3) Las campañas electorales perturbaban el trabajo con el consiguiente desaliento de la producción y de los inversionistas, y como si fuera poco, el cambio de poder en México "no ha pasado ni pasará nunca cerca de las casillas electorales". (Idem, p. 20)

Los campesinos ni sabían por quién votaban, pues los llevaban "arrebañados" a las casillas, y los resultados de las elecciones eran ya sabidos incluso antes de que se efectuaran: "Será muy útil para México cualquiera que sea el resultado de las 'elecciones', que una vez pasadas éstas, olvidemos todos el gran negocio de la política, para dedicarnos de lleno a la ordenada y enriquecedora política de los negocios", se señalaba con motivo de la campaña electoral del licenciado Miguel Alemán. (Carta Semanal, 29-VI-1946, núm. 476, p. 8) Estas campañas nos revelaban la lacra del "zanganismo" que padecía nuestro país: "Es incontable el ejército de personas que figuran como comparsas en la representación de nuestra gran comedia democrática". (Idem, p. 4)

Las elecciones fueron aprovechadas para hacer profesión de fe anticomunista. Hubo alarma porque se había reconocido el triunfo "a varios elementos de reconocida filiación comunista", a pesar de que éstos sostenían que el sufragio no era otra cosa que "la mariguana del pueblo". (Carta Semanal, 20-VII-1946, núm. 479)

Existía "bovarismo" en las leyes del país, por lo que era peligroso pedir su estricto cumplimiento, "dado el origen que frecuentemente tienen éstas, y que está lejos de ser la voluntad o la conveniencia del pueblo en cuyo nombre se legisla". (Carta Semanal, 19-X-1949, núm. 492, p. 3) La Constitución de 1917 no había sido hecha por el pueblo sino por quienes se hicieron llamar sus representantes, dentro de "preceptos propios de un régimen gubernamental totalitario". (Carta Semanal, 25-I-1947, núm. 506, p. 1) Se concedieron en ella derechos y libertades que habían dado lugar a la impunidad de los poderosos, quienes privilegiaban a un sector de la sociedad en detrimento del otro. Debía haber justicia para todos y una equitativa igualdad, "que no empequeñezca al grande, pero que sí engrandezca al pequeño".

El anteriormente citado Eustaquio Escandón hizo severas críticas al sistema político imperante en México en una reunión del Club Rotario celebrada en la ciudad capital. En esta ocasión pidió que hubiera mayor congruencia entre el accionar del país en política interior con respecto a la exterior. El dirigente empresarial ejemplificaba su aserto anotando que, si bien México, en el plano internacional, defendía la absoluta libertad de enseñanza y de creencias, "no debe ni puede conservar en su legislación fundamental la monstruosidad del artículo tercero constitucional". Agregaba que no manteníamos relaciones con el gobierno español, al cual se acusaba de dictatorial, pero al interior de nuestro

país se sostenía "como base de su régimen de gobierno, un instrumento que es factor esencial de toda dictadura comunista o nazi-fascista: el partido político oficial, incrustado en el presupuesto de la nación, con maquinaria para el fraude y la imposición". Ello sin contar con el Congreso, que era una verdadera vergüenza por su docilidad frente al Ejecutivo.

El dirigente de los comerciantes tocó en su discurso el punto total de la política oficial: el impulso a la industrialización. Estaba de acuerdo con ello, pero este deseo y su creciente realización no se compaginaba con una política agraria que mantenía en la miseria a más del 70% de la población por "razones de política partidista, de intereses inconfesables". El señor Escandón concluyó su intervención afirmando que México ganaría en congruencia y respetabilidad si se correspondieran su política externa e interna. (Carta Semanal, 17-I-1948, núm. 556, p. 26)

Jesús Guisa y Azevedo, por su parte, señalaba que la mitad de los empleados públicos debían ser cesados, pues no se la pasaban mas que "mordiendo". Los puestos públicos se habían convertido en una concesión que se otorgaba a los amigos, mientras en el Estado pesaba mucho "El papel de agitador que le dio Lázaro", (Carta Semanal, 2-IV-1949, núm. 619, p. 47) por lo que no se podían parar los desmanes de los sindicatos. Enfilaba sus críticas hacia el poder Legislativo, al que consideraba un lujo caro "porque sólo sirve para legalizar lo que hace, propone, piensa y ordena el Ejecutivo. Un Consejo de Estado, formado por diez o quince personas, podría ser más útil y menos costoso". (Carta Semanal, 10-I-1948, núm. 555, p. 11)

El colaborador de Carta Semanal consideraba que el Estado debía estar en todo, pero no para estorbarlo y enredarlo, sino para infundir respeto: "Su misión es la de dar garantías y las da por medio de la justicia". (Carta Semanal, 27-III-1948, núm. 566, p. 16) Se quejaba de las veleidades del Estado mexicano, que iba de un extremo a otro: "Del comunismo, más o menos practicado durante todo el régimen de Cárdenas, hemos pasado a la exaltación de la propiedad privada", (Carta Semanal, 12-VII-1949, núm. 621, p. 23) con el resultado de que lo que una autoridad hacía, la siguiente lo deshacía. Afirmaba asimismo que el PRI había establecido como uno de sus principios al comunismo, pues no otra cosa era la afirmación de que el capitalismo creaba injusticia. (Carta Semanal, 4-III-1950, núm. 665, p. 12)

En cuanto a la política agraria seguida por la revolución, la CONCANACO no se arredraba en afirmar que aquélla había sido un verdadero fracaso, pues el "ejidismo" había dejado yermo el campo mexicano, antes productivo. Se acabó con las haciendas, importantes fuentes de riqueza, y en su lugar prosperaron los caciques y los comisarios ejidales, verdaderas lacras. En agosto de 1946 solicitaron el amparo para los pequeños propietarios, ya que éstos quedaban "a merced de los políticos de huarache y de los caciques comarcanos, que son realmente los que improvisan poblaciones deseosas de recibir tierras ajenas". (Carta Semanal, 31-VIII-1946, núm. 485, p. 3) La agricultura podía mejorar, a condición de eliminar a los "campeones de la demagogia", a los líderes "cuyo trono de potentados se asienta sobre montones de miles y miles de campesinos muertos de hambre y de dolor". (Carta Semanal, 18-V-1946, núm. 470, p. 1)

Los comerciantes organizados se preguntaban si el programa agrario de la revolución debía seguir en pie, cuando durante medio siglo no había logrado redimir al campesino de la miseria. La consigna debía ser: "Húndanse los principios, pero sálvense los pueblos". Los pequeños agricultores, que podían ser la alternativa para elevar la productividad agropecuaria, estaban bajo el arbitrio de los comisarios ejidales y de los políticos pueblerinos, que vivían al acecho de sus cosechas. No debían confundirse los medios con los fines, ya que la "época exige que la revolución también evolucione". (Carta Semanal, 10-X-1949, núm. 643, p. 1-2) La cosecha de la política agraria de la revolución la constituían los braceros, "verdaderos fantasmas ambulantes" a causa de la desnutrición. Además, el "ejidismo" hacía que se creara la ilusión de que la población no crecería, como efectivamente sucedía, y de ahí se pasaba a solicitar más tierra, en un cuento de nunca acabar. Se olvidó que el fin de toda política agraria era la producción agrícola. Si la tierra se trabajara como era debido, necesitaríamos campesinos, no los expulsaríamos: "La propiedad restringida de la tierra no ha sido jamás un sistema adecuado para que los campos se cultiven con toda eficiencia". (Carta Semanal, 8-X-1949, núm. 644, p. 2) Se ponía como ejemplo la prosperidad del oeste norteamericano, donde se dio manga ancha a la iniciativa particular de los inmigrantes.

Las reformas alemanistas respecto al amparo agrario y el aumento de la inafectabilidad ganadera de 25 a 50 años fueron bien recibidas por la CONCANACO, pero consideradas insuficientes. Esta cámara reclamaba que la intervención estatal en el campo desapareciera totalmente, si de verdad se deseaba que las actividades agropecuarias prosperaran y fueran base de la solidez de la economía nacional. (Carta Semanal, 21-I-1950,

núm. 659) Había carencia de crédito en el agro, y ello propiciaba una intermediación excesiva de productos con el consiguiente encarecimiento; por consiguiente, no debía perseguirse a los comerciantes que se animaran a invertir en el campo, sino darles facilidades.

Jesús Guisa y Azevedo, quien se revelaba como un enemigo acérrimo del ejido, acusaba que este sistema de propiedad quería ser impuesto por los "camaradas" a todo el país. Escribía: "El ejido es la renta de que disfrutaban los prohombres del régimen". Éste "es un castigo, un atraso, un sistema de esclavitud y un régimen de hambre". (Carta Semanal, 8-VI-1946, núm. 473, p. 19) El saldo de la reforma agraria de la revolución no era otro que el hambre, la miseria y el bracerismo: "Las conquistas de la revolución y el ejido son palabras que esconden la realidad del hambre. Y contra ésta sólo cabe la técnica y la competencia", escribía un mes después. (Carta Semanal, 6-VII-1946, núm. 477, p. 20)

## 2.2 Intervencionismo estatal.

En septiembre de 1946 se celebró la Asamblea General Ordinaria de la CONCANACO, la que fue aprovechada para presentar al próximo gobierno sus protestas con respecto al intervencionismo estatal, "forma elemental de socialismo". Esta práctica fue ejemplificada con la siguiente lista de exigencias que los comerciantes tenían que cumplir:

1) licencia especial para dedicarse a tal o cual negocio; 2) concesión de privilegios a determinadas personas para usar los ferrocarriles o las carreteras, en detrimento del resto de los ciudadanos; 3) la imposición a los comerciantes de la obligación de vender sus artículos a un precio determinado, aunque éste no correspondiera a los costos del mismo; 4) eliminación de comerciantes establecidos que pagaban impuestos al lanzar sobre ellos la competencia

desleal de empresas comerciales con franquicias del fisco y otras distinciones, que las colocaban en posición ventajosa sobre el resto; 5) sostenimiento de un crecido número de vigilantes, inspectores, etc., que fiscalizaban la actividad económica de los ciudadanos a través de "mordidas"; 6) imposición de una multitud de gravámenes pesados, algunos de los cuales requerían documentación complicada e inútil, sin tomar en cuenta a los pequeños comerciantes, los que no estaban preparados para enfrentar tal papeleo. (Carta Semanal, 14-IX-1946, núm. 486, p. 14)

En el gobierno se ejercían "ideas absolutistas y totalitarias", que no eran privativas de nuestro país. Bajo el sistema democrático y republicano de gobierno: "El Estado es una institución o un grupo de instituciones creadas y sostenidas por el pueblo para asegurar el bienestar común", (Idem) lo que nuestro gobierno parecía olvidar, ya que las anteriores medidas conducían a la muerte de la iniciativa privada.

Repetidamente se señaló que el Estado era mal administrador, como lo comprobaba la experiencia histórica. La Segunda Guerra Mundial había dado ocasión al incremento del intervencionismo estatal, el cual no había menguado pasada la emergencia, al contrario. Era falsa la noción que aseguraba que el Estado socializaba la riqueza de un país, pues por naturaleza era mal administrador y prohijador de la burocracia, a lo que había que agregar la falta de probidad, de preparación y de cultura de la mayoría de los funcionarios públicos. Sólo era tolerable el intervencionismo estatal "en casos de verdadera emergencia y estrictamente temporal mientras se normaliza la situación anómala que lo impone".<sup>20</sup> Si los comerciantes organizados estaban en desacuerdo con la existencia de las setenta y tantas empresas estatales era porque ello

---

<sup>20</sup> Julio Riquelme Inda, Cuatro décadas de vida. 1917-1957, México, CONCANACO, 1957, p. 109.

iba en contra del alineamiento de México dentro de las democracias, y porque creían que la economía libre era la mejor garantía de bienestar individual y social.

La siguiente cita resume bien el concepto de Estado que tenía la CONCANACO del periodo alemanista:

La función del Estado como base de orden, seguridad y como órgano superior en el fomento de la competencia entre los factores de la producción, complementa y estimula el esfuerzo creador de las fuerzas económicas en favor de la plenitud de producción y distribución. (Carta Semanal, 28-VII-1951, núm. 736, p. 1)

La cámara reconocía que el gobierno alemanista estaba llevando a cabo "enormes programas de verdadera transformación social y económica", pero a la vez lamentaba el empeño oficial por ejercer una rectoría "que llega a extremos del todo contrarios al sistema democrático, capitalista, republicano, en que tenemos el deseo de vivir los elementos conscientes de la sociedad mexicana". (Carta Semanal, 29-I-1949, núm. 610, p. 3) Desde el gobierno debería pensarse en que algunas de estas obras públicas quedaran en manos de particulares: "En México estamos ahora gastando enormes partidas del presupuesto en obras que más bien deberían dejarse en manos de particulares. La moda de la socialización nos ha impuesto ese sacrificio". (Carta Semanal, 5-III-1949, núm. 615, p. 4)

La iniciativa de ley enviada por el presidente Alemán al Congreso con vistas a hacer frente a las nuevas condiciones económicas motivadas por la guerra de Corea, originó una enérgica protesta de la CONCANACO: "Ni en paz ni en guerra debe perderse de vista que el Estado es 'pasajero' en el vehículo de la economía nacional, no el chofer que lleva el volante en la mano". (Carta Semanal, 30-XII-1950, núm. 707, p.

Esta cámara reclamó, junto con la CONCAMIN, la Asociación de Banqueros de México y la COPARMEX por la promulgación de la Ley sobre Atribuciones al Ejecutivo Federal en Materia Económica, pidiendo explicaciones al licenciado Antonio Martínez Báez, titular de la cartera de Economía, quien les indicó que esta ley necesariamente debía ser de carácter permanente, pero que las medidas de intervención estatal en la economía serían temporales, mientras subsistieran las condiciones anormales y desfavorables que la hicieron posible. (Carta Semanal, 3-II-1951, núm. 712, p.6) A lo anterior se contestó que "influencias notorias del ideario comunista se advierten en no pocos de los proyectos legislativos que ahora se discuten", (Carta Semanal, 27-I-1951, núm. 711, p.1) pidiéndose la derogación de esta ley. Martínez Báez aseveró que dicha reglamentación buscaba la armonía de los intereses particulares y el bienestar colectivo; no era, por lo tanto, manifestación de totalitarismo económico ni dictadura la tal disposición. (El nacional, 11-IX-1952)

Los comerciantes organizados se manifestaron decididamente en contra de los monopolios, sobre todo los de origen estatal. Protestaron enérgicamente contra el monopolio oficial de los permisos de ruta, estanco que impedía a los particulares que contaban con vehículos transportar sus cargas de los centros de producción a los de consumo. Pedían poder mover sus propios bultos en zonas federales, pero en lugar de ello tenían que solicitar permiso a la SCOP para realizar las maniobras, puesto que éstas eran consideradas servicios públicos conexos. También externaron su desagrado por el monopolio de los maniobristas en los puertos, obstáculo que estorbaba su progreso. La

CONCANACO acusaba que el motivo principal de estas trabas era la adhesión al gobierno de los gremios que controlaban estas maniobras.

En cuanto a las uniones de productores y exportadores propiciadas por el oficialismo, la cámara respondió con su cantinela de que tales organizaciones estorbaban el "libre" desarrollo de los que no estaban adheridos a ellas, como había pasado con el caso de los productores de plátano, café y diversas fibras vegetales. Estas uniones eran anticonstitucionales porque creaban monopolios, y su única finalidad parecía ser el provecho que dejaban a los funcionarios que las manejaban. (Carta Semanal, 23-VII-1949, núm. 634)

Como el resto de sus homólogas, la CONCANACO criticó el manejo de los ferrocarriles y de PEMEX; se manifestó contra estas "nacionalizaciones patrioterías" que no se justificaban por sus resultados concretos. Las nacionalizaciones tenían que cumplir con dos requisitos: que se pagara una indemnización justa, y que los bienes expropiados no bajaran de valor, perdiendo su productividad. Se apuntaba a este respecto: "Ningún cambio se justifica si no nos lleva de malo a bueno o de bueno a mejor". (Carta Semanal, 4-III-1950, núm. 665, p. 4)

Los Ferrocarriles eran un desastre, pero no podían superarse sus problemas por la acción de los líderes sindicales: "No sería cuerdo sacrificarlos a ellos. Son sostenes y auxiliares firmísimos de todo un régimen político. De manera que ha de quedar sin resolverse el problema del transporte ferroviario". (Carta Semanal, 18-V-1946, núm. 470, p. 1)

Se le daba la razón a Humboldt cuando escribía que la falta de libertad económica estorbaba la explotación de nuestras riquezas, como era el caso de los ferrocarriles. En cambio, en Estados Unidos el gobierno

había dado todas las facilidades a la iniciativa privada en la construcción de éstos, y los resultados estaban a la vista.

No era por mezquinos intereses por lo que se estaba en contra del intervencionismo estatal en la economía, sino porque éste empequeñecía todo con sus trabas, al no dejar rienda suelta a la iniciativa individual: "Es indudable que el interés legítimo de las empresas coincide con el interés efectivo del pueblo todo", se lee en la Carta Semanal de fecha 11 de febrero de 1950. (núm. 622, p.1) El Estado debería aceptar que solo no podía crear toda la infraestructura que hacía falta, por lo que el concurso del capital privado era imprescindible: "Carecemos de muchas empresas; el gobierno nunca podría, ni en México ni en ningún otro país, sustituir con ventaja la libre y múltiple acción de la iniciativa y el capital particular". A mediados de 1951 se informaba que, ante la crónica escasez de material rodante, la iniciativa privada estaba adquiriendo sus propios carros, por lo que faltaba que el gobierno se abocara a la rehabilitación administrativa.

Jesús Guisa y Azevedo se contratulaba porque el presidente Alemán quisiera poner orden en los ferrocarriles, donde "No hay vías, no hay estaciones, no hay material, no hay talleres, no hay espíritu de trabajo, no hay competencia. Lo que hay es derroche, horas extra, derechos de antigüedad, conquistas y más conquistas". (Carta Semanal, lo.-III-1947, núm. 511, p.14)

PEMEX también estuvo en el centro de las críticas. Desde que se nacionalizó el petróleo y pasó a depender de una entidad más obrera que gubernamental, "ya no tenemos petróleo". Se señalaba contundemente: "El mal está en que los trabajadores no trabajan. El raquitismo (sic)

sindical protege a los más ineptos y perezosos". (Carta Semanal, 20-VII-1946, núm. 479, p. 3)

A partir del gobierno de Alemán los comentarios fueron más optimistas, reconociéndose la eficiencia de la gestión de Antonio J. Bermúdez. Con todo, no dejó de señalarse que la iniciativa privada debería cooperar en el engrandecimiento de la industria petrolera nacionalizada, hecho que repercutiría inmediatamente en la economía. En los países donde los pozos eran propiedad particular la riqueza corría en grandes cantidades, mientras que ello "contrasta con la miseria de los países en que ese renglón de la riqueza pública está en manos del Estado". (Carta Semanal, 5-III-1949, núm. 615, p. 4) Los yacimientos eran propiedad de la nación -principio irrefutable- pero esta norma no obstaba para que el capital privado no pudiera invertir en PEMEX, sobre todo en la distribución y comercialización del crudo y sus derivados. Faltaban centros de abastecimiento, sobre todo en el norte del país, y se importaban lubricantes que muy bien podrían producirse aquí.

La cámara empresarial aducía que el afán de lucro de los empresarios los hacía ser especialmente eficientes en el manejo de sus negocios, aspecto que no debía dejarse de lado. Confiaba en que el Estado mexicano ampliaría su visión de las cosas, y que "con un criterio nacionalista más acorde con la impaciente aspiración de progreso que ahora embarga al pueblo", permitirá la participación de la iniciativa privada en el crecimiento de esta empresa. (Carta Semanal, 15-X-1949, núm. 645, p. 2) La firma de contratos de exploración con empresas norteamericanas fue bien recibida, porque confirmaba sus tesis de que el gobierno jamás contaría con el capital suficiente para explotar este vital recurso.

El anteriormente citado Guisa y Azevedo escribía que la nacionalización petrolera había sido contraproducente, aunque no todos tuvieran el valor de admitir esta verdad. Ahora existía desbarajuste, incompetencia estatal e insolencia entre los trabajadores. Para colmo, los Estados Unidos se mostraban interesados en nuestro petróleo, por lo que la pretendida independencia económica lograda con la nacionalización se acabará prontamente: "La independencia económica -escribe- hasta donde puede llegar, es el fruto del trabajo y nosotros no trabajamos y no nos dejan trabajar". (Carta Semanal, 5-III-1949, núm. 615, p. 10)

### 2.3 Política económica.

La posición de la CONCANACO respecto de la industrialización aceptaba la necesidad de ésta, pero bajo la condición de que se hiciera a través del libre accionar de la iniciativa privada. Debía tener como base nuestras propias materias primas y pagarse buenos salarios a los trabajadores, lo mismo que precios razonables para los productores, pero no se debía olvidar que estábamos en contacto con el mundo, por lo que el impulso a la exportación de ninguna manera podía descartarse. Se reconocía la existencia de múltiples obstáculos en el camino hacia la consolidación del sector secundario, entre los que se anotaban la insuficiencia de fuerza motriz, la deficiencia de los transportes y la agresividad sindical. El proteccionismo era bien recibido siempre y cuando se aplicara en forma correcta y no se cometieran excesos; no debía exagerarse éste "al grado de hacer desaparecer la presencia de una competencia saludable". (Carta Semanal, 29-III-1952, núm. 771, p. 6)

Estaba bien que los consumidores apoyaran el esfuerzo industrializador, cuyos frutos se verían en un futuro de mediano plazo, pero debía cuidarse al mercado interno, ya que la industria podía crecer

sólo hasta donde se lo permitiera este mercado, que en México era raquítico: unos 8 millones de consumidores efectivos. (Carta Semanal, 26-IV-1952, núm. 774)

En ocasión de la denuncia del tratado comercial con los Estados Unidos, se advirtió que nuestro país no debía caer en una "pugna arancelaria" con el poderoso vecino. Los aranceles no debían servir para obstruir los canales de intercambio comercial entre ambos países, ya que "la política aduanal debe tener por norma el beneficio real de las grandes mayorías de los habitantes del país". (Carta Semanal, 6-I-1951, núm. 708, p. 1) Si se firmaba un nuevo tratado, la reciprocidad y la equidad debían presidirlo, concluyéndose a este respecto: "Cualquier pretexto local o antiextranjero que se invoque en apoyo de las actitudes ultranacionalistas que dificultan el intercambio comercial, condenan a México a la pobreza y al atraso". (Carta Semanal, 26-VIII-1950, núm. 689, p. 2)

No dejaron de ponerse reparos al aumento de los presupuestos federales, que según opinión de esta cámara se incrementaban año tras año en forma desproporcionada. Como ejemplo estaba el correspondiente a 1952, que ascendía a 4 mil millones de pesos, superior en casi 900 millones al de 1951. Debía buscarse un mejor equilibrio entre "las necesidades privadas de reinversión y las necesidades federales de obras públicas", (Carta Semanal, 29-XII-1951, núm. 758, p. 1) pues según su razonamiento, cuando aumentaba el gasto público se contraían las inversiones privadas, por considerar que los recursos que dejaban de aplicarse por ésta los aplicaba el gobierno.

En cuanto a las medidas dictadas por Banxico para orientar el crédito hacia las actividades productivas, la CONCANACO afirmaba que

debía tomarse en cuenta la opinión del público propietario de los fondos, ya que la política económica debía ver por el interés de todos los sectores involucrados. Se anotaba que en la circular de Banxico del 30 de septiembre de 1949 se había omitido "irreflexivamente" al comercio entre los destinatarios del crédito bancario, cuando era sabido que "México necesita perfeccionar sus sistemas comerciales y esto requiere facilidades crediticias". (Carta Semanal, 15-X-1949, núm. 645)

En relación al capital extranjero, se señalaba que, como en el caso del comercio exterior, era necesario definir su situación, pues no estaba clara la postura oficial al respecto. En México existían "limitaciones inexplicables y a veces inadmisibles" en relación al capital extranjero, y respecto a lo extranjero en general, manifestación de xenofobia en nuestro país. Debían por lo tanto elaborarse reglas de aplicación general respecto a la inversión externa, junto a la garantía de que no se le nacionalizará; no debía gozar de privilegios, debiendo apearse a las leyes del país, y no perjudicar al capital nacional. Argumentaban los comerciantes organizados que nuestro país necesitaba capitales para que se invirtieran sobre todo en la producción de artículos de primera necesidad, por lo que no eran más que "nacionalistas de campanario" los que se manifestaban en contra de estos recursos, que mucho requería nuestra economía.

El capital extranjero en la postguerra ya no venía en son de conquista como en el siglo pasado, sino por "solidaridad" de los países desarrollados. Se asentaba que "la salida de fondos para pago de dividendos en el exterior no causa el menor daño a la economía del país. Son sin duda mayores los beneficios que quedan en la república de modo permanente por obra de la actividad económica suscitada por los fuertes

capitales invertidos en México". Además, las empresas extranjeras traen conocimientos sobre técnica y organización de toda clase de negocios, mismos que difunden. (Novedades, 18-XII-1950)

Quizá sea oportuno traer a colación las ideas de Juan Sánchez Navarro sobre el capital extranjero, mismas que fueron adoptadas por las organizaciones empresariales precisamente a iniciativa de la CONCANACO. Importante personaje de la burguesía mexicana, ha sido profesor de filosofía y de introducción del derecho en la UNAM y tiene en su haber varias publicaciones, entre las que sobresalen: Los orígenes de la idea de justicia, Ensayo sobre una política de inversiones extranjeras en México, El empresariado industrial ante el desarrollo económico, y El concepto cristiano de propiedad. Ha fungido como presidente de diversas organizaciones empresariales, tales como la CONCAMIN, la CONCANACO, la Asociación de Industriales de Latinoamérica, el Comité de hombres de negocios mexicano-español, presidente del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Nacionales y del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, así como del Centro Industrial de Productividad, tareas que ha cumplido junto a la dirección y asesoría de grandes empresas industriales.

La doctrina social de la Iglesia es la base de sus apreciaciones sobre la propiedad y la función social de ésta, pero ahora nos interesa la aportación de Sánchez Navarro respecto al problema de la inversión extranjera. A mediados de la década del cincuenta cundió la alarma entre las cámaras empresariales del país ante el anuncio de que se establecerían más empresas subsidiarias de capital extranjero en el ramo comercial. A instancias de la CONCANACO se formó una comisión que discutiría este problema, elaborando Sánchez Navarro el borrador

principal, documento que fue aprobado y tomado como base de la opinión de la iniciativa privada frente a este asunto.

Después de hacer un recuento histórico de lo que significó la inversión extranjera en México, de la independencia al porfiriato, el autor examinado analizó la época revolucionaria, describiendo cómo entre 1911 y 1939 la inversión norteamericana superó a la europea, que había sido dominante en la época de Díaz, y cómo disminuyó a la mitad durante este periodo por efecto de la crisis del 29, las convulsiones revolucionarias y la nacionalización petrolera. En 1942 el gobierno de Avila Camacho consolidó las antiguas deudas y pagó escrupulosamente la indemnización que correspondía a las compañías petroleras expropiadas, pero no fue sino hasta el régimen alemanista cuando la inversión extranjera empezó a canalizarse hacia nuestro país. Con todo, y de acuerdo con la opinión generalizada de que el desarrollo de México debía sostenerse con recursos propios, durante 1939 y 1952 la aportación externa significó el 3.9% de la suma de las inversiones directas y del aumento de las reservas monetarias.<sup>21</sup>

Sánchez Navarro no está de acuerdo en cambiar la reglamentación constitucional respecto a la inversión extranjera, pero opina que sí deben flexibilizarse las políticas al respecto, dependiendo del campo de inversión y de la situación económica nacional e internacional. Al contrario de la época porfirista, cuando la inversión extranjera se orientó principalmente hacia la minería y los transportes, en el periodo 1939-1952 había preferido las actividades industriales y comerciales, mismas que reflejaban el dinamismo económico vivido durante estos años, con excepción de la minería.

---

<sup>21</sup> Juan Sánchez Navarro, Ensayo sobre una política de inversiones extranjeras en México, 2a. edición, México, CONCANACO, 1956, p. 4.

A México le convenía la recepción de capital extranjero porque ello estimulaba la inversión interna, pero lo deseable sería que en un futuro nuestro país se convirtiera en exportador de capitales, tal y como había acontecido en los Estados Unidos a fines del siglo pasado, pero el ideólogo empresarial reconocía que "tal aspiración está aun muy lejos de lograrse". El sentir de la iniciativa privada era "que nuestro país necesita y requiere del ahorro externo para continuar el ritmo acelerado de su desarrollo económico". En esta materia no debía caerse en posiciones extremas: ni una política irrestricta de entrada al capital extranjero ni una política de restricciones y reglamentaciones excesivas, como la pedían los críticos de esta inversión, a la que acusaban de desnacionalizar y descapitalizar a los países donde se asentaba, argumento "especioso", el cual contenía "un evidente sofisma". En cambio, era opinión de Sánchez Navarro que "el pago de utilidades e intereses de las inversiones extranjeras y su transferencia al exterior es compensado con el aumento del producto territorial que dichas inversiones producen y con el consiguiente desarrollo de la economía nacional y del ingreso per cápita de sus habitantes". Sin embargo, no dejó de rechazar la entrada indiscriminada de capital externo, pues ello incidiría en la capacidad de pago del país, la cual a su vez estaba ligada a la capacidad de exportación, por lo que en reciprocidad los países desarrollados deberían abolir su proteccionismo.

Sánchez Navarro elaboró una serie de normas aplicables a la inversión externa, que consideró debían seguirse para obtener óptimos resultados de la misma:

- 1) respeto a las leyes nacionales; 2) igualdad de trato; 3) principio de la libertad de cambios; 4) asociación con el capital

nacional, de acuerdo con el tipo de empresa y los campos de inversión, "con el objeto de determinar el grado de participación del capital extranjero compatible con las legítimas aspiraciones del nacionalismo económico mexicano". Éste era el camino más adecuado para lograr el arraigo de la inversión extranjera en el país, pero se debía estar alerta contra la simulación jurídica de los prestanombres; 5) arraigo del capital extranjero, y rechazo al "golondrino", que actúa coyunturalmente; 6) no debía haber discriminación alguna contra los mexicanos en las esferas directivas y técnicas de las empresas extranjeras; 7) canalización de las inversiones extranjeras directas y su carácter complementario.

La función del capital extranjero consistía en acelerar el desarrollo económico del país para elevar el nivel de vida de los mexicanos. Donde el capital nacional existía en la magnitud requerida y cumplía con las exigencias del sector, no debía haber inversión extranjera:

Por eso en México, en donde la industria nacional manufacturera de bienes de consumo y parte de la de bienes de capital, en general, cubre satisfactoriamente el mercado interior y se desarrolla con los recursos del capital doméstico, la inversión extranjera no realiza la útil función de incrementar la riqueza nacional. Lo mismo acontece con la inversión exterior en el comercio mexicano.

La industria de transformación representa el 30% de la inversión total en el país, y ella "es el campo peculiar de la iniciativa privada, porque siendo una actividad económica donde los riesgos son mayores que los ordinarios, se necesita de gran dinamismo, de decisiones rápidas y de habilidad comercial que son las características de la empresa particular libre". El capital extranjero debía orientarse de preferencia hacia la industria de bienes de capital, donde se necesitaban grandes capitales y tecnología que no estaba a nuestro alcance, y que eran la

base del sano desarrollo de la industria de bienes de consumo, pero asociados a los capitalistas mexicanos. Asimismo, el capital extranjero debía dirigirse a producir bienes y servicios para el mercado nacional, que sustituyeran importaciones, no hacia la producción de bienes primarios de exportación.

Las carencias de capital se encontraban en lo que Sánchez Navarro denominaba "capital social": grandes empresas de construcción de obras públicas, puertos, diques, presas, generación de electricidad, y en las industrias básicas. El capital extranjero privado mostraba reticencias para invertir en estas ramas, por lo que la carencia de capital en éstas podía cubrirse fundamentalmente con préstamos de agencias intergubernamentales. Sugiere que la iniciativa privada participe en la construcción de caminos vecinales, puentes de peaje y autopistas. Por otra parte, México sí contaba con capital, pero éste se encontraba fuera. Por ello,

el simple retorno del ahorro nacional que no está en el país porque se ha invertido o depositado en el extranjero, sería una importante inyección de capital que haría menos necesaria la inversión extranjera. Pero mientras ese capital nacional en el extranjero no ingrese al país, el ahorro nacional es insuficiente y complementario y adicionalmente necesitamos del ahorro externo.

El papel del capital extranjero era incentivar la productividad de las industrias ya existentes, "pero el límite de la inversión extranjera está en su papel de incentivo de las empresas nacionales. El desplazamiento total de la industria nacional en una rama o sector económico, por empresas extranjeras, no puede ser aceptable".

Para concluir, citemos de nuevo a Sánchez Navarro cuando resume su sentir respecto al problema de la entrada de capital extranjero en México:

A nuestro juicio, una correcta canalización de las inversiones extranjeras, directas o indirectas, en la magnitud deseable, es el método positivo para aumentar el ritmo de crecimiento del

país, desarrollando el ingreso y el ahorro nacional y estableciendo un fecundo equilibrio entre su crecimiento de población y sus exigencias de mayor productividad económica.<sup>22</sup>

#### 2.4 Convenciones Nacionales de Causantes.

La CONCANACO mostró su adhesión a las tesis oficiales de crecimiento industrial y económico, pero insistió en que el gobierno, en sus planes de expansión, debía tomar en cuenta los puntos de vista de la iniciativa privada. Los empresarios se enteraban de nuevos impuestos a través de la lectura del Diario Oficial, o, peor aún, a partir de que el Legislativo aprobara sin chistar todas las iniciativas del Ejecutivo, en lo que llamaban "albazos legislativos": "Nos parece que la política fiscal del país es uno de los varios aspectos antidemocráticos de nuestro sistema de gobierno". (Carta Semanal, 31-VIII-1946, núm. 485, p. 2)

Haciéndose eco de estas críticas, en 1947 la SHCP encargó a esta cámara la organización de la Primera Convención Nacional de Causantes, de las que se efectuaron tres. Estas reuniones fueron bien recibidas, pues se convirtieron en un medio para que fisco y contribuyentes intercambiaran puntos de vista. Los comerciantes se quejaron de la falta de equidad y de unidad de los impuestos, y de que el gobierno, urgido por las grandes obras públicas emprendidas, no encontrara más expediente que aumentar o crear nuevos gravámenes. Debían igualmente delimitarse con claridad los impuestos federales, estatales y municipales, para evitar confusiones. Ejemplifica lo tratado en estas reuniones las conclusiones de la II Convención Nacional de Causantes:

1) el gobierno debía reducir sus erogaciones a las posibilidades económicas de los contribuyentes, sin exigir tributos onerosos; 2) somos

<sup>22</sup> Ibid., p. 49-87.

un país pobre; por lo tanto, no podía exigirse al pueblo que pagara impuestos por encima de sus fuerzas; 3) los impuestos en provincia no tenían correspondencia con los servicios que se prestaban. En el interior los impuestos "se vuelven humo, polvo, nada ...."; 4) existía un absoluto divorcio entre los causantes y los administradores de la cosa pública; 5) la mayoría de los gobiernos estatales desconocía la ciencia que debía regir el manejo de los asuntos públicos; 6) "ninguna comunidad se siente estimulada e inducida a cooperar con el poder público para el bien general"; 7) se traicionaba la fe de los contribuyentes al declarar que un nuevo impuesto sustituiría al antiguo, y quedaban los dos; 8) siempre se exigían "tributos extralegales" (mordida y cohecho). Para eliminar la corrupción debían pagarse buenos sueldos a los burócratas y aplicar penas severas a quienes transgredieran las normas.

Desde la CONCANACO se concluía que, para empezar, gran logro sería que el Departamento del Distrito Federal rindiera cuentas de sus ingresos y egresos, y agregaba: "De hecho, todo el problema fiscal tiene por base que se moralice el manejo de los fondos públicos en las esferas oficiales". (Carta Semanal, 21-II-1948, núm. 546, p. 2-3)

Como resultado de las Convenciones Nacionales de Causantes se eliminaron los inspectores, dejándose a la responsabilidad del comerciante declarar la cuantía de sus ingresos. A cambio de la confianza en el causante, el fisco se reservaba acciones penales contra quien no procediera honestamente. (El Nacional, 13-I-1948) A este respecto, en septiembre de 1948 Ramón Beteta declaró que los causantes del impuesto sobre ingresos mercantiles no habían proporcionado datos verídicos, dejándose de percibir por esta causa como 25 millones de

pesos. La CONCANACO respondió que el pequeño comerciante -más por ignorancia que por mala fe- tenía la "viciosa costumbre" de engañar al fisco con manifestaciones falsas. Para atajar este problema debía conocerse mejor la Ley del Impuesto Sobre Ingresos Mercantiles, sobre todo en provincia. (Excelsior, 8-IX-1948)

### 2.5 Relaciones obrero patronales.

La CTM no fue la excepción en el deslinde de posiciones de las organizaciones empresariales en ocasión de la asunción de Miguel Alemán. Se consideraba muy restringida la libertad de trabajo en el país: "La cláusula de exclusión, el privilegio de contrato colectivo de trabajo en favor exclusivo y hermético de tal o cual organización. ¿Qué dejan en pie del derecho de trabajo de los ciudadanos ni del derecho de trabajo de las masas?". (Carta Semanal, 12-X-1946, núm. 491, p. 1) La formación de castas obreras privilegiadas, como la de los electricistas, los petroleros y los ferrocarrileros era nociva; si no se limitaban los excesivos privilegios de los obreros los esfuerzos en pos de la industrialización resultarían vanos. Además, los empresarios debían tener el derecho de escoger a sus propios trabajadores, sin injerencia alguna del sindicato; esta elección debía hacerse "a base de eficiencia y moralidad, excluyendo decididamente a los parásitos". (Carta Semanal, 20-VII-1946, núm. 479, p. 3)

Ante la amenaza de huelga de la central obrera oficial en Monterrey, se deploraba que desde la ciudad de México un líder pusiera en zozobra a la industria regiomontana. Los esfuerzos del México auténtico debían proseguir, "en su afán de salvarse de la dictadura del proletariado ejercida en México como en Rusia por unos cuantos líderes obreros que no son obreros". (Carta Semanal, 8-VI-1946, núm. 473, p. 10)

Los sindicatos debían ser apolíticos, tal y como lo marcaba la legislación; pero el gobierno no había querido poner un hasta aquí a los intereses bastardos que se oponían al progreso popular. El resultado era que la revolución social en México significaba "la lucha de clases tendiente al exterminio de todas ellas (salvo la de los líderes sindicales)". (Carta Semanal, 26-X-1946, núm. 493, pl ) Se insistía en que la ley debía cumplirse, argumento esgrimido sobre todo con motivo de los paros acaecidos en PEMEX y Ferrocarriles, los que fueron casi eliminados durante el gobierno alemanista.

Durante este periodo la CONCANACO insistió en la necesidad de terminar con el monopolio del sindicalismo oficial. Alegaba que debía revisarse urgentemente la Ley Federal del Trabajo y reglamentar las actividades de los líderes sindicales, que eran todos "comunistas". A causa de esta plaga sindical muchas empresas industriales y comerciales habían desaparecido, por las "arbitrariedades impunes de los caudillos sindicales". (Carta Semanal, 3-V-1947, núm. 510) Debía eliminarse asimismo la cláusula de exclusión, que ponía en manos de los líderes sindicales toda la economía del país. (Carta Semanal, 21-VI-1947, núm. 526) Frecuentemente se protestaba por el sistema mixto que se vivía en México:

un sistema en que se combinan desastrosamente la acción y la inacción del Estado, la rígida reglamentación de las actividades del hombre de negocios y la libertad sin freno de los monopolios sindicales. (Carta Semanal, 28-IX-1946, núm. 489, p. 2)

También se insistía en que por ningún motivo debían tolerarse las huelgas en los servicios públicos, pues toda la sociedad resultaba afectada. No debía privar el interés de un grupo sobre el de la sociedad entera; para que no se lesionaran los derechos obreros, los litigios en este campo podían solucionarse a través de un arbitraje obligatorio.

En cuanto a la urgente capacitación de los empleados, se señalaba que esta tarea debía ser preocupación de todos, no debiéndose descargar en el gobierno toda la responsabilidad. Los comerciantes organizados expresaron su inquietud por los trabajadores de cuello blanco, quienes en ocasiones percibían menores salarios que los obreros, defendidos como estaban por sindicatos coludidos con el sector oficial. Si de veras se quería la ampliación del mercado interno, debía mejorarse la situación de estos trabajadores.

Tampoco se estuvo de acuerdo con el aumento de cuotas en el Seguro Social, argumentándose que antes de tal aumento deberían revisarse los métodos de trabajo de esta institución con objeto de hacerlos más eficientes, pues la elevación de las cuotas no resolvería nada y propiciaría inflación.

Uno de los principales blancos de Jesús Guisa y Azevedo fue el líder de la CTM, Vicente Lombardo Toledano. Según su opinión, aquella no existía "sino para beneficio de Vicente y los Vicentitos". (Carta Semanal, 9-XI-1946, núm. 495, p. 14) A principios de 1947 escribía este articulista que existía un enfriamiento entre el Estado y el líder de la CTM:

Les han cortado a él y a la CTM los cordones umbilicales que los ligaban al presupuesto y al favor desmedido del Estado. Y esto porque el Estado ha cambiado. Ya no es un Estado de contratistas, de grandes comisarios ejidales, de Maximinos y Maximinitos. Y entonces Vicente y la CTM quieren colocarse en el centro, ponerse a tono, ir hacia donde va la gente. (Carta Semanal, 8-II-1947, núm. 508, p. 13)

Ante la tardanza de las Juntas de Conciliación y Arbitraje en decidir si una huelga procedía o no, Guisa y Azevedo afirmaba: "Las instituciones revolucionarias son contraproducentes. Están hechas para atender y desayudan, dicen proteger y maltratan, garantizan, pero la miseria". (Carta Semanal, 17-I-1948, núm. 556, p. 11) La clase obrera

había sido desnacionalizada por sus líderes: "La conciencia nacional lleva al mexicano a pensar y obrar en favor de México. La conciencia proletaria, que artificiosamente han forjado en él los cabecillas, lo lleva a pensar y obrar como anarquista internacional". (Carta Semanal, 15-II-1947, núm. 509, p. 11) La CTM se oponía al recuento cuando no estaba segura de ganarlo, y se producían paros por quítame allá esas pajas. Concluía el colaborador de Carta Semanal que la bancarrota observable en el país no era mas que consecuencia de la hostilidad sindical al mejoramiento de vida de todos los mexicanos.

## 2.6 Guerra fría.

El tema de la guerra fría es una constante en la organización que estudiamos. En la revista vocero de la CONCANACO frecuentemente se publicaban noticias -negativas- de la URSS y sus satélites, sobre los campos de concentración y la política de salarios, por ejemplo, así como artículos sobre la penetración comunista en los mismos Estados Unidos: el "quinta columnismo" en acción, tal y como lo pregonaba el senador McCarthy. El comunismo contaba, en su labor de zapa, con la falta de convicciones firmes y arraigadas en el hombre moderno, pues ya no se distinguía el bien del mal.

A mediados de 1946 se hicieron reiteradas advertencias sobre el peligro comunista en México, señalándose que no era una falacia y que sí existía, alentado sobre todo por las altas esferas oficiales. El "virus rojo" podía contaminar nuestra vida social, y de hecho ya lo estaba haciendo a través de su influencia en los sindicatos, sobre todo el petrolero y el ferrocarrilero. Por ello se aseguraba que

Muchos directores sindicales son simples agentes de la tendencia imperialista del Soviet. Nuestras industrias, nuestros servicios públicos, la organización bancaria del país y el comercio mismo,

se debaten desde hace algunos años aquí en México en un verdadero lecho de Procusto. (29-VI-1946, núm. 476, p. 9)

La CONCANACO se lamentaba de que existiera una incongruencia en el gobierno mexicano respecto a este tema. Si por un lado se hacían esfuerzos por liquidar a las autoridades "inficionadas por el morbo comunista", por el otro se les apoyaba, sobre todo en materia de política exterior. (Carta Semanal, 9-XI-1946, núm. 495, p. 1) En nuestro país, del bolsillo de los contribuyentes salía el subsidio para la propaganda comunista, como lo ejemplificaba el caso de la educación socialista y las prédicas del Colegio Nacional, lo mismo que el caso del periódico oficial, El Nacional, infestado de comunistas, "acólitos de Huitzilopochtly". Debía eliminarse tanto el "raquetismo sindical" como la influencia de los intelectuales de izquierda, "que son unos impostores", y a los agitadores del campo. La cámara empresarial argumentaba que faltaba una toma de posición clara del gobierno al respecto, pues si por un lado internacionalmente México estaba obligado a combatir al comunismo, internamente lo solapaba. (Carta Semanal, 31-I-1948, núm. 558)

El creciente intervencionismo estatal no era otra cosa que la antesala del comunismo. En el régimen alemanista se hacía profesión de fe anticomunista, pero se propugnaba el comunismo: "El intervencionismo de los que gobiernan en las actividades que deben estar encomendadas democráticamente a los ciudadanos, a la iniciativa y el capital privados, es una anticipación del socialismo marxista", se decía en marzo de 1948. (Carta Semanal, 6-III-1948, núm. 563, p. 2) No dejaron de lanzarse dardos hacia lo que consideraban excesivo número de economistas, nutridos todos ellos "con la misma leche de la misma ubre: el socialismo de Estado". (Carta Semanal, 28-IX-1946, núm. 489, p. 1)

El "bogotazo" de la primavera de 1948 dio el motivo para alertar sobre la fácil presa del comunismo que podían ser los estudiantes y obreros de nuestro país; lo anterior era evidente en el caso de la educación superior, donde se producían turbulencias a causa de la "intriga roja": "Ha cundido en tal forma el comunismo en las altas esferas educativas, que pasma y maravilla la indolencia del pueblo todo ante un hecho de tanta trascendencia". (Carta Semanal, 20-VIII-1949, núm. 638, p. 2) Esta agitación universitaria perturbaba "el mundo suprasensitivo de los negocios", que necesitaba paz y tranquilidad para invertir.

El esfuerzo de industrialización emprendido por el país podía ser nulificado dada la labor de convencimiento de los líderes comunistas. Éstos lograban que los obreros gozaran de excesivos privilegios, situación que minaba la salud de las empresas, en un perfecto círculo vicioso. Probablemente a los comunistas se debiera la inflación mundial, lo que a su vez generaba aumentos de salarios, ya que "Producir pobreza aguda para luego ofrecer un mágico remedio a tan ingente calamidad, es algo muy propio de la gente fanatizada por las doctrinas de Marx". (Carta Semanal, 24-VIII-1946, núm. 484, p. 1) Los comunistas eran una insignificante minoría, pero podían hacer mucho daño pues eran por antonomasia antipatriotas, antidemócratas e irrespetuosos de la dignidad humana.

México no estaba inmune a este peligro liberticida, sobre todo si se tomaba en cuenta que altos funcionarios públicos eran "comunistas vergonzantes": "Ojalá que sea posible que México arrostre valientemente el problema inaplazable de retar a lucha abierta al comunismo agazapado y pérfido". Es más: "Rusia está en el corazón mismo de nuestro país como

un gusano en el centro de una fruta", como lo mostraban la expropiación petrolera y la política exterior. (Carta Semanal, 24-VIII-1946, núm. 484) La CONCANACO se alarmaba igualmente por las celebraciones que se hacían en México de cada aniversario de la revolución rusa, mismas que debían ser aprovechadas para conocer quiénes apoyaban al "comunismo exótico". Estas celebraciones se organizaban con patrocinio oficial, lo que de ninguna manera debía hacerse; tampoco debía comerciarse con los países situados allende la cortina de hierro.

Los comerciantes organizados defendían la existencia del artículo 145, que tipificaba el delito de disolución social, por considerar que preservaba la soberanía del país y la paz social, ya que se pretendía atender contra la vida moral de la sociedad y contra la misma existencia de ésta. Existían personas ingenuas que creían que era posible quitar sus riquezas a los ricos para dárselas a los pobres, con lo que éstos mejorarían su suerte, pero ello no era así, porque todo caía bajo la esfera omnímoda del Estado. La división que se hacía del mundo en dos bloques encontrados era absurda, pues éste sólo se divide en dos categorías inconfundibles: la gente depredadora que sólo produce destrucción y matanza, y la gente que crea y construye: los eternos enemigos del hombre y los eternos defensores de la solidaridad humana. (Carta Semanal, 22-III-1947, núm. 514, p. 1)

Se negaba que Rusia (sic) fuera una nación civilizada; lo fueron sus élites, que ya no existían, eliminadas por la revolución. Si se ponía en duda lo anterior, ahí estaban de ejemplo los desdichados vecinos de la URSS, países que conocían bien "la brutalidad, la criminal codicia, el bárbaro primitivismo de las hordas bolcheviques y de sus vandálicos mariscales". (Carta Semanal, 13-VII-1946, núm. 478, p. 2) Debía liberarse a Rusia de este flagelo; las potencias occidentales tenían la culpa del avance del comunismo, pues no lo detuvieron cuando

podieron hacerlo, en 1917. A causa de ello estalló la Segunda Guerra Mundial, que fue un justo castigo por la tolerancia con que en Europa se contemplaron los crímenes de los bolcheviques a través de la conjura alemana que dejó pasar a Lenin y Trosky: "Falso de toda falsedad que los principios democráticos deben amparar a quienes son precisamente los enemigos implacables de la democracia". (Idem) La política de apaciguamiento seguida por los Estados Unidos y la Gran Bretaña respecto a la amenaza soviética era equivocada, como lo demostraba el caso de Hitler.

La CONCANACO reaccionó con mucho temor ante la noticia de que la Unión Soviética contaba con la bomba atómica, ya que "La causa roja es la resurrección de la barbarie más primitiva que haya conocido el mundo en los tiempos más tenebrosos de su historia", y ahora contaban con un arma poderosísima. (Carta Semanal, lo.-X-1949, núm. 643, p. 4) Una idea que se repetía constantemente era la de que al comunismo internacional lo controlaba una pequeña turba organizada para el pillaje y la matanza, donde las masas no contaban mas que en calidad de esclavas.

Ante la evidencia de que en las elecciones de julio de 1946 habían ganado posiciones algunos comunistas, se lanzó una señal de alarma. Frente a este hecho estaremos, se señaló, en una difícil época de transición del capitalismo al comunismo, como el que vivían Checoslovaquia, Yugoslavia, Polonia y Hungría. Las potencias occidentales no debían permitir que en estos países se repitiera "la tragedia revolucionaria del bolcheviquismo, con sus crímenes inicuos, su destrucción absurda de toda clase de valores materiales y espirituales, su imposición violenta de un régimen de abyecta servidumbre bajo la feroz tiranía de sátrapas irresponsables". (Carta Semanal, 3-VIII-1946,

núm. 481, p. 3) En esta ocasión hicieron votos porque los dirigentes de las grandes potencias occidentales "resuelvan eliminar con una acción enérgica y definitiva los estorbos de la paz mundial", (Idem)<sup>1</sup> ya que "La protección de nuestros derechos y nuestras libertades, nos impone, antes bien, la obligación sagrada de exterminar cuanto antes a los liberticidas". (Carta Semanal, 15-V-1948, núm. 573, p. 2)

La guerra de Corea, estallada en junio de 1950, fue vista como una manifestación más del poco aprecio de la URSS a las normas del derecho internacional. Esta, "ahíta de dominio", quería extender su influencia al resto del país asiático. Ante esta situación era preferible el peligro de guerra total que se cernía sobre la humanidad, a la posibilidad de caer bajo el dominio rojo. Esta guerra correspondía a todos los que amaban la libertad, no era de un país contra otro; era, ni más ni menos, que "el choque formidable entre nuestra civilización y la barbarie roja". (Carta Semanal, 5-VIII-1950, núm. 686, p. 13)

Para terminar con este tema, no resisto la tentación de copiar la siguiente perla de Guisa y Azevedo:

El comunismo no existe porque es contradictorio: la luchilla de clases y el materialismillo histórico son, para calificar esa doctrina con una expresión vulgar, por exacta, tomaduras de pelo de un judío, Marx, que simuló ser protestante. (Carta Semanal, 22-III-1947, núm. 514, p. 13)

### 3.0 La Asociación de Banqueros de México y Banamex.

La ABM, fundada en 1928 con la participación de 32 instituciones de crédito, es una asociación civil que tiene por objeto el propósito "de sumar, coordinar y canalizar la colaboración conjunta de la banca privada hacia las autoridades monetarias".<sup>23</sup> Las convenciones anuales

<sup>23</sup> Carlos Abedrop Dávila, presidente de la ABM, en La Asociación de Banqueros de México. 1928-1978, ABM, México, s/f, p. 93.

celebradas por este organismo durante el sexenio alemanista son un buen indicador del clima imperante en las relaciones de las autoridades con los banqueros privados. Acudían a las mismas las más altas autoridades federales en materia hacendaria, como el titular de la SHCP, de Banxico y de NAFINSA, así como representantes de la CONCAMIN, CONCANACO y COPARMEX, generalmente sus presidentes. Estos últimos no desaprovechaban la ocasión para exponer el punto de vista de sus cámaras respecto a los problemas que enfrentaban; por ejemplo, los industriales enfatizaban la necesidad que tenían de crédito a mediano y largo plazo, mientras los comerciantes se quejaban de que se les dejara de lado en las medidas implantadas en pos del desarrollo económico del país. También asistían representantes de bancos extranjeros, principalmente estadounidenses.

Las ponencias de las instituciones participantes se ocupaban sobre todo de problemas técnicos, como la canalización del crédito a mediano y largo plazo a las actividades productivas, los convenios bilaterales y Bretton Woods, las razones por las que todavía no se financiaba correctamente el sector primario, la significación del fideicomiso, la situación económica nacional y mundial, la extensión del régimen de seguridad social, el mercado de valores y la bolsa. Hay que señalar el alto nivel técnico y discursivo de los participantes, donde el brillante secretario de Hacienda tenía ocasión de demostrar con creces sus habilidades oratorias. En general, el discurso ideológico estaba ausente, aunque no dejó de expresarse según el mayor o menor anticomunismo militante de los ponentes. El mismo Ortaño no dejó de alertar que el peligro comunista se atajaba precisamente con una mayor justicia social, meta principal del régimen al que servía y guía de la revolución mexicana.

Estas reuniones tuvieron por escenario la provincia, precisamente las ciudades más importantes, como Guadalajara, Jal., y Monterrey, N.L., así como aquellas que tenían importancia estratégica de cara al vecino país, como Tijuana, B.C., y Cd. Juárez, Chih. También se llevaron a cabo en Acapulco, Gro., y en Veracruz, Ver. A este último puerto acudió el presidente de la República, y se aprovechó la relativa cercanía geográfica de la cuenca del Papaloapan para mostrar a los convencionistas las obras emprendidas en esta región, bajo la guía del ingeniero Adolfo Orive de Alba.

El secretario de Hacienda inauguraba invariablemente las convenciones y en su discurso pasaba revista a la situación económica del país, con especial referencia a las medidas promulgadas tendientes al mejor éxito del programa de gobierno, el cual era coherente -aunque en cierto sentido pareciera contradictorio: "Promover el desarrollo agrícola e industrial del país manteniendo, al mismo tiempo, el poder adquisitivo y la estabilidad de nuestra moneda".<sup>24</sup> En estas ocasiones Ramón Beteta salía en defensa del sistema político imperante, como cuando señalaba que lo que distinguía a los regímenes democráticos "no es tanto la forma como hayan sido escogidos sus mandatarios -sin que esto, claro está, deje de tener la debida importancia- sino más bien que los gobernantes tengan un conocimiento preciso de las necesidades y de los anhelos de su pueblo para que puedan satisfacerlos".<sup>25</sup> Precisamente estas asambleas servían para conocer lo que un importante sector de la sociedad pensaba sobre el accionar gubernamental para, a partir de ahí, obrar en consecuencia.

<sup>24</sup> Carta Mensual, abril 1948, núm. 24, Vol. II, p. 419.

<sup>25</sup> Carta Mensual, abril 1951, núm. 60, p. 485.

La confrontación de los puntos de vista de las altas dirigencias pública y privada daba ocasión a que se dirimieran con franqueza ideas no necesariamente coincidentes. Los banqueros reconocían los esfuerzos del gobierno en pos del progreso de México y los estímulos y apoyos oficiales a la iniciativa privada y al espíritu de libre empresa; aseguraban que no se seguía una política clasista, sino que se gobernaba "para todas las capas sociales y económicas de la nación". El gobierno de Miguel Alemán era un gobierno equilibrado, aunque todavía existían leyes que escapaban a este espíritu de moderación, confiándose en que pronto serían anuladas.<sup>26</sup> Alfonso Díaz Garza, presidente del Consejo Directivo de la ABM, afirmaba con justicia que "El sistema bancario mexicano ha reconocido con satisfacción en reiteradas ocasiones que su prosperidad, su solidez y su pujanza las debe, en buena parte, a las autoridades federales que le han creado y conservado una serie de garantías elementales, capaces de haberle facilitado desarrollar y progresar".<sup>27</sup> Sin embargo, no dejaron de externarse críticas al creciente intervencionismo estatal, como cuando se promulgó la Ley sobre Atribuciones al Ejecutivo en Materia Económica, en consideración a que aquél "procrea la inmoralidad pública y privada, provoca la desobediencia y falta de respeto a las leyes, y falsea y debilita las instituciones".<sup>28</sup> La intervención del Estado en la economía debía reducirse a "justos límites".

El control selectivo del crédito decretado por Banxico para apoyar la dotación de recursos a la agricultura y a la industria fue

26 Carta Mensual, abril 1950, núm. 48, Vol. IV, XVI Convención Bancaria, p. 566.

27 Ibid., p. 565.

28 Lic. Gustavo R. Velasco, presidente de la ABM. Carta Mensual, núm. 60, 26-28 abril 1951, XVII Convención Bancaria.

especialmente debatido. Si bien se reconocía que en México no existía un sistema crediticio a mediano y a largo plazo orientado a apoyar las actividades productivas, situación a la que se aunaba la escasez de capitales y un incipiente mercado de valores, no por eso debían promulgarse medidas restrictivas que lesionaran la libertad de operación de los bancos. Era cierto que éstos prestaban un servicio público, pero no por ello debía regularseles excesivamente; lo que el Estado debía hacer era "establecer las condiciones generales de operación del sistema bancario", no pretender sustituir el criterio y la preferencia de los particulares. Éstos distribuían el crédito con mayor eficacia y utilidad social que el gobierno.

Ejemplo de las reticencias que levantaba el control cualitativo del crédito son las siguientes declaraciones del prominente banquero Aníbal de Iturbide, gerente general de Bancomer y ex presidente de la ABM, cuando asentaba que esta disposición era "un peligro cada vez mayor para la independencia y estabilidad de los bancos". El Estado cada vez más se convertía en dispensador de crédito, comenzando a apoderarse, "mediante un control al parecer discreto, pero peligrosísimo, de los instrumentos de la producción".<sup>29</sup> Concluía que desde el momento en que era el Estado quien proveía el crédito, estaban en sus manos la industria y el comercio. Por lo demás, las medidas coercitivas en materia económica "nunca ni en parte alguna han traído la prosperidad a un pueblo".<sup>30</sup>

En el informe rendido por el Consejo Consultivo a la XVII Convención Bancaria, se lee a este respecto:

29 Carta Mensual, núm. 60, abril 1951, XVII Convención Bancaria, p. 583-588.

30 Ibid., p. 479.

Como resultado de nuevas reflexiones sobre el particular, nos vemos en el caso de reiterar nuestra convicción de que el intento de regular cualitativamente el crédito va contra los mejores intereses nacionales, es contrario al sistema de economía libre y puede conducir a la absorción de las funciones bancarias por el Estado.<sup>31</sup>

El secretario de Hacienda respondía a estos señalamientos indicando que nuestros recursos eran escasos, por lo que no debía de dilapidárselos u orientarlos a la especulación, sino destinarlos a fines específicos en bien de toda la economía:

El Estado mexicano no puede ni quiere abdicar de la responsabilidad de orientar y encauzar nuestros escasos ahorros y de movilizarlos hacia los propósitos mejores y más productivos. La intervención de nuestro gobierno en la economía, sin embargo, no abriga propósito alguno persecutorio de la iniciativa privada y menos aun de las libertades humanas.<sup>32</sup>

Los banqueros se defendían de las acusaciones de que no prestaban en mayor medida al agro y a la industria con el argumento de que su principal función era conservar la seguridad y la confianza de sus depositantes. En el primer caso aún se carecía de las suficientes garantías, y en cuanto al segundo, aseguraban que sí habían apoyado a las actividades productivas en la medida de sus posibilidades y sin poner en riesgo sus depósitos, que eran a la vista y por lo tanto revolventes en cualquier momento. Por otra parte el apoyo al comercio, que las autoridades no contemplaban, era necesario, "pues en una alta proporción redunda también en beneficio de la producción, ya que acelera la adquisición de mercancías y promueve su mayor venta".<sup>33</sup>

Se expresaron dudas de que el enorme esfuerzo productivo y constructivo del régimen no tuviera asideros en la realidad. Como prudentemente anotaba el anteriormente citado Aníbal de Iturbide, cuando

31 Ibid., p. 465.

32 Carta Mensual, abril de 1950, núm. 48, Vol. IV, p. 573.

33 Informe del Consejo Directivo presidido por Luis Latapi, XVIII Convención Bancaria, Carta Mensual, abril 1952, núm. 72, Vol. VI.

ostentaba el cargo de presidente del Consejo Consultivo de la ABM: "No podemos, en este momento, analizar si el esfuerzo que se viene desarrollando está al alcance de nuestra capacidad para llevarlo a cabo".<sup>34</sup>

Se criticó el control de precios, por considerar que esta medida no resolvería los problemas de escasez y carestía, sobre todo de productos básicos, y el tope a las tasas de interés, que debían dejarse al libre juego de la oferta y la demanda. Los banqueros consideraban que existían excesivos y altos impuestos, como el referente a las utilidades excedentes, pero reconocieron la ampliación de la base gravable y el hecho de que el sistema impositivo hubiera ganado en simplicidad y eficiencia, a la vez que se combatía la evasión fiscal. Se indicó igualmente el riesgo de que, a través de las reservas del Instituto Mexicano del Seguro Social, se socializaran los medios de producción: "Un estudio cuidadoso y desinteresado podría indicar el procedimiento tendiente a evitar que el Estado, a través del Instituto del Seguro Social, aunque sin proponérselo, socializara automáticamente los instrumentos de la producción nacional",<sup>35</sup> según reza el señalamiento hecho al respecto por el Consejo Directivo a la XVI Convención Bancaria.<sup>36</sup>

Como el resto de las organizaciones empresariales, la ABM se quejó porque se decretaran medidas que afectaban a sus miembros sin antes haber sido consultados, como la expedición de nuevos impuestos a fines de 1948. En vista de lo anterior se reformó el Consejo Consultivo

34 Carta Mensual, órgano de la ABM, núm. 36, Convención Bancaria XV, 20-30 abril 1949.

35 Carta Mensual, abril de 1950, núm. 48, Vol. IV, p. 563.

36 En el informe presidencial del 10 de septiembre de 1952 se anota que las reservas técnicas del IMSS ascendían a la cantidad de 329 millones de pesos. Los presidentes de México ante la nación, *op.cit.*, p. 493.

de Política Económica y Fiscal, con representantes de esta institución, de CONCAMIN y de CONCANACO, junto a funcionarios de la SHCP, con objeto de que este organismo permanente de consulta conociera de las nuevas disposiciones de carácter económico y opinara sobre ellas. Se hizo hincapié en que siempre que el gobierno pidiera el apoyo de la iniciativa privada para participar en asuntos que le concernían, éste se obtendría con seguridad.

Las medidas devaluatorias de 1948-1949 contaron con la aprobación de la ABM, y sobre todo a partir de 1950 se reconoció la buena marcha de la economía: equilibrio en las finanzas públicas, aumento de la producción, superávit fiscal a pesar de las grandes obras públicas, aumento del medio circulante por el saldo favorable de la balanza de pagos, aunque se advirtió del peligro inflacionario que representaban los capitales extranjeros que habían llegado en busca de refugio; asimismo, la población gozaba de mayor poder adquisitivo, sobre todo para la adquisición de productos básicos. En general, se aprobaron las medidas para "esterilizar" el exceso de circulante, sin dejar de enfatizar que la única receta para hacer frente a la inflación era el aumento de la producción y un adecuado equilibrio de las variables macroeconómicas. Carlos Abedrop Dávila -presidente de la AEM cuando se celebró el quincuagésimo aniversario de esta institución- escribe que los difíciles años de 1946-1949 fueron superados con éxito gracias a la existencia "de un maduro y sólido sistema bancario, que actuó con la mayor eficacia bajo la permanente orientación y apoyo de las autoridades financieras de la época".<sup>37</sup>

<sup>37</sup> La Asociación de Banqueros de México. 1928-1978, p. 96.

Las relaciones entre los banqueros y las autoridades financieras del país no siempre fueron tersas. Ramón Beteta ponderaba la existencia de la libertad de expresión que se manifestaba en las críticas "constructivas" que la ABM hacía de la conducción económica a su cargo. Tal libertad de expresión se hizo patente cuando en abril de 1951, en la XVII Convención Bancaria celebrada en Guadalajara, el licenciado Gustavo R. Velasco, presidente saliente del Consejo Directivo de la Asociación arremetió contra las tendencias colectivistas del gobierno, en alusión a la promulgación de la Ley Sobre Atribuciones al Ejecutivo en Materia Económica. En un discurso arrojado dentro de los lineamientos ideológicos de la Guerra Fría, Velasco aseguró que "Lo que en 1848 fue una bravata de Marx y Engels hoy es una realidad, y el espectro del comunismo aterra no ya a Europa, sino al mundo entero". Incluso países que no se consideraban colectivistas lo eran, porque se daban en ellos las condiciones de la dictadura del proletariado: "supresión de la propiedad raíz, un fuerte impuesto progresivo sobre la renta, abolición del derecho de herencia, centralización del crédito en manos del Estado, etc.". Aunque el licenciado Velasco se cuidó de asegurar que México no cabía dentro de estos parámetros, alertó que si persistía el creciente intervencionismo estatal caeríamos en el totalitarismo y la degradación humana<sup>38</sup>, pues un atentado contra la libertad económica traería por consecuencia la negación de todas las demás.

Ramón Beteta contraatacó a este agresivo discurso señalando que si bien era discutible la conveniencia de que el poder político interviniera en la esfera económica, "no existe en cambio la menor duda sobre la inconveniencia de que el poder económico se convierta en poder

<sup>38</sup> Carta Mensual, núm. 60, XVII Convención Bancaria, 26-28 abril 1951, p. 461-462.

político y domine así a los hombres por el doble procedimiento de la fuerza monetaria y el poder de los gobiernos".<sup>39</sup> Por ello el Estado tenía entre sus obligaciones aminorar y eliminar abusos; en otras palabras, impedir los excesos de la libertad económica en detrimento de las mayorías. Agregó que la Ley sobre Atribuciones al Ejecutivo en Materia Económica contemplaba medidas de emergencia, como el control de precios, porque en nuestro país el sistema comercial era especialmente oneroso e ineficiente: "En México producir es muy mal negocio. Lo único bueno es revender"<sup>40</sup>; por lo demás, el control de precios no significaba el control universal de todos los fenómenos, ni económicos ni sociales. El funcionario público agregó que a pesar de las evidencias, las coincidencias de la iniciativa privada con el gobierno eran mayores que las discrepancias. Se estaba de acuerdo en que la economía iba bien y en el peligro que representaba la inflación, pero la futura grandeza de México exigía sacrificios y mayor disciplina de los capitalistas, tal y como los había exigido el desarrollo de los países industrializados. La iniciativa privada buscaba el lucro, la obtención de ganancias, lo que era legítimo y estaba bien, pero cuando se invertía debía pensarse en el progreso del país como un todo, y no siempre ocurría así, por lo que el gobierno tenía que cuidar el uso correcto del crédito, su uso "social", si así podía llamársele. El secretario de Hacienda no dejó de recordar que la seguridad del sistema bancario la daba el Banco de México, el cual acudía en auxilio de los bancos en dificultades. Concluyó con la siguiente afirmación:

El gobierno actual los está defendiendo, muchas veces contra su opinión. Pero ¿por qué? Porque es su función esencial el mantener lo más posible que pueda a la iniciativa privada. ¿Hasta qué límite? El límite en que no sea dañoso, el límite en que la

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 488.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 601.

libertad no haya acabado con la libertad, porque si llegáramos a ese límite, forzosamente tendríamos que ir a un régimen colectivista.<sup>41</sup>

La XVIII Convención Bancaria celebrada en Cd. Juárez, Chih., en abril de 1952, la última a la que asistía Ramón Beteta como secretario de Hacienda, fue escenario de un vigoroso discurso de éste. En él hizo un resumen de lo efectuado en materia económica por la administración alemanista, a la vez que se defendía de las acusaciones de la existencia de un excesivo intervencionismo estatal materializado a través del dispendioso programa de obras públicas, y de la utilización al máximo del crédito público, lo cual negó, pues el problema había sido rechazar ofrecimientos debido al excelente crédito que tenía el país. Por otra parte, ¿se hubiera preferido que se invirtiera en armas, en el ejército? También pudo haberse incrementado la tributación, lo que no se hizo para no desalentar la inversión privada. En conclusión, lo que importaba era constatar si a final de cuentas el propósito se había logrado, es decir, si el pueblo había mejorado su nivel de vida. Beteta acotó que si bien era cierto que había aumentado la producción y el consumo de los productos básicos, todavía la distribución del ingreso era muy inequitativa. Si se quería hacer frente exitosamente a la amenaza del comunismo era necesario aminorar los desajustes del sistema capitalista, pues a esta amenaza no se le podía parar con las armas, "ya que las ideas y las doctrinas jamás han muerto de muerte violenta. Para combatirlo hay sólo una forma eficaz, que consiste en hacer que el régimen dentro del cual vivimos -y en el que queremos seguir viviendo- sea un régimen de libertad y de dignidad humanas, pero también un sistema que permita al hombre que trabaja vivir con un mínimo de

---

41 Ibid., p. 595.

confort, de salud y de seguridad económica".<sup>42</sup> A ello precisamente se había abocado el régimen alemanista, y si todavía había pobreza, no era a causa de las obras públicas, sino a pesar de ellas.

A su vez Luis Latapí, presidente saliente del Consejo Directivo de la ABM, presentó un mesurado informe técnico, sin desmesuras ideológicas, enfatizando los esfuerzos de la banca privada en favor del desarrollo económico: "El número de instituciones de crédito privadas, asciende a 248, con 983 sucursales y agencias; y el de las organizaciones auxiliares de crédito monta a 116. Estos números prueban el esfuerzo de la banca privada por extender sus servicios en el país".<sup>43</sup> Afirmó que el aumento demográfico no había tenido correlato con el aumento de la producción, por lo que los esfuerzos realizados por el gobierno alemanista en pos del desarrollo del país debían proseguirse.

#### El Banco Nacional de México.

El Banco Nacional de México es el mayor banco del país durante el periodo estudiado. Su vocero, la revista Examen de la situación económica de México, se caracteriza por su lenguaje aséptico y cauteloso. Desde esta publicación se ponderaba con realismo la actividad gubernamental en la esfera económica, reconociéndose su necesidad para el desarrollo del capital privado. Sin embargo, no dejaron de señalarse los problemas que las cámaras empresariales indicaban como los principales obstáculos para el desarrollo económico del país: las deficiencias en los transportes, la falta de productividad en el campo y en general en todas las actividades productivas, la escasez de capitales, la carencia de planeación industrial, el bajo poder

<sup>42</sup> Carta Mensual, abril 1952, núm. 72, Vol. VI, p. 567.

<sup>43</sup> Ibid., p. 555.

adquisitivo de las masas populares, la "turbulencia" en las relaciones obrero patronales anteriores a diciembre de 1946 y la necesidad de armonizar éstas, así como la de colocar a PEMEX en condiciones de rentabilidad, y la excesiva centralización del país, entre los más importantes. Por supuesto, no se omitía la exigencia de que debía proporcionarse a la iniciativa privada las suficientes garantías para que ésta pudiera prosperar y contribuir así al desarrollo nacional. No se encontró casi ninguna referencia a la guerra fría, excepto las repercusiones económicas que tendría para México la guerra de Corea.

En términos generales, el régimen de Manuel Avila Camacho sale bien librado. Los banqueros expresaban su esperanza de que el gobierno de Miguel Alemán se adhiriera a los lineamientos establecidos en la Conferencia de Chapultepec, esto es, que la política a seguir por el nuevo régimen descansara sobre la libre empresa y la libre competencia, ya que "De la política del Primer Magistrado dependerá la de los empresarios y capitalistas". (Examen, noviembre 1946, núm. 252, p. 6) No se acusaba directamente de demagogia a los gobiernos anteriores, pero sí se hacía la siguiente consideración: "En todas las observaciones y las afirmaciones del Ejecutivo, se ve el propósito de remediar los daños originados por actos pasados de otras administraciones, a las que, como hijas de su tiempo, no debe culparse de mala intención", elegante manera de referirse a la administración cardenista. (Examen, 31-I-1947, núm. 254, p. 8)

Todos los sectores involucrados en el desarrollo económico debían moderar sus demandas en consideración a que durante los primeros años del régimen alemanista se había vivido un momento de transición. Empero, se asentaba que el Estado tenía una misión que cumplir: "El papel de

'repartidor' en nombre de la justicia social o de la solidaridad, que ha ejercido estos años". (Examen, 30-IV-1947, núm. 257, p. 13)

El escepticismo era la tónica dominante ante los pretendidos deseos gubernamentales de que al desarrollo económico no lo acompañara la inflación, pero se aceptaba que si así fuese, había que moderar y absorber aquélla con mayor producción. La política constructiva y progresista del gobierno debía apoyarse, lo mismo que la devaluación del peso, medida considerada necesaria para retomar el crecimiento con estabilidad monetaria, pues era preferible una economía en marcha a una moneda cara; pero la solución final del problema monetario no podía residir más que en el trabajo, la producción y la exportación. En julio de 1949 se señalaba que la sola consolidación de lo logrado hasta entonces "bastaría para absorber esfuerzos y capitales y daría más frutos de los que generalmente esperan las gentes". (Examen, julio 1949, núm. 284, p. 9)

En cada informe presidencial se mostraba beneplácito por los que eran considerados documentos "positivos y concretos". Especialmente en el efectuado en septiembre de 1949 se dio la bienvenida a la fe democrática sustentada por el primer mandatario, cuando expresó "su repulsa por las ideologías externas, en calidad de inspiradoras de su administración". (Examen, septiembre 1949, núm. 286, p. 8) Las acciones gubernamentales estaban llevando a cabo el objetivo de toda sociedad, que no era otro que "el aumento del bienestar colectivo, logrado por el esfuerzo combinado de gobernados y administradores". (Idem, p. 11)

En Examen reiteradamente se daba paso a la satisfacción de la iniciativa privada por el cariz que estaban tomando las cosas: "Los negocios de la República se desarrollan en un ambiente de optimismo poco

común en los anales de la economía, por los esfuerzos que el gobierno realiza en beneficio de la colectividad". (Examen, noviembre 1949, núm. 288, p. 3) Gracias a la política económica que privilegiaba la industrialización habían mejorado las condiciones de vida de la población, y se había incrementado la producción industrial y agrícola, elevándose el nivel de ocupación.

En octubre de 1950 se afirmaba que la economía había llevado un curso equilibrado: "El gobierno ha procurado impulsar en conjunto todas las actividades económicas del país". (Examen, núm. 299, p. 8) Dos años después, con motivo del sexto informe de gobierno, se manifestó que éste había sido una síntesis de lo realizado en el sexenio: industrialización, control selectivo del crédito, construcción de puentes y grandes obras de irrigación, apertura de nuevas tierras de cultivo, mecanización de la agricultura, ayuda técnica y crediticia al agro, construcción de vías de comunicación y modernización de los equipos de transportes, sin olvidar el impulso dado a los programas de salud, educación pública y seguros sociales.

Del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines se esperaba estabilidad monetaria, pero sin la interrupción del desarrollo económico, por considerar que ambos elementos eran compatibles. Era evidente que en un país como el nuestro no se podía frenar el desarrollo económico, por lo que la política a seguir requería ajustar los programas de fomento económico a la disponibilidad de factores productivos, en vez de forzar la expansión de éstos para llevar adelante los programas de desarrollo. Debía buscarse el crecimiento equilibrado de las distintas actividades económicas, a la vez que se hacía frente a las presiones inflacionarias de origen externo. (Examen, diciembre de 1952, núm. 325)

### 3.1 Intervencionismo estatal.

En cuanto al intervencionismo estatal, Examen se distingue del resto de las publicaciones empresariales aquí analizadas por su ecuanimidad al respecto. Se señalaba que era anacrónico discutir este asunto: los gobiernos actuales tenían responsabilidades que no existían en el siglo pasado, sobre todo en lo concerniente al bienestar material de la población. La posición del Banco Nacional de México frente a las medidas anunciadas en diciembre de 1950 por medio de la rebatida Ley sobre Atribuciones al Ejecutivo en Materia Económica era que las mismas tenían por objeto aligerar las trabas para una mejor distribución y una mayor producción, pretendiéndose el control de precios y la nivelación de precios internos y externos a través de mecanismos de control del comercio internacional. Sin embargo, no dejó de señalarse que el intervencionismo estatal no siempre había dado los resultados deseados, por lo que las medidas promulgadas debían ponerse en práctica con "cautela y tino". Se añadía que la economía mexicana "en términos generales, no había sufrido la intervención reguladora que ahora se pretende. Su éxito dependerá de la cooperación que le brinden los hombres de negocios, de su comprensión de la necesidad de coordinación que se persigue". Estas normas buscaban el bienestar de la colectividad, por lo que frenar la especulación debía contar con el concurso de todos. Las autoridades pretendían proteger la actividad económica nacional "de las influencias perjudiciales derivadas de la inestabilidad de la economía internacional". (Examen, enero de 1951, núm. 302, p. 5)

La guerra de Corea podía provocar en México aumentos excesivos en el nivel de precios, escasez de materias primas industriales, alteraciones en la distribución de bienes de consumo general y expansión

en el medio circulante; de ahí la conformidad con esta ley, que buscaba "esterilizar" el dinero para detener la inflación. Banamex agregaba que sería conveniente pensar en la congelación de precios y salarios, pues si se suponía que los precios no variarían, tampoco deberían subir los salarios, con objeto de mantener el equilibrio.

En la XVII Convención Nacional Bancaria celebrada por la Asociación de Banqueros de México en la primavera de 1951 se expuso, por voz de su presidente, el licenciado Gustavo R. Velasco, la inconformidad de ésta frente al control cualitativo del crédito implantado por el Banco de México. Velasco dijo que estas medidas iban "contra los mejores intereses nacionales, es contrario al sistema de economía libre y puede conducir a la absorción de las funciones bancarias por el Estado". Banamex consideraba, por el contrario, que la tendencia de regular el crédito era en sí misma sana, debiendo el Estado vigilar el uso que se diera a los recursos depositados por el público en la banca, los que debían utilizarse "en beneficio de la economía nacional". Ante la acusación esgrimida por el presidente de los banqueros de que la intervención estatal destinada a frenar los precios lesionaba a las grandes mayorías, se respondió que lo que debía discutirse era en qué esferas de la actividad económica sería conveniente que el Estado acentuara su intervención, y en qué sectores debía limitarla, "para que sea posible un crecimiento equilibrado y armónico de las distintas actividades económicas".

Como se apuntó anteriormente, el control del crédito fue una de las principales medidas empleadas por la SHCP para atajar la inflación e impulsar las actividades productivas. Si bien en un principio Banamex mostró su acuerdo con las normas expedidas, no dejó de expresar sus

reticencias al respecto. Por ejemplo, ante la circular del Banco de México del 30 de septiembre de 1949 donde se señalaba que los depósitos excedentes de los bancos debían usarse de la siguiente manera: un 70% en préstamos a la agricultura y la industria, pudiendo también convertirse en valores con vencimiento superior a dos años, y un 30% de encaje legal, apuntaba que no tenía inconveniente con estas medidas si el banco central "toma la responsabilidad de su política. En otras palabras, si se hace responsable de la solvencia de los bancos asociados". (Examen, octubre de 1949, núm. 287, p. 17)

Banamex contestó a las críticas que señalaban que el Estado había incursionado en campos exclusivos de la iniciativa privada, como el del sector secundario, con el argumento de que en los últimos años el Estado había participado en el establecimiento de unidades industriales básicas para la integración industrial del país, "más en forma indirecta de ayuda a la iniciativa privada que en forma directa". Esta participación estatal no era tanto con la intención de invadir esferas del sector privado sino para llenar los huecos que existían en las inversiones que exigían cuantiosos recursos y por cuyos bajos rendimientos y riesgos imprevisibles no interesaban a los empresarios. Incluso, el Estado había señalado en varias ocasiones que estaba dispuesto a vender estas empresas, si encontraba los compradores adecuados.

Se acotaba que al juzgarse la intervención estatal en la economía debía recordarse que en México uno de los principales obstáculos a su progreso había sido la insuficiencia de capitales y los riesgos que toda empresa nueva implicaba, limitaciones que la participación estatal en parte había superado "en el fomento de actividades poco atractivas a la iniciativa privada y fundamentales para el progreso económico de la

nación". (Examen, junio de 1951, núm. 307, p. 3-5) Empero, no dejó de señalarse que se vivía una época "en la que todos desean resolver sus problemas precisamente con apoyo del gobierno". (Examen, junio de 1948, p. 14-15)

Como no podía ser de otro modo, Ferrocarriles fue una de las empresas estatales más criticadas. La anarquía "permanente" que se vivía en la misma prometía acabarse con las medidas anunciadas por el presidente Alemán para mejorar sus servicios. Con estas medidas se esperaba que, ahora sí, se diera "la cura radical de este 'tumor' que estaba envenenando al país". (Examen, noviembre de 1948, núm. 276, p. 14) La empresa ferrocarrilera arrastraba desequilibrio financiero, lentitud, equipo obsoleto y bajas tarifas, aunque no se recomendaba aumentarlas al público, sino al servicio de carga.

Como todos los voceros empresariales, desde Examen también se criticó la política seguida por la empresa petrolera desde su nacionalización. Los trabajadores creyeron que había sido hecha en su beneficio, cuando lo había sido en beneficio de toda la nación: "De esta manera organizaron la explotación o más bien la desorganizaron, hasta hacer irrespirable la atmósfera". (Examen, 31-VII-1947, núm. 260, p. 15) Pero la administración de Antonio J. Bermúdez había cambiado lo anterior sin lesionar derechos laborales. Ahora se reconocía que había solidez en PEMEX y que sus principios, según el informe de su director general, eran los siguientes: 1) conservación y buen aprovechamiento de los recursos petroleros, en beneficio de la nación; 2) abastecimiento abundante y oportuno a todos los centros de consumo del país; 3) exportación de petróleo solamente después de haberse satisfecho las necesidades internas; 4) contribución a los gastos públicos en la mayor

cuantía posible, a través del pago de impuestos. (Examen, mayo de 1950, núm. 294, p. 12) El gobierno administraba PEMEX con eficacia, pero había que hacer el esfuerzo por exportar productos derivados del petróleo, y no el petróleo crudo. La existencia de grasas y aceites norteamericanos en el mercado nacional "perjudica directamente nuestra economía". (Examen, marzo de 1951, núm. 304)

Desde 1938 nuestra industria petrolera se había enfrentado al boicot internacional, por lo que le faltaban elementos técnicos adecuados, amén de capitales, por lo que Banamex se manifestó de acuerdo con la firma de contratos de exploración y perforación con compañías extranjeras, especialmente norteamericanas; se explicó que las bases de estos contratos eran que sólo en casos de que los pozos resultaran productivos las compañías recibirían compensación, la cual sería el reembolso de las sumas erogadas en la perforación. El término de dichos contratos era de 25 años, y PEMEX en todo momento supervisaría los trabajos.

Ante la suspensión de las negociaciones que el gobierno mexicano sostenía con su homólogo norteamericano en pos de un préstamo para la empresa nacionalizada, se escribió que el país no podía transigir "con formas que a juicio de los funcionarios mexicanos alteren el modo de ser actual de la industria petrolera". (Examen, agosto de 1949, núm. 285, p. 18) La nacionalización del petróleo iraní provocó la advertencia de que con este motivo el gobierno de Estados Unidos volvería sus ojos a nuestro energético, pero no debía olvidarse que el objetivo principal de PEMEX era el abastecimiento interno.

### 3.2 Política económica.

La economía mexicana se enfrentaba a dos problemas fundamentales:

1) la alta propensión a importar, que no había permitido que el país capitalizara sus recursos; y 2) la falta de canalización de los ahorros nacionales hacia fines productivos. Con las medidas gubernamentales aplicadas durante el régimen alemanista se enfrentaban con éxito tales problemas, (Examen, junio de 1950, núm. 295, p. 5-6) pero no dejó de expresarse que todavía abundaban los obstáculos a la libre manifestación de la iniciativa privada:

La salud del país, entregada como esté en manos de la economía libre, vendrá cuando se liberten los estímulos que sirven para que el productor satisfaga las necesidades confiadas a su gestión. Mientras esto no se haga, viviremos mal y sin posibilidades de lograr nada mejor. (Examen, julio de 1949, núm. 284, p. 18)

La política de industrialización perseguida por el alemanismo fue secundada: con ésta "El país aspira a llegar a bastarse a sí mismo y a crear una economía sólida". (Examen, mayo de 1950, núm. 294, p. 5) Si bien en México siempre se había buscado elevar el nivel de vida a través de la industrialización, fue a partir de 1940 cuando esta política se convirtió en un movimiento más o menos orgánico, que perseguía fines muy concretos: 1) alentar el crecimiento equilibrado de la economía; 2) aumentar el nivel de vida de la población; 3) lograr la adecuada distribución de los factores productivos que permitiera a su vez un aumento de la productividad, y 4) acelerar el proceso de formación de capitales. (Examen, mayo de 1952, núm. 318, p. 3)

Los problemas que enfrentaba la industria nacional no eran soslayados: competencia externa, envejecimiento de la planta industrial, escasez de capital, limitación del mercado y una excesiva concentración

de la planta industrial en la región central,<sup>44</sup> entre los más importantes, pero se confiaba en que estos obstáculos podían sortearse. Se manifestó igualmente preocupación por el hecho de que en el país existieran muchas pequeñas industrias, pocas medianas y de que se contaran con los dedos las grandes, pero se consideró que esta situación era lógica dada la pequeñez de nuestro mercado. Sólo unos 5\6 millones de mexicanos pagaban impuestos y consumían, (Examen, marzo 31 de 1947, núm. 256, p. 14) por lo que "No se intenta producir en gran escala porque no se confía en la amplitud del consumo". (Examen, julio agosto de 1948, núm. 272-273, p. 18) A pesar de lo anterior el capital promedio en las industrias había aumentado: en 1948 el capital promedio por empresa fue de 242 000.00 pesos, en 1949 de 240 500.00 y en 1950 de 425 200.00 pesos, lo que demostraba que cada vez eran más grandes. (Examen, agosto de 1950, núm. 297)

Examen se refirió a un estudio del National Foreign Trade Council, (Consejo Nacional de Economía Exterior) de los Estados Unidos, donde se señaló que México se había industrializado demasiado rápido; que el excesivo proteccionismo era nocivo y amenazaba con dislocar la economía mientras el resto de las ramas de la producción estaban abandonadas, resultando de ello una agricultura ineficiente, una minería con problemas, una industria petrolera ejemplo del ineficientismo gubernamental, y unos ferrocarriles que operaban a base de déficit. Banamex se manifestó de acuerdo con la respuesta de la CONCAMIN a este estudio, la cual afirmaba que efectivamente México era un país agrícola incapaz de proporcionar a su población los alimentos requeridos por la

---

44 63% de los establecimientos industriales y el 67% de los obreros empleados en los mismos. Examen, noviembre 1952, año XXVIII, núm. 324, p. 7.

misma, y que existían pocas posibilidades de superar el nivel de vida popular a través de la agricultura. En cuanto a la minería, quienes cotizaban en México los productos minerales eran las compañías extranjeras y la explotación petrolera tenía problemas por el boicot del mercado internacional, por lo que no nos quedaba otro camino que la industrialización. Como nuestros industriales se declaraban inermes ante la competencia norteamericana se necesitaba una política proteccionista, misma receta aplicada por los Estados Unidos en el inicio de su despegue industrial. Aunado a lo anterior debía recordarse que el comercio exterior debía ser justo, con ventajas para todos, no solamente para los países desarrollados, como actualmente ocurría. Por lo tanto, se concluía, México no debía abandonar "por ningún motivo, su política proteccionista, único camino hacia la industrialización y la mejora del estándar de vida bajísimo que alcanza el operario nacional". (Examen, marzo de 1949, núm. 280, p. 17)

Fue secundada la postura de Ramón Beteta de que era mejor un país desarrollado que uno atrasado, y que los industrializados no deseaban nuestra superación económica pues preferían seguir viéndonos como semicolonias, esto es, exportadores de materias primas e importadores de bienes manufacturados y maquinaria. (Examen, abril de 1951, núm. 305) Debido a ello se manifestó completo acuerdo con la posición de la delegación mexicana sobre la Carta de La Habana, ya que con la industrialización de los países atrasados todo mundo se beneficiaría.

La política arancelaria fue apoyada, pero con la insistencia de que el proteccionismo debía ser prerrogativa de industrias que tuvieran arraigo económico y que contaran con las materias primas y el capital indispensable. A mediados de 1952 se señalaba la necesidad de revisar

esta política, por considerar que se había aplicado indiscriminadamente a industrias que habían operado tradicionalmente en forma marginal, y que no representaban ningún adelanto técnico o económico para el país, lo que retrasaba el desarrollo del sector secundario. El proteccionismo era una medida que debía utilizarse prudentemente, porque si no era así se corría el riesgo de que se convirtiera en permanente debido a los altos costos de producción.

Banamex se mostró de acuerdo en modificar el tratado comercial firmado con los Estados Unidos en 1942, ya que el país no era el mismo: "Tenemos nuevas industrias y otros intereses que deben ser protegidos". (Examen, mayo de 1950, núm. 294, p. 4) La denuncia de este tratado podía ser compensada a través del incremento comercial con el continente europeo, por lo que la misión comercial enviada a Europa fue saludada con optimismo; en abril de 1952 se anotaba que a consecuencia de las gestiones de la citada misión comercial había aumentado la importación de productos europeos en un 109%, y el monto de las exportaciones a este continente se había elevado en un 157%. Se insistía en la necesidad de diversificar los mercados para mejorar nuestra posición competitiva. (Examen, núm. 317, p. 4)

Es notable la preocupación mostrada por la situación de la minería, a la que se calificaba como el "renglón base" de la economía nacional. Los banqueros se quejaban de que esta actividad no estaba suficientemente apoyada, que cargaba con altos impuestos y sufría un descenso de productividad. A este negro panorama se sumaban las exageradas demandas salariales de los trabajadores, que alejaban la inversión. El Plan Marshall fue saludado como una esperanza de reactivación de esta actividad; pero los minerales debían refinarse en

el país y no exportarse en estado bruto para importarse más caros, con mayor valor agregado.

Igualmente se expresó preocupación por la inflación observada durante el periodo. Para hacerle frente se abogó por el aumento de la producción y la mejoría en la distribución de los productos, ya que la diferencia entre el precio que se le pagaba al productor y al que se vendía el producto era muy grande. A lo anterior había que agregar la exagerada sensibilidad de nuestra economía, a la que afectaba de modo apreciable todo lo que ocurría en el mundo, especialmente en lo que se refería al vecino del norte. No era cierto que los gastos gubernamentales fueran los causantes de la inflación -la que tuvo un repunte a mediados de 1950, cuando Estados Unidos entró a la guerra-, como era común señalar por los voceros de la iniciativa privada. El aumento de los presupuestos de los últimos años obedecía a las siguientes causas: 1) al crecimiento de las responsabilidades estatales en materia económica y social; 2) al aumento de la población; 3) al continuo incremento en el nivel de precios. (Examen, enero de 1951, núm. 302, p. 12)

Durante el sexenio alemanista la mayor proporción del presupuesto federal se había asignado a obras públicas, las que directamente contribuían al incremento de la producción agrícola e industrial, acelerando el progreso económico del país. Las obras públicas en países atrasados como el nuestro eran factores fundamentales de progreso económico y no podían diferirse en épocas de prosperidad, como la vivida durante este gobierno, so pretexto de eliminar factores inflacionarios, sin frenar a su vez el desarrollo económico. (Examen, julio de 1951, núm. 308, p. 15) Si se reconocía que las obras públicas tenían efectos

inflacionarios en un primer momento, pero en un segundo momento contribuían a elevar la producción y el nivel de vida de la población. La jerarquización de las inversiones debía tener como objetivo la dedicación de las mismas, en su mayor parte, hacia fines productivos.

Se anotaba que de 1940 a 1951 el medio circulante había aumentado de 1 064 millones de pesos a 7 510 millones, expansión que había estado estrechamente ligada al financiamiento de empresas privadas, lo que contradecía la común creencia de que la expansión monetaria había tenido su origen en el aumento de los gastos gubernamentales. La circulación monetaria había aumentado, entre 1940 y 1951, en un 505%, mientras que los depósitos a la vista en los bancos de depósito lo habían hecho en un 704.1% (Examen, julio de 1952, núm. 320, p. 7) Por otra parte, la mayor actividad económica provocaba siempre el alza de precios en los artículos de primera necesidad, pero debían hacerse sacrificios si se quería acelerar el progreso; no debía olvidarse el hecho de que las generaciones futuras se verían beneficiadas con lo efectuado durante estos años. También los precios se elevaban a causa de la demanda, ya que el nivel de vida sí había aumentado.

No dejó de lamentarse el que los recursos de la iniciativa privada, sobre todo en la capital del país, se orientaran hacia la construcción de casas habitación o departamentos destinados a la clase alta, o media alta, o inclusive de rascacielos, desviándose el ahorro de su fin económico: "La ciudad se embellece y ensancha, pero la producción queda tal cual, o progresa a un ritmo más bajo que las necesidades". (Examen, septiembre-noviembre de 1948, núm. 274-275, p. 19)

Se intercedía por una reforma fiscal "que pusiera de acuerdo el modo de ser de la economía mexicana con los impuestos". Por otro lado,

la restricción impuesta al crédito provocaba que las empresas echaran mano de sus utilidades como capital circulante, por lo que tales restricciones debían liberalizarse un poco. Además, no debía olvidarse la atención al comercio, pues no tendríamos caso una industria y una agricultura hipertrofiadas con un comercio débil.

Banamex mostró escepticismo hacia la campaña emprendida por el gobierno a través del Plan de Ahorro Nacional con objeto de superar la escasez de capital: no podía contarse con el campesinado, que era la mayoría de la población, ni con la sufrida clase media, que en ocasiones vivía en condiciones más angustiosas que los obreros. En el país había ahorro, pero éste necesitaba garantías: "México es un país pobre y de pobres, pero -si hay garantías- el capital extranjero vendrá en auxilio del nacional para que alcance sus objetivos". (Examen, abril de 1948, núm. 269, p. 9) La llegada de capital extranjero no debía ser motivo de alarma; lo que debía suscitar preocupación no era su cuantía, sino hacia qué sectores económicos se dirigía: "Nunca hay que fijarse en el volumen de lo que se debe, sino en el empleo que se da a lo que nos prestan". (Examen, diciembre de 1949, núm. 289, p. 14) A pesar de la escasez de capitales sí había aumentado el número de ahorradores: en 1945 la proporción con la población total era de 14.8% y en 1950 de 16.8%. En la compra de valores de renta fija, de 1946 a 1950, la absorción de este tipo de valores por parte del público se incrementó de 512 millones de pesos a 1 002 millones. (Examen, julio de 1952, núm. 320, p. 5)

La mayoría de los préstamos externos se derivaban sobre todo a las industrias básicas, necesarias para el desarrollo económico del país: hierro y acero, cemento, química, producción de azúcar, fertilizantes, generación de energía eléctrica y de petróleo. La

situación de México se presentaba favorable en lo que respecta a la relación existente entre pagos por servicio de la deuda externa y los ingresos totales de divisas: durante el periodo comprendido entre 1939 y 1950, los ingresos totales de divisas aumentaron de 182.5 a 773.3 millones de dólares, un incremento de 590.8 millones de dólares, mientras que los servicios de la deuda externa se elevaron de 2.2 millones de dólares a 38.5 millones, un aumento de 36.3 millones de dólares. Durante este periodo, los servicios de la deuda externa representaron, en promedio, el 3.6% de los ingresos totales de divisas. (Examen, febrero de 1952, núm. 315, p. 7)

En octubre de 1950 se afirmaba que la economía llevaba un curso equilibrado; para fines del año siguiente Banamex anotaba que la descripción del desarrollo económico alcanzado en los últimos años era el tema obligado de todas las publicaciones. La controversia se daba acerca de la intensidad del progreso alcanzado en una u otra rama económica, reconociéndose los esfuerzos gubernamentales porque éstas crecieran equilibradamente. Faltaban los estudios que analizaran los problemas derivados del desarrollo económico, especialmente los efectos de éste sobre la estructura económica y social del país. Tales estudios servirían para sugerir la conveniencia de orientar el desarrollo económico hacia determinado cauce, a fin de consolidar los progresos alcanzados y evitar los peligros de un progreso sustentado sobre bases endebles. Quizá en la actualidad, se anotaba, sería mejor esforzarse por aumentar la productividad en las industrias ya existentes, que el establecimiento de nuevas: "Es peligroso continuar el desarrollo económico sin conocer a ciencia cierta los resultados logrados y los errores cometidos". (Examen, diciembre de 1951, núm. 313, p. 4) Lo

anterior no quería decir que se tuviera que detener el desarrollo económico, ya que todavía había muchas necesidades que satisfacer en nuestro país, pero sí debía meditarse en el curso que había seguido el proceso de desarrollo, sobre todo en lo concerniente a la distribución de la riqueza generada.

Junto a la falta de planeación industrial, que se materializaba en la excesiva concentración geográfica de la misma, la que se había desarrollado obedeciendo más a necesidades del momento y a intereses parciales "que a un desarrollo orgánico y de interés general", Examen, septiembre de 1952, núm. 322, p. 6) se enfrentaba el problema de la redistribución del ingreso. Se ponía como ejemplo que de 1939 al 30 de noviembre de 1951, el índice de precios al mayoreo, que comparaba 210 artículos, había registrado un incremento de 302.7%, y el índice del costo de la vida, que incluía alimentos, vestido y servicios domésticos, había aumentado en 328.2%, mientras que el salario mínimo durante este período sólo se había incrementado en un 80%, pasando de 2.50 a 4.50 pesos diarios. (Examen, enero de 1952, núm. 314, p. 3)

Banamex propuso una política de salarios que contribuyera al fortalecimiento del mercado interno junto a la moderación de los precios, por considerar que el sacrificio de las mayorías debía tener un límite. Durante el sexenio alemanista la constante había sido las altas utilidades de las empresas, pero en países como el nuestro las ganancias medias de éstas eran invariablemente superiores al 10%, como sucedía en casi todos los países poco desarrollados. (Examen, julio de 1949, núm. 284, p. 16) Igualmente se expresaba preocupación por el crecimiento demográfico, ya que se sumaban anualmente a la población del país 606 179 personas. (Examen, marzo de 1952, núm. 316, p. 4) La planeación del

desarrollo económico no era tarea fácil, pero podía llevarse a cabo a través de la adecuada orientación que el Estado diera a la iniciativa privada en la función productiva por medio de sus diferentes organismos, o por la influencia que ejercía a través de la política del Banco de México.

Como era natural, la reforma al artículo 27 constitucional fue vista con beneplácito. Se afirmó que dicha reforma no era tanto para reforzar la posición del pequeño propietario, sino para "devolver al campo la libertad y las garantías de que no gozaba y le estaban haciendo falta para organizarse y ponerse en producción". (Examen, enero 31-1947, núm. 254, p. 5) Anteriormente sólo se apoyaba al ejido, y estaba visto que éste no podía por sí solo dar satisfacción a las necesidades de abasto de productos agropecuarios que el país demandaba. El campo necesitaba empresarios que lo hicieran producir: "Estos acudirán si tienen seguridades y garantías, sobre todo en cuanto a los frutos, y si disponen de ayuda financiera adecuada". Examen, octubre 1947, núm. 263, p. 7) Si no se le prestaba más al campo por parte del sistema bancario privado era porque aún no se contaba con las suficientes garantías: la banca no podía improvisar "al productor digno de confianza". (Examen, septiembre-noviembre 1948, núm. 274-275) No dejó de señalarse que el 62% de la p.e.a. trabajaba en la agricultura, cuya aportación al ingreso nacional era de 16%. Las causas de esta situación se encontraban en la escasez de agua, la insuficiencia de tierras fértiles, la distribución inadecuada de la población rural, el escaso capital disponible para inversiones agrícolas, las deficiencias en el transporte y las técnicas de producción atrasadas.

En abril de 1952 se señaló que la agricultura había tenido dos tendencias en los últimos años: la primera, auspiciada por las autoridades, que perseguía la suficiencia nacional en artículos básicos, y la desarrollada preferentemente por particulares, a través de la exportación de productos agrícolas. Esta última, sobre todo, debía tomarse con precaución por las constantes fluctuaciones de precios que estos productos tenían en el mercado internacional, como lo ejemplificaba el caso del algodón. Se anotaba que había que dar mayor atención a la población rural, pues "sin lugar a dudas, es el sector que menos beneficios ha recibido con el desarrollo económico del país", aunque se saludó con entusiasmo el aumento de la producción agrícola. (Examen, diciembre de 1951, núm. 313, p. 4)

### 3.3 Relaciones obrero patronales.

En 1946, ante la inminencia de cambio de gobierno, Examen pidió que cesara la agitación provocada por los líderes en los sindicatos, con objeto de que hubiera paz social, la que a su vez redundaría sobre la productividad obrera. La respuesta gubernamental al paro petrolero de diciembre de este mismo año fue vista como una buena señal de que las cosas cambiarían y de que el gobierno actuaría conforme a la ley, buscando el interés general, no de grupos. Se reaccionó negativamente ante las demandas de aumentos salariales, los que se revertían contra el interés del trabajador al aumentar los precios, con el consiguiente peligro de inflación: "Los salarios se invierten en demanda y ésta en precios elevados; porque intervienen en la economía, antes que la producción se intensifique". (Examen, noviembre de 1948, núm. 276, p. 9)

CONSIDERACIONES FINALES.

Desde un principio el gobierno alemanista se propuso como meta el crecimiento económico, sustentado en el principio ético de mejorar integralmente la calidad de vida de la población.<sup>45</sup> Éste estaría fundamentalmente a cargo de la iniciativa privada, pero con una fuerte presencia de intervencionismo estatal, política que buscaba aminorar las consecuencias sociales de un acelerado desarrollo capitalista, a la vez que el Estado se hacía cargo de las industrias básicas y de la infraestructura necesarias para el mejor desenvolvimiento de los negocios privados.

Miguel Alemán llegó a la presidencia de la República al frente de un equipo de universitarios -entre los que se encontraban prominentes miembros de la burguesía mexicana- dispuestos a dar la batalla por el progreso de México a través de la industrialización, única receta efectiva para sacarnos de la pobreza y del atraso. El ejemplo lo brindaban los países desarrollados, especialmente Estados Unidos, si tomamos en cuenta que en la inmediata postguerra Europa y Japón se encontraban devastados. Debía por ello seguirse la experiencia histórica de este país para acceder a un mejor nivel de vida, máxime que México había perdido demasiado tiempo en revueltas intestinas y en la necesaria reconstrucción, siendo hasta finales de los años treinta cuando el

---

<sup>45</sup> Un resumen del programa de gobierno se encuentra en el discurso de toma de posesión del licenciado Alemán: "El enriquecimiento del país, la lucha contra la pobreza y la abolición de la miseria; el impulso de la salubridad nacional, la elevación del saber y la cultura en todos sus grados; el mantenimiento de las reformas sociales en favor de la clase laborante, las garantías al esfuerzo de toda empresa progresista, el fortalecimiento de las libertades humanas y los derechos políticos y una administración de justicia expedita y honrada". Los presidentes de México ante la nación, op. cit., p. 358.

impulso a la sustitución de importaciones tomó carácter oficial. No se ignoraban los obstáculos que se alzaban frente al ambicioso proyecto, pero éstos serían salvados con el trabajo fecundo y creador de todos los mexicanos.

Entre las principales trabas en el camino hacia el desarrollo se encontraban la inmensa masa rural (el 70% de la población), la cual difícilmente sería el sustento de un exitoso mercado interno; unido a lo anterior estaba la baja productividad por habitante y el alto crecimiento demográfico. Por cierto, asombra encontrar que desde esta época se señalaba con preocupación este fenómeno, el cual se pensaba remediar con el aumento del nivel de vida que acarrearía el incremento de la producción en todos los órdenes. Otro impedimento lo constituía la escasez de capital; el poco que había disponible se orientaba hacia actividades redituables y de poco riesgo, como el comercio y los bienes raíces, amén de las "costumbres dispendiosas" de los ricos mexicanos. No había que olvidar la falta de capacitación técnica, tanto de los trabajadores como de los mismos industriales, quienes mostraban casi total indiferencia hacia el empleo de tecnología adecuada, no digamos a financiar investigaciones destinadas a proporcionar mayor productividad a sus empresas. Nuestro país contaba con suficientes recursos naturales, pero éstos se encontraban insuficientemente aprovechados y no se conocía con precisión la importancia y cuantía de los mismos. Para colmo, la naturaleza no había sido pródiga en grandes extensiones cultivables, dada la abrupta orografía de nuestro suelo; tampoco contábamos con agua, abundante en el sureste y de escasa presencia en el resto del territorio nacional. En resumen, la economía mexicana, si se atenia a sus producciones naturales, "sería una economía de temporal, condicionada

rigurosamente por factores externos y con fluctuaciones constantes".<sup>46</sup> A lo anterior había que agregar un oneroso sistema mercantil de distribución y la carencia de infraestructura material, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos anteriores. Por otra parte, los servicios prestados por PEMEX y los Ferrocarriles Nacionales de México dejaban mucho que desear.

El gobierno presidido por Miguel Alemán dio la batalla por la industrialización. En los foros internacionales se defendió vehementemente el derecho de los pueblos atrasados a mejorar su situación económica, mientras internamente se ponían las bases para una economía que se quería armónica e integrada, sustentada en la política de sustitución de importaciones. El contexto internacional de postguerra no facilitaba esta lucha por la superación económica, al contrario. La potencia vencedora de la Segunda Guerra Mundial presentaba al libre cambio como la panacea para los males que aquejaban a nuestros países, posición que amenazaba con convertirnos para siempre en exportadores de materias primas e importadores de productos manufacturados, en una situación de agudo deterioro de los términos de intercambio. Como se asentaba por los apologistas de la industrialización: "Mientras la hora hombre de trabajo aplicada a la agricultura o a la minería se pague más barata que la que se aplica a la industria de transformación, todos los países pugnarán por convertirse en industriales".<sup>47</sup>

El campo sería el sustento del sector secundario. Con el amparo agrario y las cuantiosas inversiones en obras de riego y la ampliación

<sup>46</sup> Jesús Reyes Heróles, "La industria de transformación y sus perspectivas", en Problemas agrícolas e industriales de México, México, D.F., enero-marzo 1951, Vol. III, núm. 1, p. 14.

<sup>47</sup> Ramón Beteta, La realidad económica mexicana, México, México Nuevo, s/v, p. 40. (Discurso pronunciado en la XVIII Convención Nacional Bancaria, abril 1952).

de la frontera agrícola se buscó aumentar la productividad agropecuaria, lo que a su vez incrementaría los ingresos de las masas rurales; la actividad reguladora del Banco de México fue utilizada para canalizar crédito oportuno y barato a la pequeña y mediana industria, la que formaba el grueso del establecimiento industrial del país; se inyectó capital a PEMEX y a FNM junto a la reorganización de su sistema operativo con objeto de que el primero cumpliera con su cometido de proporcionar energéticos baratos, y el segundo proporcionara un servicio eficiente. Las grandes obras públicas fueron la tónica del sexenio, orientadas sobre todo a paliar la escasez de bienes de capital y de insumos intermedios, tarea que estuvo a cargo de NAFINSA, la cual financió la construcción de plantas de generación de energía eléctrica, de Altos Hornos de México, de fertilizantes, de cemento y aparatos eléctricos, de ingenios azucareros, de empacadoras de carne, de textiles sintéticos, de plantas químicas y de papel y celulosa, además de proporcionar financiamiento a la industria privada. La infraestructura también recibió atención especial, sobre todo en cuanto a la construcción y modernización de vías de comunicación, y la creación de polos de desarrollo en zonas ricas en recursos y escasamente pobladas, como las obras emprendidas en las cuencas de los ríos Tepalcatepec, Papaloapan y Grijalva.

Oficialmente se reconocía el hecho de que la mayoría de los productos mexicanos eran malos y caros, pero se confiaba en que con el tiempo mejorarían los procesos productivos y los industriales responderían a la responsabilidad de aumentar la productividad de sus empresas, y por ende la calidad de sus productos. El proteccionismo era necesario, pues la industria mexicana no tenía ninguna posibilidad de

competir con los productos extranjeros, pero al final este sacrificio quedaría compensado con la creación de una economía equilibrada basada en nuestros propios recursos, dejando atrás la miseria propia de los pueblos que sustentaban su existencia en las actividades agropecuarias - como, por otra parte, lo demostraba la experiencia histórica de México, que tenía en la agricultura su actividad más que centenaria. Pero la protección arancelaria, si se prolongaba demasiado, acabaría por crear industrias de invernadero que lucrarían en un mercado cautivo, lo que de ninguna manera podía permitirse en un país como el nuestro, ya que si se obligaba al consumidor a comprar caro y malo se rebajaba su nivel de vida -de por sí bajísimo-, frustrándose así el objetivo último de la industrialización.

Si bien es cierto que aumentó la producción en todos los órdenes, sobre todo en el sector secundario, cuyo valor aumentó de 2 113 millones de pesos en 1939 a 9 514 millones en 1946, para llegar a 16 794 millones en 1950,<sup>48</sup> no se dio el correlato de una mayor justicia social, que era el objetivo perseguido con el incremento de la actividad económica. La tesis oficial señalaba que primero había que crear más riqueza para después repartirla, pues si se distribuía la existente se repartiría pobreza, pero al final del sexenio se reconoció, por voz del poderoso secretario de Hacienda y Crédito Público, Ramón Beteta, que "el aumento de la producción económica no es, por sí misma, garantía de justicia social; que no es sólo necesario que haya más, sino también que se reparta mejor". A través de las obras públicas se buscó romper con el círculo vicioso que entrañaba la poca capacidad adquisitiva del pueblo,

---

48 Ibid., p. 17.

situación que a su vez limitaba la expansión industrial y agrícola. Las obras públicas, al incrementar nuestros bienes de capital, nuestro equipo agrícola e industrial, están aumentando la riqueza nacional y permiten que se eleve la productividad, y ésta, a su vez, hace posible el aumento del consumo, el cual, finalmente, da al pueblo mayor capacidad de ahorro y, en consecuencia, de futuras producciones.<sup>49</sup>

Durante el sexenio las inversiones directas del gobierno federal sumaron más de 5 mil millones de pesos, "de los cuales 4 400 millones han sido invertidos en obras de carácter indiscutiblemente productivo y el resto en obras cuyo fin es predominantemente social". A lo anterior había que agregar los 700 millones de pesos gastados en el impulso a la industria y a la agricultura por medio de fideicomisos en diversas instituciones de crédito, y los 750 millones invertidos en Ferronales y los 1 249 millones gastados en obras capitalizables por PEMEX, con lo cual se llegaba a un total de 7 669 millones de pesos invertidos por el gobierno federal en el sexenio,<sup>50</sup> ingente intervención estatal en la economía que no dejó de causar malestar entre el sector privado mexicano, el cual acusaba que en nuestro país existía un "estatismo perfecto".

El gobierno se defendía de estos señalamientos con el argumento de que se pretendía una industrialización sana e integrada, cuyo fin último era elevar el nivel de vida de la población y lograr la independencia económica del país. Las inversiones públicas tenían por objeto complementar la iniciativa privada, no sustituirla. Debían llenarse las lagunas existentes en materia de capital e infraestructura para un más equilibrado desarrollo económico, tareas para las cuales la iniciativa privada estaba incapacitada o no le interesaba invertir dado

---

49 Ibid., p. 22-23.

50 Ibid., p. 28.

el largo plazo de los dividendos. Ésta debía corresponder al esfuerzo realizado a través de una mejor producción y calidad, con remuneraciones justas para los trabajadores y sin olvido de la función social que la Constitución asigna a la propiedad. Por lo tanto, la intervención del Estado era fundamental para la salud del sector privado, y para que éste acrecentara sus ganancias. Como señalaba otro de los brillantes voceros del régimen, el director de NAFINSA, Antonio Carrillo Flores:

La acción económica del Estado, lejos de ser el peligro mayor, es uno de los pilares mejores para salvar y robustecer las instituciones democráticas tal como las concebimos y el sistema social de propiedad privada establecido en la Constitución. A veces pienso que la hermosa imagen de Kant sobre la paloma que creía que sin la resistencia del viento podría volar mejor, es aplicable a la libertad de la iniciativa privada en materia económica. También ella afirma en ocasiones, a través de algunos de sus voceros, que sin la intervención del Estado en la economía, sería más libre y vigorosa. ¡Qué espejismo derivado de un examen unilateral de la situación verdadera!<sup>51</sup>

Se superaron las turbulencias económicas de la postguerra derivadas de un mundo en recomposición, buscándose resolver la escasez y carestía de los productos básicos a través del control de precios y de una distribución regulada por el Estado. La inflación fue una constante del periodo, con los consabidos resultados para la población de ingresos fijos y de los trabajadores en general. A pesar de las grandes inversiones públicas no hubo necesidad de financiamientos deficitarios, manteniéndose equilibrado el presupuesto. Atraídos por la estabilidad social y económica y por gestiones del mismo gobierno empezaron a llegar los préstamos externos, sobre todo del EXIMBANK y del BIRF, los cuales ascendieron a 240 millones de dólares, de los que se dispusieron 140

51 Conferencia dictada por ACF el 5 de septiembre de 1950, bajo el título "La responsabilidad de la iniciativa privada en la industrialización de México", en Movimiento Económico Nacional, Por una mejor producción y un mayor consumo de artículos nacionales. (Tres conferencias a técnicos, hombres de empresa, dirigentes obreros), México, s/f, p. 21.

millones.<sup>52</sup> Estos préstamos -de carácter autofinanciable, por lo que no hipotecaban el futuro del país, según la propaganda oficial- se canalizaron a través de Nacional Financiera. La inversión extranjera directa de carácter privado también llegó atraída por el clima de crecimiento económico, pero su cuantía, aunque importante, fue relativamente irrelevante, pues áquel se sustentó principalmente en los recursos internos.

Los frutos del esfuerzo emprendido en pos de la superación económica de México se verían más adelante, cuando las inversiones en la infraestructura y las industrias básicas rindieran cabalmente su cometido. Sin embargo, como se apuntó anteriormente, a finales del sexenio había preocupación porque los beneficios del crecimiento económico no se habían repartido equitativamente, pues la constante habían sido las grandes utilidades y la merma de la posición del factor trabajo en el ingreso nacional. En la XVIII Convención Nacional Bancaria, celebrada en abril de 1952, Ramón Beteta advirtió a sus oyentes que el gobierno no podía hacerlo todo. La iniciativa privada también debía cooperar al impulso de la economía nacional con el sacrificio de una parte de sus utilidades; por ejemplo, si vendiera sus productos a precios más reducidos se incrementaría el poder de compra popular, con la consiguiente expansión de sus negocios. Si bien la reinversión de utilidades era necesaria para incrementar la capitalización de las empresas, no debía descuidarse el injusto reparto del ingreso nacional. El gobierno trató de remediar esta situación a través de una mayor exención del ISR para las personas de escasos recursos, y del incremento de impuestos a las utilidades excedentes y a

<sup>52</sup> Ramón Beteta, La realidad económica, p. 37.

los ingresos personales elevados, "aunque sin llegar a amagar el estímulo que impulsa a la industria privada". En esta ocasión afirmó el titular de la secretaría de Hacienda que durante este periodo el sector privado se había visto estimulado "por las obras públicas, por sistemas de impuestos moderados y equitativos y por una protección arancelaria suficiente", pero a pesar de los esfuerzos hechos por la administración alemanista y por los anteriores regímenes revolucionarios, "todavía prevalece en nuestra patria una injusta distribución de la riqueza y una inequitativa repartición del ingreso nacional".<sup>53</sup>

No faltaron los críticos que señalaron que el crecimiento económico vivido durante estos años fue desarticulado e inarmónico, debido quizá a lo apresurado del mismo. Por ello, cuando Adolfo Ruiz Cortines fue nombrado candidato oficial a la presidencia de la República el empresariado nacional se apresuró a pedirle que su futuro gobierno prosiguiera con el apoyo a la industrialización, pero esta política debía llevarse a cabo con mayor planeación y prudencia, habida cuenta que los beneficios sociales dejaban mucho que desear y que existía desequilibrio entre los sectores económicos del país.

A pesar de que la iniciativa privada gozó de amplias facilidades durante el periodo examinado y por consiguiente de altas utilidades:<sup>54</sup> estabilidad política con la consiguiente "paz social", control obrero, proteccionismo arancelario, exención de impuestos, adecuada política cambiaria, bajos precios de la producción agrícola a través de los precios de garantía, bajos impuestos y energía barata, lo que a su vez

---

53 Ibid., p. 42-43.

54 En esta época surgen importantes empresarios que fundaron conglomerados industriales y financieros aún vigentes, como por ejemplo Bernardo Quintana, Bruno Pagliai, Eloy Vallina, Gastón Azcárraga, Rómulo O'Farrill, Jorge Pasquel, Carlos Trouyet, Gabriel Alarcón, amén del surgimiento de la fortuna personal de la familia Alemán.

se tradujo en subsidios de toda clase, no dejó de hacer expresa su exigencia del "establecimiento de un estado de derecho que sea en verdad garantía de los intereses legítimos que dentro de nuestro régimen democrático deben encargarse de la producción", como se lee en las conclusiones de la Convención Nacional para el Estudio de los Problemas del Campo organizada por la CONCANACO, la CONCAMIN, la COPARMEX y la Asociación de Banqueros de México en conjunción con un sinnúmero de asociaciones que aglutinaban a la mayoría de los productores agropecuarios del país.

Esta reunión fue efectuada para presentar al gobierno de Miguel Alemán las exigencias del empresariado en cuanto al sector agrícola, mismas que debían seguirse si se quería aumentar la producción del mismo: seguridad completa para el propietario agropecuario en su persona, su propiedad y sus productos -se sugería la creación de una policía federal de seguridad rural, así como la federalización de los delitos que afectaran a la agricultura y la ganadería; rápida tramitación ante las autoridades agrarias, y la liquidación de la deuda agraria contraída con motivo de las dotaciones de tierra; mayor impulso a la irrigación; creación de una legislación fiscal breve y sencilla; fomento a la mecanización de las labores agrícolas; abatimiento de los monopolios que se habían creado en el manejo de los diversos productos agrícolas y precios remunerativos para éstos; freno a la destrucción forestal; necesidad de que los productos agrícolas circulen sin trabas por las carreteras; propiciar el establecimiento de agroindustrias y de capacitación técnica para los productores agropecuarios.<sup>55</sup> Se solicitó igualmente la concesión a los pequeños propietarios del derecho de

55 Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Problemas de la agricultura y la ganadería en México, México, 1946, p. 48-57.

amparo, y que se señalara la propiedad máxima de tierra que se podía poseer por una persona, lo que fue concedido el mismo mes de diciembre de 1946. Los organismos patronales argumentaban que debía ponerse fin al reparto agrario, pues la existencia de "las parcelas ejidales abandonadas y sin cultivar revelan que no es cierto que existe un excedente de población campesina deseosa de recibir tierras". Los campesinos debían trabajar las tierras que ya se les habían proporcionado; en caso de que surgieran solicitudes de nuevas dotaciones se afectarían primero las tierras propiedad de la Federación, de los estados o municipios, "y en último término la propiedad privada", previa indemnización en efectivo.

Por otra parte, la propiedad ejidal no podía sustraerse a lo que mandaba el artículo 27 constitucional, el cual "empieza por declarar que la propiedad de las tierras radica originalmente en la Nación, la que ha tenido y tiene el derecho de transmitir su dominio a los particulares CONSTITUYENDO ASI la propiedad PRIVADA; es innegable que no puede escaparse a ese principio general y cardinal el régimen de la propiedad ejidal". De ahí a señalar que debía crearse cuanto antes la propiedad privada ejidal no mediaba más que un paso: "Creemos francamente que la única manera de solucionar el problema, de interesar al campesino en el cultivo de la tierra, es hacerlo propietario de la parcela que trabaja, lo que sería una aplicación benéfica, útil, del texto constitucional".<sup>56</sup> Lo anterior no quería decir que se estuviera en contra de la propiedad comunal, la que debía respetarse si las tres cuartas partes de los miembros que pertenecían a la misma así lo desearan; La Convención

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 42-43.

Nacional para el Estudio de los Problemas del Campo se mostró de acuerdo en respetar la tenencia comunal de los bosques, aguas y pastos.

El campesino debía saberse propietario de la tierra y de lo que producía, "emancipado de toda bandería política",<sup>57</sup> en obvia referencia al control corporativo ejercido sobre la población rural a través de la CNC. En la citada Convención se hicieron algunas precisiones específicas sobre la ganadería, las que no se mencionan aquí por no alargar este punto. Unicamente se quiso dar a conocer la posición de una importantísima porción de la burguesía mexicana en cuanto al sector agropecuario que, sin embargo, no se consideró necesario explicitar en el cuerpo del trabajo por el hincapié efectuado sobre la política de industrialización.

El intervencionismo estatal en la economía fue especialmente debatido por las organizaciones empresariales, por lo que un planteamiento común de éstas era la necesidad de afrontar unidas las embestidas del aparato estatal, al que le correspondía una función eminentemente política, no económica. Si por un lado la CNIT declaraba que aquél era conveniente y adecuado para

evitar los abusos del capitalismo irrestricto, que lejos de impulsar el progreso, es una rémora y constituye explotación indebida del pueblo para beneficio de una clase privilegiada y que en consecuencia conduce a la miseria y después a la revuelta y al desorden, como nuestra historia nos lo ha enseñado a través de múltiples experiencias,<sup>58</sup>

posición compartida por la COPARMEX, la CONCAMIN y sobre todo la CONCANACO abjuraban de la intervención estatal, por considerar que invadía terrenos propios de la iniciativa privada. A ésta correspondía la producción y la distribución de bienes: "La acción del Estado a este

<sup>57</sup> Ibid., p. 45.

<sup>58</sup> Alfonso Cardoso, et. al., Experiencias en economía. (Estudios sobre México, la India, Bolivia y la República Dominicana), México, E.D.I.A.P.S.A., 1953, p. 48.

respecto debe dirigirse a actividades propias de su función, tales como estimular la producción, el aseguramiento de adecuadas condiciones de orden general, la creación y fomento de las condiciones mismas de la actividad económica y en la correcta regulación de los instrumentos generales de esa actividad", como se lee en el Memorial de la CONCANACO dirigido a Adolfo Ruiz Cortines a mediados de 1953.<sup>59</sup>

Las grandes obras públicas emprendidas por el gobierno alemanista fueron criticadas por considerar que generaban inflación y que su cuantioso monto hacía necesario a su vez el aumento de los impuestos. Se insistía por parte del sector privado en que había que tener en cuenta la pobreza del pueblo mexicano; no debía atosigársele con nuevos impuestos ni con la construcción de grandes obras que, por su gigantismo, amenazaban convertirse en un barril sin fondo de los ingresos públicos. Si se necesitaba modernizar la infraestructura, pero había que pensar en no cegar su fuente, la cual no era otra que la actividad económica. Por lo tanto, las empresas públicas debían regirse por sanos principios económicos, no por objetivos políticos; las pérdidas de las mismas por este motivo eran pagadas por todo el pueblo a través de los impuestos.

El sistema capitalista había demostrado su eficacia en solucionar los más graves problemas que aquejaban a la humanidad, por lo que la libre competencia y el libre accionar del individuo debían campear en el quehacer económico; pero ello no obstaba para afirmar que nuestra Constitución "establece los principios de un sistema económico basado en

---

<sup>59</sup> Citado en Julio Riquelme Inda, Cuatro décadas de vida. 1917-1957, México, Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, 1957, p. 149.

el capitalismo, pero al mismo tiempo instituye un orden social para evitar los abusos del sistema,"<sup>60</sup> tal y como asentaba la CNIT.

Los industriales abogaban por una política arancelaria que cuidara de los intereses generales del país y que no se guiara por meros intereses de recaudación fiscal, a la vez que denunciaban el tratado comercial firmado con los Estados Unidos en 1942, que tan perjudicial había sido para la industria mexicana; por ello no debía firmarse un nuevo acuerdo comercial, ni entrar al GATT. La experiencia histórica demostraba que el libre cambio no había sido beneficioso para nuestro país, por lo que había que dar la batalla por la superación económica de México por medio de la industrialización. En un primer momento debía satisfacerse el mercado interno a través de la sustitución de importaciones, y más adelante pensar en la exportación de productos con mayor valor agregado, cuando la planta industrial estuviera consolidada y apta para competir en el extranjero. Se estuvo de acuerdo con la tesis oficial de que primero había que crear riqueza para luego repartirla; es justo señalar la preocupación existente en orden a la pérdida del salario real, situación que amenazaba con hacer nugatorios los afanes pro industrialización. La CONCAMIN, dada la estrechez de nuestro mercado, ponderó la necesidad de aumentar las exportaciones, en un contexto histórico que privilegiaba el "desarrollo hacia adentro".

Necesitábamos capital, técnica y maquinaria, por lo que el capital externo era indispensable para lograr la superación económica de México. Éste debía asociarse al capital nacional, olvidando tentaciones imperialistas, pero el desarrollo económico se sustentaría en los recursos internos; si no era así, la deseada independencia económica no

---

60 Alfonso Cardoso, et. al., Experiencias en economía, p. 40.

se alcanzaría. La banca privada nacional debía sumarse a esta patriótica tarea con un mayor impulso crediticio hacia las actividades productivas. La industria se comprometía a producir cada vez más y mejor, pero a su vez necesitaba de la comprensión y del apoyo del Estado y del público consumidor; de lo anterior se infería que no debía recargarse la tasa impositiva, correspondiéndole al Estado poner las bases para una industria integrada y adecuada a nuestras necesidades a través de la planificación del desarrollo, con objeto de aprovechar integralmente nuestros recursos. La iniciativa privada quedaría a cargo de la industria ligera de bienes de consumo, mientras el Estado estaría a cargo de las industrias básicas y de la fabricación de bienes de capital, tarea que posteriormente sería acometida por el sector privado. En ningún momento se olvidó que el sector primario era el pivote donde se alzaría la salud del secundario.

En lo referente a las relaciones obrero patronales es común la acepción de que la politiquería aquejaba a la mayoría de los líderes sindicales, en olvido de sus obligaciones de velar por los intereses de sus representados. La demagogia de éstos hacía que se perdiera un tiempo precioso en paros de todo tipo, los que no siempre estaban amparados por la legislación laboral. La causa de las huelgas no estaba bien ejemplificada en la LFT, situación que daba lugar a abusos en este sentido, por lo que debía legislarse para proporcionar claridad al respecto. Por ningún motivo debían ocurrir las huelgas de solidaridad ni pagarse salarios caídos; también era unánime el rechazo a los paros en los servicios públicos, con los que se lesionaba a la sociedad toda, en ocasiones por motivos totalmente espurios. Los intereses generales estaban por encima de los intereses de grupo, cualesquiera que éstos

fuesen. La cláusula de exclusión fue igualmente refutada, ya que esta medida implicaba que no hubiera posibilidad de que se desarrollara la democracia en los sindicatos, amenazados como estaban los individuos críticos o descontentos por esta cláusula. No se les ocultaba a los empresarios que todas estas medidas estaban encaminadas a resguardar y consolidar el control de los líderes de la central oficial, la CTM, quienes por estos medios obtenían su poder y privilegios.

Los contratos colectivos de trabajo también estuvieron en la mira, considerándose indebidas sus revisiones, las cuales siempre terminaban otorgando mayores prerrogativas a los trabajadores en detrimento de la salud financiera de las empresas. Los contratos colectivos de trabajo debían coordinarse entre los intereses privados de obreros y patrones, sin injerencias externas, velando ambos factores de la producción por el interés superior de la patria. A cada aumento de salarios debía acompañarlo una mayor productividad del trabajador; si no sucedía así, tales incrementos se verían nulificados por la consecuente alza del costo de la vida provocado por los mismos. Señalemos a este respecto que se reconocía la función tuteladora de la Ley Federal del Trabajo en cuanto a la protección de la parte más débil de la relación capital-trabajo, pero también se consideraba injusto el que las autoridades parecieran velar sólo por un sector de la producción, en una clara actitud sectaria. De lo anterior se colige que las relaciones obrero patronales debían regirse por la buena fe y la colaboración entre ellas; la lucha de clases y demás parafernalia no hacían más que entorpecer la marcha del país y debilitar la salud económica de las empresas, situación que a su vez se revertía en contra de los trabajadores y de México mismo. También debía eliminarse el sistema de

escalafón, el cual tomaba en cuenta únicamente la antigüedad, no los méritos del trabajador, con la consiguiente pérdida de incentivos para éste. En resumidas cuentas, gracias a la injerencia de los sindicatos, los patrones no tenían libertad ni para contratar a su personal de confianza; las cámaras empresariales concluían que trabajadores y patrones debían cumplir escrupulosamente con sus respectivos derechos y obligaciones, en bien del país.

En términos generales, éstas estuvieron de acuerdo en demandar al Estado se acabara con la corrupción de los agentes públicos, dado que esta práctica implicaba el aumento de los costos de producción. Se ponía como ejemplo lo que sucedía en las carreteras, donde los productos que se movilizaban de un lugar a otro sufrían gabelas de todo tipo, aparte de estar monopolizado su transporte. No dejaron de externarse críticas al sistema político imperante en México, sobre todo de parte de la CONCANACO, cámara reputada como 'dura'. Se criticaba el que las elecciones estuvieran manchadas con acusaciones de fraude, y que existiera un partido político oficial, el cual gozaba de las ventajas que le daba su ligazón al aparato estatal. La ideología de la guerra fría fue generosamente utilizada para fustigar la plaga sindical encabezada por comunistas, los cuales, con sus demandas exageradas, ponían en entredicho la salud económica de la patria, lo mismo que su estabilidad social. Los comerciantes organizados fueron especialmente proclives a achacar todos los males a estos "agentes de Moscú".

Se criticó el desbordado optimismo con que se veía desde las esferas oficiales el futuro de México; no se le ocultó a la iniciativa privada los obstáculos que se presentaban a la marcha ascendente del país. Con todo, es necesario recalcar que no se dio marcha atrás y que

se trabajó por superar los problemas a los que se enfrentaba la industrialización, hecho que no debe minimizarse. La burguesía mexicana, en apoyo a esta tarea, pedía el oro y el moro, y si bien su posición fue fortalecida con el accionar del sexenio alemanista, también es cierto que tuvo que hacer frente a la impunidad y corrupción de los agentes públicos, sufrir la utilización del movimiento obrero con fines predominantemente políticos con la consecuente merma de productividad, y hacer frente a un Estado fuerte y centralizado que no tenía a su vez la contención de un poder semejante o equivalente.

El proyecto de desarrollo implantado en los años cuarenta de este siglo, basado en la sustitución de importaciones, fue un éxito durante las cuatro décadas siguientes -al grado de que se le calificó de "milagro mexicano"- cuando se creció a una tasa anual promedio del 6% al amparo de la promoción y rectoría estatales. Sus límites se sufrieron con crudeza en 1982, cuando hizo crisis el problema del endeudamiento externo que financió el crecimiento a partir sobre todo de la década del setenta. La burguesía industrial tan amorosamente cobijada por el Estado no exportó sus productos manufacturados, importó en gran cantidad maquinaria e insumos y el nivel de vida de los trabajadores, salvo excepciones, siguió siendo bajo. Las clases medias se ampliaron y consolidaron durante este periodo, beneficiadas por los cuantiosos recursos orientados a la educación y al crecimiento de la burocracia, mientras que los pequeños y medianos empresarios sobrevivían con mayor o menor fortuna. Este modelo de desarrollo -que devino en concentrador y excluyente de la riqueza- incumplió sus promesas: no se logró la verdadera independencia económica y la desigualdad sigue siendo el principal problema de nuestra sociedad. Pero sí hizo posible un

importantísimo cambio estructural en la vida histórica mexicana: el paso de la sociedad rural a la urbana, con todo lo que ello implica.

Actualmente se viven los cambios de un nuevo proyecto de desarrollo, basado ahora en el libre cambio y con énfasis en el impulso a las exportaciones y la entrada de capital extranjero. De 1982 a la fecha se han efectuado rectificaciones al antiguo proyecto de sustitución de importaciones, que no solucionó el talón de Aquiles de la economía mexicana: el deterioro en la balanza de pagos. Para corregir las distorsiones provocadas por el modelo anterior, que precisaba cada vez de mayores subsidios que ya no podían sufragarse a través de deuda externa, se ha aplicado una reforma económica que contempla la desregulación de las actividades productivas, buscando que el libre juego de la oferta y la demanda hagan lo suyo para sanear la economía; también se ha atacado con éxito el problema de los déficits presupuestarios del sector público, y se han abierto las fronteras con la intención de que la competencia externa incremente la productividad de las empresas mexicanas. La desregulación económica ha golpeado los privilegios que los distintos grupos -políticos, sindicales, empresariales- obtenían de la excesiva intermediación estatal, como el monopolio camionero controlado por la CTM, ahora en vías de desaparecer; o la debatida obligación de las "fuerzas productivas" de pertenecer a sus respectivas cámaras, obligación vigilada celosamente por la Secretaría de Comercio. Desde las esferas oficiales se alega que los "candados" burocráticos y corporativos estorban la plena incorporación del país a la globalización económica en marcha.

En cuanto a las relaciones obrero patronales, el sector patronal está pidiendo lo mismo que hace cuarenta y tantos años: revisión y

consecuente modificación de la Ley Federal del Trabajo, la que contempla la liquidación de la cláusula de exclusión, el fin de los salarios mínimos, de los contratos colectivos y de las reinstalaciones forzosas, así como de las huelgas de solidaridad; se solicita asimismo limitar el derecho de huelga en los servicios públicos y en las universidades. No tardará en modificarse el antiguo esquema de relaciones obrero patronales -teñido de paternalismo y privilegios corporativos- lo que ya ha sucedido en la práctica.

Las recientes modificaciones constitucionales confirman la voluntad gubernamental de adecuar el aparato institucional a los nuevos tiempos. Difícilmente puede estarse en desacuerdo con que se dé la batalla en contra de los liderazgos gangsteriles tipo "La Quina", y de que se acaben las jugosas mordidas que el entramado corporativo permitía y fomentaba, así como de que se sanee la economía eliminando lastres que constitufan un verdadero barril sin fondo de los recursos públicos. Por otra parte, la planta industrial mexicana enfrenta la competencia de otros productos, elaborados en mejores condiciones de productividad, lo que -supuestamente- la hará superarse o, en su defecto, desaparecer. Ello no quiere decir que se desee el desmantelamiento de la planta industrial tan trabajosamente levantada a través de los años, pero sí es cierto que se medró en un mercado cautivo con productos malos y caros gracias a un excesivo proteccionismo, y que la condición para su sobrevivencia eran los subsidios y la baja cotización de la mano de obra. En lo que respecta al Estado, en el sexenio alemanista se pusieron las bases de la infraestructura y de las industrias básicas, función estatal si las hay, pero posteriormente se incurrió en un excesivo intervencionismo que distorsionó las funciones naturales de aquél. En

este sentido, la gestión salinista busca recuperar el Estado volcado a la rectoría económica, quitándole las funciones de empresario de toda clase de bienes; por ejemplo, se acabó el Estado salvaguarda de empresas privadas en quiebra que, so pretexto de aminorar el desempleo, distraía recursos públicos que efectivamente podían destinarse a fines más necesarios.

En todo caso, aceptadas las correcciones a un proyecto de desarrollo que si bien es cierto sentó las bases del México moderno resultaba insuficiente, y sobre todo oneroso, para seguir creciendo en un contexto de viabilidad económica y con plena integración al mercado mundial, surge la legítima duda de si el nuevo programa acortará la brecha que separa a ricos y pobres en este país: como en los tiempos del barón de Humboldt, la desigualdad sigue siendo la característica de nuestra sociedad.

## BIBLIOGRAFIA

## FUENTES PRIMARIAS

a) Bibliográficas.

Acosta d'Helia, Alemanismo. Teoría y práctica del progreso de México, México, Libros de México, 1952, 166 p.

Aguirre Elguezábal, Rubén, Tres reformas alemanistas al derecho mexicano, México, Ruta, 1952, 13 p. (Col. Popular, 35).

Alemán, académico de la lengua, México, Ruta, 1951, (Colección popular, 11).

Alemán con los representantes del pueblo, México, Ruta, 1951, (Colección popular, 22).

Alemán y la libertad de prensa, México, Ruta, 1951, (Colección popular, 16).

Alemán, obrero de la patria, México, Ruta, 1952, (Colección popular, 32).

Alemán, Miguel, El conjunto de nuestras instituciones jurídicas, políticas y sociales, es la obra maestra realizada por el pueblo de México, México, Secretaría de Gobernación, 1947, 44 p.

Alemán, Miguel, Programa de gobierno, México, 1945, 78 p.

Alemán Valdés, Miguel, Miguel Alemán contesta, Austin, Texas, University of Texas at Austin, 1975, (Encuesta política: México, Political Inquiry), 53 p.

Alemán Valdés, Miguel, Remembranzas y testimonios, México, Grijalbo, 1987, 436 p. (testimonios política mexicana).

Beteta, Ramón, La realidad económica mexicana, México, México nuevo, s\ f, 43 p.

- - - - - Tres años (1947-1948-1949) de política hacendaria.  
Perspectiva y acción, México, SHCP, 1951, 491 p.

- - - - - Nuestra actitud, Conferencia sustentada por el licenciado Ramón Beteta ante los miembros de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, México, Asoc. Nac. de Import. y Export. de la Rep. Mex. s\ f, s\ n.

- - - - - Pensamiento y dinámica de la Revolución Mexicana, México, México Nuevo, 1950, 579 p.

CANACINTRA, Semblanza histórica. (1941-1985), México, 82 p.

- - - - - -La CNIT frente a la problemática del desarrollo económico de México, México, J. Villanueva, 1966, 189 p.

- - - - - -Estudio general sobre las inversiones extranjeras, México, 1955, 30 p. s\e.

- - - - - -20 años de lucha (1941-1961), México, Ediciones de la CNIT, 1962, 113 p.

Cardoso, Alfonso, et. al., Experiencias en economía. (Estudio sobre México, la India, Bolivia y la República Dominicana), México, E.D.I.A.P.S.A., 1953, 208 p. (Colección de temas económicos y políticos contemporáneos de México).

Carrillo Flores, Antonio, et. al., Notas sobre industria básica, Ciclo de conferencias del Colegio de ingenieros mecánicos y electricistas, México, 1952, E.D.I.A.P.S.A., 206 p. (Colección de temas económicos y políticos contemporáneos de México).

Castro Ulloa Guillermo y José Domingo Lavín, Dos conferencias. (Análisis y mercado de trabajo de las ocupaciones profesionales), México, CNIT, 1956, 101 p.

Confederación de Trabajadores de México, Por la grandeza de México con Miguel Alemán, México, Impresora S. Turanzas del Valle, 1945, 29 p.

Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Problemas derivados de la intervención del Estado en la economía pública, México, s\e, 1946, 124 p. (número 8).

- - - - - Problemas de la agricultura y la ganadería en México, México, 1946, 70 p.

Conferencias de mesa redonda presididas durante su campaña electoral por el licenciado Miguel Alemán, 27 de agosto 1945-17 de junio 1946, Introducción y síntesis del profesor Manuel Germán Parra, Secretario de Asuntos Técnicos del Comité Nacional Alemanista, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1949, 557 p.

Colín, José R., ¿Hacia dónde vamos?, México, Rostra, 1948, 207 p. (Colección de documentos políticos-económicos, 3).

Díaz Escobar, Alfredo Félix, Alemán y la democracia mexicana, México, Editores Unidos, 1947, 221 p. (Ediciones del "Comité Nacional de Orientación Política").

El tratado comercial con los Estados Unidos. Opiniones de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, México, 1947, Monterrubio, 47 p.

Fouque, Agustín, El tratado de comercio México-americano. (Guión para una revisión equitativa), México, E.D.I.A.P.S.A., 1949, 196 p. (Colección de temas económicos y políticos contemporáneos de México).

Garrido, Luis, Discursos y mensajes. 1948-1952, México, Imprenta Universitaria, 1952, 348 p.

González, Natalicio, et.al., México en el mundo de hoy, México, Guarania, 1952, 561 p. (Colección Nezahualcóyotl).

Ibarra, Guillermo, Reportaje en el sureste. Alemán y los caminos de México, México, "Valores humanos", 1950, 53 p.

Informe que presenta el señor Alfonso Cardoso, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación a la XII Asamblea General Ordinaria, México, Cultura, 1952, 67 p.

Informe que presenta el señor ingeniero José Crowley, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación a la XIII Asamblea General Ordinaria, México, Cultura, 1953, 73 p.

La palacraçia mexicana, México, PNR, 1936, 77 p. (Biblioteca de cultura social y política, II).

Lavín, José Domingo, En la brecha mexicana. (Temas económicos para México y Latinoamérica), México, E.D.I.A.P.S.A., 1948, 305 p. (Colección de temas económicos y políticos contemporáneos de México).

- - - - - La industrialización de México. Copmentarios a los discursos de Henry A. Wallace, México, Ateneo Nacional de Ciencias y Arte de México, s\f.

Lombardo Toledano, Vicente, Selección de obras de Vicente Lombardo Toledano, México, PPS, 1972, 318 p.

Los presidentes de México ante la nación. 1821-1966, tomo IV, México, Cámara de Diputados, 1966, (Se vieron los informes presidenciales de Miguel Alemán).

Memoria y documentos, Segundo Congreso Nacional de la Industria de Transformación, México, E.D.I.A.P.S.A., 1953, 401 p. (Colección de temas económicos y políticos contemporáneos de México).

México y su evolución económica, México, Patronato del Movimiento Económico Nacional, 1952, s\p.

Miguel Alemán. Biografía de su obra. 1946-1952, México, Oficina de prensa de la Presidencia de la República, 1952, 380 p.

Monterrey en cifras, Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León y Cámara Nacional de Comercio de Monterrey, Monterrey, N.L., Impresora Monterrey, s\f, s\p.

Movimiento Económico Nacional. Tres conferencias a técnicos, hombres de empresa, dirigentes obreros. Por una mejor producción y un mayor consumo de artículos nacionales, México, 1950, s\p.

Orona Tovar, Jesús, Miguel Alemán. Retrato y radiografía de un optimismo. Ensayo sobre un hombre y un régimen, Culiacán, Sin., 1951, 127 p.

Pani, Alberto J., Una encuesta sobre la cuestión democrática de México, México, Cultura, 1948, 409 p.

Panorama de la obra progresista de un régimen, México, C.T.M., 1951, Cooperativa de trabajadores de los Talleres Gráficos de la Nación, 397 p.

P.R.I., Comité Central Ejecutivo, El nombre de México escrito en obras, México, 1951, 79 p. (número 35).

Parra, Manuel Germán, La industrialización de México, México, Imprenta Universitaria, 1954, 203 p.

Peña, Joaquín de la, et.al., Problemas industriales de México. (Notas para una planeación industrial), México, E.D.I.A.P.S.A., 1951, 192 p. (Colección de temas económicos y políticos contemporáneos de México).

Peral, Miguel Angel, Miguel Alemán, presidente de México, México, 1952, 398 p.

Por México. SEP., Doctrina alemanista, México, Talleres Gráficos de la Nación, s/f, 65 p.

Reyes Heroles, Jesús, La Carta de La Habana. (Comentarios y digresiones), México, E.D.I.A.P.S.A., 1948, 194 p. (Colección de temas económicos y políticos contemporáneos de México).

- - - - - Contra el desarrollismo, México, PRI, 1974, 14 p.

- - - - - La historia y la acción. (La revolución y el desarrollo político de México, Madrid, Seminarios y ediciones, 1972, 291 p.

- - - - - Nacionalismo económico revolucionario y la política que hacemos, México, PRI, 1973, 20 p.

Sánchez Navarro, Juan, Ensayo sobre una política de inversiones extranjeras en México, 2a. edición, México, CONCANACO, 1956, 90 p.

- - - - - El empresariado industrial ante el desarrollo económico, México, Publicaciones Especializadas, 1964, 122 p. (Selección de estudios latinoamericanos, 17).

- - - - - La propiedad privada, México, Centro de estudios sociales del Consejo Coordinador Empresarial, 1981, 20 p.

Segundo Congreso Nacional de la Industria de Transformación. Memoria y documentos. (Carta de los industriales mexicanos de transformación y

antecedentes), 2a. edición, México, E.D.I.A.P.S.A., 1953, 401 p.  
(Colección de temas económicos y políticos contemporáneos de México).

Selva, Rogerio de la, En torno a México. Dos tópicos alusivos, México, 1951, 39 p.

Septién, Alfonso, La industrialización de México, México, Academia Mexicana de Jurisprudencia, 1952, 30 p.

Spota, Luis, Miguel Alemán en una semblanza, México, SEP, 1947, 66 p.

Visita del Excmo. señor licenciado don Miguel Alemán, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a los Estados Unidos de América, 29 de abril-7 de mayo de 1947, Estados Unidos de América, IBM, 1948, (Documentos históricos).

b) Hemerográficas:

En la biblioteca "Miguel Lerdo de Tejada" se consultaron los recortes de periódicos correspondientes a los años de 1946 a 1953 de los siguientes temas:

El gobierno de Miguel Alemán.

Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CNIT).

Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN).

Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO).

En la Hemeroteca Nacional se consultaron las siguientes revistas: (1946-1953).

Transformación, de la CNIT.

Confederación, boletín quincenal de la CONCAMIN.

Actividad, revista quincenal de Monterrey, N.L. (Grupo Monterrey).

Examen de la situación económica de México, del Banco Nacional de México, S.A.

Carta Semanal, de la CONCANACO.

Voz patronal, órgano oficial de la COPARMEX.

Carta Mensual, de la ABM.

Problemas agrícolas e industriales de México.

Cuadernos Americanos.

c) Artículos:

Carrillo Flores, Antonio, "La civilización industrial norteamericana; reflexiones de un mexicano", sobretiro de El Trimestre Económico, México, D.F. núm. 3, vol. XVIII, septiembre 1951.

Discurso pronunciado por el señor licenciado Antonio Carrillo Flores, Secretario de Hacienda y Crédito Público, en la XIX Convención Nacional Bancaria, en Acapulco, Gro., el 27 de abril de 1953, México, s\p.

Discurso pronunciado por el licenciado Antonio Carrillo Flores, Secretario de Hacienda y Crédito Público en su carácter de presidente de la Junta de Gobernadores del FMI y del BIRF, México, SHCP, Dirección General de prensa, memoria, biblioteca y publicaciones, 1956, 13 p.

Cosío Villegas, Daniel, "La crisis de México", en Cuadernos Americanos, México, marzo abril 1947, núm. 2, Vol. XXXII, p.29-51.

Reyes Heróles, Jesús, "Bajo el signo de la inflación", en Cuadernos Americanos, México, sept. oct. 1951, año X, Vol. LIX, núm. 5, p. 7-34.

Silva Herzog, Jesús, "La revolución mexicana en crisis" en Cuadernos Americanos, sept. oct. 1943, núm. 5, vol. XI, p.32-55.

- - - - - "Meditaciones sobre México", en Cuadernos Americanos, México, D.F. sept. oct. 1947, núm. 5, año VI, Vol. XXXV, p. 7-35.

II. FUENTES SECUNDARIAS:a) Bibliográficas:

Aguilar Camín, Héctor, Después del milagro, 2a. edición, México, Cal y Arena, 1989, 296 p.

- - - - - Saldos de la revolución, 2a. edición, México, Océano, 1984, 314 p.

Alcázar, Marco Antonio, Las agrupaciones patronales en México, México, Colegio de México, 1977, 130 p. (Jornadas, 66).

Arriola, Carlos, Las organizaciones empresariales y el Estado, México, SEP\80-FCE, 1981, 213 p.

Basurto, Jorge, Del avilacamachismo al alemanismo. (1940-1952), México, Siglo XXI-IIS-UNAM, 1984, 291 p. (La clase obrera en la historia de México).

Beteta, Ramón, Entrevistas y pláticas, México, Renovación, 1961, 466 p.

Camp, Roderic Al, Los líderes políticos de México. Su educación y reclutamiento, México, F.C.E., 1985, 339 p.

Carrión, Jorge y Alonso Aguilar M., La burguesía, la oligarquía y el Estado, 2a. edición, México, Nuestro Tiempo, 1974, 231 p.

Contreras, Ariel José, México 1940: industrialización y crisis política, México, siglo XXI, 1985, 219 p. (Sociología y política).

Contreras Torres, Miguel, La revolución pasó a la historia, México, 1962, 275 p.

Cordero, Salvador y Ricardo Tirado, (Coordinadores), Clases dominantes y Estado en México, México, UNAM, 1984, 216 p.

Córdova, Arnaldo, La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen, México, Era-IIS-UNAM, 1973, 508 p. (El hombre y su tiempo).

Cueto, Héctor Hugo del, Miguel Alemán. Historia de un gobierno. 1946-1952, México, edición del autor, 1974, 158 p.

Domínguez Aragonés, Edmundo, Qué piensan los dirigentes políticos mexicanos, México, F.C.E., 1975, 64 p.  
(Testimonios del Fondo).

Examen de la situación económica de México. 1925-1976, México, Banco Nacional de México, 1978, 672 p.

Foyaca, Manuel, S.J., Las encíclicas sociales. "Rerum Novarum", "Quadragesimo Anno" y "Divini Redemptoris". Análisis y antología, 2a. edición, México, Buena Prensa, 1961, 62 p.

Franco, Teresa, Ensayo sobre la historia de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, México, CANACINTRA, s\f, s\p.

Fuentes Mares, José, Monterrey, una ciudad creadora y sus capitanes, México, Jus, 1976, 203 p.

Furtak, Robert K., El partido de la revolución y la estabilidad política en México, México, UNAM, 1974, 210 p.

González, Luis, La ronda de las generaciones, México, SEP, 1984, 131 p. (Foro 2000).

González Casanova, Pablo, El Estado y los partidos políticos en México, México, Era, 1981, 178 p. (Colección Problemas de México).

Guzmán Valdivia, Isaac, Inquietudes de nuestro tiempo, México, Limusa, 1973, 134 p.

¿Ha muerto la revolución mexicana? Balance y epílogo, 2, Preparación de Stanley R. Ross, México, Sepsetentas, 1972, 191 p.

Iturriaga, José E., La estructura social y cultural de México, México, F.C.E., 1951, 254 p.

Krauze, Enrique, (Comp.) Daniel Cosío Vilegas. El historiador liberal, México, F.C.E., 1984, 430 p. (Vida y pensamiento de México).

La Asociación de Banqueros de México. 1928-1978, ABM, México, s/f, 243 p.

Labastida Martín del Campo, Julio, "De la unidad nacional al desarrollo estabilizador. (1940-1970)", en América Latina: historia de medio siglo, 2, México, Centroamérica y el Caribe, México, Siglo XXI, 1981, p. 328-376.

Medin, Tzvi, Ideología y praxis de Lázaro Cárdenas, México, Siglo XXI, 1979, 237 p.

-.--.-.---. El sexenio alemanista, México, Era, 1990, 207 p.

Medina, Luis, Civilismo y modernización del autoritarismo. (1940-1952), México, Colegio de México, 1982, 205 p. (Colección Historia de la revolución mexicana, 20).

- - - - - Del cardenismo al avilacamachismo. (1940-1952), México, Colegio de México, 1978, 410 p. (Colección Historia de la revolución mexicana, 18).

México. Cincuenta años de revolución, I, La economía, México, F.C.E., 1960, 619 p.

México. Cincuenta años de revolución, II, La vida social, México, F.C.E., 570 p.

México. Cincuenta años de revolución, III, La política, México, F.C.E., 588 p.

Meyer, Lorenzo, "La encrucijada", en Historia general de México, 4, México, Colegio de México, 1977, p. 201-283.

Paoli, Francisco José, Estado y sociedad en México. 1917-1984, México, Océano, 1985, 137 p.

Partido Revolucionario Institucional. El pensamiento de la revolución mexicana a través de sus estadistas. 1909-1963, Antología, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1963, 204 p.

- - - - - Declaración de principios y programa, XLVII aniversario de la fundación del partido, México, CEN del PRI, 1976, 139 p. (Cuadernos de documentación política, 3).

Portes Gil, Emilio, Autobiografía de la revolución mexicana. Un tratado de interpretación histórica, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964, 865 p.

Pozas Horcasitas, Ricardo, "La consolidación del nuevo orden institucional en México. (1929-1940)", en América Latina: historia de medio siglo, 2, México, Siglo XXI, 1981, p. 259-327.

Presidencia de la República. Secretaría privada. Nacional Financiera, S.A. Subgerencia de investigaciones económicas, 50 años de revolución en cifras, México, Cultura, 1963, 179 p.

Riquelme Inda, Julio, Cuatro décadas de vida. 1917-1957, México, CONCANACO, 1957, 244 p.

Silva Herzog, Jesús, El pensamiento económico, social y político de México. 1810-1964, México, F.C.E., 1974, 748 p.

- - - - - Una vida en la vida de México, México, SEP-Siglo XXI, 1986, 347 p. (Lecturas mexicanas, segunda serie, número 49).

Schmidt, Samuel, La política de industrialización de Miguel Alemán, México, CELA-FCPS, 1977, 30 p. (Serie: avances de investigación, 27).

Sosa, Ignacio, Conciencia y proyecto nacional en Chile. (1891-1973), México, UNAM, 1981, 269 p.

Taracena, Alfonso, La vida en México bajo Miguel Alemán, México, Jus, 1979, 355 p.

Torre, Ernesto de la, et.al., Historia documental de México, II, México, UNAM, 1984, 678 p.

Torres, Blanca, Hacia la utopía industrial. (1940-1952), México, Colegio de México, 1984, 331 p. (Colección Historia de la revolución mexicana, 21).

Valadés, José C., Historia del pueblo de México. Desde sus orígenes hasta nuestros días, III, México, Mexicanos Unidos, 1967, 498 p.

Villarreal, René, El desarrollo industrial en México. Una perspectiva histórica, tesis para obtener el grado de maestría en economía, México, Colmex, s/f, s\p.

Villaseñor, Víctor Manuel, Memorias de un hombre de izquierda. De Avila Camacho a Echeverría, 2, México, Grijalbo, 622 p.

Villegas, Abelardo, Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano, México, Siglo XXI, 1972, 359 p.

- - - - - Autoqnosis. El pensamiento mexicano en el siglo XX, México, IPGH, 1985, 181 p.

Wilkie, James W., La revolución mexicana. (1910-1972). Gasto federal y cambio social, México, F.C.E., 1978, 566 p.

- - - - - y Edna Monzón de Wilkie, México visto en el siglo XX. Entrevistas de historia oral, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969, 770 p.

Wise, George S., El México de Alemán, México, Atlante, 1952, 296 p.

Zabludovsky, Gina, México: Estado y empresarios, México, ENEP-Acatlán, UNAM, 1980, 71 p. (Serie cuadernos de apoyo a la docencia)

Zea, Leopoldo, El Occidente y la conciencia de México, México, Porrúa y Obregón, 1953, 87 p. (México y lo mexicano, 14)

b) Hemeroográficas:

Proceso de mayo de 1983.

Excélsior de esta misma fecha.

c) Artículos:

Hernández Rodríguez, Rogelio, "Empresarios, Estado y condiciones laborales durante la sustitución de importaciones", en Foro Internacional, México, Colegio de México, oct. dic. 1985, núm. 2, Vol. XXVI.

Silva Herzog, Jesús, "México a cincuenta años de su revolución", en Cuadernos Americanos, México, enero febrero 1964, núm. 1, Vol. CXXXII.